



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**AMIGOS, ENEMIGOS Y COMENTARISTAS DE JOSÉ
JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI (1810-1820)
Y EL PROYECTO LA SÁTIRA POLÍTICA EN LA OBRA
PERIODÍSTICA DE JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI**

**INFORME ACADÉMICO DE
ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN LENGUA Y
LITERATURAS HISPÁNICAS
P R E S E N T A
NORMA ALFARO AGUILAR**



**ASESORA:
DRA. MARÍA ROSA PALAZÓN MAYORAL**

MAYO, 2005



m. 345344



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE



Advertencia	3
Presentación	4
I. HISTORIA DE UN PROYECTO LIZARDIANO	
1. Memoria de una nación	7
❖ Proyecto «Sociedad y cultura en el México independiente (1809-1827) a través de la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi»	9
❖ Proyecto «Lucha ideológica en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi (1810-1820), (1821-1827) y (1828-1860)»	12
2. Edición de la antología <i>Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-I (1810-1820)</i>	15
❖ Metodología	16
3. Participación en el equipo editor de <i>Obras de Fernández de Lizardi</i>	24
❖ Colaboración en la edición de <i>Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-I (1810-1820)</i>	24
4. Entre amigos, enemigos y comentaristas: Fernández de Lizardi, la voz pública	27
❖ El arte de juzgar rectamente	28
❖ La euforia constitucional	30
❖ La pluma impía y blasfema de El Pensador Mexicano	36
❖ Elegía	41
5. Divulgación de la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi	45

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Norma Alvaro Aguilar

FECHA: 14-jun-19--2003

FIRMA: [Firma]

II. LA SÁTIRA POLÍTICA EN LA OBRA PERIODÍSTICA DE JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI: UN NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.	Esbozo de la folletería lizardiana	50
2.	La sátira	54
3.	El Pensador público y político	62

ANEXOS

Anexo I. Índice general de <i>Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-I (1810-1820)</i>	69
Anexo II. Proceso de edición	81
<i>Diálogo sobre El Pensador Mexicano número 17, del jueves 23 de diciembre de 1813, entre un arquitecto y un petimetre, pasado en una cafetería</i>	82
<i>Primera pregunta a El Pensador Mexicano sobre pasaportes y caballos</i>	134
Anexo III. XXIV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería	157
<i>Dimes y diretes entre El Pensador Mexicano y fray Mariano Soto</i>	158
Anexo IV. II Encuentro Internacional de Historia de la Prensa en Iberoamérica, 1792-1950. La prensa en las regiones. Homenaje a la Mtra. María del Carmen Ruiz Castañeda	167
<i>Jugueteillo dedicado a El Pensador Mexicano</i>	168
Bibliografía	179

ADVERTENCIA



1. Cito la edición de las *Obras* de José Joaquín Fernández de Lizardi publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México en su colección Nueva Biblioteca Mexicana; para facilitar la consulta de las notas a pie de página, únicamente consigno el número del volumen y las páginas (*Obras I-Poesías y fábulas*, p. 0); en caso de que la referencia sea un folleto o número de periódico, incorporo su título (Fernández de Lizardi, *Tercer diálogo crítico. El crítico y el poeta*, en *Obras X-Folletos*, pp.00; Fernández de Lizardi, *Sobre la Inquisición*, en *Obras III-Periódicos*, pp. 00).

2. En las notas a pie de página aparece el título parcial de la obra citada; pero aquellas obras a las que sólo menciono como guía tienen su ficha bibliográfica completa. Al final consigno la bibliografía general que fue consultada y citada.

PRESENTACIÓN



Este Informe Académico de Actividad Profesional es resultado del proyecto «Lucha ideológica en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi (1810-1820), (1821-1827) y (1828-1860)», CONACYT 36277-H, coordinado por la doctora María Rosa Palazón Mayoral en el Centro de Estudios Literarios, del Instituto de Investigaciones Filológicas. Su propósito es dar a conocer a los actuales y futuros estudiantes de la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas las áreas de desarrollo profesional que ofrece dicha carrera. En este caso abordaré dos de las prioridades de la Universidad Nacional Autónoma de México: la investigación humanística y la divulgación de la misma en publicaciones o en distintos foros académicos.

El presente del pasado. Hace más de 35 años se conjuntó un grupo de investigadores con la misión de recuperar la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi, El Pensador Mexicano (1776-1827), con el fin de participar en la construcción de la memoria de una nación, de la historia de la literatura mexicana, particularmente del siglo XIX. El resultado fue la publicación de XIV tomos prologados y anotados en la colección Nueva Biblioteca Mexicana de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presente del presente. Ahora, en el llamado nuevo siglo, el actual equipo editor de las Obras de Fernández de Lizardi ha trabajado en la formación de las antologías *Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-I (1810-1820)*, volúmenes 1 y 2, y *Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-II (1821-1827)*, 2 volúmenes, fuentes invaluable para comprender y explicar, desde distintas lecturas y análisis, en qué circunstancias ideológicas y estéticas nació la escritura lizardiana y cómo fue recibida por una sociedad estructurada en el despotismo, pero que comenzaba a guiarse por la luz de la razón. Recordemos que Fernández de Lizardi hizo de la escritura su oficio y no sucumbió ante la censura civil y eclesiástica de la que fue víctima por manifestarse a favor del movimiento independentista, o por poner en tela de juicio las prácticas dogmáticas de la Iglesia.

El Pensador Mexicano hizo lo propio del filósofo y del educador: se adelantó a su época y censuró sus vicios.¹

Con la investigación y edición del primer volumen de *Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-I (1810-1820)*, el cual ha recibido los dictámenes favorables para su publicación, inicié en febrero de 2002 mi colaboración como prestadora de servicio social y posteriormente como becaria del CONACYT, con la meta de que mi labor contribuyera a la profesionalización de mi formación académica. Los Anexos III y IV dan testimonio de cómo mis maestras han compartido su conocimiento para fortalecer mi competencia en el desarrollo de la investigación literaria y su divulgación entre públicos de preparación distinta.

El presente del futuro. El proyecto lizardiano se afianza con los trabajos críticos sobre la obra de El Pensador Mexicano tanto en México como en el extranjero. Particularmente, en un segundo apartado expongo una aproximación al tema de la sátira política en la obra periodística de Fernández de Lizardi, que a la postre pretende ser parte de los análisis referidos.

La figura periodística de Fernández de Lizardi, principalmente como folletista, ha sido olvidada tal vez porque no se conocían todos los papeles de su autoría, que durante más de una década circularon en las calles de la ciudad de México, y mucho menos se tenía noticia de los textos que sus coetáneos le dirigieron a nuestro escritor a favor o en contra de sus argumentos, sobre todo los de asunto público que expuso. Con los folletos de sus interlocutores, reunidos en las antologías ya mencionadas, podemos ahondar en la percepción e impacto de las propuestas lizardianas y revalorizar otra de sus líneas de escritura. Veamos cómo uno de los temas más discriminados por la clase letrada del siglo XIX, la política, tomó forma en la literatura: narraciones ficticias que viajaron por medio de la prensa nos dan prueba de la trayectoria del pensamiento de Fernández de Lizardi, quien veló porque su voz reprodujera la de los personajes de la vida cotidiana; o bien, la unió con la de una colectividad entera igualmente necesitada de participar en la gestación de la nación.

¹ Véase la "Introducción", en Aristóteles, *Política*, p. XI.

I



HISTORIA DE UN PROYECTO LIZARDIANO

HISTORIA DE UN PROYECTO LIZARDIANO

1. MEMORIA DE UNA NACIÓN

El doctor Jorge Ruedas de la Serna, con motivo del cuadragésimo aniversario de la fundación del Centro de Estudios Literarios (9 de octubre de 1956), recordó:

El proyecto de creación del Centro de Estudios Literarios partía de la convicción de que la organización de este tipo de entidades de trabajo resultaba provechosa para el desarrollo de las disciplinas humanísticas [...]:

'El progreso de la literatura y de la lengua en un determinado país estará siempre condicionado por la medida del impulso que los especialistas sean capaces de darles a las empresas literarias y lingüísticas. No sólo es preciso [...] la fecunda pero desordenada producción literaria. Indispensable es también [...] el trabajo ordenador, orientador, axiológico y [...] creativo en modo diferente.'

En esos tres niveles de los estudios literarios se sintetizaba [...] la razón de ser del Centro.¹

Ahora, a casi 50 años de vida del Centro, la investigación y crítica literaria que en él desarrollamos, con el propósito de recuperar y registrar la memoria escrita del país, sigue vigente en una de las empresas más prolíficas: la edición crítica y anotada de las *Obras* de José Joaquín Fernández de Lizardi, El Pensador Mexicano.

Este proyecto rescató del olvido a quien fuera no sólo el autor de la primera novela de Hispanoamérica,² sino el periodista crítico de la sociedad novohispana que anheló la libertad

¹ Jorge Ruedas de la Serna (coord.), *Cuarenta años del Centro de Estudios Literarios. Memoria*, pp. 9-10.

² Es una constante que la historia y críticas literarias juzguen a Fernández de Lizardi, a partir de *El Periquillo Sarniento*, como «el primer novelista de importancia», cuya popularidad queda asentada en las palabras del propio autor: «la general aceptación con que mi *Periquillo* ha sido recibido en todo el Reino, la calificación honrosa que le dispensaron los señores censores, los elogios privados que ha recibido de muchas personas literatas, el aprecio con que en el día se ve, la ansia con que se busca, el excesivo precio a que los compran y la escasez que hay de ella, me hacen creer no sólo que no es mi obrita tan mala y disparatada [...] sino que he cumplido hasta donde han alcanzado mis pobres talentos con los deberes de escritor.», cf. *Obras VIII. Novelas*, pp. 25-26. Sin embargo, hoy se hace la invitación a la lectura de sus otras novelas, periódicos y cientos de folletos, que sin duda ampliará el horizonte de estudio de la vida en México en el siglo XIX.

política. Desde su inicio en 1963 hasta 1997, año en que publicamos el último volumen de las *Obras*, el proyecto tuvo éxito gracias al empeño que en el trabajo de búsqueda, recopilación, organización y anotación de los escritos lizardianos (poesías, fábulas, teatro, periódicos, novelas y folletos) demostraron los investigadores: Jacobo Chencinsky, Luis M. Schneider, Ubaldo V. Martínez, Felipe Reyes, Ma. Rosa Palazón, Irma I. Fernández†, Columba C. Galván y Ma. Esther Guzmán. Además del invaluable apoyo académico y amistoso de experimentados profesores, como José Rojas Garcidueñas, Marfa del Carmen Ruiz Castañeda, Ignacio Osorio, Yolanda Bache, entre otros. Todos revisaron los volúmenes. También el equipo editor tuvo a la mano los estudios de Jefferson R. Spell, Richard Dillon, de la Sutro Branch de la Universidad de California, y Raymond Weeter, orientaron y facilitaron la adquisición de textos lizardianos en bibliotecas estadounidenses, generosidad que inició Nettie Lee Benson.

La producción lizardiana está ubicada en distintas bibliotecas, fondos y archivos nacionales e internacionales,³ por lo que fue necesaria la petición a las instituciones o dependencias correspondientes de un microfilme o una copia fotostática, si el estado físico del mismo lo permitía; o bien, se asistió a los repositorios para corroborar la existencia de los papeles, ya que el hecho de que los títulos aparecieran en los catálogos electrónicos no era garantía de su presencia y de la autoría de Fernández de Lizardi, que podía ser confundido por sus iniciales (J. F. L., J. F. de L., J. J. F. L., F., u otras variables) con el escritor José Joaquín Fernández de Lara y otros.

Pese a que el camino recorrido por más de una decena de colaboradores (investigadores, becarios, prestadores de servicio social) en el «trabajo ordenador, orientador y axiológico» de la obra lizardiana fue lento a causa de la dispersión del material, finalmente fructificó con la publicación de XIV tomos prologados y anotados dentro de la colección Nue-

³ Se han localizado materiales lizardianos en distintas bibliotecas, fondos y archivos nacionales e internacionales: Hemeroteca y Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, Biblioteca Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional de España, Biblioteca del Museo Británico, Biblioteca Bancroft de la Universidad de California (Berkeley), entre otras. Véase «Bibliohemerografía», en *Obras XIV-Miscelánea*, pp. 445-599.

va Biblioteca Mexicana, que con gran acierto reconoció y otorgó el espacio que le correspondía a la producción literaria y periodística de Fernández de Lizardi en la cultura mexicana.

Debo aclarar que el éxito al cual me referí líneas arriba no ha culminado, al contrario:

[...] cuando los proyectos son no sólo posibles, sino fáciles de verificarse —dice Fernández de Lizardi—, y cuando de su práctica debe la sociedad prometerse unas ventajas conocidas, entonces deben admitirse con gratitud y verificarse sin demora, y en caso de verse con desprecio por los que son capaces a realizar los planes, el público discreto sabrá reconocer los deseos del proyectista y execrar la pereza e inactividad de las manos por quienes pierde el beneficio que se propone.⁴

Hago extensivas estas palabras de El Pensador Mexicano al actual equipo editor de las *Obras*, coordinado por la doctora María Rosa Palazón, que en su deseo y compromiso de continuar con la investigación filológica de la literatura mexicana, trabaja para la pronta publicación de la antología *Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-I (1810-1820)*, en dos volúmenes, que, sin lugar a duda, es el legado y una tarea vigente de dos proyectos que tienen la responsabilidad de estudiar la obra de «quien hizo lo que pudo por su patria»⁵ con el favor de la razón y pluma.

❖ *Proyecto Sociedad y cultura en el México independiente (1809-1827) a través de la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi*⁶

Si bien la tarea de selección y catalogación de los materiales de Lizardi no fue del todo fácil, el proyecto «Sociedad y cultura en el México independiente (1809-1827) a través de la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi», apoyado por el CONACYT en dos ocasiones, logró ser una valiosa aportación para la historia de la literatura mexicana. Al concluir en su primera etapa

⁴ Fernández de Lizardi, *Proyecto fácil y utilísimo a nuestra sociedad*, en *Obras III-Periódicos*, p. 419. Las cursivas son mías.

⁵ Fernández de Lizardi, *Testamento y despedida de El Pensador Mexicano. Segunda parte y conclusión*, en *Obras XIII-Folleto*, p. 1051.

⁶ Véase el trabajo de María Esther Guzmán Gutiérrez *Sociedad y cultura en el México independiente (1809-1827) a través de la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi: proyecto UNAM-CONACYT*, para conocer los pormenores de dicho proyecto.

(1995-1997), el equipo publicó *Obras XIII-Folletos (1824-1827)* y *Obras XIV-Miscelánea, bibiohemerograffa, listados e índices*.

El primer volumen reúne 77 folletos de un Pensador Mexicano que, a pesar de su deteriorada salud, porque en aquellos años era víctima de la tuberculosis, ya por lo mucho que había trabajado su pluma a favor de la reforma y la fundación nacional, causó «mil cóleras, evacuaciones y dolores de cabeza a ciertas clases de lectores»,⁷ a saber, las autoridades gubernamentales y del alto clero, al pronunciarse a favor de un sistema federalista que en abril de 1824 fue sancionado por el Congreso al publicar la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos; o bien, por su abierta crítica a las formas de control de la Iglesia (miedo, fanatismo, superstición), excedida en privilegios a costa del bien común (como los altos salarios de los obispos, las cuantiosas rentas de los canónigos, el cobro de diezmos).

Por otra parte, el último volumen se organizó en siete apartados (poesía, teatro, periódicos, folletos, obra en publicaciones periódicas, cartas y procesos jurídicos) que recogen el material lizardiano localizado después de la publicación de los XIII tomos de *Obras*. Asimismo, incluye una bibliografía clasificada por géneros y cronológicamente, que nos da a detalle las bibliotecas que registran en su acervo los títulos lizardianos; los listados de «Siglas y seudónimos de Lizardi», «Impresores» y «Grabadores», y los índices generales de las *Obras I a XIV*: el índice selectivo de nombres citados, el índice selectivo de temas y el índice selectivo de géneros y formas métricas (cf. Metodología). Sin duda *Obras XIV-Miscelánea* es una valiosa guía a disposición de los lectores que facilita la consulta de cualquier nombre, tema o título de los textos lizardianos.

Así, con la obra completa,⁸ el rumbo de la investigación de la producción lizardiana se planteó sobre tres objetivos generales:

⁷ Fernández de Lizardi, *Testamento y despedida de El Pensador Mexicano. Primera parte*, en *Obras XIII-Folletos*, pp. 1037 y 1042.

⁸ Al cierre de la edición de *Obras XIV-Miscelánea* se registraron como faltantes las *Letrillas satíricas* (1810); los *Diálogos críticos en verso: La furia y la pelona, El payo y el carbonero, El carbonero y la cocinera, La cigarrera y el carbonero y La india, el indio y el indito*; además de *Calaveras andando* (1817). Del género teatral no se han localizado las obras *El fuego de Prometeo* (1811), *Coloquio*

1. Formar recursos humanos.
2. Estudiar por medio de la obra de Fernández de Lizardi la sociedad mexicana (1809-1827) durante las postrimerías de la Colonia, el movimiento independentista y el proceso de formación del Estado-nación.
3. Iniciar los estudios críticos sobre la producción lizardiana.

Todos se cumplieron cabalmente: en su segunda fase, durante los años de 1998 a 2001, tres investigadoras, a la fecha miembros del equipo editor, profundizaron en la práctica del quehacer filológico. Actualmente preparan los siguientes proyectos sobre nuestro autor: *¿Independencia pacífica? La liberal Constitución de la Monarquía Española (1812) y sus repercusiones en la ideología de Fernández de Lizardi* por Columba C. Galván Gaytán; *Vida y obra de José Joaquín Fernández de Lizardi. Una cronología documentada* por Ma. Esther Guzmán Gutiérrez; y *Humor, sátira e ironía en Don Catrín de la Fachenda de José Joaquín Fernández de Lizardi* por Mariana Ozuna Castañeda. Estas investigaciones serán parte de la serie de estudios críticos, al igual que *Un manuscrito inédito de poesías de José Joaquín Fernández de Lizardi. Estudio de la literatura en manuscrito en el México de la Independencia* de Nancy Jean Vogeley, de la Universidad de California, y *José Joaquín Fernández de Lizardi. Un educador para un pueblo. La educación en su obra periodística y narrativa* de Jesús Hernández García, de la Universidad de Oviedo.⁹

Guadalupano (1824) y *Las viejas y el francmasón*. En cuanto a la obra periodística, no contamos con *El Correo de los Niños* (1813) y los folletos: *Vivos y muertos*, *Campo para este papel que es para los pobres de pechera y manga*, *Diálogo entre un autor y un payo* (1812), *Calendario y pronóstico de El Pensador Mexicano* (1818), entre otros. Véase la «Advertencia», en *Obras XIV-Miscelánea*, pp. V-VII. A pesar de estas ausencias, en el Centro de Estudios literarios, el equipo editor de las obras de Fernández de Lizardi tiene a su cuidado el archivo «La Alacena de El Pensador», así como una bibliohemerografía actualizada sobre nuestro autor. Cabe mencionar que en 2003 la investigadora Nancy Vogeley publicó [*Diálogos críticos sobre diferentes asuntos*], nueva aportación a la bibliografía lizardiana que consta de 27 piezas, algunas de ellas inéditas: *Segundo diálogo crítico. El currutaco y el sastre*, *Epigrama del dios Momo*, *Otro de los lutos*, *Quisi-cosa*, *Los chascos del día 28 de diciembre*, *Cuentecillo* (incluye una Nota) y *A mi buen Amigo don Francisco Javier de la Peña*. Véase la «Introducción», en Nancy Vogeley, *Un manuscrito inédito de poesías...*, pp. V-LII.

⁹ Ambos fueron publicados por el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México en cooperación, el primero, con la Biblioteca Bancroft y, el segundo, con la Universidad Pedagógica Nacional. Durante el periodo de junio a septiembre de 2003, colaboré en la lectura de planas de este último.

Asimismo, en un acto de amistad que busca el bien del otro, en este caso, el derecho a ser recordado por el justo análisis de su obra, las integrantes del equipo editor en correspondencia a este «ciudadano sin recurso, sin apoyo, sin representación y sin caudal», que se enfrentó a las murmuraciones sin «más escudo que la razón»,¹⁰ sugirieron «revalorar a Fernández de Lizardi [...] a través de los que le escribieron y dirigieron a él»,¹¹ o sea, de sus amigos y enemigos que dialogaron con él —a veces insolentemente— sobre asuntos públicos muy polémicos de la recién emancipada nación mexicana: educación, gobierno y religión.

Para ello, el paso a seguir, y con el cual se finalizó la segunda fase de «Sociedad y cultura en el México independiente...» fue recopilar, seleccionar, organizar cronológicamente, modernizar y marcar las notas de los textos literarios y periodísticos (cf. Metodología) que darían forma a las antologías *Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-I (1810-1820)*, volúmenes 1 y 2, y *Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-II (1821-1827)*.

❖ *Proyecto Lucha ideológica en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi (1810-1820), (1821-1827) y (1828-1860).*

A lo largo de los cincuenta años de la historia nacional (1810-1860) que proponemos analizar desde enfoques multidisciplinarios (sociológico, literario, histórico, pedagógico y varios más), Fernández de Lizardi, sus enemigos, amigos y polemistas, coetáneos y posteriores a su muerte, difundieron en textos literarios y periodísticos un cúmulo de ideas a favor o en contra de la lucha de Independencia, del imperio iturbidista, de las nuevas formas de gobierno (federalismo o centralismo), de la reforma eclesiástica, de la educación pública, de la libertad de imprenta, de la extinción de los monopolios, en fin, de todo asunto político y de la vida cotidiana, que

¹⁰ Fernández de Lizardi, *Exposición del ciudadano don José Joaquín Fernández de Lizardi*, en *Obras XI-Folletos*, p. 469.

¹¹ María Esther Guzmán Gutiérrez, «Amigos y enemigos de El Pensador Mexicano», en *Memorias. Jornadas Filológicas* 1996, p. 199.

demostraba el inicio y desarrollo de la libertad de conciencia de la sociedad mexicana que ya se atrevía a discutir o debatir en el espacio de la prensa que, antes del *Diario de México*, nuestro primer cotidiano, estaba supeditado a los intereses comerciales y políticos de la Corona.

Trátese entonces de un horizonte cultural, resguardado en la palabra, que «con gratitud y sin demora», a finales del año de 2001, el equipo editor de *Obras* lizardianas continuó rescatando y analizando, apoyado con un proyecto que presentó, nuevamente, ante el CONACYT, con la intención de obtener los recursos necesarios para su realización.

Tras un dictamen favorable a «Lucha ideológica en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi (1810-1820), (1821-1827) y (1828-1860)», por parte del Comité de Ciencias Humanas y de la Conducta, los trabajos de investigación para formar las antologías mencionadas en el proyecto antecesor prosiguieron a lado de nuevas metas, que *grosso modo* son:

1. Concluir la edición y publicación de los volúmenes correspondientes a los amigos, enemigos, comentaristas y hasta seguidores de Fernández de Lizardi.
2. Situar el horizonte cultural de la obra de El Pensador Mexicano y su recepción en la prensa y en obras de escritores de esta centuria, incluyendo los que adoptaron la peculiar influencia estilística de las novelas lizardianas.
3. Analizar la recepción y el impacto de las propuestas lizardianas sobre el clero, la milicia y la educación pública en otro libro titulado «Recepción de la obra e ideología de Fernández de Lizardi en México (1828-1860)».
4. Hacer una reedición electrónica en CD-ROM y en papel de los primeros seis volúmenes de *Obras*.
5. Enriquecer la «página web» del proyecto editor.

Aún no puedo exponer resultados finales de los puntos enlistados, pues continuamos trabajando en éstos. Sin embargo, el avance de esta ardua investigación se ha justificado con la finalización de *Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-I (1810-1820)*, volúmenes 1 y 2, y el inicio del cotejo, levantamiento e inicio de la resolución de notas de *Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-II (1821-1827)* (cf. Metodología).

La reedición electrónica facilitará la consulta temática, de nombres, cronológica y por género literario de los primeros volúmenes, que hoy día están agotados. Para este fin se ha digitalizado el material gráfico de *Obras I* y todo el contenido de *Obras II, III, IV, V y VI* de Fernández de Lizardi; aún queda pendiente la actualización del aparato crítico (notas a pie de página, prólogos, índices de nombres, de formas métricas y de obras) e integrar el material que se editó en *Obras XIV-Miscelánea* al volumen correspondiente.

A la par de esta tarea, Sergio Olguín ha construido la página electrónica «Proyecto José Joaquín Fernández de Lizardi, El Pensador Mexicano», que está salvaguardada en el sitio www.filologicas.unam.mx. Con el uso de este medio, tanto en México como en el extranjero podrán ser consultadas la obra lizardiana y los trabajos críticos de sus estudiosos. El portal incluye una reseña del proyecto editorial, una nota biográfica de Fernández de Lizardi, una breve cronología de la participación de nuestro autor en la vida pública, así como un índice de los volúmenes de *Obras* editados en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En general, cada una de estas metas es parte de la historia de un proyecto lizardiano que ha perdurado más de tres décadas en el Centro de Estudios Literarios: es la herencia de quienes recopilaron la obra de El Pensador Mexicano con la convicción de que éste siempre deberá ocupar un lugar en la memoria de nuestra nación.

2. EDICIÓN DE LA ANTOLOGÍA *AMIGOS, ENEMIGOS Y COMENTARISTAS DE JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI-I (1810-1820)*

Tras abandonar sus estudios de gramática latina, retórica y filosofía,¹² José Joaquín Fernández de Lizardi hizo de la pluma, papel y tinta su *modus vivendi*. De 1798 a 1808 trabajó como los escritores de «misa y olla» que «unos días trabajaba[n] hasta sin mesa, sobre sus rodillas, junto a la estatua ecuestre».¹³ En ese último año, Lizardi incursionó en el mundo literario con el poema *Polaca* en honor a Fernando VII;¹⁴ pero fue en 1811 cuando la obra lizardiana dio qué decir a los críticos de su tiempo, a quienes les resultaba «bochornoso que en América [...] donde empeczaba ya a brillar el buen gusto en todo género de literatura, corrieran impunemente algunas producciones que la desacreditaban».¹⁵ De esa «multitud de papeles, ya impresos, ya manuscritos, que infestaron nuestro México»,¹⁶ el equipo editor de las *Obras* de J. J. Fernández de Lizardi ha seleccionado un *corpus* que pretende abarcar algunos momentos de gran valía para el desarrollo ideológico de los mexicanos: la proclamación de la lucha independentista, el decreto de libertad de imprenta en 1812 y la restauración y jura de la Constitución de la Monarquía Española en 1820, entre otros asuntos que abordan los textos dirigidos o dedicados a *El Pensador Mexicano*, ya sea en apoyo o crítica a sus opiniones y propuestas.

Para llevar a cabo esta tarea el equipo editor ha empleado como método la hermenéutica filológica, que busca «poner al descubierto el sentido original de los textos a través de un procedimiento de corrección casi artesanal»;¹⁷ es decir, el trabajo filológico contextualiza el texto en su tiempo-espacio (cronotopo). Las anotaciones ayudan a que el lector comprenda y

¹² Fernández de Lizardi, *Respuesta de El Pensador al Defensor de El Payo del Rosario*, en *Obras XIII-Folleto*, pp. 616-618.

¹³ N., *Piénsalo bien*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-1, próxima publicación.

¹⁴ Véase *Obras I-Poesías y fábulas*, pp. 85-86.

¹⁵ J[uan] M[aría] L[acunza], *Palo de ciego*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-1, próxima publicación.

¹⁶ *Idem*.

¹⁷ Gadamer, *Verdad y Método I*, p. 226.

explique, sin olvidar su propio horizonte cultural, de qué habla el texto (hermenéutica profunda), y no sólo qué dice (hermenéutica superficial), haciendo preguntas pertinentes al mismo. La posibilidad de distintas lecturas hace que no busquemos y no seamos partidarios de una verdad absoluta alejada del diálogo; pero sí provoca el incesante interés de conocer en qué condiciones culturales y epistemológicas nació el texto al que nos enfrentamos desde nuestro presente.¹⁸ En este marco se inscribe el proceso de edición de *Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-I (1810-1820)*, que a continuación describiré:

❖ Metodología

1. Localización y recopilación de materiales en acervos nacionales y extranjeros

En principio, la ubicación de los materiales lizardianos se debe a la consulta de una valiosa herramienta bibliohemerográfica como son los clásicos trabajos de Luis González Obregón, Jefferson Rca Spell, Paul Radin y James Mackegney,¹⁹ al igual que el catálogo de la Colección Lafragua de Rocío Meza Oliver y Luis Olvera, o de escritos novohispanos de Amaya Garritz,²⁰ pues son éstos parte del mapa que llevaron y llevan al equipo editor a recoger en distintos repositorios los artículos, diálogos, epístolas, polémicas, avisos y comunicados que tratan sobre nuestro escritor y su obra.

¹⁸ Véase María Rosa Palazón Mayoral, «De la hermenéutica superficial a la profunda (comprender y explicar lo comprendido)», en Alejandra Herrera, Luz Elena Zamudio y Ramón Alvarado (comp.), *Propuestas literarias de fin de siglo...*, pp. 437-446 y «Límite e indeterminación en la lectura de los textos literarios», en *Memorias. Jornadas Filológicas 1996*, pp. 43-44.

¹⁹ Véanse *Don José Joaquín Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano)*, apuntes biográficos y bibliográficos. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888, ensayo reeditado con ampliaciones en *Novelistas mexicanos. Don José Joaquín Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano)*. México: Ediciones Botas, 1938; *The Life and Works of José Joaquín Fernández de Lizardi*, editado por la Universidad de Pensilvania en 1931 y *Bridging de Gap. Articles on Mexican Literature*. México: Editorial Libros de México, 1971; *Annotated Bibliography of the Poems and Pamphlets of José Joaquín Fernández de Lizardi*. Edición en mimeógrafo, dividida en cuatro partes. Dirigida, comentada y anotada por Paul Radin. San Francisco: California State Library, 1940, (Occasional Papers, *Mexican History Series*), respectivamente. Importantes aportaciones bibliográficas que abrieron el camino hacia la prolífica obra de El Pensador Mexicano.

²⁰ Véanse *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1811-1821*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1996, e *Impresos novohispanos 1808-1821*. Virginia Guedea (coord.) y Teresa Lozano (colab.), 2 t. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990 (Serie Bibliográfica/9), respectivamente.

En México, las Bibliotecas Nacional y Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fueron los nichos donde se localizó una parte del material de *Amigos, enemigos y comentaristas...*; mientras que en el extranjero se recibió la orientación y conocimientos de Martha Whittacker de la Biblioteca Sutro, de Walter Brem de la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California, Berkeley, y de Michael O. Hieronymus; para el mismo fin.

Más de 100 textos,²¹ entre palos, cuartazos y preguntillas, dedicados a Fernández de Lizardi, se rescataron de los archivos —muchas veces inalcanzables para el lector común— para evitar el olvido y entrar en un intercambio dialéctico —sólo cuando los textos entran en comunión con el lector se renuevan— a partir de las muy diversas interpretaciones que historiadores, literatos, sociólogos y otros harán de tales escritos para comprender y explicar la vida en los primeros años del México decimonónico.

Un ejemplo de este *corpus* es el *Séptimo Juguetillo dedicado a El Pensador Mexicano* por Carlos Marfa de Bustamante, localizado tanto en la colección Fondo de Origen del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México como en la Sutro Library de California.²² Este impreso de 1820, valiosa referencia para comprender el ejercicio del derecho, refleja el aprecio, respeto y concordancia de las ideas políticas sobre independencia, soberanía, derechos ciudadanos y libertad de expresión que en un principio hubo entre Bustamante, abogado, fundador y editor del *Diario de México*, y Fernández de Lizardi, quienes gustaron de decir la «verdad pelada», pese a que sus papeles fueran calificados de sediciosos.

2. Selección de los textos

Elegimos 148 documentos impresos en publicaciones periódicas o como folletos durante el

²¹ Para una visión más amplia del contenido de *Amigos, enemigos y comentaristas...* acompaña a este Informe el índice general y cronológico de primeras notas del volumen I (ver Anexo I).

²² Véase el fragmento seleccionado en el Anexo II.

periodo de 1810 a 1820,²³ cuyo común denominador es la presencia de José Joaquín Fernández de Lizardi. De tal modo se incluyen en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, además de las polémicas, la respuesta que el virrey Venegas dio a la carta de Fernández de Lizardi del 11 de noviembre de 1810 (entonces era subdelegado interino del Real de Taxco) sobre la invasión de los insurgentes; las cartas de los Guadalupe a José María Morelos en las que se mencionan los números 9 y 18 de *El Pensador Mexicano*;²⁴ el *Sermón político-moral* del padre Bringas, predicado en la Plaza de Santo Domingo el 17 de enero de 1813 y en la iglesia de nuestra señora de la Merced el 24 del mismo mes, en el cual se condenó al *Juguettillo* y *El Pensador Mexicano* por ser «unos fuelles que hicieron levantar la llama a la rebelión que iba calmando».²⁵ Igualmente editamos el expediente inquisitorial que se formó a Fernández de Lizardi en 1815 a causa del número 5, tomo II, de *El Pensador Mexicano* titulado *Sobre la Inquisición*.²⁶

Ya con el *corpus* total y tras la primera lectura del mismo, se determinó cuál sería la dependencia entre los textos. Esta edición es cronológica y, por las características de los textos, en su mayoría sin fecha, se requirió de una lectura intertextual atenta y minuciosa que nos permitiera reconstruir la historia en la que los folletos y artículos se publicaron. Así, la unidad

²³ En el Anexo II puede observarse el proceso de edición de *Diálogo sobre El Pensador Mexicano número 17...*, publicado en el Diario de México, números 11, 12 y 13 de diciembre de 1813 y enero de 1814, respectivamente. Para evitar la interrupción de la lectura, hemos unido los textos y notificado en nota la ficha y el pie de imprenta correspondientes. Asimismo, el folleto *Primera pregunta a El Pensador Mexicano sobre pasaportes y caballos* es ejemplo de la intervención directa de Fernández de Lizardi en la formación de la opinión pública.

²⁴ El primero, fechado el 3 de diciembre de 1812, fue la excusa para la suspensión de la libertad de imprenta y el encarcelamiento de Fernández de Lizardi (diciembre de 1812 a junio de 1813), pues en él nuestro escritor solicitaba la revocación del bando de 25 de junio de 1812 en el que se privaba de fuero a los eclesiásticos insurgentes. Véase *Al excelentísimo señor don Francisco Xavier Venegas*, en *Obras III-Periódicos*, pp. 83-90. En el segundo número Fernández de Lizardi escribe: «FRANCÉS: No se lee otra cosa sino que en tal y tal parte se fugaron los insurgentes por lo montuoso y áspero de los lugares. ITALIANO: Y las tropas ¿por qué no van por donde los insurgentes? FRANCÉS: Porque las tropas es otra gente, no rancheros rurales como los insurgentes, que los más son jinetes y conocen el terreno», cf. «Concluye el diálogo extranjero», *ibidem*, p. 267. Palabras injuriosas de un adulator a quien habría que darle una sacudida en la imprenta de Oaxaca, según los insurgentes.

²⁵ Fray Diego Miguel Bringas y Encinas, *Sermón político-moral...*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-1, próxima publicación.

²⁶ Véase *Obras III-Periódicos*, pp. 175-182.

histórica de este primer volumen se basa en el antes y después del impacto que el restablecimiento y la jura de la Constitución de Cádiz, en mayo de 1820, significó en el pensamiento de los ciudadanos emancipados que aún no contaban con su propio código civil.

El 70 por ciento de los textos corresponde a 1820, lo que indica la inmediata práctica del derecho de los ciudadanos a escribir, imprimir y publicar sus ideas sin previa censura, según lo establecía el artículo 371 constitucional. Muestra de esto es la publicación, bajo el amparo de la ley de libertad de imprenta, de *El Conductor Eléctrico*, «Primero de la restauración de la Constitución, y por lo mismo el más feliz para la Monarquía Española»²⁷ y el *Séptimo Juguetillo dedicado a El Pensador Mexicano* en el que Bustamante dio a conocer su discurso titulado «Motivos de mi afecto a la Constitución».

3. Modernización de los textos

- a) Se reproducen los textos con fidelidad, respetando sus peculiaridades léxicas y gramaticales.
- b) Se copian textualmente las citas paráfrasis de *El Pensador Mexicano*, sean o no erróneas. Al pie se cita el texto original.
- c) Se unifica la ortografía y prosodia según las reglas actuales, excepto en los siguientes casos:
 - Se conservan algunas mayúsculas y minúsculas significativas de la ideología lizardiana como: Constitución, san, o República y república, que Fernández de Lizardi usa indistintamente para referirse al sistema de gobierno.
 - Se conservan ciertas expresiones deliberadas de Fernández de Lizardi: *adisparatado*, *agüehuechado*, por ejemplo.
 - Se conserva la transcripción castellana de los nombres extranjeros.

²⁷ *El Conductor Eléctrico* lo forman 24 números sin día ni mes de publicación. En la Imprenta de don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo. El número 24 incluye un remitido de 2 de septiembre, lo que indica que probablemente terminó ese mes. Consta de 208 páginas de numeración corrida, más un prospecto de 8 páginas en 4º común. El primer número titulado *Sobre la dignidad del rey y la soberanía de la nación* salió con 12 páginas, los números restantes tuvieron en promedio 8 páginas. Véase *Obras IV-Periódicos*.

- Se conserva la ortografía original de las citas textuales incorporadas a las notas de pie de página.
- d) Se emplean números arábigos para las notas de la edición y letras para las de Lizardi.
- e) Se desatan abreviaturas (D. por don, por ejemplo).
- f) Se conservan las versales, versalitas y cursivas del original. En el caso de que las cursivas hayan sido utilizadas para resaltar una cita textual, ésta se entrecomilla.
- g) Se copian textualmente las citas bíblicas en latín.

Esta etapa finaliza con la captura y el cotejo entre nuestro original y el que será nuestro material de trabajo diario.

4. Levantamiento y resolución de notas

Cuando el texto ya no es comprensible para un receptor contemporáneo, pues ha cambiado el contexto cultural, es preciso auxiliar al lector con la información pertinente para entender de qué habla el documento. Por esta razón, tras una segunda lectura, marcamos en el escrito original y en la copia modernizada, las notas que requiere (véase Anexo II) y las organizamos en ficheros con la subsiguiente clasificación:

- a) **Bíblicas.** Se precisan las citas de obras teológicas y pasajes citados.
- b) **Bibliográficas.** Se corroboran títulos, citas y obras aludidas, que a su vez nos dan cuenta del entorno cultural de nuestro autor.
- c) **Derecho.** Se reproducen y aclaran puntos sobre la legislación: leyes, decretos, bandos, artículos de la Constitución de 1812, reglamentos, órdenes reales, cédulas.
- d) **Filológicas.** Se adentra en el acervo lingüístico de los autores: frases, refranes, dichos, arcaísmos, proverbios, mexicanismos, nahuatlismos, acepciones desconocidas.
- e) **Hemerográficas.** Se corroboran títulos y citas de las publicaciones periódicas de la época.
- f) **Históricas.** Se acerca al lector con estas notas al tiempo y espacio aludido, es decir, al tiempo histórico en que se desarrolló la vida política, social y cultural de la nación.

- g) **Latines.** Se corrobora la fuente de frases, citas y locuciones latinas; si es necesario se corrige la transcripción y se adiciona la traducción.²⁸
- h) **Obra de Fernández de Lizardi.** Se comprueba la fidelidad de las citas que los amigos, enemigos y comentaristas hacen de la obra de El Pensador Mexicano, pues en ocasiones hay descuidos al reproducir su obra, o bien, existe la intención de mantener la polémica citando párrafos aislados y fuera de contexto.
- i) **Onomásticas.** Se informa de los datos biográficos de personajes de la cultura y política de la época; se esclarecen seudónimos, anagramas e iniciales.
- j) **Toponímicas.** Se reconstruye el escenario de nuestro escritor al ofrecer al lector la información sobre calles, edificios, establecimientos y lugares de la geografía mexicana.

La investigación de las notas requiere de la consulta de bibliografía especializada, según las áreas en las que están clasificadas las notas: catálogos, monografías, diccionarios, etcétera.

5. Redacción de las notas e incorporación de las mismas al texto

El primer paso en esta etapa es hacer una relectura del texto para reconocer qué tipo de nota requiere, de acuerdo con el levantamiento que ya se hizo (al cual llamamos «obra negra»); posteriormente, acudimos al fichero correspondiente y con la información que nos proporciona la tarjeta, hacemos la redacción pertinente. El resultado es un listado de las notas, en un archivo diferente, que se incorpora en la última etapa al texto editado (véase Anexo II).

6. Lectura y corrección

Es importante una lectura minuciosa del material con la finalidad de detectar y eliminar errores tipográficos; además de la revisión de los criterios de edición.

²⁸ El equipo editor agradece al doctor José Quiñones Melgoza por su apoyo en la traducción y corrección de las citas en latín.

7. Captura final

8. Elaboración de índices

Las ediciones de *Obras* de José Joaquín Fernández de Lizardi, a excepción de los tomos *I*, *II* y *III*, se caracterizan por tener índice selectivo de temas, índice selectivo de nombres, índice selectivo de géneros y formas métricas e índice alfabético de títulos (tomos *XI*, *XII*, *XIII* y *XIV*). La presencia de unos u otros depende de la «propia unidad interna» de cada volumen de la colección. María Esther Guzmán Gutiérrez, encargada de los índices de *Obras XIV-Miscelánea* y de *Amigos, enemigos y comentaristas...*, señala que «no podía trabajarse de la misma forma el volumen *Obras-I* cuya constante formal es la poesía, que el de *Obras-XIII*, que contiene principalmente folletos y calendarios,»²⁹ de ahí que éste, a sugerencia de la doctora Margit Frenk, incluyera un índice alfabético de los folletos para facilitar la consulta de las notas cruzadas.³⁰

- a) **Índice selectivo de temas.** *Amigos, enemigos y comentaristas...* encierra dos ejes temáticos de los cuales se desprenden distintas materias. Las polémicas literarias abarcan la crítica a las poesías, novelas y periódicos de Fernández de Lizardi, lo que habla de la percepción de su obra y de la insistencia de apegarse al llamado «buen gusto», que los literatos más conservadores de la Arcadia Mexicana defendían.

El otro gran bloque temático son las polémicas sobre la Constitución de 1812. De ellas se desprenden los tópicos de administración de justicia y abusos de poder, libertad de imprenta, igualdad, ayuntamientos, electores y elecciones, entre otros.

- b) **Índice selectivo de nombres.** Este registro agrupa únicamente a los personajes citados en la obra editada, no así a los que aparecen en el aparato crítico.
- c) **Índice selectivo de géneros y formas métricas.** La frontera entre el periodismo y la literatura en el siglo XIX se trastoca: los periódicos y folletos resguardan poesías, fábulas, diálogos, avisos, cartas, artículos e incluso polémicas. En el caso de las poesías,

²⁹ María Esther Guzmán Gutiérrez, *Sociedad y cultura en el México independiente...*, p. 72.

³⁰ Véase María Rosa Palazón Mayoral, «Venturas y desventuras de un proyecto. Las obras de José Joaquín Fernández de Lizardi», en *Memoria. Jornadas Filológicas 1995*, p. 329.

quienes escribían en el *Diario de México* (una de nuestras principales fuentes para la antología de *Amigos, enemigos y comentaristas...*) hicieron uso de distintas formas: coplas, cuartetos, décimas, endecasílabos, redondillas, entre otras.

- d) **Índice alfabético de obras o de títulos.** Al igual que *Obras XIII-Folletos, Amigos, enemigos y comentaristas...*, tomo tan basto (aproximadamente 1400 cuartillas en el original) y físicamente colosal (2 volúmenes de aproximadamente 600 o 700 páginas cada uno), requirió de un índice que simplificara la lectura de las notas cruzadas de los folletos y números de publicaciones periódicas que hemos editado. En el caso de los textos extraídos de periódicos que carecían de encabezado, hemos designado uno entre corchetes: *Diario de México* del viernes 20 de diciembre de 1811 [Críticas a las poesías de José Joaquín Fernández de Lizardi].

Recordemos que los índices son un instrumento de apoyo que favorece la lectura y un mapa donde se muestran pistas y señales con el propósito de abrir nuevas líneas de investigación.

9. Bibliografía final

El listado final de las obras consultadas facilitará la lectura de las referencias cruzadas y de las notas a pie de página, pues no será necesario que el lector regrese 20 o más páginas, por ejemplo, para saber la referencia de la obra citada; aquéllas que sólo se mencionaron una vez cuentan con todos sus datos bibliográficos en la nota a pie.

Cabe explicar que no hemos registrado los nombres de autores y obras clásicas, considerando que son conocidas por nuestros lectores y que existe un número indistinto de ediciones con diferentes características (paginación, estudios introductorios, fragmentos, etcétera), con una utilidad similar.

Básicamente hemos seguido y respetado los mismos criterios de los XIV tomos de *Obras*, porque sistematizan y hacen más óptima la ardua tarea de preparación de un libro de tales características.

3. PARTICIPACIÓN EN EL EQUIPO EDITOR DE LAS OBRAS DE JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI

En febrero de 2001 inicié mi participación en el equipo editor de las *Obras* de Fernández de Lizardi, particularmente en la formación del tomo *Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-I (1810-1820)*.

Esta tarea, inscrita en los proyectos reconocidos anteriormente, me ha permitido, por un lado, explorar una de las vetas que ofrece la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas: la investigación y crítica de las letras mexicanas del siglo XIX; por el otro, incorporarme al trabajo editorial universitario que permite exponer, justamente, los avances de la investigación humanística de México. Ambas actividades son prioritarias para la Universidad Nacional Autónoma de México que reconoce en las Humanidades un área imprescindible para el desarrollo del país.³¹

❖ *Colaboración en Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-I (1810-1820)*

1. Investigación de material bibliohemerográfico

Ya que la intención del tomo citado es reunir todos los materiales bibliohemerográficos, artículos o folletos que informen sobre cómo fue recibida la obra de El Pensador Mexicano, se me encargó el rescate y captura, con ortografía original, de textos ya localizados en la Hemeroteca y el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, del cual consulté las colecciones *Lafragua (1576-1924)*, *Libros Raros y Curiosos* y *Mexicana* de la Sección I. Colección de obras raras y valiosas.

De la colección *Lafragua*, fuente obligada para el estudio de la folletería mexicana, rescaté íntegros *Defensa al excelentísimo señor virrey, e impugnación al libelo titulado: El liberal a los bajos escritores*,³² *Consejo a los escritores del día*³³ y *Lista de los seño-*

³¹ Véase *Gaceta UNAM*. Órgano informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 3783. México: Ciudad Universitaria, 10 de febrero de 2005, p. 6.

³² México: Imprenta de Ontiveros, 1820, 4 pp.

³³ México: Oficina de los ciudadanos liberales don Joaquín y don Bernardo Miramón, calle de Jesús núm. 16, 1820, 3 pp.

res diputados nombrados para las Cortes del año de 1820 y 1821.³⁴

Ninguno fue editado en su totalidad en *Amigos, enemigos y comentaristas*..., pues su uso fue exclusivamente para la resolución de notas.

Por otro lado, las principales obras periódicas consultadas fueron el *Diario de México* en su primera época (1805-1812), el *Noticioso General* (1815-1824) y *Semanario Político y Literario de México*.

Más del 80 por ciento del material que recopilé proviene del *Diario de México*, primer cotidiano en la Nueva España que, a diferencia de la prensa oficial, representada por la *Gazeta de México*, ofreció a todo público una nueva oferta de lectura: dio espacio a los artículos de literatura, artes y economía, a todas las cartas o discursos que guardaran «las leyes del decoro, el respeto debido a las autoridades establecidas, que no se mezclan en materia de alta política y de gobierno», pues aún era imposible cuestionar las decisiones de la Corona, que no permitía hacer reflexiones de dicha índole «porque se goza un gobierno pacífico, y porque las máximas de estado se gobiernan por el irrefragable dictamen de nuestro Soberano.»³⁵

Más tarde, en el momento de crisis, en la antesala del movimiento independentista, el *Diario de México* fue la palestra donde el debate sustituyó al único discurso posible durante el gobierno virreinal; en él muchos respondieron u opinaron —ocultos en algún sobrenombre— sobre los textos de Fernández de Lizardi cuyas publicaciones en este diario fueron mínimas.

2. Elaboración y clasificación de notas

La información que reuní en la Biblioteca y Hemeroteca Nacional (cf. *supra*) se usó en la resolución de notas onomásticas y hemerográficas (datos incompletos, cotejo de información), principalmente. En cuanto a la investigación de notas toponímicas, históricas y de derecho,

³⁴ México: Reimpresa en la Oficina de don Juan Bautista de Arizpe, 8 pp.

³⁵ María del Carmen Ruiz Castañeda, «Periodismo mexicano del siglo XVIII. Las Gacetas (1722-1809)» y «El *Diario de México* (1805-1817)», en Luis Reed Torres y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México*..., p. 83 y 55, respectivamente.

recibí la asesoría de la licenciada Columba C. Galván para la búsqueda y consulta de bibliografía especializada (catálogos, diccionarios, enciclopedias, reglamentos, leyes).

Esta actividad me ayudó a ampliar mi conocimiento sobre el contexto en el que se inscribió Fernández de Lizardi como escritor y periodista. Asimismo, he practicado en la reducción de mis campos de búsqueda, es decir, la investigación y consulta de mis fuentes ha sido más precisa y, por ende, sólo obtengo la información necesaria para entender el escenario político y cultural del siglo XIX.

3. Redacción e incorporación de las notas al texto

La escritura de las notas del *corpus* debe cumplir con los requisitos de «exactitud, precisión y claridad»³⁶ con el fin de otorgarle al receptor la información necesaria que ilumine la comprensión de su lectura. No es conveniente abrumar a nuestro lector con datos innecesarios.³⁷

4. Cuidado editorial

Colaboré en la lectura final de los textos, con las notas ya insertas, para corregir las posibles erratas tipográficas y revisar que se haya respetado la unificación de los criterios tanto en el texto (cf. 6 a Metodología) como en las notas a pie de página. Por ejemplo, las fechas de los periódicos o folletos van atadas y sin guiones (17 feb. 1811), las abreviaturas deben ser iguales (t., p., núm., Santamaría, *Dic. mej.* = F. Santamaría, *Diccionario de Mejicanismos*, *Dic. autoridades* = *Diccionario de autoridades*), los títulos de la bibliografía utilizada son parciales (Tena Ramírez, *Leyes fundamentales* = Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México 1808-1957*, México: Porrúa, 1957, 942 pp.), la referencia a los textos extraídos de periódicos es por el título y no por la fecha (*Palo de ciego* = *Diario de México* del 31 de octubre de 1811), incluso hay que observar que las llamadas de notas correspondan a los textos de las mismas, entre otras minucias.

³⁶ Ana Elena Díaz Alejo, *Manual de edición crítica de textos literarios*, p. 41.

³⁷ En el Anexo II puede observarse un listado preliminar de las notas que requiere el texto y la incorporación de las mismas al documento final ya modernizado.

José Joaquín Fernández de Lizardi constantemente anunció que decidió ser útil a su patria, procurar el bien del otro, ser lo menos perjudicial a su sociedad. Para realizar ese cometido, la escritura fue su satisfacción y su pesar. Fue encarcelado en 1812 por la publicación del número 9 de *El Pensador Mexicano*, dedicado al virrey Venegas con motivo de su onomástico, y en 1821 por el papel *Chamorro y Dominiquín Diálogo jocoserio sobre la independencia de la América*, donde expone la necesidad de que América fuese independiente.³⁸ Incluso fue excomulgado e infamado en carteles públicos a causa de su «herético» papel *Defensa de los francmasones*;³⁹ sin embargo los espacios públicos (la calle, los cafés, la plaza) jamás dejaron de inundarse con la lectura de sus hojas volantes o de sus periódicos, mediadores en la formación de la opinión pública —resultado del discurso razonado, la conversación activa y el debate— y del espíritu público.

El *Pensador Mexicano* supo enlazar su práctica periodística con su práctica pedagógica. Informó y formó: escribió para todos e instruyó a la nación en sus derechos, según sus talentos y hasta donde lo permitían las circunstancias,⁴⁰ pues en una nación donde la consigna era callar y obedecer las disposiciones de la Corona, la censura civil y eclesiástica, encabezada por el Santo Oficio, debía controlar la circulación de «papeluchos» incendiarios que comentaran los asuntos de la vida política, social y religiosa.

No obstante, las variaciones sociales, políticas y jurídicas —imposibles de frenar—, a partir del alzamiento independentista y la jura de la Constitución de Cádiz el 19 de marzo de 1812 en España y el 30 de septiembre del mismo año en el territorio de la Nueva España,

³⁸ Véase la nota 23 y *Obras XI-Folletos*, pp. 103-135, respectivamente.

³⁹ Véase *Obras XI-Folletos*, pp. 415-419.

⁴⁰ Fernández de Lizardi, *Segunda defensa de los fra[n]cmasones*, en *Obras XII-Folletos*, p. 271.

fueron determinantes para que Lizardi y sus coetáneos, entusiasmados o temerosos de la libertad que los alejaba de un mundo ya conocido, justamente encontraran en la prensa el espacio idóneo para ser testigos y críticos de su tiempo.

Particularmente, El Pensador Mexicano, convencido de su compromiso social como escritor, se apropió de la prensa para ser la voz pública de su tiempo; dialogó con representantes de la clase letrada, con «los cocheros, viejas y muchachos, y [...] otros de igual ralea»⁴¹ sobre asuntos en los que no eran ilustrados, como lo fue el tema de la Constitución, y por supuesto con los hombres de la iglesia, a la cual nuestro escritor jamás fue ajeno ni como feligrés ni como su calificador.

❖ «El arte de juzgar rectamente»

Se ha visto a los primeros años del siglo XIX como una época saturada de escritos políticos, folletos, sermones, periódicos que dan cuenta de un trabajo que refleja el pensamiento de la sociedad mexicana que en aquel entonces tenía como prioridad: el desafío de saberse y conducirse como una nación independiente.

Las voces de la clase letrada a mediados del XIX vieron minado el inicio del quehacer o formación de la literatura nacional a causa de la inminente incertidumbre que provocaba la rebeldía: fruto de un alzamiento repentino que negaba mantenerse apegado a un orden despótico y absolutista, y que seducía a la población con la palabra libertad. Una de esas voces fue la de José María Lafragua quien escribió:

[...] nuestra literatura hasta 1821, con muy honrosas excepciones, estuvo reducida a sermones y alegatos, versos de poco interés, descripciones de fiestas reales y honras fúnebres, y alguna letrilla erótica. Ni podía ser de otra manera, cuando la sociedad no tenía carácter. Vino la Independencia; y durante tres lustros, la patria, el gobierno y la libertad ocuparon exclusivamente nuestros ánimos. Y aunque este campo era vasto, la literatura no podía fecundarlo, porque la política tenía en continua acción todos los resortes sociales: la expresión de la sociedad eran nomás los periódicos⁴²

⁴¹ Fernández de Lizardi, *Tercer diálogo crítico. El crítico y el poeta*, en *Obras X-Folletos*, p. 19.

⁴² José María Lafragua, *Carácter y objeto de la literatura*, en *La misión del escritor*, p. 75.

En los años previos al movimiento independentista, existió una preocupación por la formación de una literatura nacional y una de esas «honrosas excepciones» fue la conformación de nuestra primera asociación literaria, la Arcadia de México, que se dio a conocer el 16 de abril de 1808 en el número 930 del *Diario de México*. A partir de entonces, el cotidiano fungiría como el órgano mediador entre los poetas que gustaban compartir sus composiciones, respetando y acogiendo las normas del «buen gusto» señaladas por los preceptistas clásicos (Aristóteles, Horacio, Blair, Boileau y Luzán). El fin era reestablecer, ante los ojos europeos, la literatura mexicana como espejo de una sociedad culta; para esto había que adaptar la temática y los elementos lingüísticos del ambiente mexicano a las formas clásicas: depurar las producciones literarias de arcaísmos excesivos, evitar una mala versificación y omitir la tradición barroca «de un lenguaje oscuro».⁴³

Con esta vara, el árcade Juan María Lacunza calificó la calidad literaria de las poesías de Fernández de Lizardi: no encontró en éstas más que la atropellada versificación de un «poeta chabacano» que pretendía hacer de la escritura un oficio remunerado, y que, sobre todo, imprimía un carácter popular a sus escritos.

Fernández de Lizardi respondió a las críticas del árcade. Durante varios meses, de octubre de 1811 a febrero de 1812, Juan María Lacunza y El Pensador Mexicano mantuvieron una polémica que en principio no nació de una estricta y justa crítica sobre los versos lizardianos, en particular por la publicación de *La verdad pelada*,⁴⁴ pues el árcade confiesa tener una razón personal:

[...] había resuelto callar, y aun ahora lo hiciera si el impreso *La verdad pelada* [...] no estuviera suscrito con las iniciales sobredichas, que siendo muy semejantes a las de mi nombre, como verá vuestra merced al fin de ésta, han dado motivo a algunos para creer sea yo su autor. Para destruir esta conjetura, y mantener en cuanto me sea posible la tal cual reputación que se han adquirido [*sic*] mis poesías en el periódico, admitidas hasta ahora con benignidad del público imparcial, he elegido para mi censura este papel, y no porque sea el peor de los que se publican diariamente, aunque es bastante malo.⁴⁵

⁴³ Véase Esther Martínez Luna, «La clase letrada en el *Diario de México*: polémicas y 'buen gusto'», en *La prensa decimonónica en México...*, pp. 41-47.

⁴⁴ Véase *Obras I-Poesías y fábulas*, pp. 123-128.

⁴⁵ [Juan] M[aría] L[acunza], *Palo de ciego*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-1, próxima publicación.

La nimiedad del porqué se eligió dicho papel sólo fue una disimulación: la afrenta entre estos dos escritores llegó a ser una acérrima batalla literaria y un excelente agente publicitario para colocar a Fernández de Lizardi como protagonista en el panorama del debate literario. Al árcade Lacunza le preocupaba que los «graznidos» de El Pensador Mexicano, «poeta impenetrable y misterioso, digno del siglo y del estilo del negro Góngora», se escucharan en la Europa ilustrada, pues juzgaba que las poesías lizardianas no merecían ser criticadas porque era evidente que su autor, un hombre «ignorante, sandio, y lo que es peor, un necio, orgulloso y engreído», no había siquiera «baboseado alguna arte poética»⁴⁶ antes de darlas a conocer al público.

Las polémicas tienen la peculiaridad de simplificar o particularizar el pleito, dejando de lado los verdaderos problemas. Juan María Lacunza matizó la discusión literaria con un tono personal y un «estilo demasiado insultante, ordinario y soez, no sólo ajeno de uno que presume de literato, sino de cualquier hombre bien nacido»,⁴⁷ dijo Lizardi, que desvió la atención de un «juicio recto» hacia los terrenos del ataque, donde El Pensador Mexicano reafirmó su imagen pública y obtuvo reconocimiento: la publicidad de sus propios adversarios lo llevó un buen tiempo al escenario público donde sería posible darle seguimiento a sus ideas. Se existe cuando se es atacado, pero con el riesgo de quedar como subversivo, liberal, como un disidente.

❖ La «euforia constitucional»

En 1812 las Cortes de Cádiz decretaron y sancionaron la Constitución Política de la Monarquía Española. España transitaba «insensiblemente de una concepción hispánica tradicional a una concepción liberal moderna»⁴⁸ que erradicaría las prácticas despóticas e impulsaría las libertades individuales. La primera sería la libertad de imprenta, con base en el artículo 371, que a la letra dice: «Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar, sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación,

⁴⁶ [Juan] M[aría] L[acunza], [Críticas a las poesías de José Joaquín Fernández de Lizardi], *idem*.

⁴⁷ Fernández de Lizardi, *Quien llama al toro sufra la cornada*, en *Obras X-Folleto*, p. 31.

⁴⁸ Luis Villoro, *El proceso ideológico...*, p. 115.

bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes»;⁴⁹ la segunda, la igualdad de los ciudadanos ante la ley, mas no en los niveles sociales y económicos.

Poco duró en la Nueva España el beneplácito y la celebración de ser hijos de la Constitución, pues para el gobierno virreinal resultó inconveniente haber otorgado un foro que, a sus ojos, era favorable a la divulgación de las ideas independentistas. A juicio del virrey Calleja, los periódicos insurgentes *Semanario Patriótico Americano*, *Ilustrador Americano*, *Correo Americano del Sur*, incluso *El Pensador Mexicano* y el *Jugueteillo*, frutos del mal empleo de la libre prensa, «soliviantaron los espíritus»:

[...] el pueblo que aquí piensa menos que en ningún otro país del mundo, oyó sin cesar los comentarios de aquellos escritos en la boca de sus compatriotas, y se empapó de las ideas que se le quisieron inspirar, todas contrarias a la rectitud de nuestras intenciones y a la sumisión al gobierno; más supersticioso que el de cualquier nación, fue atacado por este lado haciéndole creer que alguna resolución atentaba contra la pureza de la religión y los derechos de la Iglesia⁵⁰

Sólo se necesitaba un pueblo sordo que inmerso en el miedo acatara todas las disposiciones gubernamentales. El absolutismo no tardó en regresar: en mayo de 1814 Fernando VII desconoció a las Cortes y la «euforia constitucional» debió posponerse en el ánimo de los habitantes de la Península y de la América Septentrional hasta marzo de 1820, cuando por real decreto se restauró y mandó jurar la Constitución de Cádiz en todo el territorio monárquico. Campeche, Veracruz y México celebrarían dos meses más tarde la «unión, quietud y buen orden» que exhortaba el rey por medio del código gaditano.

En esas circunstancias, Fernández de Lizardi retomó la pluma y se comprometió a instruir «a los lectores en algunos elementos del *derecho público*» en su periódico *El Conductor Eléctrico* porque:

⁴⁹ Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales...*, pp. 102-103.

⁵⁰ Félix Calleja, *Comunicación de don Félix María Calleja al ministro de Gracia y Justicia, relativa a la situación general que privaba en Nueva España en 1813, y principalmente de la labor subversiva dentro de la capital*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-1, próxima publicación.

Nadie puede advertir el bien que no conoce, ni temer el mal que no advierte. De aquí es que el común del pueblo, o a lo menos, su parte plebeya, mientras ignore el bien que le trae la Constitución y el mal de que lo libra, se manifestará con una indiferencia o una apatía grosera, que se acercará mucho a un desagradecimiento criminal.

Por eso importa tanto que los sabios escritores, desde los principios, se empeñen en demostrar estas verdades al pueblo rudo e ignorante; que conozca lo que se le debe para que lo reclame, y lo que él debe para que lo pague justamente y cuando se halle empapado en estos conocimientos saludables, resonará en las bocas de todos el lisonjero grito que diga: *¡Viva la unión, la paz, el rey y la sabia Constitución!*⁵¹

No todos compartieron el ímpetu y la necesidad de enseñar al vulgo. La idiosincrasia del pueblo giraba sobre una verdad, «obedecer»:

[...] no queremos explicaciones ni yo, ni mis compañeros que somos muchos sobre derechos de soberanía, ni de leyes antiguas ni modernas, [...] queremos sí caminar [...] por la senda constitucional que *se nos manda*, y que *sin repugnancia obedecemos* [...] pues esto pertenece exclusivamente al soberano congreso y al monarca, cuyas autoridades *hemos jurado obedecer*.⁵²

Una postura como ésta se debe a las distintas lecturas que se hacían del código gaditano. La obediencia debida se argumentaba con el propio artículo séptimo constitucional: «Todo español está obligado a ser fiel a la Constitución, obedecer las leyes y respetar las autoridades establecidas»;⁵³ pero como «no todos somos *censores*»⁵⁴ y *Todos pensamos*,⁵⁵ varios escritores dirigieron sus papeles a Fernández de Lizardi con la intención de conversar sobre el concepto de ciudadano, objeto principal de dicho código.

Entre ellos, Mariano Jaspéches de la Loza y J. M. M., quien se hacía llamar La Cómica Constitucional, trataron el tema desde la perspectiva de la vida cotidiana, expresando en

⁵¹ Fernández de Lizardi, «Prospecto», en *Obras III-Periódicos*, pp. 255 y 259.

⁵² El Ciudadano, *Censura de un ciudadano a la carta instructiva de exdiputado y a la contestación del Fernandino Constitucional*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-1, próxima publicación. Las cursivas son mías.

⁵³ Felipe Tena Ramírez, *op. cit.*, p. 61.

⁵⁴ El Incógnito, *Cuartazo a El Pensador Mexicano*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-1, próxima publicación.

⁵⁵ Véase en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-2, próxima publicación.

cuentecillos y anécdotas sus impresiones, dudas y opiniones. Los temas políticos dejaron de pertenecer al poder privilegiado (clero, nobleza y ejército); los órganos oficiales jamás permitieron el debate periodístico político; se escuchaban nuevas voces que conjuntaban el lenguaje literario con la crítica política.

Ambos autores no fueron ni doctos conocedores del derecho constitucional ni laureados literatos, pero aprovecharon la libertad de imprenta que permitía —incluso— que «hasta los que no saben escribir»⁵⁶ expusieran sus ideas políticas. El primero se dirige así a Lizardi: «Sí, señor Pensador, no me negará usted que el título, o denominación de ciudadanos, hasta ahora sólo nos sirve de lo mismo que al miserable romano que mandó azotar Verrez, para hacernos más dolorosos los azotes, y sólo gritar entre su chasquido ¡somos ciudadanos!». ⁵⁷

A pesar de que el código gaditano fue muy preciso al declarar a quiénes les correspondía el derecho de ciudadanía, la ironía de Jaspéches anuncia la dificultad de deshacerse del pensamiento despótico en el que se fundó la organización de la sociedad novohispana: ciudadano no era sólo aquel que nacía en los dominios españoles, pues muchos eran blanco de los abusos, tampoco el «que tenía el derecho de participar en el poder deliberativo o judicial de la ciudad», según el tratado aristotélico sobre la ciencia política;⁵⁸ sino aquel que como parte de una comunidad, sin importar su tipo u oficio, busca su participación en los asuntos públicos de la nación con su voto u opinión. Un ejemplo de ello es el gremio artístico que en voz de La Cómica relata:

Decía [uno de mis compañeros] [...] que se debían contar los cómicos en el número de los ciudadanos; y siéndolo ¿por qué no hemos de gozar de todos los privilegios de tal? Luego de justicia se nos debe dar el don, o de lo contrario que se nos declare solemnemente excluidos de aquel número, e ínterin que esta declaración no se haga, estamos en posesión de los derechos de ciudadanos. Veamos en la Constitución si lo somos, si acaso estamos comprendidos entre los que pierden estos derechos, o por lo menos si por ser cómicos estamos suspensos del ejercicio de ciudadanos.

Nada de esto, todo lo contrario aparece en la sabia Constitución, a pesar de que algunos de mis compañeros defiendan lo contrario, creo que más bien que por espíritu de servilismo, por aquel temor infundado que tenemos todavía por no estar acostumbrados aún a ser ciudadanos libres.⁵⁹

⁵⁶ J. M. M., *La cómica Constitucional a El Pensador Mexicano*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-1, próxima publicación.

⁵⁷ Mariano Jaspéches de la Loza, *Un buscapiés. Carta a El Pensador Mexicano*, *idem*.

⁵⁸ Aristóteles, *Política*, p. 68.

⁵⁹ J. M. M., *La cómica Constitucional a El Pensador Mexicano*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-1, próxima publicación.

Fernández de Lizardi dio a la luz pública la *Respuesta de El Pensador a la Cómica Constitucional*,⁶⁰ con la cual inició una de las polémicas más breves, pero no por ello menos significativas en el *corpus* lizardiano. La contestación a esta «chula» cómica fue criticada por N o señor Nadie, autor del papel *Piénsalo bien*,⁶¹ cuyo cobarde anonimato no lo salvó de la embestida que El Pensador Mexicano le arremetió con el folleto *Quien llama al toro sufra la cornada. O sea contestación al indecente papelucho titulado: Piénsalo bien*.⁶²

En las líneas de este pleito Fernández de Lizardi fundamenta el uso de *don* para los cómicos con base en la igualdad que les confería el derecho de ciudadanía en la Constitución; mientras que N alude a la negativa del mismo por la vileza del oficio que trabajan, ¿acaso —se pregunta N— serán iguales los cargadores, «los que cuidan los carros de limpieza», «los que ofrecen oficios serviles»? ¿Dónde quedarán las jerarquías? Dice N: «Sí, señor, don y muy don debe ser todo ciudadano [...] Pues son dones [...] si usted quiere, las mulas y los caballos, porque al fin *piensan*, y no es justo que, siendo *pensadores*, estos animalitos carezcan de tan satisfactoria distinción. Ríase usted del equivoquillo, que me vino aquí a pedir de boca».⁶³

El pensamiento ilustrado asume y ratifica que la igualdad radica en la razón, es natural de los hombres y necesita de la guía educadora para ser crítica, o evitar la oscuridad de la ignorancia; el argumento que la Antigüedad otorgó respecto al servilismo quedó nulo, y a partir del Renacimiento los hombres se reconocieron como individuos.

En este caso, ni Jaspéches ni la Cómica carecen de raciocinio, al contrario, a partir de sus relatos publicados observamos que tienen la necesidad del saber: ¿Por qué no se lleva a cabo lo que dice la anhelada Constitución?, ¿Por qué no ha llegado la felicidad que promete el vivir bajo el código gaditano? Se preguntan. Buscan las respuestas, experimentan; se reconocen a sí mismos como miembros de una comunidad y confían en la guía del pensador «público y

⁶⁰ Véase *Obras X-Folletos*, pp. 229-235.

⁶¹ Véase *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-1, próxima publicación.

⁶² Véase *Obras X-Folletos*, pp. 237-243.

⁶³ N., *Piénsalo bien*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-1, próxima publicación.

político», que los identifica como sus iguales y que ha dado el paso para abrir el espacio público a sus conciudadanos, porque «escribir para todos es mejor, y que traiga el escrito utilidad» —dice el Crítico al Poeta.⁶⁴ Y no habrá mayor utilidad que escapar del oscuro despotismo y formar una cultura de la crítica política que vaya más allá de la experiencia cotidiana. Para ello es imprescindible tener conocimiento de causa, basar las opiniones y el análisis en el entendimiento, tal y como lo propone otro de los conciudadanos de Fernández de Lizardi, Carlos María de Bustamante, que en el séptimo número (1820) de su *Jugueteillo* reconoce y evoca la elocuencia de las intervenciones lizardianas frente a sus iguales:

¡Sabio Pensador Mexicano! Quisiera tu claridad, y aquella noble majestad con que hablas a la multitud: a ti dedico mis afanes; si los suspiros de un perseguido y calumniado como tú pueden enjuagar las lágrimas que hizo brotar a tus ojos una multitud de pasioncillas ruines, recíbelas como un homenaje debido a tu constancia en el sufrimiento, y al amor a una patria, cuyas desgracias hemos llorado en lo más oscuro de las prisiones y calabozos.⁶⁵

Bustamante en su periódico no recurre a un lenguaje popular como El Pensador Mexicano, pues su formación jurídica no lo permite, aunque está convencido de que el auditorio o público requiere «ver analizadas las ventajas de esta carta de libertad», y no deja a los menos conocedores del tema que le traerían falsos elogios o vituperios. Por tanto, Bustamante investiga y expone el tipo de conocimiento jurídico que está implicado en la Constitución de 1812, mira a las leyes que antecedieron en comparación con las modernas, para «que cada uno se persuada de que debe amar a la Constitución, como la única tabla que debe salvarlo en la tormenta borrascosa del despotismo de tres siglos.»⁶⁶

Ambos escritores y periodistas confiaron en la ejecución de la Constitución. Uno fue la voz del pueblo —la voluntad popular comenzaba a escucharse—; el otro, la de la clase letrada que intervino en el análisis de los conceptos y vida política: la moderna sociedad civil disputaba

⁶⁴ Fernández de Lizardi, *Tercer diálogo crítico. El crítico y el poeta*, en *Obras X-Folleto*, p. 19.

⁶⁵ Carlos María de Bustamante, *Séptimo Jugueteillo dedicado a El Pensador Mexicano*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-1, próxima publicación.

⁶⁶ *Idem*.

un espacio en la prensa para conocer y fortalecer dos propuestas surgidas de las Cortes gaditanas: primera, «la equiparación de la lucha de independencia con la pugna general que sostienen los pueblos contra el *despotismo* y a favor de las *libertades individuales*. Segundo: la atribución de la soberanía, en ausencia del monarca, a la *voluntad general* de los ciudadanos». ⁶⁷ En ellas giró el debate político que, por un lado, sugería desapegarse a las instituciones burocráticas de la Colonia en aras de construir una nueva nación y, por el otro, se intentaba persuadir al público de «*que nacimos para obedecer*, para ser instrumentos ciegos de la voluntad de algunos señorones, y para ser dirigidos e impulsados por la voz y chirrón de un capataz.» ⁶⁸

❖ *La pluma impía y blasfema de El Pensador Mexicano*

Fernández de Lizardi, cristiano, católico, apostólico y romano, devoto de la santa Iglesia, alejado de las supersticiones y el fanatismo, favorecidos por la ignorancia y contrarios al pensamiento ilustrado, creyó en la religión como mediadora de la convivencia social, sin olvidar que ésta es también fruto de las leyes humanas fundadas «en la razón que, dada por Dios al hombre» permite «regular en sociedad el libre albedrío, la absoluta libertad dada también por Dios». ⁶⁹ Esta propuesta sobre el cristianismo, heredada de la filosofía agustiniana, en la cual se fundó la convivencia entre el estado civil y eclesiástico con el propósito de que haya un «*principio de unidad*, regulador y conciliador, que tome en cuenta los factores arbitrarios que surgen en la sociedad que pretende presentarse como *un pueblo*», ⁷⁰ es la que Fernández de Lizardi adoptó para cumplir con su máxima prioridad: instruir a los hombres del «vulgo decente» y del «vulgo pobre y haraposos» ⁷¹ en la religión para que fuesen capaces de ser justos y mantener el orden social, el bien común:

⁶⁷ Luis Villoro, *op. cit.*, p. 116.

⁶⁸ Carlos María de Bustamante, *Séptimo Juguetillo dedicado a El Pensador Mexicano*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...* I-I, próxima publicación.

⁶⁹ Jesús Hernández García, *Fernández de Lizardi. Un educador para un pueblo*, vol. 2, p. 632.

⁷⁰ Francisco Piñón Gaytán, «Iglesia-Estado: dos visiones de poder en confrontación. Una reflexión filosófica-política», en *Estado, Iglesia y sociedad en México...*, p. 45.

⁷¹ Fernández de Lizardi, *Ideas políticas y liberales. Número 2*, en *Obras XI-Folletos*, p. 264.

Es menester creer y confesar que mientras no haya cuidado en un pueblo católico de instruir a su mayor parte en los principios de nuestra religión, en la sana moral, y en aquellos primeros rudimentos de leer y escribir bien, jamás sabrá usar de su razón y sus potencias, ni menos las obligaciones que lo ligan con Dios, con el rey, consigo mismos, ni con los demás hombres.⁷²

En principio, El Pensador Mexicano respetuoso del trono y el altar, que gobernaron la vida virreinal, defendió el credo católico en contra de la filosofía liberal que patrocinaba una libertad de conciencia y tolerantismo, convidando a la «relajación de la disciplina eclesiástica»:

Mahoma, Lucero, Calvino, Arrio y los franceses impíos, ya inventando, ya pretendiendo reformar las religiones, nada más han hecho que infundir en los míseros mortales la idea de esta especie de libertad, para lo cual, o les han procurado borrar la memoria de la eternidad equiparándolos con los brutos, o les han facilitado los perdones, o les han laxado la observancia, procurando hacérsela tan suave que pueda cumplirla el más relajado sin mortificarse mucho.⁷³

Fernández de Lizardi temió que la libertad, convertida en libertinaje y herejía, vulnerara los principios sagrados de la religión católica. Entonces, ¿cómo mantener «pura la fe católica» de aquellos *ateístas y deístas* «que todo lo niegan porque todo lo ignoran»?—dijo Lizardi—, de todos aquellos que eran y son distintos según sus preferencias religiosas.

La tolerancia de cultos implicaba una amenaza para el credo católico, pues el que coexistieran distintas creencias religiosas fomentaba el inminente cuestionamiento de los dogmas de la iglesia católica y promovía una supuesta falta de «unidad».

Sin embargo, El Pensador Mexicano posteriormente empapado, del pensamiento liberal europeo, que refutó constantemente el «carácter dogmático de la enseñanza eclesiástica» y patrocinó «la separación, respecto al hombre, de las doctrinas religiosas, mediante la separación de la razón y de la teología»,⁷⁴ criticó las prácticas despóticas de la Iglesia, más próxima al poder temporal que a su función misionera y piadosa. Actitud que en 1820 le reprobó El Severo Censor:

⁷² Fernández de Lizardi, *Sobre la educación popular*, en *Obras IV-Periódicos*, p. 74.

⁷³ Fernández de Lizardi, *Apología compendiosa de nuestra sagrada religión y de la dignidad del estado eclesiástico*, en *Obras III-Periódicos*, p. 220.

⁷⁴ Rafael Moreno, *La filosofía de la Ilustración en México*, p. 206.

[...] me he llenado de asombro al recordar que, por los años de [1]812 y siguientes, teníamos en esta capital un pacífico Pensador, tan decidido por los sagrados fueros y derechos del santuario que, con una heroica intrepidez y libertad [...], posponiendo todo interés y comodidad propia, no dudó hacer patente, al jefe que entonces gobernaba [...], sufriendo por este motivo una ilustre y honrosa prisión; y que, al presente, por una metamorfosis, para mí incomprensible, les ha declarado la guerra ...⁷⁵

El orden espiritual de la sociedad española de ambos hemisferios, al igual que el político, debió reconsiderar el equilibrio entre la razón y la fe, aunque la Iglesia se aferrara a un sistema teocrático que de ningún modo anhelaba la pérdida del poder. Un primer paso fue suprimir el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, en junio de 1813, con lo cual se benefició la apertura a la publicación de papeles políticos, pues el clero no tenía facultad civil para prohibir y contraponerse a lo que dictaba la Constitución de 1812.

Fernández de Lizardi dedicó el número 5 de su periódico *El Pensador Mexicano* a este instrumento despótico que, además de perseguir los delitos contra la fe, estuvo al servicio de la Corona. El escrito tuvo consecuencias hasta 1815, cuando el bachiller José Joaquín Gavito denunció el periódico y se abrió el expediente inquisitorial número 336 «por las detracciones malignas que vierte en él contra el recto y libre proceder del Santo Oficio, como que no es otro el objeto del expresado papel—. De cuyo contenido lo denuncia ante vuestra señoría ilustrísima no por odio que le tenga, sino en descargo de su conciencia».⁷⁶ Sin importar el «compromiso moral» por el cual el bachiller hizo la acusación, el que este expediente haya tomado curso dos años después de la fecha de publicación, dice que nuestro escritor sufrió el hostigamiento de un poder temeroso de ser vulnerado por la verdad: el tribunal fue «injusto, ilegal y pernicioso en las sociedades» —dijo Lizardi— porque se alejó de cuidar los preceptos de la Iglesia, se alejó de la virtud piadosa y optó por la amenaza y abuso de las excomuniones: Si afectando piedad y cristianismo,/ qué era la Inquisición tú me preguntas,/ te diré que el

⁷⁵ El Severo Censor, *Primera carta de El Severo Censor a El Pensador Mexicano*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-1, próxima publicación.

⁷⁶ *Inquisición de México. Año de 1815. Número 336...*, *idem*.

asombro de las necias/ y el *hazme reír* de las naciones cultas.⁷⁷

Asimismo, El Pensador Mexicano supo que «una turba de fanáticos hipócritas lo perseguiría de muerte por descubrir la verdad», por declararse a favor de la reforma del estado eclesiástico:

[...] quitémonos la máscara de la hipocresía y confesemos que a usted [señor F. D. G.] y a otros de su pelo y de su modo de pensar les duele mucho la reforma que se prepara al estado cenobítico, reforma que se extenderá porque debe extenderse al estado eclesiástico secular, a los canónigos y obispos. [...] ¿De qué sirven los canónigos al pueblo ni a la nación? ¿Le son de alguna manera útiles las desmedidas rentas de los obispos? ¿Es necesario para que resplandezca la religión católica y el culto divino tanto lujo, vanidad y profusión en las casas de los ministros del soberano Maestro de la pobreza y humildad? O por el contrario, ¿todos estos excesos no son harto escandalosos y perjudiciales a la nación en general y en particular a todos los pueblos que la componen?⁷⁸

Fernández de Lizardi fue conciso, no estaba en contra del estado eclesiástico, sino del excesivo número de religiosos que recibían altas rentas cuando las Españas tenían otras necesidades que cubrir para procurar el bien común: construcción de hospitales, escuelas, fomento de la industria y la agricultura, el pago de las tropas nacionales. Ésa era la propuesta lizardiana ante el despilfarro de obispos y canónigos que ofendía al vulgo carente de riqueza material y educativa, ¿acaso no debía pensar en el bienestar de todos los que componían la santa iglesia, en su prójimo, ser piadosa y caritativa?

El Pensador Mexicano fue el «herético y cismático» que no sólo promovió esta reforma, sino que según el padre dominico Mariano Soto, incesante rival de nuestro escritor, negó «la infalibilidad de la Iglesia romana en puntos de religión».⁷⁹

⁷⁷ Fernández de Lizardi, *Sobre la Inquisición*, en *Obras III-Periódicos*, p. 182.

⁷⁸ Fernández de Lizardi, *Repique brusco al Campanero por El Pensador Mexicano*, en *Obras X-Folletos*, p. 310. Esta fue la respuesta de Fernández de Lizardi a *El Campanero* a su compadre *El Pensador Mexicano*, firmado por F. D. G. (iniciales correspondientes a Fernando Demetrio González), quien le dedicó la *Segunda parte de El Campanero a su compadre El Pensador Mexicano con respecto a su Repique brusco*, ambos publicados en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-2, próxima publicación.

⁷⁹ Tenemos noticia de la última correspondencia que el padre Soto le dirigió a Fernández de Lizardi: *Última respuesta a El Pensador Mexicano y descargo general contra él mismo, por el padre Soto*. México: 1821. Próximamente publicado en *Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-II (1821-1827)*.

Tras la publicación de *Proclama en honor a los militares* (texto que aún no hemos localizado) del fraile Soto, a la cual Fernández de Lizardi calificó de herética en su *Rociada a sus débiles rivales*,⁸⁰ inició en 1820 la polémica entre estos dos hombres de fe católica (véase Anexo III). El flujo de ideas, por parte del dominico, tuvo lugar en los números 748 y 761 del *Noticioso General* y en distintos papeles posteriores al 13 de noviembre de 1820, impresos en la Oficina de don J. M. Benavente y Socios.⁸¹ Por su parte, Fernández de Lizardi respondió en los folletos *Razones contra insolencias. O respuesta de El Pensador al padre Soto y Defensa de El Pensador y epístola al padre Soto*.⁸²

Aunque Fernández de Lizardi dijo no saber nada de esa «señora» llamada Teología, refutó con base en las santas Escrituras la proposición de que «el Evangelio de Jesucristo subsiste a merced de los soldados», y de que éstos son ángeles y los ángeles «son soldados cristianos».⁸³ El Pensador Mexicano sólo ganó el calificativo de que su pluma era impía y blasfema y el fraile Soto, con el desbordamiento de su enojo e ira, mostró una actitud lamentable en un hombre que debía guardar la paz.

El público participó en este pleito. En un impreso anónimo se lee:

Desde que salió a la luz y llegó a mis manos el impreso intitulado: *El carácter de El Pensador Mexicano descubierto y desafiado* [...] inmediatamente me hice el ánimo de escribir su defensa, no con intención de adularlo, pues no le he hablado dos ocasiones, sino puntualmente con el objeto de que una cuestión tan odiosa y de tanta trascendencia cesara, por lo menos en la presencia del público, en la que no pueden menos de apelar ambos a las personalidades, infringiendo la ley de la libertad de imprenta, y sacándose defectos, que aunque para El Pensador son malos, pero no en el grado que pueden ser al reverendo padre Soto; pues en aquél se trata de un hombre particular, y en éste nada menos que en deshonor de una congregación, que por su instituto debe ser en todo santa y venerada.⁸⁴

⁸⁰ Véase *Obras X-Folletos*, pp. 313-330.

⁸¹ Además de los números periódicos, véase *Descubierto el carácter de la pluma impía, blasfema y anti-militar de El Pensador Mexicano en su papel titulado La Palinodia en respuesta al padre Soto y defendida teológicamente la Proclama militar de este autor*. Número 1 y *El carácter de El Pensador Mexicano, descubierto y desafiado*. [Número 2], en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-2, próxima publicación.

⁸² Véase *Obras X-Folletos*, pp. 379-388 y 417-424, respectivamente.

⁸³ Fernández de Lizardi, *Rociada de El Pensador a sus débiles rivales*, en *Obras X-Folletos*, pp. 320 y 323.

⁸⁴ *Defensa de El Pensador Mexicano*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-2, próxima publicación. Otros folletos que se refieren al pleito entre el padre dominico y Lizardi son *Revoltijo del padre Soto*, *Pulque para el revoltijo del padre Soto*, *Diálogo entre Bien-Pica y su criada Antonieta* y *Pulque para el revoltijo del padre Soto*, *Diálogo entre Bien-Pica y su criada Antoñeta*. Número 2. Todos en la Antología mencionada.

El público se convirtió en juez, en la nueva autoridad que participaba en la opinión pública sobre cualquier tema tratado en la prensa.

Finalmente, ésta no fue la única batalla entre Fernández de Lizardi y el clero. Él mismo declara en 1822: «Faltábame experimentar el rigor eclesiástico ya que había sufrido el civil, y semejante desgracia me estaba reservada para la época de nuestra independencia»;⁸⁵ la excomunión fue la mancha que lo marcó en la sociedad en sus últimos años. En materia religiosa, El Pensador Mexicano también hizo lo que pudo, el resultado fue que dejó a México «independiente de España y de toda testa coronada, menos de Roma».⁸⁶

❖ Elegía

Fernández de Lizardi murió el 21 de junio de 1827 en su casa de la calle de Puente Quebrado, hoy República del Salvador; partió desilusionado porque dejaba un México aún inmerso en las prácticas gubernamentales despóticas, en el fanatismo religioso, en la intolerancia religiosa... En suma, con la desagradable experiencia de saber que la consagración a sus ideales también engendró el encono: «dejo a los escritores la lección de que no se empeñen en defender los derechos de otros con demasiado calor, ni en combatir los abusos con energía, pues además de que adelantarán muy poco en tan grande empresa, se atraerán el odio de todos los criminales, y si éstos pudieren, no cesarán de perseguirlos».⁸⁷

Ante esta desilusión, la única petición que tuvo fue ser recordado con estos versos grabados en su tumba y en los corazones de sus amigos: «Aquí yacen las cenizas/ de El Pensador Mexicano,/ Quien hizo lo que pudo/ por su patria.»⁸⁸ Estos versos, las palabras son las que evocan la memoria de quien se atrevió a pensar «sobre diversas materias y pensar bien», porque sus textos son testimonio de su tiempo, su espacio y de cómo fue compartido con los

⁸⁵ Fernández de Lizardi, *Segunda defensa de los frailes*, en *Obras XII-Folletos*, p. 271.

⁸⁶ Fernández de Lizardi, *Testamento y despedida de El Pensador Mexicano. Primera parte*, en *Obras XIII-Folletos*, p. 1040.

⁸⁷ *Ibidem*, pp. 1042-1043.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 1051.

otros; con ellos dialogamos, preguntamos y obtenemos diversas respuestas a partir de nuestra lectura, lo que nos permite decidir la construcción de nuestra memoria, porque «retener, olvidar y recordar pertenecen a la constitución histórica del hombre y forman parte de su historia y formación. [...]. La memoria tiene que ser formada; pues memoria no es memoria en general y para todo». Hay que reconocer «al fenómeno de la memoria como un rasgo esencial del ser histórico y limitado del hombre».⁸⁹

Recordemos, entonces, a El Pensador Mexicano más allá del título de «primer novelista de Hispanoamérica»; veamos que también fue el «sabio político» que encontró en otras formas literarias el vehículo para fomentar la unión de una nueva patria.

ELEGÍA

¿Con que por fin, LIZARDI, ya no existes
Y nos condenas a eternal ausencia,
Dejando a tus amigos sumergidos
En un mar de dolor y de tristeza?

¿Con que, por fin, Atropos de tu vida
Cortó el estambre con fatal tijera,
A la patria privando de un fiel hijo.
Que sus caros derechos sostuviera?

Así ha sido: pagaste ya, sin duda,
El tributo que al fin naturaleza,
Sin distinción de clases ni de rangos,
A todos los mortales exigiera.

¿Qué corazón sensible podrá haber
A quien tan fiero lance no conmueva,
Haciéndole exhalar tristes suspiros,
Y a torrentes verter lágrimas tiernas?

⁸⁹ Gadamer, *op. cit.*, p. 45.

Parece que ninguno. A tus amigos
Les fue por siempre amable tu existencia;
Así es que en este día desventurado
Te buscan por doquier, y no te encuentran.

Y con ayes y quejas lastimosas
Tu irreparable pérdida lamentan,
Mientras otros tal vez, llenos de gozo,
Con mil himnos y cantos la celebran.

Si el haber atacado mil abusos
Con notable primor y sutileza,
Te concitó enemigos que quizá,
Sufrir jamás pudieron tu presencia,

Si el haber defendido con denuedo
Tu cara patria, cual invicto atleta,
Con el cañón batiendo de tu pluma
A los que aun subyugarla pretendieran;

Te han hecho hoy acreedor a los apodos
Con que te obsequia gente inculta y necia,
No faltan generosos mexicanos
Que tu virtud y mérito confiesan.

Jamás negar podrán tus enemigos,
Tus nobles cualidades, aunque quieran,
Ni las pequeñas faltas que tuviste
Eclipsarán el brillo de las prendas,
Que te hicieron para unos siempre amable,
Si bien para otros blanco de la befa.

Descansa, pues, tranquilo. Si algún día
La envidia levantara la cabeza,
Tu mérito queriendo anonadar
Con sarcasmos, dicterios y blasfemias,

No faltarán amigos que a tu nombre
Se presenten en pública palestra,
Entre tanto que tú de gozo lleno
Reposas ledo en la mansión eterna.⁹⁰

Desde esa pública palestra es donde las integrantes del equipo editor de las *Obras* de Fernández de Lizardi hemos expuesto que las ideas de nuestro escritor siguen vigentes en el México contemporáneo: continuamos con la búsqueda e instauración del bien común, con la defensa de un estado laico, con la firme postura de saber que la soberanía reside en el pueblo y con el compromiso de que la educación sea la base para la libertad espiritual e intelectual de los hombres. Todas estas ambiciones las manifestó en su obra periodística y literaria.

⁹⁰ A. F. A., *Muerte de El Pensador y noticia histórica de su vida*. México: Imprenta de la Ex -Inquisición, a cargo de Manuel Ximeno, 1827, 7 pp. Actualmente este papel está en proceso de edición para su pronta publicación en *Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-II (1821-1827)*.

5. DIVULGACIÓN DE LA OBRA DE JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI

Al igual que el trabajo editorial, la divulgación del conocimiento humanístico y científico es responsabilidad y compromiso de las dependencias universitarias. Los institutos, centros, facultades, casas de cultura... son el escenario propicio para la exposición e intercambio de las ideas.

Hoy día, al contar con estos espacios, el equipo editor de las *Obras* de Fernández de Lizardi da a conocer sus interpretaciones respecto a este autor en congresos, entrevistas, coloquios o jornadas: eso la mantiene vigente, y abre el compás de espera para que otros se aproximen a su lectura: «que se griten y publiquen las opiniones de los ciudadanos —dice El Pensador Mexicano—, no sólo para que los escritores se estimulen a escribir, sino para que el pueblo se provoque a leer»⁹¹ —petición que sin duda adoptaríamos muchos de nosotros.

En mi caso, he colaborado con la divulgación del pensamiento de Fernández de Lizardi en las siguientes actividades:

1. Entrevistas

- a) **Entrevista radiofónica.** Con motivo del 175 aniversario luctuoso de José Joaquín Fernández de Lizardi, Radio Educación invitó al equipo editor de El Pensador Mexicano a comentar la vigencia de la obra lizardiana en el México contemporáneo. El programa radiofónico fue conducido por Hilda Saraf el día 21 de junio de 2002.

2. Mesas redondas

- a) **Homenaje.** «Amigos y enemigos de José Joaquín Fernández de Lizardi (1810-1820)», en *MORIR POR LA PALABRA, homenaje a José Joaquín Fernández de Lizardi a 175*

⁹¹ Fernández de Lizardi, *Ataque al castillo de Veracruz y prevenciones políticas contra las Santas Ligas*, en *Obras XII-Folletos*, p. 439.

años de su muerte, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, 24 de junio de 2002.

Dentro de esta ponencia colectiva colaboré con el texto «El Pensador Mexicano: palabra e imagen». Allí comento, a partir de una aseveración de Italo Calvino, mi primer acercamiento a la palabra de El Pensador Mexicano y el gran valor que significó la libertad de imprenta para la promoción de la palabra escrita y para la comunicación de pensamientos que permanecen fijados para el futuro.

- b) **Jornadas Filológicas 2002.** El 4 de diciembre de 2002, en el Auditorio del Instituto de Investigaciones Filológicas presenté *El Pensador no peca, pero incomoda*.⁹² Este texto, que es un avance del estudio sobre la sátira política de Fernández de Lizardi, distingue el uso de dos géneros didácticos: la sátira y el sermón.
- c) **XXIV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.** El Salón de la Academia de Ingeniería brindó su espacio el 23 de febrero de 2003 al equipo editor de *Obras* para dar a conocer al público parte de la vida y obra de Fernández de Lizardi en la mesa redonda *Péguenle al negro. Lizardi y sus enemigos*. En ella participé, junto a la licenciada Mariana Ozuna Castañeda, con la adaptación que hicimos de una de las polémicas más acérrimas entre Fernández de Lizardi y el padre dominico Mariano Soto, a la cual titulamos «Dimes y diretes entre El Pensador Mexicano y fray Mariano Soto» (véase Anexo III).
- d) **Jornadas Filológicas 2003. Homenaje a Rubén Bonifaz Nuño.** En el trigésimo aniversario del Instituto de Investigaciones Filológicas y en homenaje a su fundador, el doctor Rubén Bonifaz Nuño, el 13 de noviembre de 2003 presentamos el trabajo colectivo «Una miscelánea de voces interpretativas. Polémicas con José Joaquín Fernández de Lizardi», en la mesa que le dedicó el Centro de Estudios Literarios.

⁹² Véase *Memoria. Jornadas Filológicas 2002*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2004, pp. 213-218.

Este texto, actualmente en proceso de edición, no sólo recoge las voces que criticaron el trabajo literario de Fernández de Lizardi en los primeros años del siglo XIX, y la defensa que éste hizo de la Constitución de Cádiz, también expone la visión que sobre estos asuntos tenemos sus estudiosas a partir de nuestro propio horizonte cultural.

- e) **XXV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.** En el marco de la XXV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, el 27 de febrero de 2004 participé en la mesa redonda *Dar que van dando: José Joaquín Fernández de Lizardi*. La ponencia a la que di lectura se tituló «José Joaquín Fernández de Lizardi: ciudadano y político mexicano», cuyo eje fueron los cuentecillos y anécdotas que por medio de cartas o preguntas le dirigieron a nuestro escritor en busca de su opinión sobre el derecho de ciudadanía, según lo decretado en la carta constitucional.
- f) **II Encuentro Internacional de Historia de la Prensa en Iberoamérica, 1792-1950. La prensa en las regiones. Homenaje a la Mtra. María del Carmen Ruiz Castañeda.** La Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, junto con otras instituciones, convocó a este Encuentro en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, en marzo de 2004. En esta ocasión la licenciada Columba C. Galván y quien esto escribe participamos con *Jugueteillo dedicado a El Pensador Mexicano* (véase Anexo IV),⁹³ importante periódico decimonónico de Carlos Marfa de Bustamante, que coincidió con Fernández de Lizardi en ideas políticas y participó en la construcción de la opinión pública.
- g) **Jornadas Filológicas 2004.** El equipo editor entonó las voces de los amigos, enemigos, comentaristas o polemistas de *El Pensador Mexicano* con la *Lectura en atril: José Joaquín Fernández de Lizardi y sus polemistas*, convencidas de que «la literatura jamás ha perdido el carácter oral de sus orígenes; el mismo texto escrito sólo renace en su esplendor cuando se sonoriza, leyéndolo en voz alta, o escuchándolo leer».⁹⁴

⁹³ El texto también puede ser consultado en la página electrónica www.historiadoresdelaprensa.com.mx.

⁹⁴ Marfa Rosa Palazón Mayoral, «Límite e indeterminación en la lectura de los textos literarios», *op. cit.*, p.

- h) **XXVI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.** En febrero de 2005, el Palacio de Minería nos brindó su espacio para aproximarnos a todo público —como lo hizo el propio Fernández de Lizardi— y convidarlo a nuestra segunda *Lectura en atril: El zanate panza arriba* (Lizardi, *El Pensador Mexicano*).

3. Publicaciones

- a) La Universidad Nacional Autónoma de México en convenio con la Fundación para las Letras Mexicanas acordaron la publicación de 10 antologías de escritores mexicanos del siglo XIX: Ignacio Manuel Altamirano, José T. de Cuéllar, Heriberto Frías, Laura Méndez de Cuenca, Amado Nervo, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Justo Sierra Méndez, José Juan Tablada y, por supuesto, José Joaquín Fernández de Lizardi.

El volumen correspondiente a Fernández de Lizardi, coordinado por la doctora María Rosa Palazón Mayoral, se titula *El laberinto de la utopía. Antología de José Joaquín Fernández de Lizardi* y agrupa, además del prólogo de la responsable de la antología y de una completa cronología e índices formados por la licenciada María Esther Guzmán Gutiérrez, los ensayos críticos del doctor Salvador Díaz Cántora†, secretario de la Academia Mexicana de la Lengua, del maestro Jesús Hernández de la Universidad de Oviedo, y de las integrantes del equipo editor de *Obras* de Fernández de Lizardi, que trabajamos en la Universidad Nacional Autónoma de México: Columba C. Galván, Marina Ozuna, Itza C. Gómez Farías y yo.

El texto crítico que escribimos lleva por nombre «El Pensador Mexicano» y en él revisamos tanto los periódicos y folletos lizardianos que influyeron en el debate y formación del espacio público, como la crítica de que fueron objeto sus novelas y la participación lizardiana en el tema del sueño.

- b) Un segundo ensayo, «Otras calas a la obra de El Pensador Mexicano», fue preparado para la *Historia de la literatura mexicana. Siglo XIX* vol. 4, que coeditarán la Universidad Nacional Autónoma de México y Siglo XXI Editores.

II



LA SÁTIRA POLÍTICA EN LA OBRA PERIODÍSTICA DE JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI: UN NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

II

LA SÁTIRA POLÍTICA EN LA OBRA PERIODÍSTICA DE JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI: UN NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. ESBOZO DE LA FOLLETERÍA LIZARDIANA

En 1910 Luis G. Urbina propuso en el estudio preliminar de la *Antología del Centenario* juzgar el trabajo periodístico de Fernández de Lizardi. Desde aquel año no se contaba con toda la folletería lizardiana que pudiera ampliar el horizonte de cómo El Pensador Mexicano vivió y participó en las postrimerías de la Colonia y en la futura emancipación de México. Ahora, con cuatro volúmenes que recopilan cronológicamente los folletos lizardianos⁹⁵ más el tomo antológico de *Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-I (1810-1820)*, volúmenes 1 y 2, es posible vislumbrar cómo la escritura de nuestro escritor influyó en la construcción de la opinión pública.

Los folletos han sido catalogados, en su mayoría, como escritos de carácter político que proliferaron a partir de la coronación de Fernando VII y la invasión napoleónica a España; fueron el escaparate de la postura de los habitantes de la Nueva España respecto a su gobierno: jurar lealtad al rey y desconocer a José Bonaparte como cabeza del poder en España. Época que Luis González Obregón considera como una «degradación literaria» porque el enojo se sobrepuso a la razón y a la creación estética.⁹⁶

No obstante, la folletería es una fuente documental imprescindible para comprender la historia cultural: vislumbramos las prácticas de lectura, la actividad editorial del país, la construcción del espíritu y la opinión pública. Y por supuesto, rescatamos el valor literario, de estas

⁹⁵ Ver Bibliografía final.

⁹⁶ Luis González Obregón, *Novelistas mexicanos...*, p. 22.

pequeñas publicaciones (cuatro a 18 hojas en promedio) que, junto con el periódico, fueron «los medios de popularización de las bellas letras».⁹⁷

Fernández de Lizardi, sin ser el pionero de este tipo de periodismo, pero con la convicción de decir «la verdad pelada», publicó 10 periódicos y más de 300 folletos porque supo que:

Apenas hay papel malo que no tenga algo bueno. Unos tienen gracia en el etilo, otros claridad, otros fluidez y naturalidad; aquéllos doctrina, erudición o historia; éstos elocuencia, dignidad, maestría y propiedad en el idioma, y todos dan materias qué alabar, qué aprender o criticar con juicio para formar nuestra opinión.

Esta es la razón porqué son tan civilizadas las naciones extranjeras: porque los periódicos y papeles sueltos, por su poco volumen y poco precio, son leídos aún de las clases más bajas del Estado, quienes poco a poco se instruyen en las materias más profundas.⁹⁸

Las ideas lizardianas sobre la milicia, la educación, el gobierno, el clero (poder, privilegios, reformas, historia), entre otros temas, viajaron ágilmente gracias al voceo de los papeles, antigua costumbre de pregonar las noticias y los títulos ingeniosos, «chocarreros y burlescos», salpimentados con «dicharachos de bodegón» y con un «lenguaje sencillo y perceptible» que engolosinó, atrajo y empuñó en la lectura a un público, en su mayoría del vulgo, que necesitaba ser partícipe de su tiempo: la sociedad decimonónica sólo «por un real se enseñó, se corrigió y se deleitó»⁹⁹ (consideremos las dificultades económicas para que los lectores privilegiados pagaran una suscripción o acudieran al Portal para saber de los últimos papeles publicados).

Ante esta práctica que intentó no excluir a ningún miembro de la sociedad de tener a su alcance la información sobre los asuntos del día, la censura adaptó nuevas reglas o mecanismos para resguardar el orden público y evitar que el público se volviera autoridad. El 9 de marzo de 1821, por bando del virrey Juan Ruiz de Apodaca, se prohibió vender papeles impresos en las calles porque los gritos molestaban al fiel y respetable vecindario; pero sobre todo para evitar

⁹⁷ Luis G. Urbina, *La vida literaria en México*, p. 66.

⁹⁸ Fernández de Lizardi, *Chamorro y Domíniquín. Diálogo jocoserio...*, en *Obras XI-Folletos*, pp. 103-104.

⁹⁹ *E[!] L[icenciado] B[ustamante]*, *Aplaudo el mérito y la virtud donde la encuentro*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...* I-1, próxima publicación.

la existencia de diversidad en la opinión que impulsara el diálogo sobre nuevas ideas. La publicación de los papeles, el ponerlos a vista y oídos de todos, abría la «posibilidad del escándalo», una perturbación de las buenas costumbres desde la perspectiva moral y religiosa que expondría «los vicios o malas costumbres» no sólo de los particulares sino de las instituciones.¹⁰⁰ Prohibir la venta y circulación de los papeles atentaba contra «la libertad de imprenta, la propiedad del ciudadano y su seguridad individual». De nada servía tener derecho a imprimir sin hacer *públicas* las ideas políticas o de otra índole.¹⁰¹

Otra marca inconfundible de la oralidad inserta en los textos es el empleo de diálogos. Fernández de Lizardi publicó varias decenas tanto en hojas sueltas como insertos en algunos números de sus periódicos, sin duda esto nos permite observar que hizo uso de un recurso teatral que no sólo evoca el origen verbal de la literatura, también confirma un proceso de identificación de los lectores-escuchas-espectadores que vieron en los personajes de la vida cotidiana (mujeres, indios, payos, zapateros, barberos, marchantes, etcétera) sus intereses, sus necesidades.

El empleo de la teatralidad se debe en principio a la tradicional educación religiosa con base en preguntas y respuestas a la que todos los católicos de la América fueron obedientes y en segundo lugar a la herencia del neoclasicismo español en el teatro novohispano que, «desde el punto de vista del gobierno virreinal», significó «un instrumento idóneo para la formación de una conciencia civil en el mexicano de entonces, al que, mediante el teatro, también quería dársele instrucción moral o propia del fuero interior»;¹⁰² pero con la oportunidad en el Nuevo Régimen, en siglo XIX, de entablar un nuevo vínculo comunicativo que le permitiera defender sus propios juicios sin necesidad de una tutela.

La representación de los diálogos que viven a través de la lectura es el apoyo que permite se aproximen y cautiven los no lectores al escuchar con deleite sus propias voces: es un reco-

¹⁰⁰ François-Xavier Guerra, *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica...*, pp. 55 y 63.

¹⁰¹ Fernández de Lizardi, *Representación de El Pensador al Soberano Congreso*, en *Obras XII-Folletos*, pp. 538 y 539.

¹⁰² Germán Viveros, *Talia novohispana...*, p. 17.

nocimiento de sí mismos y frente a sus iguales. Los no doctos se acercan al quehacer político de la nación con el uso de narraciones ficticias, pero no carentes de verosimilitud. Sea este el inicio de la utilidad de los escritos lizardianos cuyo propósito es escapar del oscuro despotismo y formar una cultura de la crítica política que vaya más allá de las experiencias cotidianas. Para ello es imprescindible la educación cívica que permita tener conocimiento de causa, basar las opiniones y el análisis en el entendimiento, pues «la política es el mejor modo de ilustración del pueblo, y donde el escritor tiene una acción más directa sobre la sociedad».¹⁰³ De tal modo, el discurso político se insertó en la folletería decimonónica que nació como «una arma de expresión del nuevo ilustrado de ideas liberales»,¹⁰⁴ de consumo rápido que forjó la opinión pública y su divulgación.

Los opositores lizardianos consideraron que el pueblo no contaba con las armas intelectuales, las luces, para ser más exigente en sus juicios. No obstante, ese público ignorante fue al que nuestro escritor dedicó sus papeles, sin importar fuesen ridículos o discretos, bella producción o mamotreto.¹⁰⁵

Prolífica es la folletería de Fernández de Lizardi que contribuye al aporte principal de este género de periodístico: «estimular la construcción de un discurso novedoso, que de suyo tenía como fin último llegar a la mayor cantidad posible de lectores»¹⁰⁶-escuchas. Esa novedad en principio es haberle dado voz a sus iguales, las mujeres e indios, e intuir que es tarea del escritor informar de los asuntos públicos de la ciudad. Aclaremos que Fernández de Lizardi no fue un libelista; rechazó la murmuración disfrazada en el anonimato, más cercana a las injurias que a la crítica que juzga e «inculca la verdad».

¹⁰³ Citado por Jesús Hernández García, *op. cit.*, p. 859.

¹⁰⁴ Arturo Soberón Mora, «Las armas de la ilustración: folletos, catecismos, cartillas y diccionarios en la construcción del México moderno», en *Empresas y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, p. 432.

¹⁰⁵ Fernández de Lizardi, *Tercer diálogo crítico. El crítico y el poeta*, en *Obras X-Folletos*, p. 19.

¹⁰⁶ Arturo Soberón Mora, *op. cit.*, p. 433.

2. LA SÁTIRA

En el *Diario de México* del 9 de diciembre de 1811 se publicó *Censura*, firmada por M., G. en la que propone depurar las prensas americanas de papeluchos inútiles e insulsos con base en un previo examen que calificara su utilidad: «Señor: he leído el papelucho N, concebido con pésimo gusto y mal parido con desgracia; todo él es malo, supuesto que todo él es inútil».¹⁰⁷ En esta censura se contemplaban los textos satíricos, bajo la idea de que éstos eran escritos ofensivos que en nada apoyaban a enaltecer el grado de ilustración de la nación. A la lid contra M. G. entraron Anastasio de Ochoa, miembro desde 1808 de la Arcadia de México, y Carlos María de Bustamante; ambos coincidieron en que «los literatos de juicio califican la sátira de *muy necesaria en cualquiera sociedad*»,¹⁰⁸ porque en esos papeles encontramos «invención, una crítica oportuna y moderada, fluidez en la poesía, juicio sólido, lenguaje sencillo y perceptible, naturalidad, giros poéticos, rasgos históricos, una copia de instrucción nada vulgar».¹⁰⁹

La utilidad de los textos fue modificándose. En el Antiguo Régimen, en el que la figura dominante era el rey y la opinión pública representaba únicamente a un grupo reducido de ilustrados, los impresos que se daban a conocer al público eran aquellos que no perjudicaran «la religión, la moral, la obediencia, el respeto hacia las autoridades y el honor de los particulares [...] incluso escritos de simple divertimento».¹¹⁰ Para los censores, la sátira resultaba peligrosa por ser un género que modificaba esa utilidad: prestaba un servicio público al intentar educar al pueblo y, en consecuencia, reformaba las costumbres. Ejemplo de ello son estos versos anónimos de finales del siglo XVIII que manifiestan los objetivos del teatro neoclásico, instruir y deleitar con el propósito de modificar las conductas viciadas y encontrar el bien común:

¹⁰⁷ M. G., *Censura*, en *Diario de México*, t. XV, núm. 2259, p. 651.

¹⁰⁸ Anastasio Ochoa, *Censura* núm. 2259, en *Diario de México*, t. XVI, núm. 2287, pp. 25-27.

¹⁰⁹ *Idem*.

¹¹⁰ François-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 68.

Procuro con ficciones
 Inclinar hacia el bien los corazones.
 Con juegos y ficciones
 Suelo inclinar al bien los corazones.
 Haré con mi ejercicio
 Amable la virtud, odioso el vicio.
 La comedia es mi nombre
 Y mi deber [el] corregir al hombre.
 Es el drama mi nombre
 Y mi deber el corregir al hombre,
 Haciendo en mi ejercicio
 Amable la virtud, odioso el vicio.
 Es mi deber el corregir al hombre,
 Y haré con mi ejercicio
 Amable la virtud, odioso el vicio.
 Con risa y canto alivio pesadumbres
 Y de todos corrijo las costumbres.
 Ría, llore, cante, embelese, asombre:
 Será mi fin la corrección del hombre.
 Con risa y canto moralizo austero,
 Que bella la virtud, el vicio fiero.
 En tono honesto, bien jocoso o grave,
 Hago el vicio feroz, la virtud suave.
 Con la risa, la burla y con el canto,
 Halago la virtud, el vicio espanto.¹¹¹

Sí, el teatro buscaba enseñar para mantener la armonía del sistema, pero en el orden de la moral custodiado por la Inquisición que aún no permitía ahondar en nuevas temáticas que proponían el cambio de ideas y de costumbres. De ahí que las manifestaciones literarias, en especial la poesía popular y el teatro, comentaran la sátira en el anonimato.

Para la clase letrada de principios del siglo XIX era deleznable que la literatura mexicana se conociera en el extranjero por producciones de esta índole, a las que calificaban de «mamarachos» que violentaban las «reglas del arte»¹¹² con burlas impertinentes e inútiles. Sin embar-

¹¹¹ Reproducido por Germán Viveros, *op. cit.*, p. 52.

¹¹² [Juan [M]aría [L]acunza, [*Críticas a las poesías de José Joaquín Fernández de Lizardi*], en *Amigos, enemigos y comentaristas...*, I-1, próxima publicación.

go, la sátira fue para Fernández de Lizardi su «gustoso plato» con el que se propuso justamente corregir los «vicios públicos» de la América Septentrional durante las postrimerías de la Colonia y el inicio del México independiente; ése fue —insistimos— su compromiso escritural más allá del mínimo beneficio pecuniario que obtenía de sus papeles y que tanto le fue criticado.

José Joaquín Fernández de Lizardi se apegó al carácter de instrucción que había heredado de la literatura neoclásica y escribió e hizo de la sátira el medio para ejercer una crítica cimentada en la razón porque «[la sátira] lejos de probar una alma baja ni un corazón corrompido, manifiesta todo lo contrario; esto es, un entendimiento no vulgar y un alma noble [...] porque prueba que el que lo escribe sabe distinguir la virtud del vicio»,¹¹³ desea el bien de sus semejantes y tiene la intención de serles útil. Nuestro escritor no se alejó del principio de utilidad que requerían los textos para ser publicados, respetó los preceptos de la Iglesia, pero no toleró sus abusos; gritó ¡Viva el rey y la Constitución!, incluso defendió la necesidad de la independencia de la tutela española, pero jamás fue partícipe de la esclavitud; no insultó a los ciudadanos que no estuvieran de acuerdo con sus ideas a menos que hubiese sido necesario responder a alguna injuria; solamente tuvo el objetivo de educar, de decir la verdad con humor:

Por fin, señor editor,
¿quiere usted ser mi compadre?
Sí, por vida de su madre;
vaya, hágame el favor.

La sátira es del error
justo azote cada rato;
ella es mi gustoso plato,
que hay mucho que corregir.
¡Qué tal! ¿empiezo a escribir?
¿Compadrito, suelto el gato?¹¹⁴

¹¹³ Fernández de Lizardi, *Los paseos de la verdad*, en *Obras IV-Periódicos*, p. 104.

¹¹⁴ Cf. *Obras I-Poesías y fábulas*, p. 245.

Bustamante *aplaudió el mérito y la virtud* de José Joaquín Fernández de Lizardi, halagó su escritura crítica, reconociendo en él las cualidades y el compromiso de un digno escritor satírico como lo fue Juvenal:

[...] encantado [...] de su empeño en corregir los vicios públicos, no pude menos de decir: he aquí el Juvenal de nuestros días; he aquí un hombre que reúne lo útil con lo dulce, que ridiculizando reprende y enseña, y presentando sus producciones al público, bajo el título de un refrán vulgar [...], atrae y engolosina al pueblo bajo, lo empeña en su lectura, lo familiariza con las ideas de lo justo y decente, y acaso saca más provecho con sus lecciones que algunos predicadores en el púlpito. Este hombre tiene ciencia de mundo, conoce el corazón humano, le habla en un lenguaje perceptible, y no puede tachársele justamente ni de bufón, ni de petulante, ni de obsceno[...]: sus producciones son espejos en que miramos nuestros defectos, y que nos obligan a decir... *aquí voy yo...*¹¹⁵

La historia literaria ha establecido por consenso que la sátira romana tiene dos ramales: la «sátira horaciana», reconocida por su propósito de corregir deleitando «los vicios o las perversidades de la sociedad de un tiempo concreto», y la «sátira juvenalesca» que irrumpe con la risa burlona, indaga «el lado grotesco de las cosas», y exalta la subversión por medio de la palabra de todo sistema social imperante». ¹¹⁶ Ambas son perceptibles en la obra de Fernández de Lizardi que en su persona resume las grandes cualidades de un satirista: «el ingenio, un modo de endiosamiento de la mente, la agudeza del espíritu, la fuerza en las palabras» y «la facultad de cantar magnos y graves asuntos», ¹¹⁷ porque «el satírico tiene que seleccionar sus disparates y el acto de la selección es un acto moral» ¹¹⁸

Sin embargo, consideremos que el juicio de valor que se expresa en la opinión de El Pensador Mexicano requiere de la ordenación lógica de las ideas para que ésta sea expuesta y discutida. No es un ataque corrosivo e hiriente. De tal modo, debemos ver los juicios morales

¹¹⁵ E[l] L[icenciado] B[ustamante], *Aplaudo el mérito y la virtud donde la encuentro*, en *Amigos, enemigos y comentaristas...* I-1, próxima publicación.

¹¹⁶ Antonio Pérez Lasheras, *Fustigat mores. Hacia el concepto de la sátira en el siglo XVII*, p. 33.

¹¹⁷ Introducción de Rubén Bonifaz Nuño a Horacio, *Sátiras*, p. VIII.

¹¹⁸ Northrop Fry, *Anatomía de la crítica*, p.294.

de Fernández de Lizardi auspiciados en el valor negativo de la opinión, es decir, como muestra de la susceptibilidad emocional que no adquiere legitimidad ante los demás porque entonces negamos la observación y el análisis que hizo de su entorno: disminuimos la importancia de sus conocimientos empíricos al tratar sus juicios como algo carente de sustento.

Hay que eliminar el *escepticismo valorativo*,¹¹⁹ o sea, la herencia positivista que ve en las creencias o pensamientos de los escritores la propagación de la controversia y la desunión. La crítica al tenor, intentó recuperar la «validez cognoscitiva de las opiniones en el ámbito de la ética, la política y las ciencias humanas»¹²⁰ (filosofía, historia, antropología, entre otras).

Éste es un nuevo obstáculo para la obra lizardiana que, en su tiempo, fue objeto de ataques y censuras por quienes lo vieron como un *pecador* sumamente incómodo que insistió en mostrar sus reflexiones sobre «lo que era y no podía ser de otra manera», según la autoridad civil, política y religiosa del siglo XIX.

Pero El Pensador no peca, al contrario: en el número XVIII de su periódico *Alacena de frioleras*, titulado *Los paseos de la Verdad*, seleccionó y mostró la deshonestidad de los serenos (guardias nocturnos), el egoísmo de los comerciantes ricos y la soberbia que él mismo tenía como escritor, no sólo para hacer un trabajo descriptivo de los defectos y vicios humanos, sino para promover e incitar al diálogo entre él y los ciudadanos con el objetivo de encontrar posibles soluciones a un sistema de seguridad deficiente, una reglamentación económica que no eximiera a los ricos de hacer los pagos justos y correspondientes a la Corona y que hiciera posible disminuir su altivez y menosprecio sobre los otros hombres de letras. Todo ello basado en la racionalidad «que persuade de las ventajas comparativas de ciertas opiniones o alternativas de acción en situaciones concretas [...] cuya conclusión es [...] un juicio sensato, pero no necesariamente verdadero ni categórico»,¹²¹ que enriquece la conducta y convivencia de los humanos en la mayor de las virtudes que es la justicia.

¹¹⁹ Véase Ambrosio Velasco Gómez, «Retórica y racionalidad de las teorías políticas y científicas», pp. 259-274.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 262.

¹²¹ *Ibidem*, p. 270.

Ahora bien, si Fernández de Lizardi buscó con quién dialogar, con quién discutir para llegar a una resolución, usando como recurso la sátira en sus escritos, significa que jamás subestimó el juicio crítico de sus lectores ni al hombre en general, porque sabe que éste:

Lee la sátira con gusto y le sabe picante cuando se *persuade* que es contra los demás, y no contra él; pero si se *examina* con cuidado, *advierte* que él es tan ridículo como los que ha visto pintados, y entonces, más por no parecer ridículo a los hombres, que por adoptar una virtud, enmienda un vicio y se refrena ¡Efecto admirable de la sátira!, que mil veces no logran [...] los sermones morales¹²²

A la sazón considerados auténticas *gerundiadas*.

En la sátira debe haber un entendimiento entre el emisor y receptor, y, por tanto, José Joaquín Fernández de Lizardi sumó a situaciones de la vida cotidiana el humor necesario para que el lector se identificara, analizara y tuviera la posibilidad de elegir. Resultado de esa elección es la posibilidad de obtener distintas respuestas que promueven el diálogo y por supuesto la polémica.

Observemos cómo, en la cita anterior, El Pensador Mexicano utiliza verbos que en su significación indican la noción de percibir por medio del entendimiento, o inteligencia, tales como *persuadir*, *examinar* y *advertir* antes de referirse al posible cambio del vicio por la virtud, lo cual señala que ha habido un ejercicio de conciencia que precede a la toma de una decisión. Es este momento, entonces, —repito las palabras de Fernández de Lizardi— cuando llega «¡El efecto admirable de la sátira!»; a pesar de que se crea, en este caso, que ha sido una elección construida por el miedo al ridículo —finalmente, el pensar a qué le tememos y por qué también requiere de un juicio moral sustentado en la razón.

En cuanto al carácter didáctico de la sátira, bien señala Fernández de Lizardi que no corresponde al modelo de enseñanza del *sermón moral*, porque éste adoctrina y propicia el monólogo para que la verdad «absoluta» no sea expuesta al debate, siendo así, la oposición al razonamiento dialógico o a lo que tradicionalmente ha recibido el nombre de diálogo lucianesco

¹²² Fernández de Lizardi, *Los paseos de la Verdad*, en *Obras IV-Periódicos*, p. 106. Las cursivas son mías.

o sátira menipea.¹²³ Este tipo de diálogo, dentro del género didáctico-ensayístico,¹²⁴ gusta de los elementos humorísticos, de situaciones extraordinarias como la conversación entre la Verdad y El Pensador Mexicano, o el diálogo de los tres muertos.¹²⁵ Esto concede un equilibrio entre la fantasía y la crítica que en el fondo busca responder a las preguntas de los hombres, abandonando la idea de inflexibilidad o dogmatismo que sólo permite optar por lo que es más cercano a la verdad «absoluta». Es una posición maniqueísta que ciertamente significa un acto de selección (un juicio moral): belleza o fealdad, maldad o bondad, el bien o el mal; sin embargo, no hay variantes, y cuando éstas existen y se contraponen, o logran conciliar bajo el amparo de la razón, como ya se apuntó anteriormente, se llega a mejores resultados, no definitivos, pero sí mejores. A la par del tratamiento moral, que incluso se refiere al momento en el que el satirista decide qué acción, costumbre o vicio enmendar, el aspecto menos que burlón en la obra lizardiiana minimiza los hechos, para que sea comprensible a todos, aunque no por ello deja de existir un rigor crítico.

Debemos tener cuidado en la lectura y percepción que hoy día tenemos de la sátira del siglo XIX ya que no podemos condenarla bajo la falsa visión de que se trata simplemente de regaños o exageraciones del autor que busca reivindicar un dogmatismo y el buen comportamiento de los hombres al conducirlos hacia un estado idóneo. Por ejemplo, en un fragmento en *Los paseos de la Verdad*, que corresponde al número XIX del periódico *Alacena de Frioleras*, parece favorecer la postura dogmática del sermón como vía de instrucción en oposición al diálogo, al intercambio de opiniones críticas, que insistentemente hemos recalcado en este texto como si se tratase de una apología a la razón. El fragmento dice:

[...] tú [el sereno] te quedas impune a los ojos del mundo, pero no a los de Dios que te ha visto; tú mañana triunfarás con cuatro reales que te han tocado; pero si no los restituyes, y no restituyes todo el robo que se ha hecho por tu causa [...] te llevarán los diablos, y aunque te confieses será muy dudosa tú salvación.

Quedóse el sereno muy confundido, y me dijo [a Lizardi] la Verdad: ya con esto tiene este miserable bastante carcoma que lo atormentará toda la vida.¹²⁶

¹²³ Véase Antonio Berrio y Javier Huerta Calvo, *Los géneros literarios...*, pp. 229-230.

¹²⁴ *Ibidem*, pp. 218-222.

¹²⁵ Este último se refiere a «La crítica de los muertos sobre mucho de los vivos» en el periódico *Alacena de Frioleras*, núm. XXII. Véase *Obras IV-Periódicos*, pp. 123-130.

¹²⁶ Fernández de Lizardi, *Los paseos de la Verdad*, *ibidem*, p. 108.

En primera instancia estas líneas, en voz de la Verdad, llevan de manera muy explícita el temor y el castigo: «no quedas impune a los ojos [...] de Dios», «te llevarán los diablos», «aunque te confieses será muy dudosa tu salvación». Todo está dicho, no hay defensa alguna, no hay nada que refutar, el sereno ha quedado abatido ante la verdad «absoluta».

No obstante, esto que parece irrefutable puede no serlo, ya que el mismo texto en su trasfondo proporciona el camino hacia un juicio sensato: «Yo [la Verdad] soy un ente metafísico que no existo sino en el entendimiento de los hombres».¹²⁷

Entonces, la primera voz es en sí el pensamiento del sereno, es esa parte interior que corresponde a nuestro raciocinio, a nuestra individualidad y que podemos dar a conocer en un proceso comunicativo, en una dialéctica. Aquí, en este episodio, el sereno no ha llegado a ese estado idóneo del intercambio; pero por lo pronto, hace un ejercicio crítico al interior de sí mismo pues tiene mucho en que pensar, mucha carcoma que lo incitará al uso de su buen entendimiento para eliminar aquello que aparentemente era inamovible. Después habrá diálogo y las opiniones basadas en nuestro intelecto tendrán valor porque el llamado *escepticismo valorativo* quedará nulo.

Por todo lo anterior, la verdad de José Joaquín Fernández de Lizardi en la sátira no es tajante, no representa la solución idealizada de los problemas o situaciones de la sociedad decimonónica; pero sigue siendo un gran peligro porque representa y nos acerca al conocimiento, nos vuelve *pecadores*, nos transforma en personas incómodas por el intento de ser «menos ignorantes [...] o ya menos perjudiciales que otros a la sociedad en que»¹²⁸ vivimos.

El afán de educar de El Pensador Mexicano tuvo como herramienta a la sátira por su disposición de instrucción sustentada en el diálogo, y no en el monólogo, lo cual incluye el intercambio de opiniones, el respeto a éstas y la mejoría del hombre; pero en un nivel pragmático y no dogmático, porque ese es trabajo del satirista que no peca porque tiene de su lado a la razón, pero sí incomoda a quienes no están dispuestos a conciliarse con los puntos de vista válidos y sustentables.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 115.

¹²⁸ *Ibidem*, p. 105.

3. EL PENSADOR PÚBLICO Y POLÍTICO

La Nueva España inició el siglo XIX sometida a la voz popular de que «¡Con el rey y la Inquisición, *chitón!*!». ¹²⁹ No había razón para criticar a las instituciones del imperio —no olvidemos a la milicia— que gobernaban a los españoles de la América Septentrional; el espacio público estaba vetado para el pueblo, en el entendido de que los órganos oficiales como las *Gacetas* eran los únicos medios para otorgar información política y comercial sobre la Corona española. Sin embargo, la necesidad de expresar lo que sucedía en el entorno llevó a que el anonimato encubriera la temerosa voz de aquellos atrevidos que en el Portal, en las calles, pegaban o dejaban correr sus papeles, sus poesías:

Ya con cabeza de bronce
lo tenemos en la Plaza,
venga y lo tendremos con
cabeza de calabaza.

Dicen que de gobernante
no tiene más que el bastón;
mas, le falta de hombre un poco,
ya lo asustó Napoleón.

Si viene, es un disparate,
quédese en su madriguera
no queremos ya mandones
vestidos de hoja de higuera.

Si hubiera revolución,
en la tierra de Colón,
fuera una desproporción,
la venida del panzón. ¹³⁰

¹²⁹ Fernández de Lizardi, *Sobre la Inquisición*, en *Obras III-Periódicos*, p. 176.

¹³⁰ Citado por Rafael Barajas en «Elogio y vituperio de la caricatura», *La historia de un país en caricatura...*, pp. 25 y 26.

Ante la abdicación de Carlos IV y la invasión napoleónica, la sociedad novohispana invadió el espacio público con versos tal vez nacidos en la clase letrada; sin embargo es la voz popular, la voz colectiva, la que mantuvo vigentes estos versos «escandalosos», es la voz de todos la que conoce y comenta los asuntos de la vida política pese a la censura inquisitorial que de ningún modo avaló la voluntad de los hombres que rompieron con el silencio y participaron en la formación de la opinión pública.

Esta literatura fue perseguida como subversiva y anti-española; pero el tema político ya estaba sobre la mesa y los escritores «a falta de conceptos políticos para sustentar un debate recurrían a la sátira»,¹³¹ género despreciado que permitió a El Pensador Mexicano aproximar a sus iguales a las materias de mayor relevancia para la vida de aquella sociedad.

La sátira ha sido el género y modo por excelencia para delatar los vicios o errores de los gobiernos con el fin de que éstos sean corregidos. Como lo señala Fernández de Lizardi, cada nación ilustrada ha tenido a sus satiristas:

[...] tuvo su cuna en la Grecia, de allí paso a Roma, y de aquí se extendió por todas partes. Persio, Juvenal y Horacio fueron los príncipes antiguos de la sátira. Después [...] en España [...] Quevedo, Cervantes, Villegas, Torres, Santos, Iriarte, Feijoo, Gil Blas [...] y otros muchos que han merecido el aprecio de los doctos. Con que mira [...] si deberán los satíricos cargar con las notas de maldicientes y retratistas que les achacan los zoylos viciosos.¹³²

Todos, según las circunstancias históricas y políticas de su tiempo, tuvieron el compromiso de delatar la gravedad de los asuntos que afectaban el buen caminar de su sociedad. En el caso de la sátira política mexicana no se trata de un combate originado por «[...] esa posición molesta que *siempre hemos padecido*: de esclavitud en tiempo de los españoles y de vasallaje político en todos los tiempos, de tiranía dictatorial con las variadísimas formas de gobierno con que *Dios ha querido probarnos*: imperios regencias, altezas serenísimas, juntas de notables,

¹³¹ Roberto Castelán Rueda, *La fuerza de la palabra impresa...*, p. 54.

¹³² Fernández de Lizardi, *Los paseos de la Verdad*, en *Obras IV-Periódicos*, p. 106.

podere centrales y federales». ¹³³ Ésta no debe considerarse como una respuesta al sufrimiento de una catastrófica situación política: la invectiva de los escritores no nació de un castigo que los alejaba de las grandes naciones europeas. La sátira política sí debe ser combativa, pero más apegada al fin horaciano de educar deleitando y no al de la revancha u ofensa. ¡Cierto!, con el humor disminuimos a la gran tragedia, en este caso el dolor simbólico de la opresión; pero no se trata de jugar el papel de victimario en la historia. El tiempo que vivió Fernández de Lizardi fue el de la coyuntura entre el sistema despótico, y otro que albergó el nacimiento de un estado moderno en el que prevalecería la voluntad general de la nación. En tales circunstancias publicó sus poesías, periódicos, novelas y folletos, según su voluntad: se consideró un buen vasallo de Fernando VII, no aplaudió los excesos de la insurgencia, pero en su momento se pronunció a favor de la Independencia y de Agustín de Iturbide. Esto último porque era una mejor opción frente a la posibilidad de que llegara un sucesor de la casa borbónica a conducir la nación, absurda propuesta de los conservadores, por ejemplo, y contemplada en los Tratados de Córdoba.

Finalmente, la apertura al debate político se debió a la Constitución de Cádiz que, como hemos mencionado, permitió la impresión y publicación de las ideas políticas sin previa censura. Lo cual fue más letra escrita que realidad. A partir de ese momento crucial, hipotéticamente fue posible dar a la luz la ideología que compartía o distinguía a los unos de los otros; la libertad de la imprenta permitió dar a conocer las ideas y el diálogo. Sin embargo, no podemos hablar de un inmediato debate político en la prensa mexicana, según los conceptos de la modernidad, ya que el ejercicio de dicho derecho constitucional se manejó con prudencia y moderación frente a la posibilidad de que fuera un medio para distinguir a los opositores. Fernández de Lizardi opinó:

Tampoco aplaudo la libertad absoluta de la imprenta, sino la respectiva; no quiero que cada uno sea libre para imprimir blasfemias contra la religión y libelos contra el gobierno: nada menos. [...] Estoy muy lejos de acercarme a defender tan crasos

¹³³ Teodoro Torres, *El humorismo y la sátira en México*, p. 66. Las cursivas son mías.

¹³⁴ Fernández de Lizardi, *Pensamiento I*, en *Obras IV-Periódicos*, pp. 36.

desatinos [...] que se persiga al libelista y se castigue al incendiario; pero asimismo creo que [...] toda restricción ha sido opuesta a las leyes de la justicia y de la libertad individual del ciudadano; de consiguiente, patrocinada sin razón.¹³⁴

La prensa mexicana a principios del siglo XIX en general se mantuvo alejada del debate político. El *Diario de México* se deslindó de atender cualquier tema que provocara al gobierno virreinal; pero el movimiento independentista explotó en la prensa con sus proclamas, con innumerables papeles sueltos e inició la publicación del primer periódico insurgente, *El Despertador Americano* (diciembre de 1810 hasta enero de 1811).

Durante ese tiempo, Fernández de Lizardi publicó los poemas de tinte político *La muralla de México* y *Aviso patriótico a los insurgentes a la sordina*,¹³⁵ entre otros. Jacobo Chencinsky considera que los primeros poemas lizardianos de temática política son «circunstanciales, de implicaciones políticas», en los que El Pensador Mexicano todavía no «expresa su opinión auténtica, libre de presiones y a salvo de los convencionalismos conmemorativos»,¹³⁶ pues generalmente más que reparar en una ideología, simplemente se asentaba o alababa al sistema, no había una crítica o postura por miedo a la represalia. Además, ambos versos atacan a los que, llamándose insurgentes, se dedicaban al pillaje y asesinato (los primeros caudillos habían muerto, y sólo quedaba en el sur la aislada guerrilla de Vicente Guerrero). Todavía en 1812 la incertidumbre continuaba: «¿Conque podemos hablar?... ¿Estamos seguros?»—pregunta Bustamante en el primer número de su *Jugueteillo*.

A Fernández de Lizardi se le negó el derecho que, al igual que sus conciudadanos, tenía para expresar sus ideas políticas. El silencio de El Pensador habría sido para muchos tal vez lo más conveniente. Constantemente se le pide «se abstenga de ser público escritor», porque «No tiene usted [...] conocimientos científicos en asuntos de estado; absténgase de meterse en materias de política, que piden talentos sublimes».¹³⁷ Esto fue escrito a propósito de la publicación del folleto *Chamorro y Dominiquín. Diálogo jocoserio sobre la Independencia de la*

¹³⁵ Véase *Obras I-Poemas y fábulas*, pp. 139-143 y 96-101, respectivamente.

¹³⁶ Véase «Estudio preliminar», *ibidem*, p. 47.

¹³⁷ El Huasteco, *Aviso caritativo, Noticioso General*, t. VIII, núm. 35, 21 de marzo de 1821, p. 2.

América.¹³⁸ Sin lugar a duda, el tema no podía quedar oculto justo cuando había que *hacer* la patria más allá de las herencias político-administrativas de la Corona, es decir, buscar su propio camino sin sólo *tener, administrar y manejar* lo ya dado.¹³⁹

Ciertamente, la política que el ciudadano —como lo reconocen sus interlocutores— Fernández de Lizardi llevó a la práctica desde las calles de la ciudad de México con el voceo de sus folletos, no necesitó de su participación en el poder legislativo y judicial para hacerse escuchar y responder a las dudas, ataques y elogios de sus conciudadanos, porque la política lizardiana, que nada tiene que ver con los conceptos de arribismo, adulación, ambición de poder y fomento a la inestabilidad social, entre otros, como se ha entendido *grosso modo* en el México moderno, se dirigía —insistimos— a promover la participación del pueblo por medio de la escritura y el diálogo en los asuntos que llevarán a una mejor organización y convivencia, a la felicidad de la ciudadanía, la cual —en principio— se alcanzó al saberse cada individuo miembro y partícipe de una comunidad, primero, obediente al reinado de Fernando VII; y después, libre del despotismo.

La crítica de Lizardi no denota una oposición o resentimiento hacia el gobierno. Como hemos dicho, su fin es educar. Su empalme de la fantasía y la realidad es la fórmula con la que su sátira funcionó: fue el arma para corregir, evitando los castigos, prohibiciones o reglas absolutas; por ejemplo, en el *Diálogo jocoserio...* la voz de nuestro autor irrumpe en el personaje, logrando una crítica más enérgica —como Juvenal— que no oculta su parecer: «Unión, fraternidad y paz es lo que a todos desea *El Pensador...* No me acordaba que estaba hablando Chamorro.»¹⁴⁰ Fernández de Lizardi deja ver su franca intención reformadora, alejada de la ironía más apegada a la burla sarcástica que a una propuesta moral: «el escritor irónico no debe nada a nadie y emite sus juicios sin el respaldo de una serie de verdades asumidas como tales»;¹⁴¹ las verdades de *El Pensador Mexicano*, su credo, como periodista y político de su tiempo las resume él mismo en un folleto de 1827:

¹³⁸ Véase *Obras XI-Folletos*, pp. 103-135.

¹³⁹ Luis Villoro, *op. cit.*, pp. 43-45.

¹⁴⁰ Fernández de Lizardi, *Chamorro y Dominiquín. Diálogo jocoserio...*, en *Obras XI-Folletos*, p. 135.

¹⁴¹ Père Ballart, *Eironeia...*, p. 167.

- 1.º La fuerza moral es sobre la física.
- 2.º La fuerza moral consiste en la unidad de la opinión.
- 3.º La voz pública es la voz general de todo un pueblo, convencido de una verdad.
- 4.º La opinión no se destruye con excomuniones, prisiones ni cadalsos, ni menos con bayonetas y cañones.
- 5.º Una vez generalizada la opinión, podrá mantenerse solapada por algún tiempo; pero jamás extinguirse del todo.
- 6.º En tal estado, si se presenta coyuntura favorable, el pueblo la aprovecha y entonces la explosión es terrible.
- 7.º El partido que cuenta con la opinión es el que prevalece, sea cual fuere.
- 8.º La mayor habilidad de un gobierno para asegurarse no consiste sino en atraerse la opinión de los pueblos, sabiéndola formar primeramente o ayudando a los escritores a formarla.¹⁴²

El Pensador Mexicano en su *Escudo de defensa contra los palos del señor Nugagá* se lamenta: «me coge de nuevo esta ojeriza al ver que Juvenal entre los antiguos e Iriarte entre los modernos ridiculizaron y manifestaron los vicios de su patria, sin que por esta causa se hubieran adquirido los enojos que yo; pero muchos de mis paisanos no quieren que les digan todas las verdades que deben decirse.»¹⁴³ Esas verdades hoy las leemos con el mismo ánimo de mejorar, y hacer, más que una historia del devenir del pensamiento político de Fernández de Lizardi, un trabajo interpretativo. Acompañados de sus interlocutores, analizamos cómo la literatura intervino en el debate político y la formación de la opinión pública durante los periodos de Independencia, el Imperio iturbidista y la República.

¹⁴² Fernández de Lizardi, *El castigo de unos cuantos no asegura a la nación*, en *Obras XIII-Folletos*, p. 1013.

¹⁴³ Véase *Obras III-Periódicos*, p. 416.



ANEXOS

ANEXO I



ÍNDICE GENERAL DE *AMIGOS, ENEMIGOS Y COMENTARISTAS DE JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI-I (1810-1820)*

1810

Venegas, Francisco Javier, [*Respuesta del virrey Venegas a José Joaquín Fernández de Lizardi*]. «Respuesta de Venegas a Lizardi». Reproducida por Jefferson Rea Spell en «Lizardi and Taxco», *The Library Chronicle of the University of Texas*. Vol. VII, núm. 4 (Spring 1964), pp. 3-25.

1811

[L]acunza, [J]uan [M]aría, *Palo de ciego*. *Diario de México* del jueves 31 de octubre de 1811. T. XV, núm. 2220, pp. 494-496.

O[choa y Acuña], A[nastasio de], [*Palabritas al autor de la carta del núm. 2220*], *Diario de México* del lunes 11 de noviembre de 1811. T. XV, núm. 2231, pp. 539-540.

[L]acunza, [J]uan [M]aría, [*Respuesta a D. A. O.*]. *Diario de México* del domingo 1º de diciembre de 1811. T. XV, núm. 2251, pp. 618-620.

Mostaza, *Vaya ese latigazo*. *Diario de México* del jueves 12 de diciembre de 1811. T. XV, núm. 2262, pp. 663-664.

[l]icenciado) B[ustamante], E[l], *Aplaudo el mérito y la virtud donde la encuentro*. *Diario de México* del lunes 16 de diciembre de 1811. T. XV, núm. 2266, pp. 677-680. Fue impreso en la Oficina de don Mariano José de Zúñiga Ontiveros, calle del Espíritu Santo.

[L]acunza, [J]uan [M]aría, [*Críticas a las poesías de José Joaquín Fernández de Lizardi*]. *Diario de México* del viernes 20 de diciembre de 1811. T. XV, núm. 2270, pp. 693-696. México: Imprenta de doña María Fernández de Jáuregui, año de 1811.

1812

[L]acunza, [J]uan [M]aría, [*Décima. Producción de un zángano*]. *Diario de México* del lunes 20 de enero de 1812. T. XVI, núm. 2300, p. 77.

[L]acunza, [J]uan [M]aría, [*Contestación a Quien llama al toro sufra la cornada*]. *Diario de México* del miércoles 22 de enero de 1812. T. XVI, núm. 2302, pp. 86-88.

M. G., *Continúa la censura vindicada ayer*. *Diario de México* del jueves 30 de enero de 1812. T. XVI, núm. 2310, pp. 118-120.

Batilo, [Fábula. *El piojo y las hormigas*]. *Diario de México* del viernes 31 de enero de 1812. T. XVI, núm. 2311, pp. 121-122.

D., *Contestación al señor d [on] J[osé Joaquín] F[ernández] de L[izardi]*. Véase el *Diario del día 17*. *Diario de México* del viernes 21 de agosto de 1812. T. VII, núm. 2514, p. 205. Lleva el subtítulo de *Político, Económico, Literario y Mercantil*.

Patriota, El, *Denuesto al Convite*. Véase el *Diario del 17 último*. *Diario de México* del martes 25 de agosto de 1812. T. XVII, núm. 2318, p. 221.

Bustamante, Carlos María [de], [El] *Juguetero*. Primer número. En el original: México: En la Imprenta de don Juan Bautista Arizpe, año de 1812. Firma como El Censor de Antequera.

[Contrito, El], *El contrito*. *Diario de México* del jueves 12 de noviembre de 1812. T. XVII, núm. 2599, p. 563. Imprenta de don Mariano Ontiveros.

Penitencia que se le da al Contrito Churripampla del Diario del día 12 del corriente. *Diario de México* del domingo 15 de noviembre de 1812. T. XVII, núm. 2602, p. 575. Imprenta de don Mariano Ontiveros.

Amigo de El Pensador, El, *La visita a la Condesa de la Unión. Carta a El Pensador*. Imprenta de doña María Fernández de Jáuregui, año de 1812, 8 pp.

Guadalupes, Los, *Carta de los Guadalupes a don José María Morelos*. Diciembre 7 de 1812, en Ernesto de la Torre Villar, *Los Guadalupes y la Independencia*. Con una colección de documentos inéditos. México: Editorial Porrúa, 1985, pp. 7-9. (Sepan Cuántos, 479).

Lego A. Q. H., El, *El público curioso y lego hablador*. México: En la Imprenta de don Juan Bautista de Arizpe, 1812, [17 pp.].

1813

Bringas y Encinas, fray Diego Miguel, *Sermón político-moral. Que para dar principio a la misión extraordinaria, formada de venerables sacerdotes de ambos cleros, dirigida a la concordia y unión de los habitantes de esta América, y el restablecimiento de la paz, predicó en la Plaza de Santo Domingo de México el 17 de enero de 1813, y repitió a petición de muchos sujetos celosos del bien público en la iglesia de nuestra señora de la Merced de la misma ciudad el 24 del propio mes, con asistencia del excelentísimo señor virrey, nobilísima ciudad etc., etc., etc. El padre fray Diego Miguel Bringas y Encinas, predicador apostólico y de S. M., calificador del Santo Oficio de la Inquisición, y actual guardián del colegio de misioneros de la Santa Cruz de Querétaro*. México: En la imprenta de don Juan Bautista de Arizpe, 1813, 44 pp.

Guadalupes, Los, *Carta de los Guadalupes a don José María Morelos*. Marzo 3, 5 y 6 de 1813, en Ernesto de la Torre Villar, *Los Guadalupes y la Independencia*. Con una colección de documentos inéditos. México: Editorial Porrúa, 1985, pp. 14-16. (Sepan Cuántos, 479).

Conocedor de los Hombres, El, *Consejos a El Pensador*. [México]: Imprenta de Jáuregui, año de 1813.

Calleja, Félix, *Comunicación de don Félix María Calleja al Ministro de Gracia y Justicia, relativa a la situación general que privaba en Nueva España en 1813, y principalmente de la labor subversiva dentro de la capital*. Junio 20 de 1813, en Ernesto de la Torre Villar, *Los Guadalupes y la Independencia*. Con una colección de documentos inéditos. México: Editorial Porrúa, 1985, pp. 30-35. (Sepan Cuántos, 479).

Amigo de los Hombres, El, *Carbón en abundancia*. Sin pie de imprenta. 4 pp. Fechado en México, 29 de octubre de 1813.

Guadalupes, Los, *Carta de los Guadalupes a don José María Morelos*. Diciembre 31 de 1813, en Ernesto de la Torre Villar, *Los Guadalupes y la Independencia*. Con una colección de documentos inéditos. México: Editorial Porrúa,

1819

Uno de Tantos, *México. Noticioso General* del lunes 1 de febrero de 1819. T. VI, núm. 482, pp. 1-4. Precio un real.

Amolador, El, *Remitido. Noticioso General* del miércoles 10 de febrero de 1819. Núm. 486, pp. 3-4. México: Imprenta de Arizpe. Con licencia.

Tío Tapa, El, *[Remitido]. Noticioso General* del viernes 5 de noviembre de 1819. Núm. 601, pp. 3-4. México: Imprenta de Arizpe. Con licencia.

1820

Ciudadano, El, *Censura de un ciudadano a la carta instructiva del exdiputado y a la contestación del Fernandino Constitucional*. México: En la imprenta de Arizpe, 1820, [4 pp.].

Censor del Ciudadano, El, *Cuartazos y más cuartazos al Ciudadano Censor*. México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, año de 1820, 7 pp.

Dulcero, El, *Un caramelo en la mano para el lego ciudadano*. México: Impreso en la Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 4 pp.

Incógnito, El, *Cuartazo a El Pensador Mexicano*. México: En la Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 4 pp.

Pastor del Olivar, El, *El Pastor del Olivar junto con otros pastores*. Número 2. México: Impreso en la Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 8 pp.

Lanas, Juan, *Preguntillas sueltas*. México: Oficina de don Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba, 1820, 4 pp.

Bustamante, Carlos María de, *Séptimo Jugueteillo dedicado a El Pensador Mexicano*. México: Imprenta de don Alejandro Valdés, 1820 (7 de julio de 1820, Veracruz), 44 pp.

Hijo de la Constitución, El, *Primera pregunta a El Pensador Mexicano sobre pasaportes y caballos*. Imprenta de Ontiveros, año de 1820, 4 pp.

J. M. A. B., *Motivos para que mueran los pasaportes y licencias de caballos*. México: Imprenta de Don Mariano Ontiveros, año de 1820, 4 pp.

Hijo de la Constitución, El, *Segunda pregunta de El Hijo de la Constitución a El Pensador Mexicano. Sobre el impuesto del peaje o pillaje, como lo llama el pueblo*. México: Imprenta de Ontiveros, 1820, 6 pp.

F. H., *Pregunta a El Pensador Mexicano sobre bagajes y coches de providencia*. México: Imprenta de Ontiveros, 1820, 4 pp.

J. V. G., *Pregunta a El Pensador Mexicano sobre pensiones de casas y coches*. México: Imprenta de Ontiveros, 1820, 8 pp.

J. M. M., *La Cómica Constitucional a El Pensador Mexicano*. México: En la oficina de Don Juan Bautista de Arizpe, 1820, 4 pp.

N., *Piénsalo bien*. México: En la Oficina de don Alejandro Valdés, año de 1820, 8 pp.

Curandero Arrepentido, *Carta del Charlatán a El Pensador Mexicano*. México: Impreso en la Oficina de don Juan Bautista de Arizpe, 1820, 7 pp.

Colegial, El, *Recuerdos del 9 de julio de 1820. Carta de El Colegial a El Pensador Mexicano*. México: Impreso en la Oficina de don Alejandro Valdés, 4 pp.

Impresos. Semanario Político y Literario de México del 12 de julio de 1820. T. I, núm. 1. Imprenta de Alejandro Valdés, pp. 20-23.

Severo Censor, El, *Primera carta de El Severo Censor a El Pensador Mexicano*. México: En Imprenta de don Juan Bautista Arizpe, 1820, 8 pp.

Severo Censor, El, *Segunda carta de El Severo Censor a El Pensador Mexicano en defensa del estado eclesiástico*. México: Oficina de don Juan Bautista de Arizpe, 1810. Por ser continuación del folleto anterior, el presente lleva numeración corrida, inicia en la página 9 y concluye en la 16.

L. M., *Solfeada y palo de ciego a todo autorcillo lego, o memorias para servir a la historia de la literatura de Nueva España, o sea examen crítico apologético de los escritores del día*. Impreso en la Oficina de don Mariano Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1820, 12 pp. Se vendió en la librería de Recio, Portal de Agustín, letra B.

A. L., *Diálogo entre un licenciado y una vieja*. México: Impreso en la Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 4 pp.

Ciudadana, La, *La Ciudadana a El Pensador Mexicano*. México: Impreso en la Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 4 pp.

Abran los ojos. México: Impreso en la Oficina de don Alejandro Valdés, 11 pp.

Chanfaina sequita o carta a El Pensador. Semanario Político y Literario de México del 26 de julio de 1820. T. I, núm. 3, pp. 69-70.

Irónico, El, *La chanfaina sequita. Carta a El Pensador Mexicano*. México: Impreso en la Oficina de don Alejandro Valdés, año de 1820, 8 pp.

Irónico, El, *La chanfaina sequita. Carta a El Pensador Mexicano*. Número 2. México: En la Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 8 pp.

La imprenta enferma y convaleciente. Puebla: Imprenta de don Pedro de la Rosa. Su precio un real. Fechado el 27 de julio de 1820.

N., *Sal y pimienta a la chanfaina*. México: En la Oficina de don Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo, año de 1820, 8 pp.

Mariano Jaspéches de la Loza, *Un buscapíés. Carta a El Pensador Mexicano*. México, Imprenta de Ontiveros, 1820, 11 pp. Se vende en la Librería de Recio, Portal de Agustinos letra B.

1820

F. V., *El Irónico Hablador. Conversación de un fuereño con El Pensador Mexicano*. México: Oficina de don J. M. Benavente y Socios, 1820, 7 pp.

San Bartolomé, Fray José de, *El Teólogo Imparcial. Respuesta del autor del Duelo de la Inquisición a El Pensador Mexicano, en su papel de El Conductor Eléctrico número 15*. México: En la Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 12 pp.

San Bartolomé, Fray José de, *El Teólogo Imparcial. Número 2. Respuesta del autor del Duelo de la Inquisición a El Pensador Mexicano, en su papel de El Conductor Eléctrico número 15*. México: En la Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 11 pp.

San Bartolomé, Fray José de, *El Teólogo Imparcial. Número 3. Respuesta del autor del Duelo de la Inquisición a El Pensador Mexicano, en su papel de El Conductor Eléctrico número 15*. México: En la Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 12 pp.

San Bartolomé, Fray José de, *El Teólogo Imparcial. Número 4. Respuesta del autor del Duelo de la Inquisición a El Pensador Mexicano, en su papel de El Conductor Eléctrico número 15*. México: En la Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 8 pp.

Pensador Tapatío, El, *Todos pensamos o carta de un Pensador Tapatío a El Pensador Mexicano*. Guadalajara: En la Imprenta de Doña Petra Manjarrés, 18 pp.

Pensador Tapatío, El, *El Pensador Tapatío a sus censores*. Guadalajara: Imprenta de doña Petra Manjares, 1820, [8 pp.].

E. M. C., *El Moledor Constitucional a El Pensador Mexicano*. Puebla: Oficina del Gobierno, calle de Herreros, 1820, 5 pp.

Soto, Fray Mariano. *Verdadera prisión y trabajos del padre Lequerica*. Sin pie de imprenta. Reimpreso en *El Conductor Eléctrico*, núm. 17, *Obras IV-Periódicos*, pp. 371-372.

L. J. M. R., *El Colegial a El Pensador sobre elecciones de electores*. México: Oficina de don Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo, 1820, [4 pp.].

Ignorante, El, *El Ignorante a El Pensador Mexicano*. México: Imprenta de don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1820, [4 pp.].

La Canoa. Número 1. México: En la Oficina de don Juan Bautista de Arizpe, 1820, 4pp.

Apuntes para la historia. México: En la Oficina de don Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo, año de 1820, 11 pp.

S[oto], F[ray] M[ariano], *Un bofetón sin mano al payo preguntón*. México: Oficina de don Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo, [1820], 8 pp.

Advertencias a varias equivocaciones, que por lo respectivo a Guanajuato se leen en el número 13 de El Conductor Eléctrico. México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, año de 1820, 8 pp.

Gaceta de Cayo-Puto del 15 de agosto de 1820. México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, año de 1820, pp. 9-16.

Soto, Fray Mariano. *Respuesta del padre Soto a El Pensador Mexicano sobre la Verdadera prisión y trabajos del padre Lequerica*. México: Imprenta de Ontiveros, 1820, 12 pp.

La Mujer Constitucional o quejas de ésta a El Pensador Mexicano. México: Imprenta de Ontiveros, 1820, 4 pp.

Valdés, Alejandro, *La prensa libre*. [México]: Alejandro Valdés. En su Oficina, año de 1820, 4 pp. Se da gratis.

Cuenteros, Unos, *Va de cuento*. México: Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 4pp.

Conversación del Barbero y su marchante. México: En la Oficina de don Alejandro Valdés, 8 pp.

J. C. U., *El abogado lego*. México: En la Oficina de don Alejandro Valdés, año de 1820, [4 pp.].

La casa de la demencia, o los políticos locos. Sueño primero. México: Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, donde se está expendiendo la *Apología de Nuestra Señora de Guadalupe*. Su autor, el doctor don José Miguel Guridi [y] Alcocer, 8 pp.

Fregandero, El, *Friegas y friegas y el empacho pegado*. México: Oficina de don Alejandro Valdés, año de 1820, 4 pp.

J. T. I., *Carta a El Pensador Mexicano del Ciudadano Amante del bien público, interesado ahora por Guanajuato*. México: Imprenta de Ontiveros, 1820, 8 pp.

Verdadero Patriota, El, *Gritos de la humanidad afligida*. México: En la Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 8 pp.

La Canoa. Número 2. México: En la Oficina de don Juan Bautista de Arizpe, 1820, 4 pp.

Cortadillos de imprenta de coco y almendra. México: En la Imprenta de don Juan Bautista de Arizpe, 1820, [4 pp.].

La Canoa. Número 3. México: En la Oficina de don Juan Bautista de Arizpe, 1820. [4 pp.].

Licenciado Cachaza, *La horca para Amán contra el papelucho La Canoa*. Impreso en Puebla en la Oficina del Gobierno, y reimpresso en México en la de los ciudadanos militares don Joaquín y don Bernardo de Miramón, calle de Jesús número 18.

Tocayo de Clarita, El, *El gran hospital de Cayo-Puto, dedicado al autor del periódico titulado La Canoa*. México: En la Oficina de don Juan Bautista de Arizpe, 1820, 7 pp.

J. M. D. M., *Caso original sucedido en esta capital, o sean observaciones importantes y consulta al público*. México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, 1820, 7 pp.

Fabulista, El, *Sátiras a El Pensador por su obra de El Conductor*. México: En la Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, [4 pp.].

Observador J. V., El, *El público no es juguete señor Pensador Mexicano*. [México]: Imprenta de Ontiveros, [4 pp.]. Se vende en la Librería de Recio, Portal de los Agustinos, letra B.

Chirrión, El, *También al verdugo azotan*. México: Imprenta de Ontiveros, 1820, 4 pp.

F. D. G., *El Campanero a su compadre El Pensador Mexicano*. México: En la Imprenta de don Alejandro Valdés, 1820, 8 pp.

González, Fernando Demetrio, *Segunda parte de El Campanero a su compadre El Pensador Mexicano con respecto a su Repique brusco*. México: Oficina de don José María Betancourt, calle Segunda de la Monterilla, número 7, 1820, 19 pp.

El genio de la libertad. Puebla: Oficina de don Pedro de la Rosa, se[p]tiembre de 1820, 8 pp. Precio un real.

F. M., *El Liberal a los bajos escritores*. Puebla: Oficina del Gobierno, 27 de septiembre de 1820, 4 pp.

La Canoa. Número 5. México: En la Oficina de don Juan Bautista de Arizpe, 1820, [4 pp.].

Pregunta a El Pensador Mexicano sobre el Montepío. *Noticioso General* del 29 de septiembre 1820. Núm. 742, p. 3. Sin firma.

Indigente J. M. B., El, *Dudas del Indigente para alivio de sus penas*. México: En la Imprenta de don Juan Bautista de Arizpe, 1820, 4 pp.

La Mujer Constitucional a El Pensador Mexicano. México: En la Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 8 pp. Fechado en octubre 8 de 1820.

Soto, Fray Mariano. *Artículos comunicados. Noticioso General* del 13 de octubre de 1820. Núm. 748, p. 2.

J. G. T. P., *Al que le venga el saco que se lo ponga. Carta a El Pensador Mexicano*. México: Oficina de don José María Betancourt, calle segunda de la Monterilla, núm. 7, año 1820.

J. N., *Predicar en desierto, sermón perdido*. México: Impreso en la Oficina de don J. M. Benavente y Socios, año de 1820, 4 pp.

J[uan] N[epomuceno] T[roncoso]. *Carta a El Pensador Mexicano*. Puebla: Oficina del Gobierno, 1820, 6 pp.

Observador del Observador J. V., El, *Artículo remitido. Suplemento al Noticioso General* del 20 de octubre de 1820. Núm. 751, México: Imprenta de Juan Bautista de Arizpe [1820], 2 pp.

Entremetido, El, [*Sobre ciudadanía*], *Noticioso General* del 23 de octubre de 1820. Núm. 752, p. 3. México: Imprenta de don Juan Bautista de Arizpe.

Fefaut el Argelino, *No rebuznaron en balde el uno y el otro alcalde*. México: Impreso en la Oficina de don J. M. Benavente y Socios, y reimpresso en la de don Pedro de la Rosa, 1820, 12 pp. Un real.

En la primera edición «rebuznaron», en la reimpresión en el título «rebusnaron».

Fefaut el Argelino, *Cáustico a dos escritores alcaldes rebuznadores, o segunda parte de Fefaut el Argelino*. México: En la Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 12 pp.

Aprendiz de Todo y Oficial de Nada, El, *El aprendiz de todo y el oficial de nada al señor Amante del Mérito*. México: Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 4 pp.

[Respuesta a la *Carta a El Pensador Mexicano*]. *Noticioso General* del 3 de noviembre de 1820. Núm. 757, p. 4.

F[ray Mariano Soto], *Artículo comunicado. Noticioso General* del 13 de noviembre de 1820. Núm. 761, p. 3.

J. A. S. B., *Las zorras de Sansón desolladas*. México: Imprenta de don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1820, [4 pp.].

Español Imparcial, El, *Contestación interesante al Español Preocupado*. México: Impreso en la Oficina de don Alejandro Valdés, 1820, 8 pp.

J[uan] N[epomuceno] T[roncoso], *Dar que van dando. Carta a un argelino residente en México y autor de un papel titulado* No rebuznaron en balde el uno y el otro alcalde. Puebla: Imprenta Liberal, 6 pp. (16 nov. 1820).

La Canoa. Número 6. México: Oficina de don Juan Bautista de Arizpe, 1820, 4 pp.

V. R., *Los borrachos y los niños suelen decir las verdades. O carta de un vinatero a un amigo suyo sobre el papel* La Canoa. México: En la imprenta de don J. M. Benavente y Socios, año de 1820, 12 pp.

Soto, Fr. Mariano, *Descubierto el carácter de la pluma impía, blasfema y anti-militar de El Pensador Mexicano en su papel titulado* La Palinodia en respuesta al padre Soto y defendida teológicamente la Proclama militar de este autor. Número 1. México: Oficina de don José María Benavente y Socios, 1820, 8 pp.

Soto, Fray Mariano, *El carácter de El Pensador Mexicano, descubierto y desafiado*. [Número 2]. México: Oficina de don J. M. Benavente y Socios, 1820, 4 pp.

Defensa de El Pensador Mexicano. México: Imprenta de Ontiveros, 1820, 7 pp.

Revoltijo del padre Soto. México: Oficina de don Manuel Salas, calle 3 de San Francisco, 1820, 4 pp.

Puque para el revoltijo del padre Soto. Diálogo entre Bien-Pica y su criada Antoñeta. México: Imprenta de don Manuel Salas, calle 3 de San Francisco, 1820, 4 pp.

Puque para el revoltijo del padre Soto. Diálogo entre Bien-Pica y su criada Antoñeta. Número 2. México: Oficina de don Manuel Salas, calle 3 de San Francisco, 1820, 4 pp.

Alazure, [Reflexiones sobre el diálogo de los morenos], *Noticioso General*, 1 de diciembre de 1820. Núm. 769, p. 1-2.

Soto, Fray Mariano, *La Palinodia de [José] J[oaquín] F[ernández] [de] L[izardi]. Pensador Mexicano. Periodista Eléctrico*. México: Oficina de los ciudadanos militares don Joaquín y don Bernardo de Miramón, calle de Jesús número 16, 1820, 18 pp.

Soto, Fray Mariano, *Incitativa del padre Soto a El Pensador Mexicano*. México: Oficina de don José María Benavente y Socios, 1820, 4 pp.

A-la-mi-re, *Judía y contra judía. El Pensador Mexicano es toda contradicción*. México: Oficina de los ciudadanos militares don Joaquín y don Bernardo de Miramón, calle de Jesús, núm. 16, 1820, 4 pp.

Pensador Tapatío, El, *Señor Pensador Mexicano ésta es la tercera carta*. Fechado en Guadalajara, 9 de diciembre de 1820, 10 pp.

Afligido, El, *Artículos comunicados. Noticioso General* del 11 de diciembre de 1820. Núm. 773, p. 3. México: Imprenta de don Juan Bautista de Arizpe.

Torres Palacios, José Gregorio de, *Al que le venga el saco que se lo ponga*. Número 2. México: Oficina de don José María Benavente y Socios, 1820, 7 pp.

Practicante, El, *El Practicante de san Andrés a El Pensador Mexicano*. México: Oficina de don Manuel Salas, calle de San Francisco, 1820, 4 pp.

Religioso Constitucional, El, *Lavativas y sinapismos al Practicante*. México: Imprenta de don Alejandro Valdés, 1820, 8 pp.

ANEXO II



PROCESO DE EDICIÓN

DIARIO DE MEXICO.

MARTES 11 DE ENERO DE 1814.

San Higinio papa: circular en el Tercer orden del Carmen.

DIALOGO

Sobre el Pensador Mexicano número 17, del jueves 23 de diciembre de 1813, entre un arquitecto y un pastelero, pasado en una cafetería.

Pastelero. Chico; trae un par de tazas y los papeles del día. Señor la gaceta y el diario aun no han venido, el pomador es el que ha madrugado y ganado la palmeta.

Pa. Pues tráelo que no hacen falta los otros cuando tenemos proporción de un periódico tan interesante.

Arquitecto. Ya el de hoy lo tengo leído, y á mi parecer es la producción más desgraciada que puede haber dado su autor para abrir la nueva suscripción; aunque bien es verdad que esta clase de periódicos exponen á cada paso á sus editores á la mofa del público por la necesidad en que se hallan de variar las materias para darle gusto, no siendo dable hablar de todas con acierto; mas sin embargo no se puede sufrir como á veces un tono magistral y decisivo cuando tratan asuntos en que se manifiestan poco versados. Yo no he de perdonar al pensador de hoy aunque se me alegue que sus pecados son sólo de pensamiento.

Pa. Entiendo que no le hace U. justicia; pues días pasados se le celebró mucho el tino con que habló sobre asunto de sastres, y ya U. ve que este es un ejercicio por lo común muy ajeno de los escritores.

Arq. Dirá U. eso por lo que escribió sobre chaquetas; pero esto prueba poco, cuando ese trage por ordinario y por de poco molto ha sido adoptado de tiempo inmemorial.

rial para los pobres del hospicio; pareceme que hubiera hablado con igual acierto sobre fundillos, que son lo mismo para el caso. Amigo mío, estos objetos no deben nivelarse con los que ofrecen la complicada economía, la soberbia y galana arquitectura, la delicada política y la encantadora y liberal pintura. Y limitándome ahora a lo que es directamente de mi oficio, ¿quién le ha dicho al señor pensador sea capaz por solo su gusto de discernir entre la trabazón de las piedras para la fortaleza de un edificio y los adornos, medidas ó módulos correspondientes a las diversas órdenes de la arquitectura? Adornos hay bellísimos en sí, que estarían mal acomodados en ciertas partes, sólo porque así lo han establecido célebres arquitectos, y porque mal ó bien su sistema es el que se ha adoptado por los mejores con constancia y exactitud. Otros adornos hay también de poca consideración, tales como los *triglics y gorgons* que estarían mal omitidos sólo por haberse destinado como marcas para clasificar las órdenes a que pertenecen. Por aquí se puede ver cuán aventurado va el pensador, y cualquiera otro que se meta a calificar los edificios solo por la razón indeterminada del buen gusto. Bajo estos antecedentes ¿que caso debe hacerse del pensador cuando tan superficialmente habla su decoro de nuestra catedral y otros templos?

Lo cierto de ello es que ella se ha visto alabada por muchos extranjeros e inteligentes que sus primeros costos llegaron a un millón ciento cincuenta y dos mil pesos, y que Alcedo, Moreri y otros la celebraron sobremedura entre los grandes edificios. ¿Y cómo no había de ser así cuando dice el primero que ella fue levantada por la piedad y generosidad de los reyes Felipe II, III, IV y Carlos II, y que compitieron en llevarla al cabo el celo y la religión de diez y ocho virreyes por espacio de noventa y cuatro años, habiendo recibido después en largas temporadas hasta hoy considerables mejoras de los que se han tenido por sobresalientes facultativos? El segundo la aleja tanto de la notable obscuridad que le atribuye el pensador, que le numera ciento setenta y

cuatro ventanas, las más á la vista del oriente y poniente, y en situación bien despejada por las grandes plazuelas que lo rodean.

Pudiera agregarse en confirmación la ordinaria providencia de sus caudillos en mandar cubrir por la mañana las ventanas del oriente y por la tarde las del poniente. Pero concedámosle tenga alguna obscuridad, ¿quien no conoce que los templos no son para trabajar miniaturas ni ensartar chaquiras, sino casas de oración y recogimiento, que se hacen más respetables por una moderada obscuridad? y quien no tiene por indiscreto al que habla con desprecio de una grande obra sólo por algunos leves defectos, ó una que otra inconsideración de poca monta? Oh, y ¿lo que se expone el que tiene necesidad de sostener por sí solo un periódico para satisfacer la continua expectación del público y de los suscriptores, con quienes se ha comprometido?

Quiziera ahora me digiera el buen pensador en qué se funda para estar tan á favor del gusto moderno y de los facultativos del día, porque á la verdad, si bien se observa, la arquitectura es la que menos ha adelantado en vista de los edificios romanos y otros muchos célebres y antiguos que se hallan representados en estampas; si debiera suceder otra cosa, porque la duración de esta clase de obras y sus muchos costos las hacen menos sujetas á la variación y veleidades de la moda. Los edificios no son de baraja, no pueden seguir el curso de los trages y las continuas mudanzas del lujo para sus mayores adelantos.

El mismo estraso se experimenta por desgracia en la pintura. Continuasmente veo celebrados los lienzos más antiguos, así extranjeros como americanos. México, á juicio de los inteligentes, no ha podido emular á la presente con toda su Academia, la gloria de los célebres Juarez (*), Vi-

(*) De su mano son las pinturas del altar de los Reyes, y sus pinceles les mereció la correspondencia de los pintores italianos de su tiempo, y ser conocidos de ellos en retratos mandándoles los su-
jos en retorno. Granados, J. J. Americanos.

4
3/1
Malpando, Juan Patricio, Ibarra, Cabrera, y otros que han enriquecido nuestra catedral y otros templos con sus obras, y no atribuyo á otro motivo esa decadencia, sino á la moda ó desamante de las más iglesias y casas, y á la costumbre de sólo echar frises por medio de los fáciles patrones, por los que se tienen por pintores, que no son otra cosa en realidad sino unos honrados impresores.

La habilidad de los retablistas de último cuño se cifra hoy día en la facultad prolija de alisar y sovar para hacer buenos maques, y en que los talladores guarden limpieza y aseó en las obras, aunque sean limitadas las ideas de sus adornos. Se puede asegurar á cualquier viajero, que viendo un retablo de moda, los vio todos, pues parecen sacados de un propio molde. En acomodando sobre un fondo de jaspe, un par de columnas, y sobre cargandolas de un gran triángulo de molduras (sea el que fuere su propio nombre), hace aquí un famoso retablo. 16

Es cierto que los antiguos eran profusos con alguna confusión, en sus adornos; pero nadie puede negarles la franqueza y variedad de sus ideas, y que sin dificultad se hubieran acomodado al estilo de los del día, que no es otro que el que usaban ordinariamente en las portadas más sencillas y austeras de los templos. No podemos asegurar otro tanto de los artífices actuales, pues la mayor pobreza ó menor generosidad de los que costean las obras, y el pingüe curso en los caprichos que se usaban los embaraza, no siendo fácil imitar una clase de obras, hijas del particular ingenio forzado en ellas, que no reconocian más regla que la gracia que podía darles el artífice que se creía acomodado para desempeñarlas:

Acabado.

Encargo. Se solicita un coche de retorno para Apam: de- se quiso en la bahería de las Escalerillas, junto al número 13 6 en la imprenta de Quiróes.

Imprenta de la calle de la Monterilla.

DIARIO DE MEXICO.

MIERCOLES 2 DE ENERO DE 1814

San Arcadio martir: circular en el Tercer órden del Carmen.

Sigue el diálogo sobre el Pensador Mexicano número 17.

Grande cosa es el poder de la moda pues ha podido desterrar de algún modo los que llamaban caprichos, pero jamás podrá quitarles el mérito que le supieron gran-
gear Claubert y otros que dieron á entender en sus obras eran susceptibles de un graceja inexplicable que no podrá conocer fácilmente el talento ratero, ni la simple afición de los insensios, que quieren numerarse entre los sujetos de buen gusto.

Mas ya que se manifiestan éstos tan fundados para desecharlos, quisiera preguntaries qué otra cosa son los jas-
pas que hoy tanto se usan sino unos caprichos ciegos de la naturaleza? De aquí debo concluir contra el pensador que cuanto ha dicho contra el ciprés de catedral y su al-
tas de los Reyes, que reputa por bellas, finadas y de inde-
comunes pinturas, por sus malos ojos (no lo digo porque sea
bisco) me ha sido otra cosa que una simple declamación
que jamás podrá degradar su magnificencia, ni menos obs-
curecer el mérito de sus artífices y la generosidad de sus
bienhechores. Yo me alegrara se pudieran perpetuar mu-
chas de estas obras antiguas como unos preciosos monu-
mentos, ya para la emulación de los artífices y descargo
de la historia, como también para hacer ver la piedad y
generosidad de los antiguos fieles (que) con lo que gustaban
en donar un retablo, hubieran podido levantar muchos de
los que hoy vemos tan celebrados y estilo de nuestras an-
tiguas confiterías.

mayor...
usted

Por. Señor arquitecto, no puedo menos de confesarle
me ha ilustrado con su discurso; pero hablando con
ingenuidad me parece que aún no ha satisfecho plena-
mente por sus generalidades a los reparos del pensador,
quién se especializase más en sus aplicaciones.

El
usted.

[e]
V E P

Arg. Amigo mío, yo bien conozco tiene U. alguna ra-
zón en su reclamo a primera vista; pero es porque no ad-
vite es imposible satisfacer de lleno y en poco tiempo a
unas objeciones vagas y superficiales como las que acos-
tumbra hacer el pensador; a mí me basta corresponderle en
la misma moneda haciéndole ver que en efecto es débil
en su indicada crítica.

A/c

Resta ahora que saliendo de las iglesias y templos
a México aunque de paso de las otras seas notoria que
talsamente le atribuye, y comenzando por la plaza, dig-
go que los que me rodean pueden ser testigos de que ella
no es redonda, que está dividida en cuadros o cuarteles,
y que sus fuentes no son tan limitadas, a menos que se
quiera sirvan de tanques para nadar o que sean los que
las miren unos insaciables hidrópicos. La mayor parte de
buen cubito tendré diez y seis varas de diámetro, con va-
riedad de figuras (aunque le pese al pensador) de regular
escultura, y las otras no baxarán de ocho ni se midan.

FI
j/

Por la demás soy de parecer que los árboles sean
bien repartidos que como frenos van de buena ventura
y hermosa vista, y que será difícil su conservación si son
sen frutales por la ambición de muchos, indiscreción del
populacho y por tener la policía que entenderse con los
muchachos, para quienes no basta se publica todos los
años el justísimo bando sobre papalotes.

j/

Aquí encajaba bien el cuento de aquel que reco-
nociendo por fin la sabiduría de la divina Providencia,
le dio mil gracias por no haber colocado las calabazas
en los árboles como creyó más acertado, porque a haber
sido calabaza una bellota que le oyó le hubiera quebra-
do su carátula. A semejante accidente se expusieran las
gentes, y a ensuciarse a cada paso por la gran concu-

13

renzia, si los árboles fueran frutales, muy principalmente si dictase el pensador fuesen de zapote, pimiento o de uonon. Es necesario dar á entender á este sujeto que no estamos en Tepotzotlán su patria, que la Alameda no es huerta sino estancia de campo limitada, por convenir se halle dentro de la ciudad, y que por lo mismo no se ha de pedir tenga flores, hortalizas y otras que fácilmente podrá disfrutar el que quiera alejarse un poco de la ciudad, y gustar de verdezotes y no de verdeditos como él se explica.

Si también me he de constituir defensor de su estatado digo que ésta es una clase de cerca muy usada en los jardines, y que no se ha de hablar mal de ella puntualmente en un tiempo en que se ha tratado de su reposición ó reforma. A estar la Alameda según piensa no ofrecería asientos á los muchos que á ella concurren, ni lugar para los puestos de frutas, ni otros comestibles que allí se apotecan y hacen el comercio de la gente miserable.

En orden á que dexen los coches las señoras y la paseen á pie, digo que este es asunto problemático, pues no se han de exponer los más preciosos y delicados trages á la contingencia de prenderse con la espada del soldado, á mancharse por el descuido del muchacho, ó á maltratarse por el encuentro de un perro sucio.

A esto se agrega que la vista se privaría del lujo exquisito de los coches y caballos, que hacen una gran parte de la diversión, y que en una república cristiana no sería fácil reducir á las madres honestas y recatadas á perder el seguro del coche, en que contemplan menos expuestas á sus hijas, y ellas se ven menos gravadas de la atención y vigilancia. Hablemos ya de los otros paseos.

Acabado.

DIARIO DE MEXICO.

JUEVES 13 DE ENERO DE 1814.

San Gemesino presbítero: circular en el Tercer orden del Carmelo

Acaba el diálogo contra el pensador mexicano número 17.

El conocido con el nombre de Revillagigedo está tan lejos el pensador de describirlo, como es justo que si algo lo pintara como corresponde, se vería no tenemos necesidad de evidenciar los ponderados del Pardo, el Escorial y la Granja que con. El como dice, es un gran canal pero tiene a su inmediación una calzada de árboles bien distribuidos, quintas hermosas, bosques alegres, hortalizas inmensas bien cultivadas, y floristas que llegan hasta Ixtacalc que por la benignidad del clima se mantienen en continua primavera, ventaja que no disfrutan otros lugares y que recompensan amablemente la falta de algunos preciosos edificios que distinguen y otros paseos.

Las sábanas ofrecen la más agradable perspectiva. Ellas se ven ocupadas de toda clase de personas, muchas mujeres, gentes de primer rango, que ya por sus músicas, ya por la excelencia de los trajes hacen la decoración más hermosa de los concurrentes. Otras se ven recargadas de guirnaldas, flores, semillas y otras producciones que conducen a la ciudad, dejando persuadidos a los extranjeros de que es difícil se halle otra ciudad tan bien abastecida y provista, muy principalmente por todo lo que proporciona la fertilísima tierra caliente.

Véase ya si con razón dicen muchos americanos no es fácil encontrar una ciudad como México por sus recomendables circunstancias. Mucho había que hablar pero

el tiempo es corto y está llamando mi atención lo demás que dice nuestro pensador sobre la policía.

Risa ca/ por cierto/ contemplarlo tan despacio y ocioso, formando/para llenar su papelerio/ aquella gran lista de las horas en que ha llegado á su casa uno de los carros de la inmundicia. Toda ella se reduce á hacer ver que unas veces á escurrido á las nueve, otras más tarde, pero finalmente, lo más que se ha alargado ha sido hasta las once. ¿Y quién le ha dicho ó dado el supuesto por verdadero/ sea esa última hora tan importuna, principalmente cuando él no sé que otro, aconsejó convenia saliesen los carros nocturnos un poco tarde para no molestar al mayor número de los que transitan antes por las calles? Harto corto es el espacio de dos horas para vaciar las inmundicias de una ciudad tan populosa como México.

Pregunto mas, ¿que mayor embarazo tiene, como dice, la ciega vieja por su ceguera y vejez para bajar á vaciar á las once, si antes no pudo quitarse años ni aclararse la vista? ¿y qué mayor impedimento la doncella sirviente en la hora de menos concurrencia y provocativa? Querria seguramente nuestro pensador que puestos los carros en una plazuela, saliesen al son de marcha para que llegasen á una misma hora á su casa el carro que le tocaba, al modo que se acercan los soldados á la Yalla cuando parten la plaza.

¿Y qué no reflexiona que cuando eso así fuese nunca se lograría el intento, pues á largo trecho se haria perceptible la notable desigualdad de las vecinas en vaciar con mayor ó menor presteza las inmundicias? Para aligerar esa decente maniobra no hay duda que convendría el aumento de los carros; pero, ¿quién no ve que por nuestra guerra intestina no estamos para mayores gastos? Mucho hacen los señores regidores para que no se les eche en cara lo ensolvado de las asequias y otros defectos que no dependen del pensamiento solo, como los papeles del pensador. =Se continuará, ó no.= Quidam.

de El P

DIARIO DE MÉXICO

del martes 11 de enero de 1814

DIALOGO

Sobre El Pensador Mexicano número 17, del jueves 23 de diciembre de 1813, entre un
arquitecto y un petimetre, pasado en una cafetería

PETIMETRE: Chico, trae un par de tazas y los papeles del día.

Señor la Gaceta y el Diario aún no han venido, El Pensador es el que ha madrugado y
ganado la palmeta.

PETIMETRE: Pues tráelo que no hacen falta los otros cuando tenemos proporción de
un periódico tan interesante.

ARQUITECTO: Ya el de hoy lo tengo leído, y a mi parecer es la producción mas
desgraciada que puede haber dado su autor para abrir la nueva suscripción; aunque bien
es verdad que esta clase de periódicos exponen a cada paso a sus editores a la mofa del
público por la necesidad en que se hallan de variar las materias para darle gusto, no
siendo dable hablar de todas con acierto; mas sin embargo no se puede sufrir tomen a
veces un tono magistral y decisivo cuando tratan asuntos en que se manifiestan poco
versados. Yo no he de perdonar a El Pensador de hoy aunque se me alegue que sus
pecados son sólo de pensamiento.

PETIMETRE: Entiendo que no le hace usted justicia, pues días pasados se le celebró
mucho el timo con que habló sobre asunto de sastrería, y ya usted ve que éste es un
ejercicio por lo común muy ajeno de los escritores.

Se maneja como
[Ortigas a los pensadores...]

✓ H
159

ARQUITECTO: Dirá usted eso por lo que escribió sobre chaquetas, pero esto prueba poco, cuando ese traje por ordinario y por de poco meollo ha sido adoptado de tiempo inmemorial para los pobres del hospicio, pareceme que hubiera hablado con igual acierto sobre fundillos, que son lo mismo para el caso. Amigo mío, estos objetos no deben nivelarse con los que ofrecen la complicada economía, la soberbia y galana arquitectura, la delicada política y la encantadora y liberal pintura. Y limitándome ahora a lo que es directamente de mi oficio, ¿quién le ha dicho al señor Pensador sea capaz por solo su gusto de discernir entre la trabazón de las piedras para la fortaleza de un edificio y los adornos, medidas o módulos correspondientes a las diversas órdenes de la arquitectura? Adornos hay bellísimos en sí, que estarían mal acomodados en ciertas partes, sólo porque así lo han establecido célebres arquitectos, y porque mal o bien su sistema es el que se ha adoptado por los mejores con constancia y exactitud. Otros adornos hay también de poca consideración, tales como los *trigüfles* y *gotas*, que estarían mal omitidos sólo por haberse destinado como marcas para clasificar las órdenes a que pertenecen. Por aquí se puede ver cuán aventurado va El Pensador y cualquiera otro que se meta a calificar los edificios sólo por la razón indeterminada del buen gusto. Bajo estos antecedentes, ¿qué caso debe hacerse de El Pensador cuando tan superficialmente habla sin decoro de nuestra Catedral y otros templos?

Lo cierto de ello es que ella se ha visto alabada por muchos extranjeros e inteligentes, que sus primeros costos llegaron a un millón ciento cincuenta y dos mil pesos, y que Alcedo, Moreri y otros la celebraron sobremanera entre los grandes edificios. ¿Y cómo no había de ser así, cuando dice el primero que ella fue levantada por la piedad y generosidad de los reyes Felipe II, III, IV y Carlos II, y que compitieron en llevarla al cabo el celo y la religión de diez y ocho virreyes por espacio de noventa y cuatro años, habiendo recibido, después en largas temporadas, hasta hoy considerables mejoras de los

que se han tenido por sobresalientes facultativos? El segundo la aleja tanto de la notable
obscuridad que le atribuye El Pensador, que le numera ciento setenta y cuatro ventanas,
las más a la vista del oriente y poniente, y en situación bien despejada por las grandes
plazuelas que lo rodean. 021 - 21

Pudiera agregarse en confirmación la ordinaria providencia de sus cabildos en mandar
cubrir por la mañana las ventanas del oriente y por la tarde las del poniente. Pero
concedámosle tenga alguna obscuridad, ¿quién no conoce que los templos no son para
trabajar miniaturas ni casarar chaquiras, sino casas de oración y recogimiento, que se
hacen más respetables por una moderada obscuridad? ¿y quién no tiene por indiscreto al
que habla con desprecio de una grande obra sólo por algunos leves defectos, o una que
otra inconsideración de poca monta? ¡Oh, y a lo que se expone el que tiene necesidad de
sostener por sí solo un periódico para satisfacer la continua expectación del público y de
los suscriptores, con quienes se ha comprometido!

Quisiera ahora me dijera el buen Pensador en qué se funda para estar tan a favor del
gusto moderno y de los facultativos del día, porque a la verdad, si bien se observa, la
arquitectura es la que menos ha adelantado en vista de los edificios romanos y otros
muchos célebres y antiguos que se hallan representados en estampas; ni debiera suceder
otra cosa, porque la duración de esta clase de obras y sus muchos costos las hacen
menos sujetas a la variación y veleidades de la moda. Los edificios a no ser de baraja, no
pueden seguir el curso de los trajes y las continuas mudanzas del lujo para sus mayores
adelantos.

El mismo atraso se experimenta por desgracia en la pintura. Continuamente veo
celebrados los lienzos más antiguos, así extranjeros como americanos. México, a juicio
de los inteligentes, no ha podido emular a la presente con toda su Academia la gloria de
los célebres Juárez, Villalpando, Juan Patricio, Ibarra, Cabrera, y otros que han

enriquecido nuestra ^{IV}catedral y otros templos con sus obras, y no atribuyo a otro motivo esa decadencia, sino a la moda o destrucción de las más iglesias y casas, y a la costumbre ^{bv}de sólo echar frisos por medio de los fáciles patrones, por los que se tienen por pintores, que no son otra cosa en realidad sino unos honrados impresores.

La habilidad de los retablistas de último cuño se cifra hoy día en la facultad prolija de alisar y sobar para hacer buenos maques, y en que los talladores guarden limpieza y aseo en las obras, aunque sean limitadas las ideas de sus adornos. Se puede asegurar a cualquier viajero que, viendo un retablo de moda, los vio todos, pues parecen sacados de un propio molde. En acomodando sobre un fondo de jaspe un par de columnas, y sobrecargándolas de un gran triángulo de molduras (sea el que fuere su propio nombre), hete aquí un famoso retablo.

Es cierto que los antiguos eran profusos con alguna confusión en sus adornos; pero nadie puede negarles la franqueza y variedad de sus ideas, y que sin dificultad se hubieran acomodado al estilo de las del día, que no es otro que el que usaban ordinariamente en las portadas más sencillas y exteriores de los templos. No podemos asegurar otro tanto de los artifices actuales, pues la mayor pobreza o menor generosidad de los que costean las obras, y el ningún curso en los caprichos que se usaban, los embaraza, no siendo fácil imitar una clase de obras, hijas del particular ingenio, ejercitado en ellas, que no reconocían más regla que la gracia que podía darles el artifice que se creía acomodado para desempeñarlas.

Acabará

DIARIO DE MÉXICO

del miércoles 12 de enero de 1814

Separar

Sigue el diálogo... El Pensador Mexicano 17

DIARIO DE MÉXICO a nom

Arquitecto 2 del miércoles 12 de enero de 1814

Sigue el diálogo sobre El Pensador Mexicano número 17

2 (39)

¡Grande cosa es el poder de la moda pues ha podido desterrar de algún modo los que llamaban *caprichos*, pero jamás podrá quitarles el mérito que le supieron granjear. Claubert, y otros que dieron a entender en sus obras eran susceptibles de un gracejo inexplicable que no podrá conocer fácilmente el talento ratero, ni la simple afición de los intrusos, que quieren numerarse entre los sujetos de buen gusto!

Mas ya que se manifiestan éstos tan fundados para desecharlos, quisiera preguntarles „que otra cosa son los jaspes que hoy tanto se usan, sino unos caprichos ciegos de la naturaleza? De aqui debo concluir contra El Pensador que cuanto ha dicho contra el ciprés de Catedral y su Altar de los Reyes, que reputa por leña flajcinada y de indecentes pinturas, por sus malos ojos (no lo digo porque sea bizco) no ha sido otra cosa que una simple declamación que jamás podrá degradar su magnificencia, ni menos oscurecer el mérito de sus artífices y la generosidad de sus bienhechores. Yo me alegrara se pudieran perpetuar muchas de estas obras antiguas como unos preciosos monumentos, ya para la emulación de los artífices y descargo de la historia, como también para hacer ver la piedad y generosidad de los antiguos fieles que, con lo que gastaban en dorar un retablo, hubieran podido levantar muchos de los que hoy vemos tan celebrados a estilo de nuestras antiguas confiterías.

(—) PETIMETRE: Señor arquitecto, no puedo menos de confesarle a usted me ha ilustrado con su discurso; pero hablando con ingenuidad me parece que aún no ha satisfecho plenamente por sus generalidades a los reparos de El Pensador, quisiera se especializase usted más en sus aplicaciones.

84

ARQUITECTO Amigo mío, yo bien conozco ~~que~~ tiene usted alguna razón en su reclamo a primera vista; pero es porque no adviértete es imposible satisfacer de lleno y en poco tiempo a unas objeciones vagas y superficiales como las que acostumbra hacer El Pensador: a mí me basta corresponderle en la misma moneda, haciéndole ver que en efecto es débil en su indicada crítica.

Resta ahora que, saliendo de las iglesias, vindique a México, aunque de paso, de las otras feas notas que falsamente le atribuye, y comenzando por la Alameda, diga que los que me rodean pueden ser testigos de que ella no es redonda ⁽⁴³⁾ que está dividida en cuadros o cuarteles, y que sus fuentes no son tan limitadas, a menos que se quiera simular de tanques para nadar o que sean los que las miren unos insaciables hidropicos. La mayor ⁽⁴⁴⁾ a ojo de buen cubero tendrá diez y seis varas de diametro, con variedad de figuras ⁽⁴⁵⁾ (aunque le pese a El Pensador), de regular escultura, y las otras no bajaran de ocho si se miden. ⁽⁴⁶⁾ ⁽⁴⁷⁾

Por lo demas, soy de parecer que los arboles estan bien repartidos, que como fresnos son de buena sombra y hermosa vista, y que seria difícil su conservacion si fuesen ⁽⁴⁸⁾ frutales, por la ambición de muchos, indiscreción del populacho y por tener la policia que entenderse con los muchachos, para quienes no basta se publique todos los años el justísimo bando sobre papalotes. ~~(49)~~ ~~(50)~~

Aquí encaja bien el cuento de aquel que, reconociendo por fin la sabiduría de la divina Providencia, le dio mil gracias por no haber colocado las calabazas en los árboles como creyó más acertado, porque a haber sido calabaza una bellota que le cayó, le hubiera quebrado su carátula. A semejante accidente se expusieron las gentes, y a ensuciarse a cada paso por la gran concurrencia, si los árboles fueran frutales, muy principalmente si dictase El Pensador fuesen de zapotes prietos o de anonas. ⁽⁵¹⁾ ⁽⁵²⁾ ⁽⁵³⁾ Es necesario dar a entender a este sujeto que no estamos en Tepo[t]zotlan, su patria, que la Alameda no es huerta, sino

estancia de cambio limitada, por convenir se halle dentro de la ciudad, y que por lo mismo, no se ha de pedir tenga flores, hortalizas y otras que fácilmente pueda disminuir el que quiera alejarse un poco de la ciudad, y gustar de verdaderos y no de verdicosos como él se explica. 13/ 02-63 12

Si también me he de constituir defensor de su estacada, digo que: ésta es una clase de cerca muy usada en los jardines, y que no se ha de hablar mal de ella puntualmente en un tiempo en que se ha tratado de su reposición o reforma. A estar la Alameda, según piensa, no ofrecería asientos a los muchos que a ella concurren, ni lugar para los puestos de frutas, ni otros comistrajos que allí se apetezen y hacen el comercio de la gente miserable. 03-64 04-65

En orden a que dejen los coches las señoras y la paseen a pie, digo que éste es un asunto problemático, pues no se han de exponer los más preciosos y delicados trajes a la contingencia de prenderse con la espada del soldado, a mancharse por el descuido del muchacho, o a maltratarse por el encuentro de un perro sucio. 05-60 06-61

A esto se agrega que la vista se privaría del lujo exquisito de los coches y caballos, que hacen una gran parte de la diversión, y que en una república cristiana no sería fácil reducir a las madres honestas y recatadas a perder el seguro del coche, en que contemplan menos expuestas a sus hijas, y ellas se ven menos gravadas de la atención y vigilancia. Hablemos ya de los otros paseos. 07-61

Acabará

DIARIO DE MÉXICO
del jueves 13 de enero de 1814

Acaba el diálogo . . . El Pensador Mexicano, 17

DIARIO DE MÉXICO nota del jueves 13 de enero de 1840

arquitecto 3

Acaba el diálogo contra El Pensador Mexicano número 17

(de México)

El conocido con el nombre de Revillagigedo está tan lejos El Pensador de describirlo,

como es justo que, si otro lo pintara como corresponde, se vería no tenemos necesidad
de envidiar los ponderados del Pardo El Escorial y la Granja que cita. El, como dice, es

un gran canal; pero tiene a su inmediación una calzada de árboles bien distribuidos,
quintas hermosas, bosques alegres, hortalizas inmensas bien cultivadas, y flores que
llegan hasta Ixtacalco, que por la benignidad del clima se mantienen en continua
primavera, ventaja que no disfrutan otros lugares y que recompensa sobradamente la
falta de algunos preciosos artificios que distinguen a otros paseos.

Las cañons ofrecen la más agradable perspectiva. Ellas se ven ocupadas de toda clase
de personas. muchas transportan gentes de primer rango, que ya por sus músicas, ya por
la excelencia de los trajes, hacen la decoración más lisonjera de los concurrentes. Otras
se ven recargadas de petacas, flores, semillas y otras producciones que conducen a la
ciudad, dejando persuadidos a los extranjeros de que es difícil se halle otra ciudad tan
bien abastecida y provista, muy principalmente por todo lo que proporciona la fertilísima
tierra caliente.

Véase ya si con razón dicen muchos americanos no es fácil encontrar una ciudad
como México por sus recomendables circunstancias. Mucho había que hablar; pero el
tiempo es corto y está llamando mi atención lo demás que dice nuestro Pensador sobre la
policía.

Risa da, por cierto, contemplarlo tan despacio y ocioso, formando, para llevar su
papelorio, aquella gran lista de las horas en que ha llegado a su casa uno de los carros

8-66

de la inmundicia. Toda ella se reduce a hacer ver que unas veces [h]a ocurrido a las nueve, otras más tarde, pero finalmente, lo más que se ha alargado ha sido hasta las once/✓

Y quién le ha dicho o dado el supuesto por verdadero sea esta última hora tan importuna, principalmente cuando él, o no sé que otro, aconsejó convenia sabiesen los carros nocturnos un poco tarde para no molestar al mayor número de los que transitan antes por las calles? Harto corto es el espacio de dos horas para vaciar las inmundicias de una ciudad tan populosa como México.

Pregunto más, ¿qué mayor embarazo tiene, como dice, la ciega vieja por su ceguera y vejez para bajar a vaciar a las once, si antes no pudo quitarse años ni aclararse la vista? ✓

rr✓ Y qué mayor impedimento la doncella sirviente en la hora de menos concursos y provocativos? ~~67~~ 67 Quiera seguramente nuestro Pensador que, puestos los carros en una plazuela, sabiesen al son de marcha para que llegase a una misma hora a su casa el carro que le tocaba, al modo que se acercan los soldados a la valla cuando parten la plaza.

¿Y qué no reflexiona que, cuando eso así fuese, nunca se lograría el intento, pues a largo trecho se haría perceptible la notable desigualdad de los vecinos en vaciar con mayor o menor presteza las inmundicias? Para aliger[a]r esa decente maniohbra no hay duda que convendría al aumento de los carros; pero ¿quién no ve que por nuestra guerra intestina no estamos para mayores gastos? Mucho hacen los señores regidores ~~100-68~~ 68 para que no se les eche en cara lo ensolvado de las acequias y otros defectos que no dependen del pensamiento solo, como los papeles de El Pensador.

Se continuará, o no. ✓

Quidam 0011-69

* De su mano son las pinturas del Altar de los Reyes, y sus pinceles les mereció la correspondencia de los pintores italianos de su tiempo, y se conocidos de ellos en retratos, mandándoles los suyos en retorno. *Granados Tardes Americanas*

NOTAS

Sin Resolver

Diálogo

Arquitecto y

Petimetre

1ª Parte 1814

①

- ① D. de M. tomo III, nº 11, martes
11 de enero de 1814

San Higinio papa: circular en el Tercer orden del
Carmen

- ① Imprenta de la calle de la Monterilla, pp. 1-4
① Petimetre

- ② Diálogo de El PM nº 17, 23 dic. 1813 ÷
1 Arquitecto y 1 petimetre.

- ③ Gaceta

- ④ Diario

- ⑤ ganado la palmeta

- ⑥ ~~No con que F de L. abre nueva suscripción~~

- ⑦ alabó a F. de L. sobre asunto de sastrería

(Ver

y El PM del 16 dic. 1813

- ⑧ chaquetas F de L. escribió sobre...

- ⑨ [se usaban para los pobres del hospicio]

- ⑩ Criticas de F. de L. a arquitectura [de C
tedral] o otros templos

- ⑪ triglifos y gotas

Nota de F de L. en

Obras XIV?

Diálogo
Arg. y peti-
metre 1ª parte
1814 ②

- ⑫ Catedral alabada x extranjeros
y su costo de \$ 1,152,000
- ⑬ Alcedo [] } alaban Catedral
- ⑭ Moreri [] }
- ⑮ X Alcedo dice que Catedral se levantó por
piedad y generosidad de Felipe II [],
III [], IV [] y Carlos II []
- ⑯ Construcción durante (16 virreyes) x espacio
de 94 años
- ⑰ Moreri la aleja de obscuridad. Numera 174
Ventanas
- ⑱ Plazuelas que rodeaban a Catedral
- ⑲ (edif.) de baraja
- ⑳ Academia de San Carlos
- ㉑ Jpáñez
- ㉒ De su mano son las pinturas del Altar de los
Reyes [], y sus pinceles les mereció la corres-
pondencia de los pintores italianos de su tiempo,
y ser conocidos de ellos en retratos, mandándoles
los suyos en retorno.

22 Villalpando, Fdo. []

23 Juan Patricio []

24 Ibarra []

25 Miguel
Cabrera []

26 maques

~~27 calumazay~~
[m]?

Diálogo Arquitecto
y Petimetre
1814 (3)

NOTAS (sin resolver)

Diálogo Arg.
y Pet.
1814 2ª parte
(1)

① DM, t. III, n° 12, pp. 1-4.

Viércoles 12 enero de 1814. San Arcadio martir:
circular en el Tercer orden del Carmen. Cf. nota
alusiva a El PH n° 17 y la parte de este
diálogo.

② caprichos de moda

③ Clavber [] sobre moda

④ talento ratero d?

— farsas que se usaban

⑤ F de L acerca del "ciprés de Catedral" y del Altar de los
Reyes

⑥ nota biográfica "soy ^{buzo} turnito"

⑦ antiguas confiterías

Pelímetro Cf.

⑧ Alameda F de L dice que Alameda es rebanda

⑨ F de L sobre las "fuentecillas" de la Alameda

— " " los árboles de la Alameda

⑩ Bando sobre papalotes []

⑪ zapotes prietos

⑫ anonas

⑬ ~~F de L~~ no es de Tepotzotlán sino de la ciudad

⑭ estacada ~~exa~~? de la Alameda

⑮ ministrajos

⑯ F de L ~~para~~ sobre paseos de señoras en coche

NOTAS

Sin Resolver

Dialogo Arg. y
Peti. 3ª parte
1814 (1)

- ① DH Tomo III, núm. 13, jueves 13 de enero de 1814.
San Gumesindo presbítero: circular en el Tercer orden
del Carmen. pp. 1-2. Cfr. nota alusiva a El Pensa-
do Mexicano no 17
- ~~más bien se critica poseo, no al virrey~~
- ② Revillagigedo [] — Lo que dice F de L del Paseo de
F de L dice de Los pañerados del Pardo, Prado por Revillagigedo
- ③ El Escorial y la Granja [] F de L cita El Pardo, Escorial y G
- ④ ~~F de L dice del llamado Revillagigedo es un canal
pero tiene en su inmediación una alzada de árboles~~
- ⑤ Ixtacalco
- ⑥ Lo que dice F de L de la policía acerca de los
"carros de inmundicia" y las horas a las que
pasan. (11 de la noche)
- ⑦ ~~¿Habla F de L de la hora última a la que deben
pasar los carros de la inmundicia?~~
- ⑧ ~~F de L dice: la ciega y ciega su ceguera y vejez
para bajar a vaciar a las once, si antes no pudo
quitarse años ni al aclararse la vista?~~
- ⑨ concursos y provocativos
- ⑩ Quidam, pseudónimo
[]
negidores (de México)

DIARIO DE MÉXICO del martes 11 de enero de 1814. DIÁLOGO sobre *El Pensador Mexicano* número 17, del jueves 23 de diciembre de 1813, entre un arquitecto y un petimetre, pasado en una cafetería.

1. T. III, núm. 11, pp. 1-4. Imprenta de la calle de la Monterilla. [Cf. nota 1 a *Sermón político-moral*, en este volumen]. Fernández de Lizardi responde a estas críticas en el *Suplemento a El Pensador Mexicano*, 17 ene. 1814, titulado *Contestación al diálogo impreso en los diarios de esta capital 11, 12 y 13, sobre el número 17 del segundo tomo de El Pensador*. Cf. *Obras III-Periódicos*, pp. 485-491.
2. El tomo II de *El Pensador Mexicano* consta de 18 números (170 páginas) de numeración corrida en cuarto común. El primer número se publicó el jueves 2 de septiembre de 1813, y el último el jueves 30 de diciembre de 1813. El diálogo que aquí se critica ocupó tres números (16-18) de este tomo, que se publicaron con fecha de jueves 16, 23 y 30 de diciembre de 1813. En el número 16 se lee: «Los subscriptores han de esperar su papel aunque sea para envolver el turrón en la próxima pascua, y el público lo ha de querer también, aunque sea para matar su curiosidad». Cf. *Obras III-Periódicos*, p. 253. Al término del número 17 del tomo II, se lee: «La subscripción al tercer tomo de *El Pensador* se recibe desde hoy en el lugar acostumbrado. Dicho tomo se dividirá en cuatro trozos y así la subscripción será por trimestres, siendo el importe tres pesos por cada trimestre y los papeles dos semanarios, como hasta aquí». *Ibidem*, p. 266. El número 17 al que se refiere el presente folleto se titula *Sigue el diálogo entre el Francés y el Italiano*. *Ibidem*, pp. 260-266.
3. *petimetre*. Currutaco muy elegante. «El joven que cuida demasiadamente de su compostura, y de seguir las modas. Es voz compuesta de palabras Francésas, è introducida [al español] sin necesidad». *Dic. autoridades*.
4. *Gaceta*. Cf. nota 32 a [*Contestación a Quien llama al toro...*], en este volumen.
5. *Diario*. Cf. nota 1 a *Palo de ciego*, en este volumen.
6. *ganado la palmeta*. «Ganar la palmitoria, o la palmeta. Phrase que vale llegar el primero à la escuela de los niños; y por similitud, llegar el primero à qualquier congreso.» *Dic. autoridades*.

7. *pecado de pensamiento*. Equivalente a «Mal pensamiento. El ofrecimiento que expone a algún riesgo, o inclina a alguna cosa mala». *Dic. autoridades*. Sobre los «malos pensamientos» Fernández de Lizardi dice, en el número 1 de *El Pensador Mexicano* que «no será muy extraño que al cabo de las quinientas salgamos ahora con un *Pensador Mexicano*. Pero usted estará diciendo: ¿Qué tal serán estos pensamientos? De todo habrá, amigo, buenos y malos: malos los míos y buenos los ajenos; usted lo que debe hacer es separar con prudencia el trigo de la paja y verá cómo es verdad que *no hay libro tan malo que no tenga algo bueno*. [...] ¡Qué capaz que se quede sin tajada este pobre periódico en México, centro de sabios y madriguera de necios! Pero yo tengo tal cual bella disposición para venerar la censura de los primeros y mucho lomo para burlarme de la simpleza de los segundos». Cf. *Obras III-Periódicos*, pp. 33-34.
8. En el *Suplemento* de 17 ene. 1814 a *El Pensador Mexicano*, t. III, Fernández de Lizardi responde: «Dice usted (*Diario* 11 de enero) que escribí con acierto sobre 'asunto de *sastre-ría*' sólo porque nombré chaquetas en un papel mío. ¿Quién no ha de agradecer a usted tamaña e importante lección de *erudición a la violeta*». *Ibidem*, p. 486.
9. *chaquetas*. Apodo con que eran conocidos, durante la Guerra de Independencia, y aún después, los partidarios de los españoles. En *El Pensador Mexicano*, t. II, núm. 18, (30 dic. 1813) en boca del Francés se lee lo siguiente: «sabemos que todo hombre tiene sus vicios y virtudes y que no hay nación alguna cuyos habitantes sean todos malos ni todos buenos. En virtud de esto, ¿por qué ha de haber americanos tan sandios y emponzoñados que han de negar lo que la naturaleza grita y las historias acuerdan? [...] hay algunos miserables mortales tan preocupados en aquel reino, que no sólo cierran los ojos a la razón, sino que matriculan entre sus aborrecidos a aquel que la conoce. Si un americano hiciera estas reflexiones, al instante dirían: *ya éste se degradó; es un adulator; está alucinado; es un chaqueta*». *Ibidem*, p. 273. Después, en *Mi Vindicación*, publicada el 22 de abril de 1814 en el mismo periódico escribirá que algunos leen sus escritos como el cuentecillo en el que un joven pretendió curar los ojos de su padre con abrojos, lo que resultó en que se los vació; cuando se averiguó la razón, el joven argumentó que había leído el remedio de un autor de la facultad médica que decía: «Abrojos para los ojos son buenos...», tomando la página un prudente leía «*para cegar*», «de esta misma manera han leído algunos de los que me tienen por *chaqueta*, por *insurgente* o por *neutro*, y yo trato de hacer ver cuánto se engañan [...]. Si por chaqueta hemos de entender (como se debe) el fiel patriota, yo no me desdeñaré de este título; pero si se toma esta voz en algún ridículo diccionario para denostar a un adulator vil, cuya sumisión no es efecto de los justos y santos sentimientos que deben inspirar al vasallo honrado, sino de su único interés y conveniencia, desde luego yo no he sido ni aun pienso ser *chaqueta*». *Ibidem*, pp. 441-442. Fernández de Lizardi asegura en este mismo número que fue apellidado «chaqueta» después de haber publicado el folleto *Reflexión patriótica sobre la próxima elección*, fechado el 4 de diciembre de 1813, donde exhortaba a los americanos a no

satanizar a los españoles europeos y admitirlos en los ayuntamientos y corporaciones. Cf. *Obras X-Folletos*, pp. 163-166. Otras fuentes consignan lo siguiente: «Había en la Colonia batallones permanentes de voluntarios formados por los gremios, así los había de curtidores, panaderos, etcétera, el de comercio lo componían los dependientes de las tiendas, y estos fueron los que en el año de 1808 depusieron al virrey don José de Iturrigaray. El uniforme que usaron estos batallones desde 1792 eran unas vistosas chaquetas, lo que dio lugar a que el pueblo les llamara pastores de Nochebuena. El decir *chaqueta* era sinónimo de realista en contraposición de insurgente.» Cf. Artemio de Valle Arizpe, *Historia de la ciudad de México...*, p. 439. «Quieres Fabio saber quién es chaqueta/ Todo rival del pueblo americano/ El que contra su patria es inhumano/ Y sus mismo derechos no respeta./ Quien a la antigua España se sujeta/ Dominada de extraño soberano/ Quien ama al extranjero y no al paisano/ Y el que a puño cerrado cree en Gaceta./ Lo es también el egoísta, el ignorante/ El que ve quebrantar sus justos fueros/ Y mantiene sereno su semblante./ Quien se ve sin sustento si anda en cueros/ Y al gobierno reputa por amante./ Siendo causa de males tan severos». Soneto del bachiller José Valdés, cf. *Gula de forasteros. Estanquillo Literario*. Margo Glantz, editora responsable, p. 4.

10. En el *Suplemento a El Pensador* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi escribe: «Respondiendo. ¿Sabe usted quién me lo ha dicho? La razón, y ésta es la que faculta a todo el mundo para juzgar bien o mal de las cosas según que lo merecen [...] ésta es la que a mí me hace conocer que nuestra Catedral es un templo oscuro, e incurioso, nuestros paseos punto menos que corrales de vacas, nuestra policía abandonada, etcétera, sin ser arquitecto, pintor, colateralero, etcétera [...] no basta solamente el recto juicio formado en el consenso común, pero de estas metafísicas no entienden los canteros ¿lo quiere usted claro? Pues amigo, yo no necesito hacer chirimoyas para saber cuál es dulce, cuál aceda, cuál verde, cuál madura». Cf. *Obras III-Periódicos*, pp. 486-487.
11. En el mismo *Suplemento*, Fernández de Lizardi contesta: «verbigracia, las figuras alegóricas que están sobre la fachada de Catedral, si estuvieran en el Coliseo; el telón de éste en el Altar del Perdón, la espada de Santiago, en la mano de Simón Cirineo, etcétera, etcétera. ¿No es ésta también una noticia particular? ¿De cuándo acá sabríamos estas cosas si no nos las enseñara este buen hombre?» *Ibidem*, p. 486.
12. En este mismo *Suplemento*, Fernández de Lizardi responde: [...] «así como a mí me califica de acertado en la sastrería sólo porque dije *chaquetas*, así, si hubiera dicho *mesa, llaves o bandolones*, hubiera asegurado que había hablado con tino de la carpintería, herrería o música, y por eso el buen señor después que nos dijo *triglifos y gotas*, se ha persuadido a que es arquitecto. ¿No es ésta una noticia interesante? Pues así con todas las suyas». *Idem*.
13. En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi critica la arquitectura

de la Catedral: «Es la iglesia mayor del reino, no sólo de México: su arquitectura no es delicada pues la sobra bastante cargazón. En el crucero tiene un pino que parece pinal: hechura antigua y digna del desprecio del gusto del día; dentro tiene un tabernáculo de plata de tosca hechura que concluye dentro otro de oro, en el que lo más primoroso es el metal. Detrás de esta pirámide, o llámese ciprés, está en la testera del templo un retablo conocido por el *Altar de los Reyes*, que no es más que un acopio de leña, dorado a lo antiguo y bien indecente. Sus capillas laterales (a excepción de tres que están renovadas al estilo del día y muy curiosas) las más parecen mejor calabozos que capillas, porque están muy oscuras, estrechas y desnudas de toda curiosidad. Tiene alguna riqueza en alhajas, pero no la que pudiera tener la metropolitana de las Indias, o de la tierra del oro y de la plata; y así, aun cuando sus columnas fueran de alabastro, su pavimento de mármol, sus puertas de ébano, su crujía de oro y sus preseas innumerables, sería una catedral magnífica entre las del universo, pero regular a proporción del lugar en que se había erigido». *Ibidem*, p. 261.

14. En el mismo número de *El Pensador*, Fernández de Lizardi había escrito: «Italiano: Pues qué me dirá usted de las demás iglesias, si así opina de la mayor?/ Francés: Hay de todo. Unas muy tristes, opacas y antiguas, y otras muy vistosas, lucidas y adornadas. Entre éstas merece en mi concepto, el primer lugar el Convento de señoras religiosas de Jesús María [obra de Manuel Tolsá; entre las calles de Corregidora y Soledad], no por lo grande ni alhajado, sino por lo curioso y bien dispuesto, pues sobre un zócalo negro se levanta un blanco de alabastro, que es el color de toda la iglesia; con lo cual y ser sus altares muy curiosos y sencillos, se deja penetrar toda la luz con libertad, luciendo bastante los filetes dorados que tienen sus molduras, los que resaltan mucho sobre el blanco y hacen un templo decente, curioso y alegre.» *Ibidem*, p. 262.
15. En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi contesta: «Pruébelo usted primero, porque no lo hemos de creer sobre su palabra. Usted nos cita más de dos: Alcedo y Moreri; pero éstos hacen poca fe, porque no la vieron sino acaso en mapas o en relación, y esto va a decir tanto como de lo vivo a lo pintado. Si la alabaron fue en tiempo de *Maricastaña*, cuando las que hoy son nulidades eran entonces bellezas; también alabarían las escofietas [tocado que usaron las damas, formado de gasas y otros géneros semejantes], las redecillas y los cabriolés, y hoy los desecharan sin disputa». *Ibidem*, p. 487.
16. En el *Suplemento* citado Fernández de Lizardi replica: «¡Graciosa prueba de bondad! Y ¿qué tenemos que hubiera costado cuatro millones? Sepa usted que entonces había mucho dinero en Indias y se amarraban los perros con longaniza. Todas las obras de entonces costarían al duplo de lo que hoy costaran. Amigo, la profusión de los costos no puede jamás probar bondad ni delicadeza en las obras, porque aquélla puede provenir de mil causas extrínsecas al mérito intrínseco de lo trabajado. El castillo de Acapulco [...] costó casi lo mismo que la Catedral, y pregunte usted ¿qué cosa es? [...] Todo cuesta mucho

cuando se dirige mal, y cuesta más cuando cuesta menos. ¿Cuánto costó ese embarazo tosco de cantería que se llama Plaza Mayor? Y ya usted ve que mejor parece en los mapas que en el original, pues no sirve de nada y estorba y deslucе demasiado». *Ibidem*, pp. 487-488.

17. Antonio Alcedo (1735-1812). Geógrafo e historiador español, autor del *Diccionario Geográfico, histórico de las Indias Occidentales de América (1786-1789)* que comprende los reinos de Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reino de Granada.
18. Luis de Moreri (1643-1680). Polígrafo francés. Autor del *Grand Dictionnaire Historique, o Miscelánea curiosa de la historia sagrada y profana, que contiene en compendio la historia fabulosa de los dioses, y de los heroes de la antigüedad pagana: las vidas y las acciones notables de los patriarcas, juezes, y reyes de los judios, de los papas, de los Santos Mártires y Consessores, de los Padres de la Iglesia, de los Obispos, Cardenales, Emperadores, Reyes, Principes Ilustres, Capitanes insignes, de los Autores antiguos y modernos, y de quantos se hicieron famosos en alguna ciencia y arte. El establecimiento y el progreso de las Ordenes Religiosas y Militares; y la Vida de Sus Fundadores. Las genealogías de muchas familias ilustres de España, de Portugal, y de otros Países. La descripcion de los imperios, reynos, republicas, provincias, ciudades, islas, montañas, rios, y otros lugares dignos de consideración de la antigua y nueva Geographia, &c. La historia de los Concilios Generales y Particulares, con el nombre de los lugares donde le celebraron*. Traducido del frances de Luis Moreri: Con amplissimas Adiciones y curiosas investigaciones relativas á los Reynos pertenecientes á las coronas de España y Portugal assi en el antiguo como en el nuevo mundo. Por don Joseph de Miravel y Casadevante, de la Real Academia de la Historia, y Canonigo del Sacro moente de Granada. En París, a costa de los Libreros Privilegiados, y en Leon de Francia, de los Hermanos Detournes, Libreros. MDCCLIII. Con los Privilegios Reales. Otra edición, Lyon 1774. También autor de *Pays d'amour* (1661); *Doux Plaisirs de la poisie* (1666).
19. La Catedral se comenzó a construir el año de 1573, se consagró en 1667 y se concluyó en 1813. En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi escribe: «En algunos reinados, virreïnados y tiempos se había de hacer; ¡mas no, sino que se hubiera hecho en tiempo del rey Wamba o del emperador Moctezuma! Pero para lo que usted trae, esa impertinencia nada vale. Sepa usted que los señores reyes no veían lo que se hacía y los señores virreyes se mudaban de cinco en cinco años. ¡Quiera Dios que usted me entienda!» Cf. *Obras III-Periódicos*, p. 488.
20. En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi contesta: «más agujeros tiene un palomar y no por eso deja de ser obscuro. Sepa el buen arquitecto que la claridad y alegría de un edificio no consiste en las muchas ventanas, sino en la proporción que tengan entre sí para franquear la mejor correspondencia de la luz.» *Idem*.

21. *cabildos*. Cf. nota 30 a *Consejos a El Pensador*, en este volumen.
 22. Fernández de Lizardi responde en el *Suplemento* de 17 ene. 1814: «¡Famosa prueba! Eso lo hacen para librarse de la incomodidad de los rayos del sol que penetran al coro; lo mismo harían si la Catedral no tuviera más que dos ventanas que correspondieran al dicho lugar; pero esta costumbre jamás probará que la catedral es un templo alegre y bañado de luz por todas partes, que es el asunto de la cuestión.» Cf. *Obras III-Periódicos*, p. 488.
 23. *chaquira*. Grano de aljófar, abalorio, o vidrio muy menudo. «Por acá es de uso corriente para designar las cuentecillas muy menudas de vidrio de todos colores que se emplean para hacer bordados, sartales, etcétera.» Santamaría, *Dic. mej.*
 24. En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi dice: «La verdad, es usted admirable en la solidez de sus fundamentos, mi querido don *Estupendo*. ¿Conque el mayor respeto de los templos consiste en su mayor oscuridad? ¡Vamos, que esta noticia es interesante hasta dónde! Sepa usted, señor mío, que aunque la iglesia es casa de oración, no es casa de confusión. No es para ensartar *chaquira*, es verdad; pero ni las casas de los marqueses y ricos de la tierra son para eso, y sin embargo rebosan alegría; ¿y queremos que sea confusa e indecente la casa del autor de la luz y de la majestad? ¡Sólo el arquitecto pudiera pretenderlo! Amigo, sepa usted que la oración es el interior coloquio de la alma con su Criador, y para esta conversación o coloquio todos los lugares son oportunos. [...] Si usted cree que la luz es embarazo para la oración en los templos, también lo serán las músicas, las velas, los adornos, las flores y los pajarillos que se ponen en las iglesias, especialmente cuando está manifiesto el sacramento.» Cf. *Obras III-Periódicos*, pp. 488-489.
 25. *Academia de San Carlos*. Se fundó en 1778 como escuela de grabados, dando «muy buenos resultados para los jóvenes que a ella concurrieron»; en 1781 se propuso al entonces virrey Martín de Mayorga, «la creación de una Academia de Pintura, escultura y arquitectura». Fue aprobado el proyecto y se instaló provisionalmente en seis salas de la Casa de Moneda. Por real cédula del 25 de diciembre de 1783 quedó aprobada, erigida, y establecida la «Academia de las nobles artes de San Carlos de la Nueva España, y se abrió con gran solemnidad el cuatro de noviembre de 1785». Llegó a tener tantos alumnos que, en 1791 se tomó en arrendamiento el edificio en que hoy se encuentra. En 1821 fue clausurada, debido a la escasez de fondos, fue reabierta en 1824, «con un fondo que le asignó el Ayuntamiento». Cf. Leduc, Lara y Pardo y Roumagnac, *Diccionario de geografía, historia...*, pp. 4-5.
- a De su mano son las pinturas del Altar de los Reyes [«el altar más notable de la catedral es el llamado de los Reyes, que en la parte del ábside se eleva desde el pavimento que

cierra la cripta [...] fue hecho este altar por el mismo artista que hizo el de la catedral de Sevilla, y todo es de madera rica y profundamente tallada y dorada, según el estilo Churriguera, resaltando entre sus complicados detalles, esculturas, y buenas pinturas de Juan Rodríguez Juárez; las mejores son: la Epifanía en la parte central y la Asunción en la parte superior.» *Ibidem*, p. 156], y sus pinceles les mereció la correspondencia de los pintores italianos de su tiempo, y ser conocidos de ellos en retratos, mandándoles los suyos en retorno.

1. Juan Rodríguez Juárez (1675-1728). Pintor nacido en la ciudad de México, sus lienzos se encuentran en varias ciudades de la República Mexicana. Manuel Toussaint afirma «puede ser considerado como el último gran pintor de la Colonia». Pintor barroco, a veces lleno de vigor y fuerte colorido contrastado, último representante de la corriente del siglo XVII. En 1693, firmó su primer cuadro, un *San Francisco Javier*; en 1694 una *Virgen de San Juan*; en 1697, un retrato de Juan de Escalante, que muestra ya al experto pintor. En 1714 es el retratista del arzobispo Lanciego; de 1717 es probablemente el retrato del virrey duque de Linares. En 1726 entregó los dos grandes lienzos de la *Asunción* y la *Adoración de los Reyes*, que están en el Altar de los Reyes de la Catedral, y los óvalos de *San José* y *Santa Teresa* del mismo altar, así como todos los pequeños cuadros de los retablos laterales. Tiene la serie «Vida de la Virgen», «Vida de San Francisco», «La Asunción», «La Epifanía» y otros.
2. Cristóbal de Villalpando (1650-1714). La obra pictórica de Villalpando comienza en 1675 con el retablo de Huaquechula, Puebla, y termina con la serie de la «Vida de san Ignacio», de Tepotzotlán, de 1710. Villalpando es, sin duda, el pintor barroco más importante de México y de América. Fue alabado por Sor Juana Inés de la Cruz. Pintó los grandes lienzos de la Sacristía de la Catedral de México y la Cúpula de los Reyes de la de Puebla. Pintó para la Catedral de Guadalajara y envió a la de San Francisco de Guatemala, hoy Universidad de San Carlos, cinco lienzos. También autor de cuadros de la Profesa y su Convento del Carmen en San Ángel, ciudad de México. Otros en Querétaro y Zacatecas. Es muy conocida su pintura «Visita de la Plaza Mayor de México» (1695).
3. Juan Patricio Morlete Ruiz. Son escasas las noticias referentes a la vida de este pintor; se sabe con certeza que nació en 1715. Su trabajo pictórico queda comprendido entre 1740 y 1771, según fechas de sus lienzos. Se conocen tres de sus dibujos originales, aunque no es común encontrar trabajos de este tipo de los maestros virreinales. Un *San Luis Gonzaga* y una *Purísima* son dos de sus obras sobresalientes, esta última fechada en 1758. Morlete Ruiz practicó con algún éxito el retrato: tres virreyes posaron para él, entre ellos el marqués de Croix. Francisco Eduardo Tresguerras se refiere a él como 'El dulce, pintoresco y corregido Morlete' al comentar sus pinturas perdidas en el incendio de la Antigua casa de los carmelitas en Celaya. Fue integrante del grupo de pintores que

trabajó con Miguel Cabrera. Hacia 1753, y en torno a José de Ibarra —pintor tapatío nacido en 1688—, se reunió «un grupo de veinticuatro pintores y un arquitecto para establecer una 'academia, sociedad o compañía' de pintores [...]. Entre los pintores sobresalientes reunidos en la sociedad figuran los siguientes: Francisco Antonio Vallejo, fray Miguel Herrera, Francisco Martínez, Patricio Morelete [sic] Ruiz, José Alcázar y Miguel Cabrera, quien por cierto aparece como presidente a la muerte de Ibarra en las constituciones que llegaron a formular». A Juan Patricio Morlete Ruiz se le identifica como uno de los miembros fundadores más sobresalientes de la Academia de San Carlos de Nueva España. Cf. Xavier Moyssén, «La pintura del siglo XVIII», en *Historia del arte mexicano*, t. 8, pp. 1071, 1079.

4. José de Ibarra (1688-1757). Uno de los más famosos y fecundos pintores del virreinato. Nació en la ciudad de Guadalajara; y estudió en México con Juan Correa. Fue contemporáneo de Cabrera. En su autorretrato logra vigor, pero en general repite sus tibios colores y su fácil dibujo. En las capillas de la Catedral de México hay varias imágenes suyas; en el Museo, diversos retratos. En la Escuela de Artes Plásticas: *Vida de la Virgen* que consta de ocho láminas; cuatro *Apóstoles*; una *Purísima*; *Santo Tomás*; *Adoración de los Pastores*; *La mujer del flujo*; *Jesús en la Casa de Simón*, *La Samaritana* y *La mujer adúltera* (que son de lo mejor de su pincel). En Tepotzotlán tres cuadros; en Puebla, en la Catedral, otros varios, así como en Guadalajara y Oaxaca; en León, *La Virgen de la hoz*, patrona de la ciudad (en la Catedral); en Guanajuato, en la Compañía, *La virgen de Aranzazú* y, en Querétaro, en el Museo, un *Ecce Homo* de 1733 (su cuadro más antiguo).
5. Miguel Cabrera (1695-1768). Pintor de la cámara del arzobispo Rubio y Salinas y de la Compañía de Jesús. El más conocido y famoso pintor del México virreinal. Nació en Oaxaca y parece que fue discípulo de José de Ibarra. Se ha dicho que tuvo influencia de Corregio, Dominiquino y Murillo. Muchas iglesias y conventos de México cuentan en su haber pinturas de Cabrera, también la Academia de San Carlos. Su mejor obra es el retrato de Sor Juana Inés de la Cruz (1751). Entre sus mejores lienzos están los cuatro óvalos en los cruceros de la Catedral de México; dos murales en la escalera del Convento de Guadalupe en Zacatecas; en Taxco los *Martirio de Santa Prisca* y *San Sebastián*.
6. *maques*. Maqueado era y es el barnizado con goma laca u otro barniz equivalente.
7. T. III, núm. 12, 12 ene. 1814, pp. 1-4.
8. *capricho*. En su segunda acepción: obra de arte en que el ingenio rompe, con cierta gracia o buen gusto, la observancia de las reglas. «En la Pintura vale lo mismo que concepto [...]; es la idea ú dibuxo intencional que forma el Pintór que inventa, antes de

llegarlo á delinear: y assi se llama buen ò mal concepto, segun es el capricho de lo inventado.» *Dic. autoridades.* En el año de 1793 Goya inicia la serie de 84 grabados al aguafuerte, de temas satíricos y fantásticos, llamados «Caprichos.»

9. *talento ratero.* Inteligencia baja, ruin, despreciable, vil.
10. *jaspe.* Mármol vetado, y las vetas tienen a veces formas como franjas de distintos color y textura, naturalmente caprichosas. «La Iglesia Cathedral del Cuzco es de mármol fino, de color blanco y encarnado, que llaman jaspe crystalino». *Dic. autoridades.* Las columnas del altar principal de la iglesia de Santo Domingo de la ciudad de México, obra de Manuel Tolsá, están construidas con ese material.
11. *Ciprés de Catedral y Altar de los Reyes.* Cf. nota 13, a este folleto.
12. En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi dice: «Allí, amigo, ustedes los italianos, tan exquisitos en esto de pinturas, no hallarían cosa que los admirara, y ciertamente que es lástima que no se hallan afanado tantos ilustrísimos cabildos que han precedido en enriquecer y mejorar un templo que podría ser hoy el más suntuoso del mundo; y mucho más, habiendo disfrutado de unos tiempos en que no había en las Indias otra cosa que oro y plata». Cf. *Obras III-Periódicos*, pp. 261-262.
13. Fernández de Lizardi responde en el *Suplemento* de 17 ene. 1814: «En el *Diario [de México]* 12 de este mes dice usted que soy *bizco*: ¡Cáspita, y qué noticia tan importante al público! Si usted no lo dice, ni yo, ni los que me conocen, ni otros, tenemos este famoso descubrimiento; ¡Gracias, señor dialoguero!» *Ibidem*, p. 486. En nota recuerda la fábula 34 de Iriarte cuya moraleja es que cuando el necio no encuentra argumentos ataca la persona del interlocutor.
14. En el mismo *Suplemento*, Fernández de Lizardi responde: «Después de tantos desatinos, dice usted en el número 12 del *Diario*: 'De aquí debo concluir contra El Pensador que cuanto ha dicho contra el Ciprés de Catedral y su Altar de los Reyes, que reputa por leña hacinada, y de indecentes pinturas...' (Entre paréntesis, jamás he dicho que sus pinturas son indecentes; si usted no sabe leer, don José María Espinosa, maestro mayor, y don Valentín Torres, profesor de primeras letras, son mis amigos, y de su bondad espero que mediante mi súplica enseñe usted a deletrear: yo lo que dije es que *nada tienen que admirar los italianos en nuestra Catedral en esto de pinturas*: lea usted bien el número 17 de *El Pensador*. Sepa usted que aunque las pinturas de Catedral sean buenas, no son admirables; porque lo que admira no es lo *bueno*, sino lo *raro bueno*, y esto no se halla en el Altar de los Reyes, aunque usted se desbautice. Cerremos el paréntesis.) Dice usted que lo que debe concluir es que 'cuanto he dicho no ha sido otra cosa que una simple declamación que no podrá degradar su magnificencia'. *Distingo*

majorem. En el concepto de los viejos ignorantes, concede; en el de los modernos instruidos, niego. A otra cosa». *Ibidem*, pp. 489-490.

15. *Alameda*. Las calles que rodeaban a la Alameda recibían el nombre de San Juan de Dios y Santa Veracruz, hoy Avenida Hidalgo; calle del Mirador, ubicada hacia donde estuvo la pérgola de la Alameda, y la de San Diego. Actualmente rodean la Alameda: Avenida Hidalgo, Avenida Juárez, Ángela Peralta y Doctor Mora.
16. En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi escribe: «Debo decir a usted que hay tres lugares que sirven de paseos [...] el primero es la *Alameda*, y es una a modo de huerta redonda y adornada de árboles silvestres». Cf. *Obras III- Periódicos*, p. 262.
17. En el mismo número de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi había escrito: «Tiene cuatro fuentecillas secas, con sus estatuas en medio, que representan algunos semidioses del gentilismo, éstas son de piedra, pero nada exquisitas. A más de estas fuentes, tiene una mayor en el medio, guarnecida de iguales figuras con otras de sirenas, patos y perros que echan agua por sus conductos, pero por *Pascuas* y *San Juan*». *Idem*.
18. En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi responde: «¡Hombre de Dios! Si no se trata de su extensión, sino de su ejercicio. Si los más días están tan secas que no dan agua (a excepción de la principal) ni para lavarse las manos, y esto lo ve todo el mundo, ¿cómo ha de lavarla usted de esa nota ni con toda la agua que baja de los arcos de Chapultepec? Por Dios, hermano, no sea usted tan piadoso». *Ibidem*, p. 490.
19. *vara*. Medida de longitud, dividida en tres pies o cuatro palmos y equivalente a 835 milímetros y nueve décimas.
20. En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi dice que la Alameda tiene «álamos, fresnos, sauces, etcétera». Cf. *Obras III- Periódicos*, p. 262.
21. *zapotes prietos*. Frutos del árbol de las zapotáceas. Es de color negro y se prepara con zumo de naranja o de limón y azúcar. Hay un refrán: «Tener más valor que el que se comió el primer zapote prieto».
22. *anonas*. Arbolito de la familia de las anonáceas. Fruto de este arbolito. Del Perú chirimoyo. De México, guanabano. Árbol que abunda en las regiones no muy calientes de la República Mexicana. Se distingue de la chirimoya entre otros caracteres por el color amarillo de la cáscara, el blanco amarillento de la pulpa y la menor consistencia de ésta. Santamaría. *Dic. mej.*

23. En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi escribe al respecto: «A seguida dice usted que *Tepozotlán* es mi patria. ¡Caramba y lo que se alcanza por las letras! Yo estaba entendido, y cuantos me conocen y me tratan, que era natural de esta ciudad, que estaba bautizado en la parroquia de *Santa Cruz*, y que en aquel pueblo apenas había estado de muchacho por razón del destino de mi buen padre, que esté en el cielo; pero usted nos ha sacado de este error, a pesar de mi fe de bautismo, y mañana me hace creer que soy hijo del verdugo de Málaga, teniendo entendido que soy hijo de una cuna razonable. Sí, digo yo, el demonio son estos sabios; pero aun cuando fuera de aquí o de allá, la noticia cierto que viene al caso como matracas en día de muertos». Cf. *Obras III- Periódicos*, p. 486.
24. En dicho *Suplemento*, Fernández de Lizardi responde: «Me moteja usted mi expresión de *verdecitos* (que dije) con la *verdezones*. Es usted gracioso. Hombre, *verdezones* son barbarismotes, y *verdecitos* es un diminutivo muy común y usado en el idioma castellano, así como arbolito es diminutivo de árbol, tontito de tonto y caballito de caballo, como usted sabrá si lo pregunta.» *Ibidem*, p. 490. Fernández de Lizardi había escrito en su *Pensador Mexicano*, t. II, núm. 17: «El de *Revillagigedo* [paseo] [...], tiene un buen pedazo muy *verdecito*». *Ibidem*, p. 263.
25. En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi responde: «Dios me libre que usted fuera abogado y yo su cliente: ¡qué buena defensa tenía que esperar de usted! ¿Usted ha visto la cerca de la huerta y jardín de Borda en Tanepantla [Tlanepantla]? Es regular que no; pues es una cerca segura, y sin comparación, mucho menos indecente que la de la Alameda. ¡Pobre de usted que no ha visto ésta!». *Ibidem*, p. 490.
26. *comistrajos*. Mezcla irregular y extravagante de alimentos.
27. En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, sobre las señoras que van a los paseos, Fernández de Lizardi escribe: «[...] van embanastadas en sus coches, que no saldrán de ellos si el mundo se viene abajo. Ya usted sabe la loable costumbre de muchas señoras de la Europa, que se apean en los paseos y van a ellos a caballo o a pie, lo que [...] hace los paseos más alegres y divertidos [...] y no en México que parecen estatuas dentro de los coches». Cf. *Obras III- Periódicos*, pp. 265-266.
28. En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi responde: «¡Válgame Dios, y qué mirado es usted y las señoras! ¿Y es posible que no haya esas contingencias en el Portal el día de muertos, en los bailes ni en otras partes? ¡Vamos, que la disculpa es peregrina!» *Ibidem*, p. 490.
29. En el mismo texto, Fernández de Lizardi escribe. «[...] lo mismo que en un convento. Tatita, es usted cándido». *Idem*.

30. T. III, núm. 13, 13 ene. 1814, pp. 1-2.
31. Juan Vicente de Güemes Pacheco y Horcacitas, 2º conde de Revillagigedo, 52º virrey de la Nueva España (1789-1794). Protector de la instrucción pública, fomentó la agricultura y abrió nuevas vías de comunicación, una de ellas, las calles que todavía llevan su nombre.
32. En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi había escrito: «El de Revillagigedo o de la Orilla [hoy Calzada de la Viga] es el más agradable en su tiempo, porque además de su calzada, que no es corta, por la que pasean los carruajes y caballería, tiene un buen pedazo muy verdecito por el que andan sin incomodidad alguna las gentes de a pie, divirtiéndose con las muchas canoas que navegan por una larga (aunque enzolpada) acequia que está a la orilla del paseo de donde toma el nombre. Como a un tiempo se presenta a la vista la sencillez del campo en el pradito, el lujo de la ciudad en la calzada y la diversión de las canoas por agua, hacen un todo el más agradable de los paseos de México». Cf. *Obras III- Periódicos*, p. 263.
33. En el mismo número de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi escribió: «¿cómo se habían de comparar su Alameda ni Orilla con un Pardo, con un Escorial, con una Granja de España; ni menos con el Parque de San James y el Green Park o Parque Verde en Inglaterra; con los canales de Ámsterdam en Holanda; con los jardines de Versalles en Francia; con las viñas de Roma [...]?» *Idem*.
34. *Ixtacalco*. (En la casa de la sal). Pueblo de la municipalidad de Iztapalapa, Distrito Federal, a orillas del canal de Santa Anita. Antes fue cabecera de la municipalidad de Ixtacalco, que quedó extinguida al ejecutarse la ley de organización política y municipal, año de 1903. Terreno llano, pues esta región formó parte del antiguo lago de Texcoco. La población se distribuye entre las colonias la Cruz, Pantitlán y Granjas México, en dos ejidos y en el pueblo de Santa Anita. La calzada de la Viga, que une la delegación por el norte con la ciudad de México, y por el sur con la delegación de Iztapalapa, fue construida en el lago que ocupaba el antiguo Canal Nacional o de la Viga, que partía de Xochimilco y desaguaba en el lago de Texcoco.
35. En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi escribe: «usted, cuando vio esa Arcadia deliciosa que nos pinta, sin duda acababa de salir del café; pero yo ni otros jamás hemos hallado en tal paseo sino la sencillez común del campo, sin pizca de aquel ornato delicado, artificioso y sorprendente que se halla en los paseos de la Europa; ya se ve; usted, a las mugrientas indias que vienen en sus chalupitas a vendernos sus coles y nabos nos las quiere figurar unas Pomonas y Amalteas.» Cf. *Obras III- Periódicos*, p. 490.
36. En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi escribió: «Italiano:

[...] ¿su policía estará deteriorada? [...] Francés: [...] hoy está muy abandonado todo, porque el alumbrado es muy escaso [...]; los serenos, pocos y descuidados; los carros pocos también, y los más antes de hoy, indecentes y rotos, de modo que muchos, después de recoger la basura, la van regando por las calles». *Ibidem*, p. 264.

37. En dicho número de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi proporciona una lista pormenorizada de los días y las horas en las que pasan los carros de la basura: «Francés: [...] Yo soy muy curioso. Vea usted, en la calle en que viví el mes de diciembre de [1]813 tuve la paciencia de observar las horas en que transitaba el carro, y fueron éstas. Día 1º, a las nueve y media./ Día 2º, a las diez y siete minutos./ Día 3º, a las diez y once./ Día 4º, a las once y tres./ Día 5º, a las nueve y treinta y cinco./ Día 6º, a las diez y veinte./ Día 7º, a las diez y cuatro./ Día 8º, a las nueve y doce./ Día 9º, a las diez y cuarenta y cinco./ Día 10º, a las once menos seis./ Día 11º, a las ocho de la noche./ Día 12º, a las nueve menos seis./ Día 13º, a las diez y quince./ Día 14º, a las diez y treinta./ Día 15º, a las once y seis.» *Ibidem*, p. 265. En el Suplemento de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi responde: «Pero lo que *da risa* es que el paseo de la Orilla nada tiene que envidiar a los de la Granja y el Escorial. Los europeos que han visto aquéllos y éste han de tener a usted por un tonto, y más cuando leen que en el paseo de la Orilla hay 'quintas hermosas, bosques alegres, hortalizas inmensas y floresta' cuando no ven sino cuatro casuchas regulares, algunas chinampas, ningunos bosques y bastantes potreros encenegados». *Ibidem*, p. 490.
38. En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi había escrito: «En no pocas [calles] no pasan los dichos carros, y ya usted considerará que, a esas horas, ¿cómo ha de bajar la vieja que no ve, la pobre enferma, la sirvienta doncella, etcétera? ¿Y qué sucede? Que sabiendo que el carro no pasa a una hora oportuna, vacían en las targeas, en los zaguanes o en las calles. Usted dirá cómo estará la ciudad con este bálsamo». *Ibidem*, p. 265.
39. *regidores*. Los ayuntamientos se componían de varios alcaldes y regidores, y de un síndico. Los alcaldes tenían funciones judiciales de primera instancia y aun de apelación en algunos casos. Los regidores formaban el cuerpo del ayuntamiento y el síndico cuidaba de los intereses de la corporación. Propio de los regidores (entre los cuales había algunos hereditarios) era elegir otros regidores y alcaldes.
40. *Quidam*. Francisco Palacios. Poeta. Usó varios seudónimos en el *Diario de México*; antes de Palacios éste lo usó José Francisco de Isla en 1740. *Quidam*, «uno, alguno, o designación indeterminada». Fernández de Lizardi escribe: «Salga usted al frente, firme-se, descríbese, que el escribir anónimo no le puede honrar nunca». Cf. *Obras III- Periódicos*, p. 485.

DIARIO DE MÉXICO

del martes 11 de enero de 1814¹

DIÁLOGO

Sobre El Pensador Mexicano número 17, del jueves 23 de diciembre de 1813, entre un arquitecto y un petimetre, pasado en una cafetería²

PETIMETRE:³ Chico, trae un par de tazas y los papeles del día.

[CHICO]: Señor la *Gaceta*⁴ y el *Diario*⁵ aún no han venido, *El Pensador* es el que ha madrugado y ganado la palmeta.⁶

PETIMETRE: Pues tráelo que no hacen falta los otros cuando tenemos proporción de un petriódico tan interesante.

ARQUITECTO: Ya el de hoy lo tengo leído, y a mi parecer es la producción más desgraciada que puede haber dado su autor para abrir la nueva suscripción; aunque bien es verdad

¹ T. III, núm. 11, pp. 1-4. Imprenta de la calle de la Monterilla. [Cf. nota 1 a *Sermón político-moral*, en este volumen]. Fernández de Lizardi responde a estas críticas en el *Suplemento a El Pensador Mexicano*, 17 ene. 1814, titulado *Contestación al diálogo impreso en los diarios de esta capital 11, 12 y 13, sobre el número 17 del segundo tomo de El Pensador*. Cf. *Obras III-Periódicos*, pp. 485-491.

² El tomo II de *El Pensador Mexicano* consta de 18 números (170 páginas) de numeración corrida en cuarto común. El primer número se publicó el jueves 2 de septiembre de 1813, y el último el jueves 30 de diciembre de 1813. El diálogo que aquí se critica ocupó tres números (16-18) de este tomo, que se publicaron con fecha de jueves 16, 23 y 30 de diciembre de 1813. En el número 16 se lee: «Los subscriptores han de esperar su papel aunque sea para envolver el turrón en la próxima pascua, y el público lo ha de querer también, aunque sea para matar su curiosidad». Cf. *Obras III-Periódicos*, p. 253. Al término del número 17 del tomo II, se lee: «La suscripción al tercer tomo de *El Pensador* se recibe desde hoy en el lugar acostumbrado. Dicho tomo se dividirá en cuatro trozos y así la suscripción será por trimestres, siendo el importe tres pesos por cada trimestre y los papeles dos semanarios, como hasta aquí». *Ibidem*, p. 266. El número 17 al que se refiere el presente folleto se titula *Sigue el diálogo entre el Francés y el Italiano*. *Ibidem*, pp. 260-266.

³ *petimetre*. Currutaco muy elegante. «El joven que cuida demasíadamente de su compostura, y de seguir las modas. Es voz compuesta de palabras Francésas, è introducida [al español] sin necesidad». *Dic. autoridades*.

⁴ *Gaceta*. Cf. nota 32 a [Contestación a *Quien llama al toro...*], en este volumen.

⁵ *Diario*. Cf. nota 1 a *Palo de ciego*, en este volumen.

⁶ *ganado la palmeta*. «Ganar la palmitoria, o la palmeta. Phrase que vale llegar el primero à la escuela de los niños: y por similitud, llegar el primero à qualquier congreso.» *Dic. autoridades*.

que esta clase de periódicos exponen a cada paso a sus editores a la mofa del público por la necesidad en que se hallan de variar las materias para darle gusto, no siendo dable hablar de todas con acierto. Mas sin embargo no se puede sufrir tomen a veces un tono magistral y decisivo cuando tratan asuntos en que se manifiestan poco versados. Yo no he de perdonar a *El Pensador* de hoy aunque se me alegue que sus pecados son sólo de pensamiento.⁷

PETIMETRE: Entiendo que no le hace usted justicia, pues días pasados se le celebró mucho el tino con que habló sobre asunto de sastrería,⁸ y ya usted ve que éste es un ejercicio por lo común muy ajeno de los escritores.

ARQUITECTO: Dirá usted eso por lo que escribió sobre chaquetas,⁹ pero esto prueba poco, cuando ese traje por ordinario y por de poco meollo ha sido adoptado de tiempo in-

⁷ *pecado de pensamiento*. Equivalente a «Mal pensamiento. El ofrecimiento que expone a algún riesgo, à inclina à alguna cosa mala». *Dic. autoridades*. Sobre los «malos pensamientos» Fernández de Lizardi dice, en el número 1 de *El Pensador Mexicano* que «no será muy extraño que al cabo de las quinientas salgamos ahora con un *Pensador Mexicano*. Pero usted estará diciendo: ¿Qué tal serán estos pensamientos? De todo habrá, amigo, buenos y malos: malos los míos y buenos los ajenos; usted lo que debe hacer es separar con prudencia el trigo de la paja y verá cómo es verdad que *no hay libro tan malo que no tenga algo bueno*. [...] ¿Qué capaz que se quede sin tajada este pobre periódico en México, centro de sabios y madriguera de necios! Pero yo tengo tal cual bella disposición para venerar la censura de los primeros y mucho lomo para burlarme de la simpleza de los segundos». Cf. *Obras III-Periódicos*, pp. 33-34.

⁸ En el *Suplemento* de 17 ene. 1814 a *El Pensador Mexicano*, t. III, Fernández de Lizardi responde: «Dice usted (*Diario* 11 de enero) que escribí con acierto sobre 'asunto de sastrería' sólo porque nombré chaquetas en un papel mío. ¿Quién no ha de agradecer a usted tamaña e importante lección de *erudición a la violeta*». *Ibidem*, p. 486.

⁹ *chaquetas*. Apodo con que eran conocidos, durante la Guerra de Independencia, y aún después, los partidarios de los españoles. En *El Pensador Mexicano*, t. II, núm. 18, (30 dic. 1813) en boca del Francés se lee lo siguiente: «sabemos que todo hombre tiene sus vicios y virtudes y que no hay nación alguna cuyos habitantes sean todos malos ni todos buenos. En virtud de esto, ¿por qué ha de haber americanos tan sandios y emponzoñados que han de negar lo que la naturaleza grita y las historias acuerdan? [...] hay algunos miserables mortales tan preocupados en aquel reino, que no sólo cierran los ojos a la razón, sino que matriculan entre sus aborrecidos a aquel que la conoce. Si un americano hiciera estas reflexiones, al instante dirían: *ya éste se degradó; es un adulator; está alucinado; es un chaqueta*». *Ibidem*, p. 273. Después, en *Mi Vindicación*, publicada el 22 de abril de 1814 en el mismo periódico escribirá que algunos leen sus escritos como el cuentecillo en el que un joven pretendió curar los ojos de su padre con abrojos, lo que resultó en que se los vació; cuando se averiguó la razón, el joven argumentó que había leído el remedio de un autor de la facultad médica que decía: «Abrojos para los ojos son buenos...», tornando la página un prudente leía «*para cegar*», «de esta misma manera han leído algunos de los que me tienen por *chaqueta*, por *insurgente* o por *neutro*, y yo trato de hacer ver cuánto se engañan [...]. Si por chaqueta hemos de entender (como se debe) el fiel patriota, yo no me desdeñaré de este título; pero si se toma esta voz en algún ridículo diccionario para denostar a un adulator vil, cuya

memorial para los pobres del hospicio; paréceme que hubiera hablado con igual acierto sobre fundillos, que son lo mismo para el caso. Amigo mío, estos objetos no deben nivelarse con los que ofrecen la complicada economía, la soberbia y galana arquitectura, la delicada política y la encantadora y liberal pintura. Y limitándome ahora a lo que es directamente de mi oficio, ¿quién le ha dicho al señor Pensador sea capaz por sólo su gusto de discernir entre la trabazón de las piedras para la fortaleza de un edificio y los adornos, medidas o módulos correspondientes a las diversas órdenes de la arquitectura?¹⁰ Adornos hay bellísimos en sí, que estarían mal acomodados en ciertas partes,¹¹ sólo porque así lo han establecido célebres arquitectos, y porque mal o bien su sistema es el que se ha adoptado por los mejores con constancia y exactitud. Otros adornos hay también de poca consideración, tales como los *triglifos* y *go-*

sumisión no es efecto de los justos y santos sentimientos que deben inspirar al vasallo honrado, sino de su único interés y conveniencia, desde luego yo no he sido ni aun pienso ser *chaqueta*.» *Ibidem*, pp. 441-442. Fernández de Lizardi asegura en este mismo número que fue apellidado «chaqueta» después de haber publicado el folleto *Reflexión patriótica sobre la próxima elección*, fechado el 4 de diciembre de 1813, donde exhortaba a los americanos a no satanizar a los españoles europeos y admitirlos en los ayuntamientos y corporaciones. Cf. *Obras X-Folletos*, pp. 163-166. Otras fuentes consignan lo siguiente: «Había en la Colonia batallones permanentes de voluntarios formados por los gremios, así los había de curtidores, panaderos, etcétera, el de comercio lo componían los dependientes de las tiendas, y estos fueron los que en el año de 1808 depusieron al virrey don José de Iturrigaray. El uniforme que usaron estos batallones desde 1792 eran unas vistosas chaquetas, lo que dio lugar a que el pueblo les llamara pastores de Nochebuena. El decir *chaqueta* era sinónimo de realista en contraposición de insurgente.» Cf. Artemio de Valle Arizpe, *Historia de la ciudad de México...*, p. 439. «Quieres Fabio saber quién es chaqueta/ Todo rival del pueblo americano/ El que contra su patria es inhumano/ Y sus mismo derechos no respeta./ Quien a la antigua España se sujeta/ Dominada de extraño soberano./ Quien ama al extranjero y no al paisano/ Y el que a puño cerrado cree en Gaceta./ Lo es también el egofsta, el ignorante/ El que ve quebrantar sus justos fueros/ Y mantiene sereno su semblante./ Quien se ve sin sustento si anda en cueros/ Y al gobierno reputa por amante./ Siendo causa de males tan severos». Soneto del bachiller José Valdés, cf. *Guía de forasteros. Estanquillo Literario*. Margo Glantz, editora responsable, p. 4.

¹⁰ En el *Suplemento a El Pensador* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi escribe: «Respondo. ¿Sabe usted quién me lo ha dicho? La razón, y ésta es la que faculta a todo el mundo para juzgar bien o mal de las cosas según que lo merecen [...] ésta es la que a mí me hace conocer que nuestra Catedral es un templo obscuro, e incurioso, nuestros paseos punto menos que corrales de vacas, nuestra policía abandonada, etcétera, sin ser arquitecto, pintor, colateralero, etcétera [...] no basta solamente el recto juicio formado en el consenso común, pero de estas metafísicas no entienden los canteros ¿lo quiere usted claro? Pues amigo, yo no necesito hacer chirimoyas para saber cuál es dulce, cuál aceda, cuál verde, cuál madura». Cf. *Obras III-Periódicos*, pp. 486-487.

¹¹ En el mismo *Suplemento*, Fernández de Lizardi contesta: «verbigracia, las figuras alegóricas que están sobre la fachada de Catedral, si estuvieran en el Coliseo; el telón de éste en el Altar del Perdón, la espada de Santiago, en la mano de Simón Cirineo, etcétera, etcétera. ¿No es ésta también una noticia particular? ¿De cuándo acá sabríamos estas cosas si no nos las enseñara este buen hombre?» *Ibidem*, p. 486.

ras, que estarían mal omitidos¹² sólo por haberse destinado como marcas para clasificar las órdenes a que pertenecen. Por aquí se puede ver cuán aventurado va El Pensador y cualquiera otro que se meta a calificar los edificios sólo por la razón indeterminada del buen gusto. Bajo estos antecedentes, ¿qué caso debe hacerse de El Pensador cuando tan superficialmente habla sin decoro de nuestra Catedral¹³ y otros templos?¹⁴ Lo cierto de ello es que ella se ha visto alabada por muchos extranjeros e inteligentes:¹⁵ que sus primeros costos llegaron a un millón ciento cincuenta y dos mil pesos,¹⁶ y que Alcedo,¹⁷

¹² En este mismo *Suplemento*, Fernández de Lizardi responde: [...] «así como a mí me califica de acertado en la sastrería sólo porque dije *chaquetas*, así, si hubiera dicho *mesa*, *llaves* o *bandolones*, hubiera asegurado que había hablado con tino de la carpintería, herrería o música, y por eso el buen señor después que nos dijo *trigifos* y *gotas*, se ha persuadido a que es arquitecto. ¿No es ésta una noticia interesante? Pues así con todas las suyas». *Idem*.

¹³ En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi critica la arquitectura de la Catedral: «Es la iglesia mayor del reino, no sólo de México: su arquitectura no es delicada pues la sobra bastante cargazón. En el crucero tiene un pino que parece pinal: hechura antigua y digna del desprecio del gusto del día; dentro tiene un tabernáculo de plata de tosca hechura que concluye dentro otro de oro, en el que lo más primoroso es el metal. Detrás de esta pirámide, o llámese ciprés, está en la testera del templo un retablo conocido por el *Altar de los Reyes*, que no es más que un acopio de leña, dorado a lo antiguo y bien indecente. Sus capillas laterales (a excepción de tres que están renovadas al estilo del día y muy curiosas) las más parecen mejor calabozos que capillas, porque están muy oscuras, estrechas y desnudas de toda curiosidad. Tiene alguna riqueza en alhajas, pero no la que pudiera tener la metropolitana de las Indias, o de la tierra del oro y de la plata; y así, aun cuando sus columnas fueran de alabastro, su pavimento de mármol, sus puertas de ébano, su crujía de oro y sus preseas innumerables, sería una catedral magnífica entre las del universo, pero regular a proporción del lugar en que se había erigido». *Ibidem*, p. 261.

¹⁴ En el mismo número de *El Pensador*, Fernández de Lizardi había escrito: «Italiano: Pues qué me dirá usted de las demás iglesias, si así opina de la mayor?/ Francés: Hay de todo. Unas muy tristes, opacas y antiguas, y otras muy vistosas, lucidas y adornadas. Entre éstas merece en mi concepto, el primer lugar el Convento de señoras religiosas de Jesús María [obra de Manuel Tolsá; entre las calles de Corregidora y Soledad], no por lo grande ni alhajado, sino por lo curioso y bien dispuesto, pues sobre un zócalo negro se levanta un blanco de alabastro, que es el color de toda la iglesia; con lo cual y ser sus altares muy curiosos y sencillos, se deja penetrar toda la luz con libertad, luciendo bastante los filetes dorados que tienen sus molduras, los que resaltan mucho sobre el blanco y hacen un templo decente, curioso y alegre.» *Ibidem*, p. 262.

¹⁵ En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi contesta: «Pruébelo usted primero, porque no lo hemos de creer sobre su palabra. Usted nos cita más de dos: Alcedo y Moreri; pero éstos hacen poca fe, porque no la vieron sino acaso en mapas o en relación, y esto va a decir tanto como de lo vivo a lo pintado. Si la alabaron fue en tiempo de *Maricastaña*, cuando las que hoy son nulidades eran entonces bellezas; también alabarían las escofietas [tocado que usaron las damas, formado de gasas y otros géneros semejantes], las redecillas y los cabriolés, y hoy los desecharan sin disputa». *Ibidem*, p. 487.

¹⁶ En el *Suplemento* citado Fernández de Lizardi replica: «¡Graciosa prueba de bondad! Y ¿qué tenemos que hubiera costado cuatro millones? Sepa usted que entonces había mucho dinero en Indias y se amarraban los perros con longaniza. Todas las obras de entonces costarían al duplo de lo que hoy costaran.

Moreni¹⁸ y otros la celebraron sobremanera entre los grandes edificios. ¿Y cómo no había de ser así, cuando dice el primero que ella fue levantada por la piedad y generosidad de los reyes Felipe II, III, IV y Carlos II, y que compitieron en llevarla al cabo el celo y la religión de diez y ocho virreyes por espacio de noventa y cuatro años,¹⁹ habiendo recibido, después en largas temporadas, hasta hoy considerables mejoras de los que se han tenido por sobresalientes facultativos? El segundo la aleja tanto de la notable obscuridad que le atribuye El Pensador, que le numera ciento setenta y cuatro ventanas, las más a la vista del oriente y poniente, y en situación bien despejada por las grandes plazuelas que lo rodean.²⁰

Amigo, la profusión de los costos no puede jamás probar bondad ni delicadeza en las obras, porque aquélla puede provenir de mil causas extrínsecas al mérito intrínseco de lo trabajado. El castillo de Acapulco [...] costó casi lo mismo que la Catedral, y pregunte usted ¿qué cosa es? [...] Todo cuesta mucho cuando se dirige mal, y cuesta más cuando cuesta menos. ¿Cuánto costó ese embarazo tosco de cantería que se llama Plaza Mayor? Y ya usted ve que mejor parece en los mapas que en el original, pues no sirve de nada y estorba y desluce demasiado». *Ibidem*, pp. 487-488.

¹⁷ Antonio Alcedo (1735-1812). Geógrafo e historiador español, autor del *Diccionario Geográfico, histórico de las Indias Occidentales de América (1786-1789)* que comprende los reinos de Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reino de Granada.

¹⁸ Luis de Moreni (1643-1680). Polígrafo francés. Autor del *Grand Dictionnaire Historique, o Miscelánea curiosa de la historia sagrada y profana, que contiene en compendio la historia fabulosa de los dioses, y de los heroes de la antigüedad pagana: las vidas y las acciones notables de los patriarcas, jueces, y reyes de los judios, de los papas, de los Santos Mártires y Consessores, de los Padres de la Iglesia, de los Obispos, Cardenales, Emperadores, Reyes, Principes Ilustres, Capitanes insignes, de los Autores antiguos y modernos, y de quantos se hicieron famosos en alguna ciencia y arte. El establecimiento y el progreso de las Ordenes Religiosas y Militares; y la Vida de Sus Fundadores. Las genealogías de muchas familias ilustres de España, de Portugal, y de otros Países. La descripción de los imperios, reynos, republicas, provincias, ciudades, islas, montañas, rios, y otros lugares dignos de consideración de la antigua y nueva Geographia, &c. La historia de los Concilios Generales y Particulares, con el nombre de los lugares donde le celebraron*. Traducido del francés de Luis Moreni: Con amplísimas Adiciones y curiosas investigaciones relativas á los Reynos pertenecientes á las coronas de España y Portugal assi en el antiguo como en el nuevo mundo. Por don Joseph de Miravel y Casadevante, de la Real Academia de la Historia, y Canonigo del Sacro monte de Granada. En París, a costa de los Libreros Privilegiados, y en Leon de Francia, de los Hermanos Detournes, Libreros. MDCCCLIII. Con los Privilegios Reales. Otra edición, Lyon 1774. También autor de *Pays d'amour* (1661); *Doux Plaisirs de la poésie* (1666).

¹⁹ La Catedral se comenzó a construir el año de 1573, se consagró en 1667 y se concluyó en 1813. En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi escribe: «En algunos reinados, virreñados y tiempos se había de hacer; ¡mas no, sino que se hubiera hecho en tiempo del rey Wamba o del emperador Moctezuma! Pero para lo que usted trae, esa impertinencia nada vale. Sepa usted que los señores reyes no veían lo que se hacía y los señores virreyes se mudaban de cinco en cinco años. ¡Quiera Dios que usted me entienda!» Cf. *Obras III-Perifoneas*, p. 488.

²⁰ En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi contesta: «más agujeros tiene un palomar y no por eso deja de ser obscuro. Sepa el buen arquitecto que la claridad y alegría de un edificio no consiste en las muchas ventanas, sino en la proporción que tengan entre sí para franquear la mejor correspondencia de la luz.» *Idem*.

Pudiera agregarse en confirmación la ordinaria providencia de sus Cabildos²¹ en mandar cubrir por la mañana las ventanas del oriente y por la tarde las del poniente.²² Pero concedamos tenga alguna obscuridad, ¿quién no conoce que los templos no son para trabajar miniaturas ni ensartar chaquira,²³ sino casas de oración y recogimiento, que se hacen más respetables por una moderada obscuridad?,²⁴ ¿y quién no tiene por indiscreto al que habla con desprecio de una grande obra sólo por algunos leves defectos, o una que otra inconsideración de poca monta? ¡Oh, y a lo que se expone el que tiene necesidad de sostener por sí solo un periódico para satisfacer la continua expectación del público y de los suscriptores, con quienes se ha comprometido!

Quisiera ahora me dijera el buen Pensador en qué se funda para estar tan a favor del gusto moderno y de los facultativos del día, porque a la verdad, si bien se observa, la arquitectura es la que menos ha adelantado en vista de los edificios romanos y otros muchos célebres y antiguos que se hallan representados en estampas; ni debiera suceder otra cosa, porque la duración de esta clase de obras y sus muchos costos las hacen menos sujetas a la variación y veleidades de la moda. Los edificios a no ser de baraja, no pueden seguir el curso

²¹ *cabildos*. Cf. nota 30 a *Consejos a El Pensador*, en este volumen.

²² Fernández de Lizardi responde en el *Suplemento* de 17 ene. 1814: «¡Famosa prueba! Eso lo hacen para librarse de la incomodidad de los rayos del sol que penetran al coro; lo mismo harían si la Catedral no tuviera más que dos ventanas que correspondieran al dicho lugar; pero esta costumbre jamás probará que la catedral es un templo alegre y bañado de luz por todas partes, que es el asunto de la cuestión.» Cf. *Obras III- Periódicos*, p. 488.

²³ *chaquira*. Grano de aljófar, abalorio, o vidrio muy menudo. «Por acá es de uso corriente para designar las cuentecillas muy menudas de vidrio de todos colores que se emplean para hacer bordados, sartaes, etcétera.» Santamaría, *Dic. mej.*

²⁴ En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi dice: «La verdad, es usted admirable en la solidez de sus fundamentos, mi querido don *Estupendo*. ¿Conque el mayor respeto de los templos consiste en su mayor oscuridad? ¡Vamos, que esta noticia es interesante hasta dónde! Sepa usted, señor mío, que aunque la iglesia es casa de oración, no es casa de confusión. No es para ensartar chaquira, es verdad; pero ni las casas de los marqueses y ricos de la tierra son para eso, y sin embargo rebosan alegría; ¿y querremos que sea confusa e indecente la casa del autor de la luz y de la majestad? ¡Sólo el arquitecto pudiera pretenderlo! Amigo, sepa usted que la oración es el interior coloquio de la alma con su Criador, y para esta conversación o coloquio todos los lugares son oportunos. [...] Si usted cree que la luz es embarazo para la oración en los templos, también lo serán las músicas, las velas, los adornos, las flores y los pajarillos que se ponen en las iglesias, especialmente cuando está manifiesto el sacramento.» Cf. *Obras III- Periódicos*, pp. 488-489.

de los trajes y las continuas mudanzas del lujo para sus mayores adelantos.

El mismo atraso se experimenta por desgracia en la pintura. Continuamente veo celebrados los lienzos más antiguos, así extranjeros como americanos. México, a juicio de los inteligentes, no ha podido emular a la presente con toda su Academia,²⁵ la gloria de los célebres Juárez²⁶, Villalpando,²⁷ Juan Patricio,²⁸ Ibarra,²⁹ Cabrera,³⁰ y otros que han enriquecido nuestra Catedral y otros templos con sus obras, y no atribuyo a otro motivo esa decadencia, sino a la moda o desnudez de las más iglesias y casas, y a la costumbre de sólo echar frisos, por medio de los fáciles patroncos, por los que se tienen por pintores, que no son otra cosa en realidad sino unos honrados impresores.

La habilidad de los retablistas de último cuño se cifra hoy día en la facultad prolija de alisar

²⁵ *Academia de San Carlos*. Se fundó en 1778 como escuela de grabados, dando «muy buenos resultados para los jóvenes que a ella concurrieron»; en 1781 se propuso al entonces virrey Martín de Mayorga, «la creación de una Academia de Pintura, escultura y arquitectura». Fue aprobado el proyecto y se instaló provisionalmente en seis salas de la Casa de Moneda. Por real cédula del 25 de diciembre de 1783 quedó aprobada, erigida, y establecida la «Academia de las nobles artes de San Carlos de la Nueva España, y se abrió con gran solemnidad el cuatro de noviembre de 1785». Llegó a tener tantos alumnos que, en 1791 se tomó en arrendamiento el edificio en que hoy se encuentra. En 1821 fue clausurada, debido a la escasez de fondos, fue reabierta en 1824, «con un fondo que le asignó el Ayuntamiento». Cf. Leduc, Lara y Pardo y Roumagnac, *Diccionario de geografía, historia...*, pp. 4-5.

⁴ De su mano son las pinturas del Altar de los Reyes [«el altar más notable de la catedral es el llamado de los Reyes, que en la parte del ábside se eleva desde el pavimento que cierra la cripta [...] fue hecho este altar por el mismo artista que hizo el de la catedral de Sevilla, y todo es de madera rica y profundamente tallada y dorada, según el estilo Churriguera, resaltando entre sus complicados detalles, esculturas, y buenas pinturas de Juan Rodríguez Juárez; las mejores son: la Epifanía en la parte central y la Asunción en la parte superior.» *Ibidem*, p. 156], y sus pinceles les mereció la correspondencia de los pintores italianos de su tiempo, y ser conocidos de ellos en retratos, mandándoles los suyos en retorno.

²⁶ Juan Rodríguez Juárez (1675-1728). Pintor nacido en la ciudad de México, sus lienzos se encuentran en varias ciudades de la República Mexicana. Manuel Toussaint afirma «puede ser considerado como el último gran pintor de la Colonia». Pintor barroco, a veces lleno de vigor y fuerte colorido contrastado, último representante de la corriente del siglo XVII. En 1693, firmó su primer cuadro, un *San Francisco Javier*; en 1694 una *Virgen de San Juan*; en 1697, un retrato de Juan de Escalante, que muestra ya al experto pintor. En 1714 es el retratista del arzobispo Lanciego; de 1717 es probablemente el retrato del virrey duque de Linares. En 1726 entregó los dos grandes lienzos de la *Asunción* y la *Adoración de los Reyes*, que están en el Altar de los Reyes de la Catedral, y los óvalos de *San José* y *Santa Teresa* del mismo altar, así como todos los pequeños cuadros de los retablos laterales. Tiene la serie «Vida de la Virgen», «Vida de San Francisco», «La Asunción», «La Epifanía» y otros.

²⁷ Cristóbal de Villalpando (1650-1714). La obra pictórica de Villalpando comienza en 1675 con el retablo de Huaquechula, Puebla, y termina con la serie de la «Vida de San Ignacio», de Tepotzotlán, de 1710. Villalpando es, sin duda, el pintor barroco más importante de México y de América. Fue alabado por Sor Juana Inés de la Cruz. Pintó los grandes lienzos de la Sacristía de la Catedral de México y la Cúpula de

y sobar para hacer buenos maques,³¹ y en que los talladores guarden limpieza y aseo en las obras, aunque sean limitadas las ideas de sus adornos. Se puede asegurar a cualquier viajero que, viendo un retablo de moda, los vio todos, pues parecen sacados de un propio molde. En acomodando sobre un fondo de jaspe un par de columnas, y sobrecargándolas de un gran triángulo de molduras (sea el que fuere su propio nombre), hete aquí un famoso retablo.

Es cierto que los antiguos eran profusos con alguna confusión en sus adornos; pero

los Reyes de la de Puebla. Pintó para la Catedral de Guadalajara y envió a la de San Francisco de Guatemala, hoy Universidad de San Carlos, cinco lienzos. También autor de cuadros de la Profesa y su Convento del Carmen en San Ángel, ciudad de México. Otros en Querétaro y Zacatecas. Es muy conocida su pintura «Visita de la Plaza Mayor de México» (1695).

²⁸ Juan Patricio Morlete Ruiz. Son escasas las noticias referentes a la vida de este pintor; se sabe con certeza que nació en 1715. Su trabajo pictórico queda comprendido entre 1740 y 1771, según fechas de sus lienzos. Se conocen tres de sus dibujos originales, aunque no es común encontrar trabajos de este tipo de los maestros virreinales. Un *San Luis Gonzaga* y una *Purísima* son dos de sus obras sobresalientes, esta última fechada en 1758. Morlete Ruiz practicó con algún éxito el retrato: tres virreyes posaron para él, entre ellos el marqués de Croix. Francisco Eduardo Tresguerras se refiere a él como 'El dulce, pintoresco y corregido Morlete' al comentar sus pinturas perdidas en el incendio de la Antigua casa de los carmelitas en Celaya. Fue integrante del grupo de pintores que trabajó con Miguel Cabrera. Hacia 1753, y en torno a José de Ibarra —pintor tapatío nacido en 1688—, se reunió «un grupo de veinticuatro pintores y un arquitecto para establecer una 'academia, sociedad o compañía' de pintores [...]. Entre los pintores sobresalientes reunidos en la sociedad figuran los siguientes: Francisco Antonio Vallejo, fray Miguel Herrera, Francisco Martínez, Patricio Morelete [sic] Ruiz, José Alcívar y Miguel Cabrera, quien por cierto aparece como presidente a la muerte de Ibarra en las constituciones que llegaron a formular». A Juan Patricio Morlete Ruiz se le identifica como uno de los miembros fundadores más sobresalientes de la Academia de San Carlos de Nueva España. Cf. Xavier Moyssén, «La pintura del siglo XVIII», en *Historia del arte mexicano*, t. 8, pp. 1071, 1079.

²⁹ José de Ibarra (1688-1757). Uno de los más famosos y fecundos pintores del virreinato. Nació en la ciudad de Guadalajara; y estudió en México con Juan Correa. Fue contemporáneo de Cabrera. En su autorretrato logra vigor, pero en general repite sus tibios colores y su fácil dibujo. En las capillas de la Catedral de México hay varias imágenes suyas; en el Museo, diversos retratos. En la Escuela de Artes Plásticas: *Vida de la Virgen* que consta de ocho láminas; cuatro *Apóstoles*; una *Purísima*; *Santo Tomás*; *Adoración de los Pastores*; *La mujer del flujo*; *Jesús en la Casa de Simón*, *La Samaritana* y *La mujer adúltera* (que son de lo mejor de su pincel). En Tepotzotlán tres cuadros; en Puebla, en la Catedral, otros varios, así como en Guadalajara y Oaxaca; en León, *La Virgen de la hoz*, patrona de la ciudad (en la Catedral); en Guanajuato, en la Compañía, *La Virgen de Aranzazú*, y en Querétaro, en el Museo, un *Ecce Homo* de 1733 (su cuadro más antiguo).

³⁰ Miguel Cabrera (1695-1768). Pintor de la cámara del arzobispo Rubio y Salinas y de la Compañía de Jesús. El más conocido y famoso pintor del México virreinal. Nació en Oaxaca y parece que fue discípulo de José de Ibarra. Se ha dicho que tuvo influencia de Corregio, Dominiquino y Murillo. Muchas iglesias y conventos de México cuentan en su haber pinturas de Cabrera, también la Academia de San Carlos. Su mejor obra es el retrato de Sor Juana Inés de la Cruz (1751). Entre sus mejores lienzos están los cuatro óvalos en los cruceros de la Catedral de México; dos murales en la escalera del Convento de Guadalupe en Zacatecas; en Taxco los *Martirio de Santa Prisca* y *San Sebastián*.

³¹ *maques*. Maqueado era y es el barnizado con goma laca u otro barniz equivalente.

nadie puede negarles la franqueza y variedad de sus ideas, y que sin dificultad se hubieran acomodado al estilo de las del día, que no es otro que el que usaban ordinariamente en las portadas más sencillas y exteriores de los templos. No podemos asegurar otro tanto de los artífices actuales, pues la mayor pobreza o menor generosidad de los que costean las obras, y el ningún curso en los caprichos que se usaban, los embaraza, no siendo fácil imitar una clase de obras, hijas del particular ingenio, ejercitado en ellas, que no reconocían más regla que la gracia que podía darles el artífice que se creía acomodado para desempeñarlas.

Acabará

Sigue el diálogo sobre El Pensador Mexicano número 17³²

¡Grande cosa es el poder de la moda pues ha podido desterrar de algún modo los que llamaban *caprichos*,³³ pero jamás podrá quitarles el mérito que le supieron granjear. Clauber, y otros que dieron a entender en sus obras eran susceptibles de un gracejo inexplicable que no podrá conocer fácilmente el talento ratero,³⁴ ni la simple afición de los intrusos, que quieren numerarse entre los sujetos de buen gusto!

Mas ya que se manifiestan éstos tan fundados para desecharlos, quisiera preguntarle ¿qué otra cosa son los jaspes³⁵ que hoy tanto se usan, sino unos caprichos ciegos de la naturaleza? De aquí debo concluir contra El Pensador que cuanto ha dicho contra el ciprés de Catedral y su Altar de los Reyes,³⁶ que reputa por leña [h]acinada y de inde-

³² T. III, núm. 12, 12 ene. 1814, pp. 1-4.

³³ *capricho*. En su segunda acepción: obra de arte en que el ingenio rompe, con cierta gracia o buen gusto, la observancia de las reglas. «En la Pintura vale lo mismo que concepto [...]; es la idea ú dibuxo intencional que forma el Pintór que inventa, antes de llegarlo á delinear: y assi se llama buen ò mal concepto, segun es el capricho de lo inventado.» *Dic. autoridades*. En el año de 1793 Goya inicia la serie de 84 grabados al aguafuerte, de temas satíricos y fantásticos, llamados «Caprichos.»

³⁴ *talento ratero*. Inteligencia baja, ruin, despreciable, vil.

³⁵ *jaspe*. Mármol veteado, y las vetas tienen a veces formas como franjas de distintos color y textura, naturalmente caprichosas. «La Iglesia Cathedral del Cuzco es de mármol fino, de color blanco y encarnado,

centes pinturas,³⁷ por sus malos ojos (no lo digo porque sea bizco)³⁸ no ha sido otra cosa que una simple declamación que jamás podrá degradar su magnificencia,³⁹ ni menos obscurecer el mérito de sus artífices y la generosidad de sus bienhechores. Yo me alegrara se pudieran perpetuar muchas de estas obras antiguas como unos preciosos monumentos, ya para la emulación de los artífices y descargo de la historia, como también para hacer ver la piedad y generosidad de los antiguos fieles que, con lo que gastaban en dorar un retablo, hubieran podido levantar muchos de los que hoy vemos tan celebrados a estilo de nuestras antiguas confiterías.

PETIMETRE: Señor arquitecto, no puedo menos de confesarle a usted me ha ilustrado con su discurso; pero hablando con ingenuidad me parece que aún no ha satisfecho plenamente por sus generalidades a los reparos de El Pensador, quisiera se especializase usted más en sus aplicaciones.

ARQUITECTO: Amigo mío, yo bien conozco tiene usted alguna razón en su reclamo a primera

que llaman jaspe crystalino». *Dic. autoridades*. Las columnas del altar principal de la iglesia de Santo Domingo de la ciudad de México, obra de Manuel Tolsá, están construidas con ese material.

³⁶ *Ciprés de Catedral y Altar de los Reyes*. Cf. nota 13, a este folleto.

³⁷ En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi dice: «Allí, amigos, ustedes los italianos, tan exquisitos en esto de pinturas, no hallarían cosa que los admirara, y ciertamente que es lástima que no se hallan afanado tantos ilustrísimos cabildos que han precedido en enriquecer y mejorar un templo que podría ser hoy el más suntuoso del mundo; y mucho más, habiendo disfrutado de unos tiempos en que no había en las Indias otra cosa que oro y plata». Cf. *Obras III-Periódicos*, pp. 261-262.

³⁸ Fernández de Lizardi responde en el *Suplemento* de 17 ene. 1814: «En el *Diario [de México]* 12 de este mes dice usted que soy bizco; ¡Cáspita, y qué noticia tan importante al público! Si usted no lo dice, ni yo, ni los que me conocen, ni otros, tenemos este famoso descubrimiento: ¡Gracias, señor dialoguero!». *Ibidem*, p. 486. En nota recuerda la fábula 34 de Iriarte cuya moraleja es que cuando el necio no encuentra argumentos ataca la persona del interlocutor.

³⁹ En el mismo *Suplemento*, Fernández de Lizardi responde: «Después de tantos desatinos, dice usted en el número 12 del *Diario*: 'De aquí debo concluir contra El Pensador que cuanto ha dicho contra el Ciprés de Catedral y su Altar de los Reyes, que reputa por leña hacinada, y de indecentes pinturas...' (Entre paréntesis, jamás he dicho que sus pinturas son indecentes; si usted no sabe leer, don José María Espinosa, maestro mayor, y don Valentín Torres, profesor de primeras letras, son mis amigos, y de su bondad espero que mediante mi súplica enseñe usted a deletrear: yo lo que dije es que *nada tienen que admirar los italianos en nuestra Catedral en esto de pinturas*: lea usted bien el número 17 de *El Pensador*. Sepa usted que aunque las pinturas de Catedral sean buenas, no son admirables; porque lo que admira no es lo bueno, sino lo raro bueno, y esto no se halla en el Altar de los Reyes, aunque usted se desbautice. Cerremos el paréntesis.) Dice usted que lo que debe concluir es que 'cuanto he dicho no ha sido otra cosa que una simple declamación que no podrá degradar su magnificencia'. *Distingo majorem*. En el concepto de los viejos ignorantes, concede; en el de los modernos instruidos, niego. A otra cosa». *Ibidem*, pp. 489-490.

vista; pero es porque no advi[er]te es imposible satisfacer de lleno y en poco tiempo a unas objeciones vagas y superficiales como las que acostumbra hacer El Pensador; a mí me basta corresponderle en la misma moneda, haciéndole ver que en efecto es débil en su indicada crítica.

Resta ahora que, saliendo de las iglesias, vindique a México, aunque de paso, de las otras feas notas que falsamente le atribuye, y comenzando por la Alameda,⁴⁰ digo que: los que me rodean pueden ser testigos de que ella no es redonda,⁴¹ que está dividida en cuadros o cuarteles, y que sus fuentes no son tan limitadas,⁴² a menos que se quiera sirvan de tanques para nadar o que sean los que las miren unos insaciabiles hidrópicos.⁴³ La mayor a ojo de buen cubero tendrá diez y seis varas de diámetro,⁴⁴ con variedad de figuras (aunque le pese a El Pensador), de regular escultura, y las otras no bajarán de ocho si se miden.

Por lo demás, soy de parecer que los árboles están bien repartidos, que como fresnos son de buena sombra y hermosa vista, y que sería difícil su conservación si fuesen frutales,⁴⁵ por la ambición de muchos, indiscreción del populacho y por tener la policía

⁴⁰ *Alameda*. Las calles que rodeaban a la Alameda recibían el nombre de San Juan de Dios y Santa Veracruz, hoy Avenida Hidalgo; calle del Mirador, ubicada hacia donde estuvo la pérgola de la Alameda, y la de San Diego. Actualmente rodean la Alameda: Avenida Hidalgo, Avenida Juárez, Ángela Peralta y Doctor Mora.

⁴¹ En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi escribe: «Debo decir a usted que hay tres lugares que sirven de paseos [...] el primero es la *Alameda*, y es una a modo de huerta redonda y adornada de árboles silvestres». Cf. *Obras III- Periódicos*, p. 262.

⁴² En el mismo número de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi había escrito: «Tiene cuatro fuentecillas secas, con sus estatuas en medio, que representan algunos semidioses del gentilismo, éstas son de piedra, pero nada exquisitas. A más de estas fuentes, tiene una mayor en el medio, guarnecida de iguales figuras con otras de sirenas, patos y perros que echan agua por sus conductos, pero por *Pascuas y San Juan*». *Idem*.

⁴³ En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi responde: «¡Hombre de Dios! Si no se trata de su extensión, sino de su ejercicio. Si los más días están tan secas que no dan agua (a excepción de la principal) ni para lavarse las manos, y esto lo ve todo el mundo, ¿cómo ha de lavarla usted de esa nota ni con toda la agua que baja de los arcos de Chapultepec? Por Dios, hermano, no sea usted tan piadoso». *Ibidem*, p. 490.

⁴⁴ vara. Medida de longitud, dividida en tres pies o cuatro palmos y equivalente a 835 milímetros y nueve décimas.

⁴⁵ En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi dice que la Alameda tiene «álamos, fresnos, sauces, etcétera». Cf. *Obras III- Periódicos*, p. 262.

que entenderse con los muchachos, para quienes no basta se publique todos los años el justísimo Bando sobre papalotes.

Aquí encajaba bien el cuento de aquel que, reconociendo por fin la sabiduría de la divina Providencia, le dio mil gracias por no haber colocado las calabazas en los árboles como creyó más acertado, porque a haber sido calabaza una bellota que le cayó, le hubiera quebrado su carátula. A semejante accidente se expusieron las gentes, y a ensuciarse a cada paso por la gran concurrencia, si los árboles fueran frutales, muy principalmente si dictase El Pensador fuesen de zapotes prietos⁴⁶ o de anonas.⁴⁷ Es necesario dar a entender a este sujeto que no estamos en Tepo[t]zotlán, su patria,⁴⁸ que la Alameda no es huerta, sino estancia de cambio limitada, por convenir se halle dentro de la ciudad, y que, por lo mismo, no se ha de pedir tenga flores, hortalizas y otras que fácilmente podrá disfrutar el que quiera alejarse un poco de la ciudad, y gustar de verdezotes⁴⁹ y no de verdecitos como él se explica.

Si también me he de constituir defensor de su estancia, digo que: ésta es una clase de cerca muy usada en los jardines,⁵⁰ y que no se ha de hablar mal de ella puntualmente

⁴⁶ *zapotes prietos*. Frutos del árbol de las zapotáceas. Es de color negro y se prepara con zumo de naranja o de limón y azúcar. Hay un refrán: «Tener más valor que el que se comió el primer zapote prieto».

⁴⁷ *anonas*. Arbolito de la familia de las anonáceas. Fruto de este arbolito. Del Perú chirimoyo. De México, guanabano. Árbol que abunda en las regiones no muy calientes de la República Mexicana. Se distingue de la chirimoya entre otros caracteres por el color amarillo de la cáscara, el blanco amarillento de la pulpa y la menor consistencia de ésta. Santamaría. *Dic. mej.*

⁴⁸ En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi escribe al respecto: «A seguida dice usted que *Tepozotlán* es mi patria. ¡Caramba y lo que se alcanza por las letras! Yo estaba entendido, y cuantos me conocen y me tratan, que era natural de esta ciudad, que estaba bautizado en la parroquia de *Santa Cruz*, y que en aquel pueblo apenas había estado de muchacho por razón del destino de mi buen padre, que esté en el cielo; pero usted nos ha sacado de este error, a pesar de mi fe de bautismo, y mañana me hace creer que soy hijo del verdugo de Málaga, teniendo entendido que soy hijo de una cuna razonable. Sí, digo yo, el demonio son estos sabios; pero aun cuando fuera de aquí o de allí, la noticia cierto que viene al caso como matracas en día de muertos». Cf. *Obras III-Periódicos*, p. 486.

⁴⁹ En dicho *Suplemento*, Fernández de Lizardi responde: «Me moteja usted mi expresión de *verdecitos* (que dije) con la *verdezotes*. Es usted gracioso. Hombre, *verdezotes* son barbarismotes, y *verdecitos* es un diminutivo muy común y usado en el idioma castellano, así como arbolito es diminutivo de árbol, tontito de tonto y caballito de caballo, como usted sabrá si lo pregunta.» *Ibidem*, p. 490. Fernández de Lizardi había escrito en su *Pensador Mexicano*, t. II, núm. 17: «El de *Revillagigedo* [paseo] [...], tiene un buen pedazo muy *verdecito*». *Ibidem*, p. 263.

⁵⁰ En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi responde: «Dios me libre que usted fuera abogado y yo su cliente: ¡qué buena defensa tenía que esperar de usted! ¿Usted ha visto la cerca de la huerta y jardín

en un tiempo en que se ha tratado de su reposición o reforma. A estar la Alameda, según piensa, no ofrecería asientos a los muchos que a ella concurren, ni lugar para los puestos de frutas, ni otros comistrajos⁵¹ que allí se apetecen y hacen el comercio de la gente miserable.

En orden a que dejen los coches las señoras y la paseen a pie,⁵² digo que éste es un asunto problemático, pues no se han de exponer los más preciosos y delicados trajes a la contingencia de prenderse con la espada del soldado, a mancharse por el descuido del muchacho, o a maltratarse por el encuentro de un perro sucio.⁵³

A esto se agrega que la vista se privaría del lujo exquisito de los coches y caballos, que hacen una gran parte de la diversión, y que en una república cristiana no sería fácil reducir a las madres honestas y recatadas a perder el seguro del coche, en que contemplan menos expuestas a sus hijas,⁵⁴ y ellas se ven menos gravadas de la atención y vigilancia. Hablemos ya de los otros paseos.

Acabaré

Acaba el diálogo contra El Pensador Mexicano número 17⁵⁵

El conocido con el nombre de Revillagigedo⁵⁶ está tan lejos El Pensador de describirlo,⁵⁷ como es justo que, si otro lo pintara como corresponde, se vería no tenemos

de Borda en Tanepantla [Tlanepantla]? Es regular que no; pues es una cerca segura, y sin comparación, mucho menos indecente que la de la Alameda. ¡Pobre de usted que no ha visto ésta!». *Ibidem*, p. 490.

⁵¹ *comistrajos*. Mezcla irregular y extravagante de alimentos.

⁵² En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, sobre las señoras que van a los paseos, Fernández de Lizardi escribe: «[...] van embanastadas en sus coches, que no saldrán de ellos si el mundo se viene abajo. Ya usted sabe la loable costumbre de muchas señoras de la Europa, que se apean en los paseos y van a ellos a caballo o a pie, lo que [...] hace los paseos más alegres y divertidos [...] y no en México que parecen estatuas dentro de los coches». Cf. *Obras III. Periódicos*, pp. 265-266.

⁵³ En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi responde: «¡Válgame Dios, y qué mirado es usted y las señoras! ¿Y es posible que no haya esas contingencias en el Portal el día de muertos, en los bailes ni en otras partes? ¡Vamos, que la disculpa es peregrina!» *Ibidem*, p. 490.

⁵⁴ En el mismo texto, Fernández de Lizardi escribe. «[...] lo mismo que en un convento. Tatita, es usted cándido». *Idem*.

⁵⁵ OT. III, núm. 13, 13 ene. 1814, pp. 1-2.

necesidad de envidiar los ponderados de El Pardo, el Escorial y la Granja que cita.⁵⁸ Él, como dice, es un gran canal; pero tiene a su inmediación una calzada de árboles bien distribuidos, quintas hermosas, bosques alegres, hortalizas inmensas bien cultivadas, y florestas que llegan hasta Ixtacalco,⁵⁹ que por la benignidad del clima se mantienen en continua primavera, ventaja que no disfrutaban otros lugares y que recompensa sobradamente la falta de algunos preciosos artificios que distinguen a otros paseos.

Las canoas ofrecen la más agradable perspectiva. Ellas se ven ocupadas de toda clase de personas, muchas transportan gentes de primer rango, que ya por sus músicas, ya por la excelencia de los trajes, hacen la decoración más lisonjera de los concurrentes. Otras se ven recargadas de vituallas, flores, semillas y otras producciones que conducen a la Ciudad,⁶⁰ dejando persuadidos a los extranjeros de que es difícil se halle otra ciudad

⁵⁶ Juan Vicente de Güemes Pacheco y Horcacitas, 2º conde de Revillagigedo, 52º virrey de la Nueva España (1789-1794). Protector de la instrucción pública, fomentó la agricultura y abrió nuevas vías de comunicación, una de ellas, las calles que todavía llevan su nombre.

⁵⁷ En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi había escrito: «El de *Revillagigedo* o de la *Orilla* [hoy Calzada de la Viga] es el más agradable en su tiempo, porque además de su calzada, que no es corta, por la que pasean los carruajes y caballería, tiene un buen pedazo muy verdecito por el que andan sin incomodidad alguna las gentes de a pie, divirtiéndose con las muchas canoas que navegan por una larga (aunque enzovada) acequia que está a la *orilla* del paseo de donde toma el nombre. Como a un tiempo se presenta a la vista la sencillez del campo en el pradito, el lujo de la ciudad en la calzada y la diversión de las canoas por agua, hacen un todo el más agradable de los paseos de México». Cf. *Obras III- Periódicos*, p. 263.

⁵⁸ En el mismo número de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi escribió: «¿cómo se habían de comparar su Alameda ni Orilla con un *Pardo*, con un *Escorial*, con una *Granja* de España; ni menos con el *Parque de San James* y el *Green Park* o *Parque Verde* en Inglaterra; con los *canales de Ámsterdam* en Holanda; con los *jardines de Versalles* en Francia; con las *viñas de Roma* [...]?» *Idem*.

⁵⁹ *Ixtacalco*. (En la casa de la sal). Pueblo de la municipalidad de Iztapalapa, Distrito Federal, a orillas del canal de Santa Anita. Antes fue cabecera de la municipalidad de Ixtacalco, que quedó extinguida al ejecutarse la ley de organización política y municipal, año de 1903. Terreno llano, pues esta región formó parte del antiguo lago de Texcoco. La población se distribuye entre las colonias la Cruz, Pantitlán y Granjas México, en dos ejidos y en el pueblo de Santa Anita. La calzada de la Viga, que une la delegación por el norte con la ciudad de México, y por el sur con la delegación de Iztapalapa, fue construida en el lago que ocupaba el antiguo Canal Nacional o de la Viga, que partía de Xochimilco y desagüaba en el lago de Texcoco.

⁶⁰ En el *Suplemento* de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi escribe: «usted, cuando vio esa Arcadia deliciosa que nos pinta, sin duda acababa de salir del café; pero yo ni otros jamás hemos hallado en tal paseo sino la sencillez común del campo, sin pizca de aquel ornato delicado, artificioso y sorprendente que se halla en los paseos de la Europa; ya se ve; usted, a las mugrientas indias que vienen en sus chalupitas a vendernos sus coles y nabos nos las quiere figurar unas Pomonas y Amalteas.» Cf. *Obras III- Periódicos*, p. 490.

tan bien abastecida y provista, muy principalmente por todo lo que proporciona la fertilísima tierra caliente.

Véase ya si con razón dicen muchos americanos no es fácil encontrar una Ciudad como México por sus recomendables circunstancias. Mucho hab[r]ía que hablar; pero el tiempo es corto y está llamando mi atención lo demás que dice nuestro Pensador sobre la policía.⁶¹

Risa da, por cierto, contemplarlo tan despacio y ocioso, formando, para llenar su papelorio, aquella gran lista de las horas en que ha llegado a su casa uno de los carros de la inmundicia.⁶² Toda ella se reduce a hacer ver que unas veces [h]a ocurrido a las nueve, otras más tarde, pero finalmente, lo más que se ha alargado ha sido hasta las once. ¿Y quién le ha dicho o dado el supuesto por verdadero sea esta última hora tan importuna, principalmente cuando él, o no sé que otro, aconsejó convenía saliesen los carros nocturnos un poco tarde para no molestar al mayor número de los que transitan antes por las calles? Harto corto es el espacio de dos horas para vaciar las inmundicias de una ciudad tan populosa como México.

Pregunto más, ¿qué mayor embarazo tiene, como dice, la ciega vieja por su ceguera y vejez para bajar a vaciar a las once, si antes no pudo quitarse años ni aclararse la vista?, ¿y qué mayor impedimento la doncella sirvienta en la hora de menos concursos y provo-

⁶¹ En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi escribió: «Italiano: [...] ¿su policía estará deteriorada? [...] Francés: [...] hoy está muy abandonado todo, porque el alumbrado es muy escaso [...]; los serenos, pocos y descuidados; los carros pocos también, y los más antes de hoy, indecentes y rotos, de modo que muchos, después de recoger la basura, la van regando por las calles». *Ibidem*, p. 264.

⁶² En dicho número de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi proporciona una lista pormenorizada de los días y las horas en las que pasan los carros de la basura: «Francés: [...] Yo soy muy curioso. Vea usted, en la calle en que viví el mes de diciembre de [1]813 tuve la paciencia de observar las horas en que transitaba el carro, y fueron éstas. Día 1º, a las nueve y media./ Día 2º, a las diez y siete minutos./ Día 3º, a las diez y once./ Día 4º, a las once y tres./ Día 5º, a las nueve y treinta y cinco./ Día 6º, a las diez y veinte./ Día 7º, a las diez y cuatro./ Día 8º, a las nueve y doce./ Día 9º, a las diez y cuarenta y cinco./ Día 10º, a las once menos seis./ Día 11º, a las ocho de la noche./ Día 12º, a las nueve menos seis./ Día 13º, a las diez y quince./ Día 14º, a las diez y treinta./ Día 15º, a las once y seis.» *Ibidem*, p. 265. En el Suplemento de 17 ene. 1814, Fernández de Lizardi responde: «Pero lo que *da risa* es que el paseo de la Orilla nada tiene que envidiar a los de la Granja y el Escorial. Los europeos que han visto aquéllos y éste han de tener a usted por un tonto, y más cuando leen que en el paseo de la Orilla hay 'quintas hermosas, bosques alegres, hortalizas inmensas y floresta' cuando no ven sino cuatro casuchas regulares, algunas chinampas, ningunos bosques y bastantes potreros encenagados». *Ibidem*, p. 490.

cativos?⁶³ Querría seguramente nuestro Pensador que, puestos los carros en una plazuela, saliesen al son de marcha para que llegase a una misma hora a su casa el carro que le tocaba, al modo que se acercan los soldados a la valla cuando parten la plaza.

¿Y qué no reflexiona que, cuando eso así fuese, nunca se lograría el intento, pues a largo trecho se haría perceptible la notable desigualdad de los vecinos en vaciar con mayor o menor presteza las inmundicias? Para aliger[a]r esa decente maniobra no hay duda que convendría al aumento de los carros; pero ¿quién no ve que por nuestra guerra intestina no estamos para mayores gastos? Mucho hacen los señores regidores⁶⁴ para que no se les eche en cara lo ensolvado de las acequias y otros defectos que no dependen del pensamiento solo, como los papeles de El Pensador.

Se continuará, o no

*Quidam*⁶⁵

⁶³ En el núm. 17, t. II de *El Pensador Mexicano*, Fernández de Lizardi había escrito: «En no pocas [calles] no pasan los dichos carros, y ya usted considerará que, a esas horas, ¿cómo ha de bajar la vieja que no ve, la pobre enferma, la sirvienta doncella, etcétera? ¿Y qué sucede? Que sabiendo que el carro no pasa a una hora oportuna, vacían en las targeas, en los zaguanes o en las calles. Usted dirá cómo estará la ciudad con este bálsamo». *Ibidem*, p. 265.

⁶⁴ *regidores*. Los ayuntamientos se componían de varios alcaldes y regidores, y de un síndico. Los alcaldes tenían funciones judiciales de primera instancia y aun de apelación en algunos casos. Los regidores formaban el cuerpo del ayuntamiento y el síndico cuidaba de los intereses de la corporación. Propio de los regidores (entre los cuales había algunos hereditarios) era elegir otros regidores y alcaldes.

⁶⁵ *Quidam*. Francisco Palacios. Poeta. Usó varios seudónimos en el *Diario de México*; antes de Palacios éste lo usó José Francisco de Isla en 1740. *Quidam*, «uno, alguno, o designación indeterminada». Fernández de Lizardi escribe: «Salga usted al frente, fírmese, descríbase, que el escribir anónimo no le puede honrar nunca». Cf. *Obras III- Periódicos*, p. 485.

PRIMERA PREGUNTA
AL PENSADOR MEXICANO
SOBRE PASAPORTES Y CABALLOS.

Señor Pensador: Hallándome yo anoche recostado fumando un puro en el canapé de mi cuarto, después de haber leído infinidad de papeles, y con mi cabeza trastornada por las innumerables ideas que contienen éstos, se me ocurrió hacerle á vd. una pregunta. Ella, á la verdad, parece majader; pero, no obstante, como ha llegado el caso de manifestar cada uno sus pensamientos, sean tuertos ó derechos, vengan á tiempo ó no vengan, no dudé un punto en hacerlo, pues como he visto en sus apreciables obras que siempre ha manifestado un acendrado amor á la patria y el interés más grande en defender los derechos del ciudadano y la Constitución de la Monarquía, yo, que no entiendo paletada de ninguna de estas cosas, sino el pan pan y el vino vino, me pareció muy prudente el preguntar á vd. un asunto (á mi corto entender) muy importante, que hace mucho tiempo que traigo barajando en mi desbaratada cabeza, y es el caso.

Hace días que se publicó en esta capital felizmente nuestra amada Constitución, por la que tanto hemos suspirado; y siendo una de las leyes fundamentales de ella la libertad del ciudadano, quiero preguntar á vd.; por qué razón no se han extinguido ya esos pasaportes y esas licencias de caballos, siendo incompatible con las leyes que hemos jurado guardar y defender y con la libertad política de cada individuo?

Aseguro á vd. que bastantes malos ratos me han dado los malditos pasaportes (ni siquiera quiero acordarme) en nueve meses que por mi desgracia estuve obligado á expenderlos. Creerá vd., Señor Pensador, que muchas noches me levantaban de la cama á las dos de la madrugada para pedirme pasaportes? Pues no le parezca á vd. ponderación, ésta es la realidad; y efectivamente tenían razón estos infelices: yo en su pellejo no hubiera despertado á un triste Peniente que era

V
yo entonces de Justicia, sino al sursum corda; porque, amigo
mío, diez pesos no juegan ni son moco de palo; además que
está el tiempo muy malo para andar con tales chanzas. Llegó
el caso de decirme los indios muy afligidos que más que-
rían encontrarse con un duende o una bruja que con los pa-
sajorteros de la Parita, pues, cuando no llevaban el pasa-
pote, se quedaban sus pobres sabanitas arrestadas para secula
sin fin; y no era esto lo peor, sino que si por desgracia le
tocaba a uno ir con quien no tenía pasapote, si llevaba uno
dinero, aunque presentara una resma de estos, pagaba a fuerza
por el compañero que no lo llevaba. ¡No le parece a va., Sr.
Pensador, bonito modo de...? Esto voy a probarlo con el
ejemplar siguiente: se ofreció en un curato, no muy lejos de
esta capital, que al Párroco se le concluyeran los santos óleos,
y se vio precisado a mandar por ellos a esta catedral, porque
no carecieran los fieles de este auxilio cristiano: el fiscal, a
quien mandó al efecto, era muy caballero y no quiso llevar
las ánforas ni el farol que debe acompañarlo según rito, sino
que llamó a un sacristán para que lo condujese. Hemos de
advertir que el cura había dado al fiscal veinte pesos para
que le comprara algunos encargos; marcharon nuestros dos
viajeros y encuentranse al llegar a los fariseos de la Parita
que mi buen sacristán no llevaba pasapote, se acerca el mu-
sulmán a pedirselo, y, como si estuviera el infeliz indio delan-
te del tribunal de Poncio Pilatos, responde temblando como
un azogado, no lo traigo. Aquí fue Troya; más le hubiera va-
lido el decir al pobre que era luterano, fracción o cal-
vinista que semejante palabras; arremeten los fariseos como
furiosos a los dos, y he aquí que encuentran en la bolsa del
fiscal (que llevaba pasapote) los veinte pesos de mi cura: a
Dios fiscal, cura y dinero de misas, sermones y casamientos,
todo dió de costilla, todo fue convertido en chinguirito y
pulque. Amigo mío, no hubo más remedio, le arrojaron al fiscal
diez ps. de los veinte que llevaba, y esto con arto dolor, por-
que les quedó el mayor sentimiento en no pescarlo todo. Re-
clamó el cura su dinero a ese señor, que por mi mala memoria
no me acuerdo de su título ni de su nombre; en fin, dicen que
es el pasajortero mayor de esta ciudad, quien confesó con la

mayor circunspección y seriedad: Ya está hecho, yo no puedo faltar á las órdenes del Gobierno, y otras cosas á este tenore en fin, aunque nuestro cura le hubiera echado una gruesa de excomuniones, no le hubiera vuelto á ver la cara á sus desgraciados diez pesos, porque, en agarrando son como las monas en Tetuan, que primero se dejan coger que soltar el puñado de la mano.

Sucede también otra cosa, Señor Pensador, y es que cuando se le acaban los pasaportes á algún individuo de los que los dan y manda á pedirlos, se tardan mucho en entregarlos, de que yo saco la consecuencia que, en no remitiéndolos, el pobre que no lo tiene y le precisa pasar esta capital cae infaliblemente en el costal de las almas con sus diez pesos del pico para sufragio de las ánimas vivas.

¿Se puede sufrir esto, Señor Pensador? Puede ya persuadirse (ni racional alguno) que el Gobierno haya dado semejantes órdenes? Yo no lo creo, y lo que sí estoy viendo es que nos querían hacer el juego cudo, pero ya, gracias á Dios y á mi madre la Constitución, que se acabó ese tiempo: es menester desengañarse que el pueblo ha abierto los ojos de la razón y que conoce cuáles son sus derechos, los conservará á haremos que se los conserve.

Vamos tocando otro punto, porque es punto muy substancial. ¿Qué dice ya, con que para andar á caballo es menester llevar licencia, y ésta dicen que vale doce pesos cada año? ¿Qué tal anda la cosa, con que en dando doce pesos ya puede andar á caballo aunque sea una beata? ¿sabe ya qué pienso? que ya nos vamos pareciendo á los hebreos, que sólo andaban á caballo los príncipes y los nobles, y éstos pagando un tributo al César, y el pobre pueblo andaba en mula, burro ó lo que cada cual tenía (con tal que no fuese caballo ó jumento). Si no, recuerde ya, cuando nuestro Redentor entró en Jerusalén, iba S. M. en un asinito; allí lo dejaron entrar y lo recibieron con júbilo y alegría; pero si, por nuestra fortuna, hubiera venido á México, no hubiera entrado si no traía pasaporte; su santa túnica hubiera sido arrestada, y si no jugada sobre un tambor, y lo menos á los albaritos.

He oído decir que esta prohibición de caballos fue he-

elo para evitar los progresos de los insurgentes, y que éstos no entrasen en esta capital ocultos; pero cuántos se engañan! Los rebeldes han entrado y salido en esta capital con pasaportes y licencias de caballos. Al contrario, esta providencia aumentó considerablemente su número, pues puedo nombrar a vd. más de tres cabecillas que no fue otra la causa de que se insurgiesen, y porque no les quitaran sus caballos andaban fugitivos hasta encontrar con alguna gavilla a que se unían.

Si vd. me dice que este fue un arbitrio para sufragar en parte los grandes gastos de la nación, quedo convencido de que fue muy justo; pero todavía no ha llegado a mi noticia en qué se invierte este fondo, la multa de los que andan a caballo sin licencia y la de los pasaportes.

Pero yo que estoy enteramente satisfecho de la bondad y adhesión a la Constitución de nuestro Excmo. Sr. Virrey, y de la Junta Provincial cuando se instale, que en virtud de hallarse ya casi concluida a favor de la justa causa la insurrección, librarán al ciudadano de unas pensiones contra el orden y las leyes de la Constitución y el derecho de libertad política que nos concede.

Y yo, Señor Pensador, espero de su mucha atención y de su acendrado amor al bien público, que, si sabe algo acerca de mi pregunta, me sacará de esta duda y puede disponer del afecto de S. S. S. Q. B. S. M.

su regio remota que sea su amor
El hijo de la Constitución. H

Imprenta de Oudveros, año de 1820.

PRIMERA PREGUNTA A EL PENSADOR MEXICANO
SOBRE PASAPORTES Y CABALLOS

nn / Señor Pensador: hallándome yo anoche recostado fumando un puro en el canapé de mi cuarto, después de haber leído infinidad de papeles, y con mi cabeza trastornada por las innumerables ideas que contienen éstos, se me ocurrió hacerle a usted una pregunta. Ella, a la verdad, parece majadera; pero, no obstante, como ha llegado el caso de manifestar cada uno sus pensamientos, sean tueros o derechos, vengan a tiempo o no vengan, no dudé un punto en hacerlo, pues como he visto en sus apreciables obras que siempre ha manifestado un acendrado amor a la patria y el interés más grande en defender los derechos del ciudadano y la Constitución de la monarquía, yo, que no entiendo palotada de ninguna de estas cosas, sino el pan pan y el vino vino, me pareció muy prudente el preguntar a usted un asunto (a mi corto entender) muy importante, que hace mucho tiempo que traigo barajando en mi desbaratada cabeza, y es el caso. 4

9 / Hace días que se publicó en esta capital felizmente nuestra amada Constitución, por la que tanto hemos suspirado; y siendo una de las leyes fundamentales de ella la libertad del ciudadano, quiero preguntar a usted ¿por qué razón no se han extinguido ya esos pasaportes y esas licencias de caballos, siendo incompatibles con las leyes que hemos jurado guardar y defender y con la libertad política de cada individuo? 5

9 / Aseguro a usted que bastantes malos ratos me han dado los malditos pasaportes (ni siquiera quiero acordarme) en nueve meses que por mi desgracia estuve obligado a expenderlos. ¿Creerá usted, señor Pensador, que muchas noches me levantaban de la cama a las dos de la madrugada para pedirme pasaportes? Pues no le parezca a usted ponderación, ésta es la realidad; y efectivamente tenían razón estos infelices: yo en su pellejo no hubiera despertado a un triste teniente que era yo entonces de Justicia, sino al *sursum corda*, porque, amigo mío, diez pesos no juegan ni son moco de pavo; además que está el tiempo muy malo para andar con tales chanzas. Llegó el caso de decirme los indios muy afligidos que más querían encontrarse con un duende o una bruja que con los papporteros de la garita, pues, cuando no llevaban el pasaporte, se quedaban sus pobres sabanitas arrestadas para 42/a

sécula sin fin; y no era esto lo peor, sino que si por desgracia le tocaba a uno ir con quien no tenía pasaporte, si llevaba uno dinero, aunque presentara una resma de estos, pagaba a la fuerza por el compañero que no lo llevaba. ¿No le parece a usted, señor Pensador, bonito modo de...? Esto voy a probarlo con el ejemplar siguiente. Se ofreció en un curato, no muy lejos de esta capital, que al párroco se le concluyeran los santos óleos, y se vio precisado a mandar por ellos a esta Catedral, porque no carecieran los fieles de este auxilio cristiano. El fiscal, a quien mandó al efecto, era muy caballero y no quiso llevar las ánforas ni el farol que debe acompañarlo según rito, sino que llamó a un sacristán para que lo condujese. Hemos de advertir que el cura había dado al fiscal veinte pesos para que le comprara algunos encargos; marcharon nuestros dos viajeros y encuéntranse al llegar a los fariseos de la garita que mi buen sacristán no llevaba pasaporte. Se acerca el musulmán a pedirselo, y, como si estuviera el infeliz indio delante del tribunal de Poncio Pilatos, responde temblando como un azogado, no lo traigo. Aquí fue Troya, más le hubiera valido el decir al pobre que era luterano, francmasón o calvinista que semejante palabra; arremeten los fariseos como furiosos a los dos, y he aquí que encuentran en la bolsa del fiscal (que llevaba pasaporte) los veinte pesos de mi cura: a Dios fiscal, cura y dinero de misas, sermones y casamientos, todo dio de costilla, todo fue convertido en chinguirito y pulque. Amigo mío, no hubo más remedio, le arrancaron al fiscal diez pesos de los veinte que llevaba, y esto con harto dolor, porque les quedó el mayor sentimiento en no pescarlo todo. Reclamó el cura su dinero a ese señor, que por mi mala memoria no me acuerdo de su título ni de su nombre; en fin, dicen que es el pasaportero mayor de esta ciudad, quien contestó con la mayor circunspección y seriedad: ya está hecho, yo no puedo faltar a las órdenes del gobierno, y otras cosas a este tenor. En fin, aunque nuestro cura le hubiera echado una gruesa de excomuniones, no le hubiera vuelto a ver la cara a sus desgraciados diez pesos, porque, en agarrando son como las monas en Tetuan, que primero se dejan coger que soltar el puñado de la mano.

Sucede también otra cosa, señor Pensador, y es que cuando se le acaban los pasaportes a algún individuo de los que los dan y manda a pedirlos, se tardan mucho en entregarlos, de que yo sacó la consecuencia que, en no remitiéndolos, el pobre que no lo tiene y le precisa pasar a esta capital cae infaliblemente en el costal de las alesnas con sus diez pesos del pico para sufragio de las ánimas vivas.

0/ ; Y ¿se puede sufrir esto, señor Pensador? ¿Puede usted persuadirse (ni racional alguno) que el gobierno haya dado semejantes órdenes? Yo no lo creo, y lo que sí estoy viendo es que nos querían hacer el juego cucú; ²⁴ pero ya, gracias a Dios y a mi madre la Constitución, que se acabó ese tiempo, es menester desengañarse que el pueblo ha abierto los ojos de la razón y que conoce cuáles son sus derechos: los conservará o haremos que se los conserve.

Vamos tocando otro punto, porque es punto muy substancial. ¿Qué dice usted, con/que para andar a caballo es menester llevar licencia, y ésta dicen que vale doce pesos cada año? ¹ 025 ¿Qué tal anda la cosa, conque en dando doce pesos, ya puede andar a caballo aunque sea una beata?, ¿sabe usted qué pienso?, que ya nos vamos pareciendo a los hebreos, que sólo andaban a caballo los príncipes y los nobles, y éstos pagando un tributo al César, y el pobre pueblo andaba en mula, burro o lo que cada cual tenía (con tal que no fuese caballo / 10 yegua). Si no, recuerde usted cuando nuestro Redentor entró en Jerusalén, iba su majestad en un asnito; allí lo dejaron entrar y lo recibieron con júbilo y alegría; pero si, por nuestra fortuna, hubiera venido a México, no hubiera entrado sino traía pasaporte, o su santa túnica hubiera sido arrestada, y si no jugada sobre un tambor; e lo menos a los alburitos. ²⁶ 1 s i c n b

He oído decir que esta prohibición de caballos fue hecha para evitar los progresos de los insurgentes, y que éstos no entrasen en esta capital ocultos; ²⁷ pero cuántos se engañan! Los rebeldes han entrado y salido en esta capital con pasaportes y licencias de caballos. ²⁸ Al contrario, esta providencia aumentó considerablemente su número, pues puedo nombrar a usted más de tres cabecillas que no fue otra la causa de que se insurgentasen, y porque no les quitaran sus caballos andaban fugitivos hasta encontrar/ con alguna gavilla a que se unían. (ese)

Si usted me dice que éste fue un arbitrio para sufragar en parte los grandes gastos de la nación, quedo convencido de que fue muy justo; pero todavía no ha llegado a m/ noticia en qué se invierte este fondo: la multa de los que andan a caballo sin licencia y la de los pasaportes. ²⁹ i

Pero yo que estoy enteramente satisfecho de la bondad y adhesión a la Constitución de nuestro excelentísimo señor virrey, y de la Junta Provincial cuando se instale, que en virtud de hallarse ya casi concluida a favor de la justa causa la insurrección, librarán al ³⁰ ³¹ ³²

a | ciudadano de una pensiones contra el orden y las leyes de la Constitución y el derecho de libertad política que nos concede.

Y yo, señor Pensador, espero de su mucha atención y de su acendrado amor al bien público que, si sabe algo acerca de mi pregunta, me sacará de esta duda y puede disponer del afecto de su seguro servidor que besa su mano

33
El Hijo de la Constitución.

NOTAS

(Sin Resolver)

Pasaportes
y caballos ①

- ① [México] Imprenta de Ontiveros, año de 1820.
 - Constitución
- ② entiendo palotada
Pensador []
- ③ publicó la Constitución
- ④ ley de libertad del ciudadano
- ⑤ ley de pasaportes y caballos
○ despertado
- ⑥ Teniente de justicia (con mayúsculas en el original)
- ⑦ sursum corda
~~pero~~ X
- ⑧ garita (las que hubo)
 - resma
- ⑨ Catedral
Pauco Pilatos []
- ⑩ azogado
 - Aquí fue Troya
- ⑪ dio de Castilla
- ⑫ Convertido en chinguirito
- ⑬ porque
- ⑭ en agarraudo son como las monas de Tetuán
- ⑮ costal de las alemanas

Pasaportes
y
Caballos ②

- ⑫ hacer el juego coco
- ⑬ jugada sobre un tambor, a lo menos a los alburitas.
- ⑭ Señor Virrey
- ⑮ junta Provincial (cuando se instale)
- ⑯ El Hijo de la Constitución

NOTAS RESUELTAS

PRIMERA PREGUNTA A EL PENSADOR MEXICANO SOBRE PASAPORTES Y CABALLOS

1. México: Imprenta de Ontiveros, año de 1820, 4 pp. Fernández de Lizardi responde a este folleto con *Pasaportes y caballos. Respuesta de El Pensador a quien pregunta sobre esto*. Cf. *Obras X-Folletos*, pp. 263-270.
2. *Constitución*. Cf. nota 13 a *Sermón político-moral*, en este volumen.
3. *palotada*. Cf. nota 11 a *Auto de inquisición contra el Suplemento...*, en este volumen.
4. Fernández de Lizardi escribe en la respuesta citada: «¿Y es posible que un hermano mío me haga unas preguntas tan precisas que, para responderlas con la energía debida, es necesario comprometerme con todos aquellos a quienes puedan doerle las respuestas?» Cf. *Obras X-Folletos*, p. 262.
5. En el mes de marzo de 1820 Fernando VII restableció la Constitución. En Nueva España, Campeche y Veracruz se adelantaron a jurarla, por lo que el virrey Apodaca se vio obligado a hacerlo el 31 de mayo.
6. El artículo 1 de la Constitución establece: «La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios»; el artículo 2 señala: «La Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona». Cf. Tena Ramírez, *Leyes fundamentales...*, p. 60.
7. *pasaportes y caballos*. Con el fin de obtener fondos para cubrir los dos millones de pesos que requería el gobierno para mantener la campaña de guerra, el virrey Venegas dictó el Bando de 30 de enero de 1812 en que se exigía «la entrega de toda la plata y oro labrados en vajilla y objetos de lujo de los particulares.» El 1º de febrero de 1812 en otro Bando, «prescribía la requisición de caballos con el propósito de privar de ellos á los insurgentes. En México y en las capitales de provincias deberían establecerse juntas que recibiesen todos los caballos; á ellas habían de enviar los subdelegados todos los que se hallasen en pueblos, ranchos y haciendas, pagándose á sus dueños según la tasación que se hiciese por los peritos, que eran individuos de las mismas juntas; y á las personas que por su clase, enfermedades u otras causas legítimas se permitiese el uso del caballo, se habían de destinar los inútiles y

conceder una licencia por escrito, condenando *á la pena capital* á todos los que, quince días después de publicado el bando en la cabecera de su distrito, se encontrasen a caballo sin aquella. 'El descontento que estas disposiciones produjeron fue tal, dice Lucas Alamán (*Historia de México*, t. IV, p. 140) que varias personas se pasaron á los insurgentes, entre los cuales una fue don José Antonio Pérez, hermano del magistral de Puebla y diputado por aquella ciudad en las Cortes'. Cf. *México a través de los siglos*, t. III, p. 343.

8. Fernández de Lizardi responde en *Pasaportes y caballos...*: «Dos miembros tiene la pregunta: *si son compatibles estas pensiones con la libertad del ciudadano y que por qué razón no se han extinguido*. A lo primero digo redondamente que *no*, y a lo segundo, que *quién sabe* [...]. Que es opuestísimo este mezquino arbitrio a la libertad del ciudadano es cosa tan clara que se ve por tela de cedazo. ¿Hay cosa más opuesta a esta decantada libertad que tener que pedir licencia para salir del Santuario de Guadalupe? ¿Hay cosa más ridícula que el español, ciudadano y en ejercicio de sus derechos, haya de tener que sufrir, como dije antes, una revista, una filiación escrupulosa en casa de los pasaporteros?» Cf. *Obras X-Folletos*, pp. 263, 266.
9. Así en el original.
10. *teniente de justicia*. «A lo largo de la época colonial, sobre todo en el siglo XVIII, con el aumento de la población, las alcaldías mayores se dividían en distritos, los cuales, a su vez, se dividían en circunscripciones más pequeñas que eran del mismo rango. Estas circunscripciones o distritos se llamaban tenientazgos y se administraban por auxiliares del gobernador provincial, con el título de tenientes o encargados de justicia». Cuando el corregidor o alcalde mayor no podía despachar por ausencia o enfermedad, delegaba su autoridad en un teniente general, que ejercía los mismos poderes que el titular, por debajo de este teniente general estaban los tenientes de distrito; además, había los encargados de justicia. «La diferencia legal entre un teniente y un encargado de justicia era que el primero tenía nombramiento aprobado por el virrey o en alguna forma por el gobierno superior, mientras que el segundo funcionaba sin tal aprobación, a base de un poder del titular de la provincia». La ley prohibía nombrar tenientes o encargados de justicia que fueran vecinos del distrito o parientes del gobernador hasta el cuarto grado. No tenían sueldo señalado, lo obtenían de los derechos que cobraban por cada servicio y acto administrativo o judicial, tasados en un arancel. Cf. Woodrow Borah, «Los auxiliares del gobernador provincial», en Woodrow Borah, (coord.), *El gobierno provincial...*, pp. 51-59.
11. *sursum corda*. Elevad los corazones. Palabras que pronuncia el sacerdote en la misa, al comienzo del prefacio. Se citan estas palabras para significar que uno hace llamada a los sentimientos elevados o que debemos elevar nuestro pensamiento.
12. *garita*. Cf. nota 31 a *Consejos a El Pensador...*, en este volumen.

13. *resma*. Conjunto de veinte manos (cinco cuadernillos) de papel.
14. Fernández de Lizardi escribe en *Pasaportes y caballos...*: «Ni quiero acordarme del caso del cura de T... que usted cita, porque yo sé millares, y adornados de peores circunstancias. Queden en su buena opinión y fama los gariteros honrados». Cf. *Obras X-Folletos*, p. 266.
15. *Catedral*. Cf. nota 12 a *Carta de los Guadalupe a don José María Morelos*. Marzo 3, 5 y 6 de 1813, en este volumen.
16. *azogado*. Dícese de la persona que *azoga* por haber absorbido vapores de azogue (ár. Az-za'ûq, el mercurio). El mercurio se utilizaba para la extracción de la plata, y su comercio era monopolio real.
17. *aquí fue Troya*. Cf. nota 5 a *El Pastor del Olivar...*, en este volumen.
18. *dar de costilla*. Equivalente a dio de cogote. *Dar de cogote*. «Metaphoricamente vale arruinarse, perderse y destruirse el que temerariamente se arresta à vencer à quien no es capáz de resistir.» *Dic. autoridades*.
19. *chinguirito*. «El chinguirito era aguardiente hecho de miel de caña. Fue muy prohibido por la justicia [...], se publicaron bandos en su contra, cargando con muchas y rigurosas penas a consumidores y fabricantes, por lo que se elaboraba clandestinamente por temor a la Real Sala del Crimen, y a los alcaldes mayores y ordinarios que no cesaban en sus persecuciones; hubo hasta jueces especiales dedicados a su extinción y la gente les llamaba con burla *capitanes del chinguirito*.» Cf. Artemio de Valle Arizpe, *Historia de la ciudad de México*, p. 439.
20. *pulque*. Cf. nota 12 a *Carta de los Guadalupe a don José María Morelos*. Diciembre 7 de 1812, en este volumen
21. Fernández de Lizardi escribe en *Pasaportes y caballos...*: «Pero es menester decirlo todo, hermano mío. El pasaportero mayor no tiene culpa de las estafas y picardías de algunos gariteros. Él está puesto para dar pasaportes y cobrar o recoger las multas, y no tiene arbitrio para dispensarlas en ningún caso.» Cf. *Obras X-Folletos*, p. 267.
22. *Tetúan*. Ciudad de Marruecos, antiguamente capital del Protectorado español. Funció como residencia del califa y alto comisario de la zona española. La ciudad se caracteriza por su gran número de fuentes (tetúan procede de la palabra shelja *tittuan* que significa 'manantiales', las dos más importantes son: Bab-el-Okla y Bab-el-Tsuts).

23. *alesna*. Por *lesna*, instrumento que se compone de un hierro con punta muy fina y mango de madera, del cual usan los zapateros y otros artesanos para agujerear, coser y pespuntar. «Caer la rata en el costal de las aleznas: encontrarse en una situación comprometida» Cf. Darío Rubio, *Refranes, proverbios...*, p. 71.
24. *hacer el juego cuco*. Burlarse de alguno, engañarlo. Santamaría, *Dic. mej.*
25. Fernández de Lizardi en *Pasaportes y caballos...* escribe: «se prohibió andar a caballo, o pagar doce pesos al año para hacer uso de este enorme animal, que es el pie en que estamos. Esta restricción es odiosísima a todo el mundo, no tanto por los doce pesos al año, cuanto por el motivo con que se exige. Semejante prohibición tiene visos de infamia: Los romanos prohibían a sus esclavos montar a caballo, los inquisidores, por un efecto de su religiosa piedad, impedían lo mismo a sus penitenciados, que reputaban cristianamente por infames, y no era permitido conducir al suplicio en caballos a los malhechores si no probaban nobleza competente. He aquí la razón por que los mexicanos están tan mal con esta prohibición. El pueblo sabe pensar y hace sus reflexiones muy a tiempo. Dice que si es libre, ¿por qué no se le quitan estas trabas? Y que si somos españoles, si *formamos una sola nación* con la Península, y si gozamos iguales privilegios, ¿por qué acá hemos de andar a pie cuando allá andan todos a caballo y sin pagar un cuarto?» Cf. *Obras X-Folletos*, p. 269.
26. *jugada sobre un tambor* o *jugar a los alburitos*. Albur: en el juego del monte, las dos primeras cartas que saca el banquero. Puerta es la primera carta. Con una o dos barajas corrientes se sientan alrededor de una mesa el que hace de banquero y los puntos. El banquero baraja una de ellas y la da a cortar. Enseguida, sacando por debajo de la baceta, pone la primer carta que sale, teniendo la baraja vuelta, a su derecha, y la segunda, que también saca por debajo de la baceta, a su izquierda (el albur). Los soldados solían jugar empleando los tambores como mesa. Fernández de Lizardi consideró el juego como un vicio que traía múltiples males a la población; en sus novelas *El Periquillo Sarmiento*, cap. IV, t. II, cf. *Obras VIII-Novelas*, pp. 282-299 y *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda*, cap. VII, cf. *Obras VII-Novelas*, pp. 580-583, los protagonistas emprenden ser jugadores para evadir el trabajo, en ambos casos nuestro autor despliega amplios conocimientos sobre el léxico propio de los juegos de mesa de la época, describiendo las trampas y nombres de las jugadas.
27. Fernández de Lizardi escribe en *Pasaportes y caballos...*: «La requisición de caballos fue uno de los golpes más impolíticos del gobierno antiguo. No parece sino que los insurgentes lo dictaron para hacerlo odioso y atraer al partido de la revolución una buena proporción de camaradas. Los hechos hicieron ver muy en breve el fruto de esa determinación atropellada. Una multitud de ciudadanos pacíficos que fomentaban al gobierno con sus comercios, labores e industrias, que no tenían el más mínimo deseo de injerirse

entre los insurgentes [...] lo abandonaron todo apenas vieron la recolección de los caballos [...]. Todo lo dejaron de una vez y se fueron con los insurgentes.» Cf. *Obras X-Folletos*, p. 268. Lizardi publicó una letrilla, sin pie de imprenta, titulada *Denuncia de los caballos que faltan que presentar* que toma como pretexto el bando aludido para hacer escarnio de los currutacos y de los vicios que los padres provocan en sus hijos al mimarlos. Cf. *Obras XIV-Miscelánea*, pp. 19-27. Nuestro autor retoma el tema en 1823 en su folleto *Representación de El Pensador al Soberano Congreso*, suplicándole se quite a la libertad de imprenta la traba que le ha impuesto el señor Molino del Campo: «Nada. Es muy manso, señor, el pueblo mexicano para moverse por el grito de un muchacho ni por el título de un papel. No se alteró con los tiranos Bandos de Venegas cuando mandó matar los sacerdotes, entregar las platas y caballos, imponer pasaportes rigurosos, etcétera, etcétera; ya no se alarma con nada de esta vida; pero sin embargo, no somos manada de cameros que nos hemos de dejar gobernar a chirrionazos, como le aseguró el oidor Aguirre al procónsul Venegas que podía hacerlo; hay mucha diferencia del año de 1810 a la del año 1823». Cf. *Obras XII-Folletos*, p. 541.

28. Fernández de Lizardi escribe en *Pasaportes y caballos...*: «El objeto con que se establecieron [los pasaportes] no fue otro sino el de embarazar que entrasen los insurgentes en los pueblos pacíficos y que saliesen de ellos los insurgentes mansos a prestarles auxilios a los bravos. Nada de eso se consiguió: los insurgentes han entrado y salido en la capital como les ha dado la gana, con pasaporte o sin él, por las garitas o por las zanjias y no sólo ellos, aun han introducido cargas y las han sacado guiadas o clandestinamente, cuando han querido». Cf. *Obras X-Folletos*, pp. 264-265.
29. Fernández de Lizardi contesta en el mismo folleto: «Que son dañosos [los pasaportes] a la hacienda pública: Pues, según informes que tengo, entre el impresor y los empleados se llevan anualmente más de ocho mil pesos, los que no rinden las multas para pagarles, tiene la hacienda pública que cubrir el déficit. Lo que es un bello modo para acabar de arruinarla, porque donde se saca y no se hecha... [se acaba la cosecha] «*Ibidem*, p. 266.
30. Juan Ruiz de Apodaca. Cf. nota 74 a *Séptimo jugueteillo...*, en este volumen.
31. *Junta Provincial*. Se refiere a la Diputación Provincial. Esta expresión fue utilizada por Ramos Arizpe en la Memoria que dirigió a las Cortes el primero de noviembre de 1811, en la que describía detalladamente las provincias internas de oriente y exponía los métodos para remediar los males que padecía. El término diputación sólo implicaba la idea de un grupo de diputados cuyas facultades podían enumerarse claramente. Se prefirió este término al de Junta Provincial. Los americanos trataban de que la diputación representara a cada provincia con su diputado por cada partido, para los españoles esto significaba un paso hacia el federalismo, incompatible con una monarquía. Para México se autorizaba

ron seis Diputaciones Provinciales: dos en la Nueva España —una en la capital (de las provincias o intendencias de México, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Michoacán, Querétaro y Tlaxcala) y otra en san Luis Potosí (de las provincias o intendencias de San Luis Potosí y Guanajuato)—; una en Guadalajara, de la Nueva Galicia y Zacatecas; una en Mérida, de las provincias de Yucatán, Tabasco y Campeche; una en Monterrey, de las provincias internas de Oriente (Nuevo León, Coahuila, Nuevo Santander y Texas); y una en Durango, de las Provincias internas de Occidente (Chihuahua, Sonora, Sinaloa y California).» Cada diputación era independiente de las demás. Cada provincia debía ser gobernada por un jefe político, un intendente y la diputación provincial subordinados a la corona mediante el jefe político y el ministro de asuntos ultramarinos. Las facultades de estas diputaciones provinciales quedaron establecidas en el artículo 335 de la Constitución. En *Justa defensa del excelentísimo señor virrey de Nueva España*, Fernández de Lizardi se dirige a Félix Merino, autor de *El liberal a los bajos escritores*: «¿Por qué no grita a las juntas provinciales para que sacudan esa modorra en que yacen y comiencen a ejercer sus funciones, usando de la autoridad que les concede la ley?» Cf. *Obras X-Folletos*, p. 334.

32. Fernández de Lizardi escribe en *Pasaportes y caballos...*: «esperamos que, convencido [al virrey Apodaca] de las verdades que quedan expuestas, y de la odiosidad con que el pueblo mira estas trabas tan perjudiciales a sus individuos, tendrá la loable dignación de libertarnos de ellas. No como usted quiere, amigo mío, hasta que se instale la Junta Provincial, sino antes, lo más pronto, y ahora. Y puede ser ahora, pues probada la inutilidad de estos arbitrios [...], toda morosidad que se tenga en la materia es una agravio manifiesto a la libertad del ciudadano, de que no debe privársele ni por momentos. Confíe, ante todo, en la acreditada bondad y justificación de su excelencia, que no tardaremos en vernos libres de estas odiosísimas pensiones.» *Ibidem*, p. 270.
33. *El Hijo de la Constitución*. De este autor publicamos en este volumen dos de los tres folletos que conocemos de él: los dos dirigidos a El Pensador Mexicano; el tercero es *La publicación y jura de la Constitución en el pueblo de Tlanepantla el día 18 de junio del presente año*. México: Imprenta de don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1820, 7 pp.

PRIMERA PREGUNTA A EL PENSADOR MEXICANO SOBRE PASAPORTES Y CABALLOS¹

Señor Pensador: hallándome yo anoche recostado fumando un puro en el canapé de mi cuarto, después de haber leído infinidad de papeles, y con mi cabeza trastornada por las innumerables ideas que contienen éstos, se me ocurrió hacerle a usted una pregunta. Ella, a la verdad, parece majadera; pero, no obstante, como ha llegado el caso de manifestar cada uno sus pensamientos, sean tuertos o derechos, vengan a tiempo o no vengan, no dudé un punto en hacerlo, pues como he visto en sus apreciables obras que siempre ha manifestado un acendrado amor a la patria y el interés más grande en defender los derechos del ciudadano y la Constitución de la Monarquía,² yo, que no entiendo palotada³ de ninguna de estas cosas, sino el pan, pan y el vino, vino, me pareció muy prudente el preguntar a usted un asunto (a mi corto entender) muy importante, que hace mucho tiempo que traigo barajando en mi desbaratada cabeza, y es el caso.⁴

Hace días que se publicó en esta capital felizmente nuestra amada Constitución,⁵ por la que tanto hemos suspirado; y siendo una de las leyes fundamentales de ella la libertad del ciudadano,⁶ quiero preguntar a usted ¿por qué razón no se han extinguido ya esos pasaportes y

¹ México: Imprenta de Ontiveros, año de 1820, 4 pp. Fernández de Lizardi responde a este folleto con *Pasaportes y caballos. Respuesta de El Pensador a quien pregunta sobre esto*. Cf. *Obras X-Folletos*, pp. 263-270.

² *Constitución*. Cf. nota 13 a *Sermón político-moral*, en este volumen.

³ *palotada*. Cf. nota 11 a *Auto de inquisición contra el Suplemento...*, en este volumen.

⁴ Fernández de Lizardi escribe en la respuesta citada: «¿Y es posible que un hermano mío me haga unas preguntas tan precisas que, para responderlas con la energía debida, es necesario comprometerme con todos aquellos a quienes puedan dolerle las respuestas?» Cf. *Obras X-Folletos*, p. 262.

⁵ En el mes de marzo de 1820 Fernando VII restableció la Constitución. En Nueva España, Campeche y Veracruz se adelantaron a jurarla, por lo que el virrey Apodaca se vio obligado a hacerlo el 31 de mayo.

⁶ El artículo 1 de la Constitución establece: «La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios»; el artículo 2 señala: «La Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona». Cf. Tena Ramírez, *Leyes fundamentales...*, p. 60.

esas licencias de caballos,⁷ siendo incompatibles con las leyes que hemos jurado guardar y defender y con la libertad política de cada individuo?⁸

Aseguro a usted que bastantes malos ratos me han dado los malditos pasaportes (ni siquiera quiero acordarme) en nueve meses que por mi desgracia estuve obligado a expenderlos. ¿Creerá usted, señor Pensador, que muchas noches me levantaban de la cama a las dos de la madrugada para pedirme pasaportes? Pues no le parezca a usted ponderación, ésta es la realidad; y efectivamente tenían razón estos infelices: yo en su pellejo no hubiera despertado⁹ a un triste teniente que era yo entonces de Justicia,¹⁰ sino al *sursum corda*;¹¹ porque, amigo mío, diez pesos no juegan ni son

⁷ *pasaportes y caballos*. Con el fin de obtener fondos para cubrir los dos millones de pesos que requería el gobierno para mantener la campaña de guerra, el virrey Venegas dictó el Bando de 30 de enero de 1812 en que se exigía «la entrega de toda la plata y oro labrados en vajilla y objetos de lujo de los particulares.» El 1° de febrero de 1812 en otro Bando, «prescribía la requisición de caballos con el propósito de privar de ellos á los insurgentes. En México y en las capitales de provincias deberían establecerse juntas que recibiesen todos los caballos; á ellas habían de enviar los subdelegados todos los que se hallasen en pueblos, ranchos y haciendas, pagándose á sus dueños según la tasación que se hiciese por los peritos, que eran individuos de las mismas juntas; y á las personas que por su clase, enfermedades u otras causas legítimas se permitiese el uso del caballo, se habían de destinar los inútiles y conceder una licencia por escrito, condenando á la pena capital á todos los que, quince días después de publicado el bando en la cabecera de su distrito, se encontrasen a caballo sin aquélla. 'El descontento que estas disposiciones produjeron fue tal, dice Lucas Alamán (*Historia de México*, t. IV, p. 140) que varias personas se pasaron á los insurgentes, entre los cuales una fue don José Antonio Pérez, hermano del magistral de Puebla y diputado por aquella ciudad en las Cortes'». Cf. *México a través de los siglos*, t. III, p. 343.

⁸ Fernández de Lizardi responde en *Pasaportes y caballos...*: «Dos miembros tiene la pregunta: *si son compatibles estas pensiones con la libertad del ciudadano y que por qué razón no se han extinguido*. A lo primero digo redondamente que *no*, y a lo segundo, que *quién sabe* [...]. Que es opuestísimo este mezquino arbitrio a la libertad del ciudadano es cosa tan clara que se ve por tela de cedazo. ¿Hay cosa más opuesta a esta decantada libertad que tener que pedir licencia para salir del Santuario de Guadalupe? ¿Hay cosa más ridícula que el español, ciudadano y en ejercicio de sus derechos, haya de tener que sufrir, como dije antes, una revista, una filiación escrupulosa en casa de los pasaporteros?» Cf. *Obras X-Folletos*, pp. 263, 266.

⁹ Así en el original.

¹⁰ *teniente de justicia*. «A lo largo de la época colonial, sobre todo en el siglo XVIII, con el aumento de la población, las alcaldías mayores se dividían en distritos, los cuales, a su vez, se dividían en circunscripciones más pequeñas que eran del mismo rango. Estas circunscripciones o distritos se llamaban tenientazgos y se administraban por auxiliares del gobernador provincial, con el título de tenientes o encargados de justicia». Cuando el corregidor o alcalde mayor no podía despachar por ausencia o enfermedad, delegaba su autoridad en un teniente general, que ejercía los mismos poderes que el titular, por debajo de este teniente general estaban los tenientes de distrito; además, había los encargados de justicia. «La diferencia legal entre un teniente y un encargado de justicia era que el primero tenía nombramiento aprobado por el virrey o en alguna forma por el gobierno superior, mientras que el segundo funcionaba sin tal aprobación, a base de un poder del titular de la provincia». La ley prohibía nombrar tenientes o encargados de justicia que fueran vecinos del distrito o parientes del gobernador hasta el cuarto grado. No tenían sueldo señalado, lo obtenían de los derechos que cobraban por cada servicio y acto administrativo o judicial, tasados en un arancel. Cf. Woodrow Borah, «Los auxiliares del gobernador provincial», en Woodrow Borah, (coord.), *El gobierno provincial...*, pp. 51-59.

moco de pavo; además que está el tiempo muy malo para andar con tales chanzas. Llegó el caso de decirme los indios muy afligidos que más querían encontrarse con un duende o una bruja que con los pasaporteros de la garita,¹² pues, cuando no llevaban el pasaporte, se quedaban sus pobres sabanitas arrestadas para sécula sin fin; y no era esto lo peor, sino que si por desgracia le tocaba a uno ir con quien no tenía pasaporte, si llevaba uno dinero, aunque presentara una resma de éstos,¹³ pagaba a la fuerza por el compañero que no lo llevaba. ¿No le parece a usted, señor Pensador, bonito modo de...? Esto voy a probarlo con el ejemplar siguiente:¹⁴ se ofreció en un curato, no muy lejos de esta capital, que al párroco se le concluyeran los santos óleos, y se vio precisado a mandar por ellos a esta Catedral,¹⁵ porque no carecieran los fieles de este auxilio cristiano. El fiscal, a quien mandó al efecto, era muy caballero y no quiso llevar las ánforas ni el farol que debe acompañarlo según rito, sino que llamó a un sacristán para que lo condujese. Hemos de advertir que el cura había dado al fiscal veinte pesos para que le comprara algunos encargos; marcharon nuestros dos viajeros y encuéntranse al llegar a los fariseos de la garita que mi buen sacristán no llevaba pasaporte. Se acerca el musulmán a pedirselo, y, como si estuviera el infeliz indio delante del tribunal de Poncio Pilatos, responde temblando como un azogado:¹⁶ no lo traigo. Aquí fue Troya;¹⁷ más le hubiera valido el decir al pobre que era luterano, francmasón o calvinista que semejante palabra; arremeten los fariseos como furiosos a los dos, y he aquí que encuentran en la bolsa del fiscal (que llevaba pasaporte) los veinte pesos de mi cura: a Dios fiscal, cura y dinero de misas, sermones y casamientos, todo

¹¹ *sursum corda*. Elevad los corazones. Palabras que pronuncia el sacerdote en la misa, al comienzo del prefacio. Se citan estas palabras para significar que uno hace llamada a los sentimientos elevados o que debemos elevar nuestro pensamiento.

¹² *garita*. Cf. nota 31 a *Consejos a El Pensador...*, en este volumen.

¹³ *resma*. Conjunto de veinte manos (cinco cuadernillos) de papel.

¹⁴ Fernández de Lizardi escribe en *Pasaportes y caballos...*: «Ni quiero acordarme del caso del cura de T... que usted cita, porque yo sé millares, y adornados de peores circunstancias. Queden en su buena opinión y fama los gariteros honrados». Cf. *Obras X-Folletos*, p. 266.

¹⁵ *Catedral*. Cf. nota 12 a *Carta de los Guadalupe a don José María Morelos*. Marzo 3, 5 y 6 de 1813, en este volumen.

¹⁶ *azogado*. Dícese de la persona que *azoga* por haber absorbido vapores de azogue (ár. Az-za'ûq, el mercurio). El mercurio se utilizaba para la extracción de la plata, y su comercio era monopolio real.

¹⁷ *aquí fue Troya*. Cf. nota 5 a *El Pastor del Olivar...*, en este volumen.

dio de costilla,¹⁸ todo fue convertido en chinguirito¹⁹ y pulque.²⁰ Amigo mío, no hubo más remedio, le arrancaron al fiscal diez pesos de los veinte que llevaba, y esto con harto dolor, porque les quedó el mayor sentimiento en no pescarlo todo. Reclamó el cura su dinero a ese señor, que por mi mala memoria no me acuerdo de su título ni de su nombre; en fin, dicen que es el pasaportero mayor de esta ciudad²¹ quien contestó con la mayor circunspección y seriedad: ya está hecho, yo no puedo faltar a las órdenes del gobierno, y otras cosas a este tenor. En fin, aunque nuestro cura le hubiera echado una gruesa de excomuniones, no le hubiera vuelto a ver la cara a sus desgraciados diez pesos, porque, en agarrando son como las monas en Tetuán,²² que primero se dejan coger que soltar el puñado de la mano.

Sucede también otra cosa, señor Pensador, y es que cuando se le acaban los pasaportes a algún individuo de los que los dan, y manda a pedirlos, se tardan mucho en entregarlos, de que yo saco la consecuencia que, en no remitiéndolos, el pobre que no lo tiene y le precisa pasar a esta capital cae infaliblemente en el costal de las alesnas²³ con sus diez pesos del pico para sufragio de las ánimas vivas.

Y ¿se puede sufrir esto, señor Pensador? ¿Puede usted persuadirse (ni racional alguno)

¹⁸ *dar de costilla*. Equivalente a dio de cogote. *Dar de cogote*. «Metaphoricamente vale arruinarse, perderse y destruirse el que temerariamente se arroja a vencer a quien no es capaz de resistir.» *Dic. autoridades*.

¹⁹ *chinguirito*. «El chinguirito era aguardiente hecho de miel de caña. Fue muy prohibido por la justicia [...], se publicaron bandos en su contra, cargando con muchas y rigurosas penas a consumidores y fabricantes, por lo que se elaboraba clandestinamente por temor a la Real Sala del Crimen, y a los alcaldes mayores y ordinarios que no cesaban en sus persecuciones; hubo hasta jueces especiales dedicados a su extinción y la gente les llamaba con burla *capitanes del chinguirito*.» Cf. Artemio de Valle Arizpe, *Historia de la ciudad de México*, p. 439.

²⁰ *pulque*. Cf. nota 12 a *Carta de los Guadalupe a don José María Morelos*. Diciembre 7 de 1812, en este volumen.

²¹ Fernández de Lizardi escribe en *Pasaportes y caballos...*: «Pero es menester decirlo todo, hermano mío. El pasaportero mayor no tiene culpa de las estafas y picardías de algunos gariteros. Él está puesto para dar pasaportes y cobrar o recoger las multas, y no tiene arbitrio para dispensarlas en ningún caso.» Cf. *Obras X-Folletos*, p. 267.

²² *Tetuán*. Ciudad de Marruecos, antiguamente capital del Protectorado español. Funció como residencia del califa y alto comisario de la zona española. La ciudad se caracteriza por su gran número de fuentes (tetúan procede de la palabra hebrea *tituan* que significa 'manantiales', las dos más importantes son: Bab-el-Okla y Bab-el-Tsuts).

²³ *alesna*. Por *lesna*, instrumento que se compone de un hierro con punta muy fina y mango de madera, del cual usan los zapateros y otros artesanos para agujerear, coser y respuntar. «Caer la rata en el costal de las alesnas: encontrarse en una situación comprometida» Cf. Darío Rubio, *Refranes, proverbios...*, p. 71.

que el gobierno haya dado semejantes órdenes? Yo no lo creo, y lo que sí estoy viendo es que nos querían hacer el juego cuco;²⁴ pero ya, gracias a Dios y a mi madre la Constitución, que se acabó ese tiempo; es menester desengañarse que el pueblo ha abierto los ojos de la razón y que conoce cuáles son sus derechos: los conservará o haremos que se los conserve.

Vamos tocando otro punto, porque es punto muy substancial. ¿Qué dice usted, conque para andar a caballo es menester llevar licencia, y ésta dicen que vale doce pesos cada año?²⁵ ¿Qué tal anda la cosa, conque en dando doce pesos, ya puede andar a caballo aunque sea una beata?, ¿sabe usted qué pienso?, que ya nos vamos pareciendo a los hebreos, que sólo andaban a caballo los príncipes y los nobles, y éstos pagando un tributo al César, y el pobre pueblo andaba en mula, burro o lo que cada cual tenía (con tal que no fuese caballo o yegua). Si no, recuerde usted cuando nuestro Redentor entró en Jerusalén, iba su majestad en un asnito; allí lo dejaron entrar y lo recibieron con júbilo y alegría; pero si, por nuestra fortuna, hubiera venido a México, no hubiera entrado si no traía pasaporte, o su santa túnica hubiera sido arrestada, y si no jugada sobre un tambor, a lo menos a los alburitos.²⁶

²⁴ *hacer el juego cuco*. Burlarse de alguno, engañarlo. Santamaría, *Dic. mej.*

²⁵ Fernández de Lizardi en *Pasaportes y caballos...* escribe: «se prohibió andar a caballo, o pagar doce pesos al año para hacer uso de este enorme animal, que es el pie en que estamos. Esta restricción es odiosísima a todo el mundo, no tanto por los doce pesos al año, cuanto por el motivo con que se exige. Semejante prohibición tiene visos de infamia: Los romanos prohibían a sus esclavos montar a caballo, los inquisidores, por un efecto de su religiosa piedad, impedían lo mismo a sus penitenciados, que reputaban cristianamente por infames, y no era permitido conducir al suplicio en caballos a los malhechores si no probaban nobleza competente. He aquí la razón por que los mexicanos están tan mal con esta prohibición. El pueblo sabe pensar y hace sus reflexiones muy a tiempo. Dice que si es libre, ¿por qué no se le quitan estas trabas? Y que si somos españoles, si *formamos una sola nación* con la Península, y si gozamos iguales privilegios, ¿por qué acá hemos de andar a pie cuando allá andan todos a caballo y sin pagar un cuarto?» Cf. *Obras X-Folletos*, p. 269.

²⁶ *jugada sobre un tambor o jugar a los alburitos*. Albur: en el juego del monte, las dos primeras cartas que saca el banquero. Puerta es la primera carta. Con una o dos barajas corrientes se sientan alrededor de una mesa el que hace de banquero y los puntos. El banquero baraja una de ellas y la da a cortar. Enseguida, sacando por debajo de la haceta, pone la primer carta que sale, teniendo la baraja vuelta, a su derecha, y la segunda, que también saca por debajo de la haceta, a su izquierda (el albur). Los soldados solían jugar empleando los tambores como mesa. Fernández de Lizardi consideró el juego como un vicio que traía múltiples males a la población; en sus novelas *El Periquillo Sarniento*, cap. IV, t. II, cf. *Obras VIII-Novelas*, pp. 282-299 y *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda*, cap. VII, cf. *Obras VII-Novelas*, pp. 580-583, los protagonistas emprenden ser jugadores para evadir el trabajo, en ambos casos nuestro autor despliega amplios conocimientos sobre el léxico propio de los juegos de mesa de la época, describiendo las trampas y nombres de las jugadas.

He oído decir que esta prohibición de caballos fue hecha para evitar los progresos de los insurgentes, y que éstos no entrasen en esta capital ocultos;²⁷ pero cuántos se engañan! Los rebeldes han entrado y salido en esta capital con pasaportes y licencias de caballos.²⁸ Al contrario, esta providencia aumentó considerablemente su número, pues puedo nombrar a usted más de tres cabecillas que no fue otra la causa de que se insurgentasen, y porque no les quitaran sus caballos andaban fugitivos hasta encontrar[se] con alguna gavilla a que se unían.

Si usted me dice que éste fue un arbitrio para sufragar en parte los grandes gastos de la nación, quedo convencido de que fue muy justo; pero todavía no ha llegado a mí noticia en qué se invierte este fondo: la multa de los que andan a caballo sin licencia y la de los pasaportes.²⁹

²⁷ Fernández de Lizardi escribe en *Pasaportes y caballos...*: «La requisición de caballos fue uno de los golpes más impolíticos del gobierno antiguo. No parece sino que los insurgentes lo dictaron para hacerlo odioso y atraer al partido de la revolución una buena proporción de camaradas. Los hechos hicieron ver muy en breve el fruto de esa determinación atropellada. Una multitud de ciudadanos pacíficos que fomentaban al gobierno con sus comercios, labores e industrias, que no tenían el más mínimo deseo de injerirse entre los insurgentes [...] lo abandonaron todo apenas vieron la recolección de los caballos [...]. Todo lo dejaron de una vez y se fueron con los insurgentes.» Cf. *Obras X-Folletos*, p. 268. Lizardi publicó una letrilla, sin pie de imprenta, titulada *Denuncia de los caballos que faltan que presentar* que toma como pretexto el bando aludido para hacer escarnio de los currutacos y de los vicios que los padres provocan en sus hijos al mimarlos. Cf. *Obras XIV-Miscelánea*, pp. 19-27. Nuestro autor retoma el tema en 1823 en su folleto *Representación de El Pensador al Soberano Congreso*, suplicándole se quite a la libertad de imprenta la traba que le ha impuesto el señor Molino del Campo: «Nada. Es muy manso, señor, el pueblo mexicano para moverse por el grito de un muchacho ni por el título de un papel. No se alteró con los tiranos Bandos de Venegas cuando mandó matar los sacerdotes, entregar las platas y caballos, imponer pasaportes rigurosos, etcétera, etcétera; ya no se alarma con nada de esta vida; pero sin embargo, no somos manada de carneros que nos hemos de dejar gobernar a chirrionazos, como le aseguró el oidor Aguirre al procónsul Venegas que podía hacerlo; hay mucha diferencia del año de 1810 a la del año 1823». Cf. *Obras XII-Folletos*, p. 541.

²⁸ Fernández de Lizardi escribe en *Pasaportes y caballos...*: «El objeto con que se establecieron [los pasaportes] no fue otro sino el de embarazar que entrasen los insurgentes en los pueblos pacíficos y que saliesen de ellos los insurgentes mansos a prestarles auxilios a los bravos. Nada de eso se consiguió: los insurgentes han entrado y salido en la capital como les ha dado la gana, con pasaporte o sin él, por las garitas o por las zanjias y no sólo ellos, aun han introducido cargas y las han sacado guiadas o clandestinamente, cuando han querido». Cf. *Obras X-Folletos*, pp. 264-265.

²⁹ Fernández de Lizardi contesta en el mismo folleto: «Que son dañosos [los pasaportes] a la hacienda pública: Pues, según informes que tengo, entre el impresor y los empleados se llevan anualmente más de ocho mil pesos, los que no rinden las multas para pagarles, tiene la hacienda pública que cubrir el déficit. Lo que es un bello modo para acabar de arruinarla, porque donde se saca y no se hecha... [se acaba la cosecha]» *Ibidem*, p. 266.

Pero yo que estoy enteramente satisfecho de la bondad y adhesión a la Constitución de nuestro excelentísimo señor virrey,³⁰ y de la Junta Provincial³¹ cuando se instale,³² que en virtud de hallarse ya casi concluida a favor de la justa causa la insurrección, librarán al ciudadano de una pensiones contra el orden y las leyes de la Constitución y el derecho de libertad política que nos concede.

Y yo, señor Pensador, espero de su mucha atención y de su acendrado amor al bien público que, si sabe algo acerca de mi pregunta, me sacará de esta duda, y puede disponer del afecto de su seguro servidor que besa su mano

*El Hijo de la Constitución*³³

³⁰ Juan Ruiz de Apodaca. Cf. nota 74 a *Séptimo juguillo...*, en este volumen.

³¹ *Junta Provincial*. Se refiere a la Diputación Provincial. Esta expresión fue utilizada por Ramos Arizpe en la Memoria que dirigió a las Cortes el primero de noviembre de 1811, en la que describía detalladamente las provincias internas de oriente y exponía los métodos para remediar los males que padecía. El término diputación sólo implicaba la idea de un grupo de diputados cuyas facultades podían enumerarse claramente. Se prefirió este término al de Junta Provincial. Los americanos trataban de que la diputación representara a cada provincia con su diputado por cada partido, para los españoles esto significaba un paso hacia el federalismo, incompatible con una monarquía. Para México se autorizaron seis Diputaciones Provinciales: dos en la Nueva España —una en la capital (de las provincias o intendencias de México, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Michoacán, Querétaro y Tlaxcala) y otra en san Luis Potosí (de las provincias o intendencias de San Luis Potosí y Guanajuato)—; una en Guadalajara, de la Nueva Galicia y Zacatecas; una en Mérida, de las provincias de Yucatán, Tabasco y Campeche; una en Monterrey, de las provincias internas de Oriente (Nuevo León, Coahuila, Nuevo Santander y Texas); y una en Durango, de las Provincias internas de Occidente (Chihuahua, Sonora, Sinaloa y California).» Cada diputación era independiente de las demás. Cada provincia debía ser gobernada por un jefe político, un intendente y la diputación provincial subordinados a la corona mediante el jefe político y el ministro de asuntos ultramarinos. Las facultades de estas diputaciones provinciales quedaron establecidas en el artículo 335 de la Constitución. En *Justa defensa del excelentísimo señor virrey de Nueva España*, Fernández de Lizardi se dirige a Félix Merino, autor de *El liberal a los bajos escritores*: «¿Por qué no grita a las juntas provinciales para que sacudan esa modorra en que yacen y comiencen a ejercer sus funciones, usando de la autoridad que les concede la ley?» Cf. *Obras X-Folletos*, p. 334.

³² Fernández de Lizardi escribe en *Pasaportes y caballos...*: «esperamos que, convencido [al virrey Apodaca] de las verdades que quedan expuestas, y de la odiosidad con que el pueblo mira estas trabas tan perjudiciales a sus individuos, tendrá la loable dignación de libertarnos de ellas. No como usted quiere, amigo mío, hasta que se instale la Junta Provincial, sino antes, lo más pronto, y ahora. Y puede ser ahora, pues probada la inutilidad de estos arbitrios [...], toda morosidad que se tenga en la materia es una agravio manifiesto a la libertad del ciudadano, de que no debe privársele ni por momentos. Confíe, ante todo, en la acreditada bondad y justificación de su excelencia, que no tardaremos en vernos libres de estas odiosísimas pensiones.» *Ibidem*, p. 270.

³³ *El Hijo de la Constitución*. De este autor publicamos en este volumen dos de los tres folletos que conocemos de él: los dos dirigidos a El Pensador Mexicano; el tercero es *La publicación y jura de la Constitución en el pueblo de Tlanepantla el día 18 de junio del presente año*. México: Imprenta de don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1820, 7 pp.

ANEXO III



XXIV FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL PALACIO DE MINERÍA

Mariana Ozuna y Norma Alfaro

Una de las constantes en la vida de José Joaquín Fernández de Lizardi fue el diálogo que sostuvo por medio de sus publicaciones con cualquiera que le dirigiera la palabra, y que en muchas ocasiones se transformó en pleito a grito pelado. Él firmaba sus producciones, en tanto la mayoría de sus adversarios se ocultaba bajo seudónimos, anagramas o iniciales difíciles de identificar, es decir, usaban el anonimato. Sin embargo, uno de sus enemigos que firmó con su nombre fue fray Mariano Soto, con quien mantuvo varias polémicas extensas y agrias. Todo empezó la segunda mitad del año de 1820, cuando Mariano Soto publicó un texto titulado *Proclama en honor a los militares*, en el que escribió proposiciones exageradas para elogiar a la milicia.

Vale la pena recordar que existían básicamente tres castas tradicionalmente privilegiadas e intocables: los aristócratas, los eclesiásticos y los militares. Y a Lizardi se le ocurrió como buen Pensador, pensar por sí mismo y debatir el texto de Soto, fraile dominico, ex-lector, ex-prior y para acabarla capellán de regimiento. Hemos decidido recrear el pleito a partir de los folletos de ambos autores, empecemos pues con las palabras del mismo Fernández de Lizardi: LIZARDI: Téngalos usted muy buenos [los días], mi reverendo padre [...] Prevengo a usted *que por ahí se dice que la Proclama de los militares está aduloncísima* [...] Sabe y huele a herejía aquello de que ‘el Evangelio de Jesucristo subsiste a merced de los soldados’, y de que éstos son ángeles y los ángeles ‘son soldados cristianos’. Padre mío: para elogiar no es menester blasfemar. Si se me habla una palabra sobre esto, denuncio el papel. SOTO: Pruébeme usted ésa; si no, confiese que habla a tientas. Sobre todo, usted denúncieme al competente Tribunal. Deseo ese buen rato. No se tarde usted tres días después que lea usted

estos renglones; no se rebaje usted, ¿me entiende usted? Cuidado con no denunciar mi *Proclama*, yo tomé la palabra y usted debe cumplirla. Y no sea usted atont... Si tal *Proclama* tiene tales errores, ya debería usted haberla denunciado sin avisarlo a su autor.

LIZARDI: Le doy a usted muchas gracias por el honor que me hace llamándome *atontado*; pero le advierto que la honra es de quien la da.

SOTO: Señor Fernández de Lizardi, ingenioso caballero de las *Rociadas* ¿en qué quedamos?, mi «Proclama en honor de los militares» ¿contiene proposiciones *heréticas* y *sapientes haeresim* o no? Si lo primero, cual usted asegura en su altisonante y *rociante impreso* ¿por qué no ha puesto usted en obra su [...] denuncia? Y si lo segundo, cante usted la palinodia en público y confiese que su pluma es fanfarrona, delirante, injuriosa, provocativa.

LIZARDI: Padre Soto: menos gritos y más razones, menos amenazas y más cuidado en escribir [...] hasta aquí usted no sabe dónde está la hedentina o hedor de su papel a herejía. Voy a decir lo que pienso como *Pensador*. Si usted me convenciere de que yerro en mi juicio, CANTARÉ LA PALINODIA con toda sinceridad; y si no me convence, el público sabio conocerá que usted se equivocó como hombre y se quiere sostener como lo mismo. [...] Ya canté la palinodia, padre Soto ante el público. Quedo responsable a las resultas y después de todo, le aseguro la amistad de su servidor.

SOTO: [Oh, señores militares], '¡almas heroicas [...] glorias! Letras, artes comercio, industria, agricultura, leyes, cetros, toda felicidad, todos los bienes temporales os deben su esplendor y permanencia...' [...] 'Aras, templos, sacerdocio, la religión misma... el Evangelio de Jesucristo ¿a quién miran, a quién buscan, a quién se acogen para su defensa y subsistencia? Veinte mil bayonetas ¿no defienden el catolicismo de diez o doce millones de cristianos? [...] ¿Quién como Dios peleó con el dragón y sus secuaces apóstatas, venció, lanzó hasta el abismo a los espíritus rebeldes con su caudillo, hizo triunfar el solio de la eternidad y la salud?, la paz sempiterna afirmó su trono inaccesible sobre la militar acción de aquel Campeón Celestial...'

LIZARDI: Según esto, padrecito, el trono de Dios estaba vacilante porque sólo lo que vacila, falsea

o no está firme, se afirma, y esta firmeza se debió [...] al valor y táctica militar de aquel Campeón Celestial. ¡Válgame Dios y cuantos delirios escribimos, cuando escribimos sin reflexión y cuando imprimimos sin leer! Lo peor es que usted no se da ni a los tres días, sino que insiste en defender su *Proclama*: ya se ve que la ama como hija de sus entrañas.

SOTO: Hasta que rompimos el nombre abiertamente y sin embozo, señor José Joaquín, censor de arrabales, calificador y críticón de cocheras. Y, pues, que vuestra indómita y obstinada insolencia da ocasión a que se os trate con palabras duras. Y, pues, que vuestra emponzoñada pluma osa ultrajar a toda calidad de sujetos, sin poner límites a su desvergonzado atrevimiento, escuchad atento, bufón, soez, autor necio, descocado, corrompido.

LIZARDI: Desde el título de su papel [*El carácter de El Pensador Mexicano descubierto y desafiado*] la comienza a errar de medio a medio [...] ¿Conque se propuso vuestra paternidad descubrir mi carácter y desafiarme? Esto es claro, y yo no sé cómo se desafían los caracteres. Los hombres sabios a quienes vuestra paternidad llama en su favor, y el público a quien ha insultado procazmente presentándole un papelón desvergonzado, sandio, ridículo y grosero, ya ha hecho la apología de los principios de usted, de su talento y su cacareada literatura. 'Maldito sea el día en que nació', decía el santo Job. Y vuestra reverencia debe decir: maldita sea la hora en que escribí tan infando mamarracho, y dirá bien, porque con él se ha desconceptuado vuestra reverencia generalmente en el público. Si vuestra reverencia oyera sus honras, se taparía las orejas. El que juzga de vuestra reverencia con más piedad, asegura que está vuestra reverencia loco, y con un *¡qué lástima!* *¡Pobre fraile!* Dan media vuelta y tiran el papel.

SOTO: [He dicho que ante la presencia de Dios hay] 'Diez centenares de millones de soldados' [y lo sostengo].

LIZARDI: ¿Cuándo los contó usted, o si no los contó, dónde lo leyó?, porque ésta es una noticia asombrosa.

SOTO: Si las injurias, blasfemias y los sacrílegos y heréticos ultrajes de Fernández sólo atropellasen mi persona, sé que, conformándome a la protección cristiana de mi estado,

debería sufrirlas con paciencia. [...] Mas como la inferna sátira y deslenguada altanería de la *Palinodia de El Pensador Mexicano*... burle y vilipendie directamente las verdades de la sacrosanta y adorable revelación [...] No tengo pues de disimular [...] No perdamos tiempo. El profeta Daniel, en el capítulo 7, dice así a la letra: [que al] Omnipotente [...] mil miles le ministraban y diez centenares de miles le asistían. ¿Oísteis Fernández? ¿A quién, pues, habéis escarnecido en vuestra execrable *Palinodia*, haciéndole burlescas y diabólicas cuentas? ¿Creéis o no creéis la canonicidad de este divino texto? Si no creéis, sois un hereje, y si creéis ¿cómo habéis burladoos de su autor? ¿Por qué decís que es invención mía para satirizarlo?

LIZARDI: Vuestra reverencia dijo que diez centenares de millones de ángeles estaban a la presencia de Dios, y Daniel dijo que mil miles le servían, y diez centenares de miles le asistían. Ni aun así sale la cuenta, porque diez centenares de millones, no son lo mismo que diez centenares de miles. Conque vea vuestra reverencia como anduvo más liberal Daniel, aunque no lo vio. Vuestra reverencia dice una cosa y el profeta otra.

SOTO: [También he escrito que] «un soldado cristiano es un ángel en la Tierra».

LIZARDI: [Entonces como] todos los soldados españoles son cristianos y así, todos los soldados españoles son ángeles en la Tierra [...] Cada soldado español, aunque sea raso, es ángel, ¿qué será un capitán, qué un coronel, qué un mariscal, qué un general? Es menester que sean querubines y serafines, tronos y potestades para que no se confundan con el título, los que no se confunden en el mérito. Pero no hay tal [...]. Un soldado cristiano es un hombre lleno de pasiones como todos [...] es un hombre expuesto a todos los vicios del libertinaje de la tropa.

SOTO: 'En este siglo tenebroso [...] se han entremetido a maestros unos filósofos desalmados, que [...] pretenden derribar a los reyes de sus tronos, y no han encontrado camino más pronto para salir con su intento, que estar haciendo odiosa a la milicia, y envileciendo a los MILITARES [...] Antes bien, el arte militar es bendito de Dios, santo de suyo, y santificado de sus profesores.'

LIZARDI: La segunda parte de la proposición de vuestra reverencia está más lastimosa. Dice que un 'ángel es un soldado cristiano en las alturas'. Esto sí que está gracioso, padre Soto. Ya no peleamos sobre si los ángeles son soldados, porque usted ha dado en eso y es prudencia concederle algo, aunque sea *gratis*; pero que los ángeles sean *cristianos* no lo he oído ni en cabildo de guajolotes. Padre Soto, por amor de Dios, dígame usted: ¿qué quiere decir *cristiano*? [el Catecismo Conciliar dice:] 'hombre que tiene la fe de Cristo que profesó en su santo Bautismo'. Ya lo ve usted, hermanito, como los ángeles no pueden ser soldados cristianos porque no son *hombres ni profesaron la fe de Cristo en el Bautismo*. Cada vez que leo sus cosas de usted, lo quiero más, porque me confirma en el concepto de que tiene un bellísimo corazón y lo quisiera por amigo. Pero hasta aquí usted no sabe dónde está la hedentina o hedor de su papel a herejía.

SOTO: Hombres sabios, sensatos y piadosos, decidid imparciales: cotejad los papeluchos de Fernández, de mi calificador, con [...] los filósofos impíos, y veréis de qué hediondas cloacas toma Lizardi la tinta para ilustrar a la sociedad cristiana [...] Léanse sus libelos insulsos desde [1]812 a esta época, y se verá un Proteo literario, figuroso, desfigurado, inconsecuente, taimado, bufón, virtuoso, delincuente, humilde, altanero, terrible, piadoso, orgulloso y propugnador de las más horrendas herejías [...] Salgamos al campo [...], cuerpo a cuerpo, frente a frente, brazo a brazo; midamos nuestras fuerzas literarias, y luchemos cada cual por nuestro partido [...]; citad *lugar, tiempo, hora*. Yo defendiendo [...] mi *Proclama en honor de los militares*; [...] y [...] propugno este acerto: El Pensador Mexicano, José Joaquín Fernández de Lizardi, es un escritor seductor, revolucionario, blasfemo, herético, anti-católico.

LIZARDI: A ninguno de los argumentos que le hago en mi *Palinodia* responde usted. Se pasa por todo, como pudiera por el Puente de la Viga. Mis argumentos quedan vigentes, y su herejía sin defensa: ya se ve que cómo se han de defender las herejías sino con desvergüenzas, como han hecho los herejes, y como hace usted, de quien no aseguro que sea hereje, como vuestra reverencia asegura de mí; pero sí digo y repito, que es mucha

ignorancia y soberbia no retractarse de una herejía que escribió y que la quiere sostener sólo por haberla escrito [...]. Lo cierto es que usted ha dicho e impreso esta proposición: que 'el Evangelio de Jesucristo mira, busca y se acoge para su defensa y subsistencia a los soldados españoles', y *ésta, repito, es una proposición herética, herética, herética* y endiablada como el alma de Judas. Mientras usted no nos pruebe que sin soldados no puede subsistir el Evangelio de Jesucristo, su herejía está terminante, y mi impugnación muy bien hecha, aunque vomite desvergüenzas a miles por cada dedo.

SOTO: Hombre iliterato y malévolo: abrid las Escrituras Santas, abrid las páginas del Génesis, de Daniel, de Tobías, de los Salmos, de San Lucas, de San Mateo, del Apocalipsis y de otros volúmenes canónicos, y allí veréis las fuentes limpias de la doctrina de mi *Proclama*.

LIZARDI: ¡Pobre juicio! Aunque registre la Biblia de [pies a cabeza] ni una sola letra veo que indique la herejía que usted estampó, a saber, que 'el Evangelio de Jesucristo subsiste a merced de los soldados'. Éste es el punto de vista de la disputa: no hay que torcer la boquita ni hacernos disimulados. Sepa usted que el Evangelio de Jesucristo no subsiste a merced de los soldados ni de nadie, ni el Legislador divino lo cimentó a favor de las armas: lo contrario, a sus discípulos, cuando los envió a anunciar el Evangelio a todo el mundo, les previno que no fuesen con armas. La Iglesia santa está escudada por el brazo terrible de todo un Dios omnipotente, y aunque todos [los] soldados del mundo se conjuraran contra ella... ¿qué digo los soldados?, ni todas las legiones infernales prevalecerían contra ella [...]. Amárrese bien las bragas y prepárese a defender su proposición y a probar que 'El Pensador Mexicano, José Joaquín Fernández de Lizardi, es un escritor seductor, revolucionario, blasfemo, herético y anticatólico' como ha dicho, porque ahora sí va de veras padre Soto. Por lo que hace al público, está admitido el desafío literario. ¿No hubiera sido más propio llamarle certamen? Porque desafío suena a pleitos, y yo no los quiero con nadie y menos con los señores eclesiásticos, sino es que me insulten pues entonces: ['Es lícito repelar la fuerza con la fuerza'] [...] El campo de batalla serán los portales, calles y plazas de México donde ha comenzado la disputa. El tiempo el que

baste para imprimir, la hora la que acomode a los muchachos para expender los papeles, y el juez el público sabio e imparcial.

Entre ironías y sarcasmos, entre insolencias, Lizardi mantuvo su rechazo a las adu-
laciones, el fanatismo y las falsas e irresponsables aseveraciones no sólo del padre Soto,
también de aquellos hombres ignorantes que asumían lo absoluto y negaban el diálogo
respetuoso y sobre todo bien sustentado.

Esta postura de El Pensador Mexicano respecto al representante del clero, pese a
que no negaba su convicción de ser un ciudadano cristiano, católico, apostólico y roma-
no, repercutió en su persona al recibir la excomunión, en 1822. No es que ésta u otra
discusión con el padre Soto hayan sido la causa categórica de tal pena, pues el pensa-
miento reformista de nuestro autor ya había quedado al descubierto en su obra periodís-
tica, simplemente fue una opción que buscaba el silencio y el desprestigio de la figura
pública de Lizardi.

Ahora bien, Fernández de Lizardi fue muy astuto en el manejo de su discurso: llevó
al terreno de la impotencia y el enojo a un hombre que, en su condición de religioso,
debió practicar la tolerancia, amor y respeto por su prójimo; más no fue así. Lizardi tuvo
la osadía e insistencia de usar los mecanismos que el propio lenguaje ofrece para provo-
car a su opositor. Por ejemplo, las frases «por ahí» y «se dice» deslindan aparentemente
a El Pensador Mexicano de haber llamado «adulador» al papel del capellán de regimien-
to; sin embargo, esa voz anónima y general es sólo la pauta para que Mariano Soto refute
con la ira cegadora y no con la razón:

SOTO: Salió luego mi calificador, juez y maestro, y, doblando su furia en su *Palinodia* de infernal
ironía, no sólo ultraja en ella mi persona, carácter y buen nombre, sino que hace allí irrisión
más que sacrilega de los sagrados textos, que es decir, del Dios mismo su autor.

LIZARDI: ¡Válgame Dios, mi padre fray Mariano, y qué enojada se ha dado vuestra paterni-
dad con la maldita *Palinodia*! No pensaba yo que hubiera hecho tanto efecto en el
espíritu de usted. Lo peor es que usted insiste, y yo no desistiré de responderle ni de

urgirle el argumento hasta que no se dé por vencido, porque soy muy tenaz y tengo sangre de vizcaíno.

SOTO: ¿No sabe usted (lo saben los niños principiantes de latinidad) que una de las figuras de palabras, aun en el estilo llano y familiar, es poner número determinado por el número no determinado, o a la inversa? ¿Un infierno de bichos cargue con la *Palinodia* de usted que escribió tan llena de infinitas blasfemias! [...] Pues aprovecharse Fernández de esta doctrina, y no blasfemar haciendo irrisión de las adorables numeraciones del sagrado texto. ¿Cuenta no sea que por esos modales heréticos de hacerle a Dios cuentas, se las ajuste Dios a usted, y vaya a ser excluido de la grande e innumerable turba de los gentiles, entresacados del mundo incrédulo a la visión de Dios! Confundios con tiempo por haberos burlado del [mil de miles] de ángeles, pues Dios lo dijo y a Dios la cuenta.

LIZARDI: Desengañémonos: en truncando las proposiciones y desquiciándolas de su genuino y literal sentido, la mejor se puede convertir en herejía. En las Sagradas Letras se lee: 'Dijo el necio en su corazón no hay Dios'. Esto así como está, es verdad infalible; pero si omitimos aquellas palabras 'dijo el necio en su corazón', resultara una herejía. Seamos justos y criticaremos con más juicio.

SOTO: Pero '¡válgame Dios y cuántos delirios escribimos cuando escribimos sin reflexión, y cuando imprimimos sin leer!' Así me critica vuestra bastarda ciencia en vuestra *Palinodia*. Pues vamos a ver si escribo delirante e irreflexivo, y también si usted sabe leer latín.

LIZARDI: Sólo una cosa no he podido disimular en este último papel de vuestra paternidad que tituló *Descubierto el carácter de la pluma impía, blasfema y antimilitar de El Pensador Mexicano*, y es ese modo tan orgulloso o majestuoso con que usted me trata de tú y vos, según que le place [...]. Pero dejémonos de chanzas, y dígame vuestra paternidad ¿qué derecho o autoridad tiene para tratarme de tú y vos como si fuera su pilgüanejo, ni para ultrajarme tan indecorosamente en un público? [...] ¿Qué le hubiera parecido a vuestra reverencia que yo le hubiera dicho: oyes Soto. Mirad, Mariano, sois *un plebeyo, un ruin, un hereje, un revolucionario, un salvaje, etcétera?* ¿Qué le

hubiera parecido a vuestra reverencia esto? Pregunto. Pues a ello se expuso, y se expone con otro que tenga menos aguantaderas que yo.

SOTO: Yo lo acuso a usted de «maldecir las tropas que pelean por el Dios de Israel» como lo hizo Balaam, rey de Moab, Balaam iba montado en su burra para maldecir a los ejércitos de Israel y un ángel se lo impidió, según el libro Números de la Biblia.

LIZARDI: Ya sabe usted qué porfiados son estos caballeros [los vizcaínos], y sabrá que uno de ellos no queriendo su borrico (hermano de la burra de Balaam) pasar un puente de madera, por más palos que le daba, se enfadó mi vizcaíno, cargó con el asno y lo pasó mal de su grado, diciéndole: alma de cántaro, a entendimiento me ganarás, pero a fuerzas no [...]. Por lo que hace a la historia de la burra de Balaam, digo, con licencia de vuestra reverencia, que no viene al caso, porque el mal profeta iba a maldecir el ejército de Dios, y esto fue lo que impidió el ángel, y yo jamás he maldecido ni a pie ni en coche, ni en burro ni a caballo a ninguna tropa ni a ningún soldado en particular, que era lo que vuestra reverencia debía probar para que la erudición viniera al caso [...]. Deseo a vuestra reverencia mucha salud y felicidades, y me repito su atento servidor que besa su mano: J[osé Joaquín] F[ernández de] L[izardi].

Febrero de 2003

ANEXO IV



II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA PRENSA EN IBEROAMÉRICA, 1792-1950.
LA PRENSA EN LAS REGIONES. HOMENAJE A LA MTRA. MARÍA DEL CARMEN RUIZ CASTAÑEDA

JUGUETILLO DEDICADO A EL PENSADOR MEXICANO

Columba Galván Gaytán
Norma Alfaro Aguilar
Instituto de Investigaciones Filológicas
UNAM

La noche del 29 y el día del 30 de noviembre de 1812, la ciudad de México vivió uno de esos movimientos populares que se expresan a voces por las calles: esta vez por razón de celebrar el nombramiento de electores para el Ayuntamiento constitucional. Entre los «alaridos escandalosos» se gritaron vivas a los criollos, a los insurgentes y a Morelos, y *mueras* a los gachupines, al gobierno y al rey Fernando VII. En medio de ese vocerío también se vitoreo a los autores del *Juguétillo* y de *El Pensador*, porque «dicen la verdad pelada». Así lo atestiguaron, entre otros, Manuel Palacio Lanzagorta y Luis de la Puente, este último vecino de Carlos María de Bustamante en la calle de la Aduana Vieja. Lanzagorta dijo que «no pudo oír más porque se metió en su casa, y no siguió a las varias peloterías que andaban aquella noche por toda la ciudad».¹

Como sabemos, el autor del *Juguétillo* era Carlos María de Bustamante, quien para entonces había publicado seis números de su *papel*. El autor de *El Pensador* era José Joaquín Fernández de Lizardi, quien por esos días tenía listo el número nueve de su periódico. Ambos autores iniciaron sus publicaciones bajo la garantía de la libertad de imprenta establecida por la Constitución de

¹ Véase *Causa instruida contra don José Joaquín Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano)*, por haber solicitado del virrey Venegas la revocación del bando que privaba de fuero a los eclesiásticos insurgentes. 3 de diciembre de 1812 - 7 de julio de 1813, en José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras XIV. Miscelánea. Bibliohemerografía. Listados e Índices*. Recop. María Rosa Palazón Mayoral, Columba Camelia Galván Gaytán y María Esther Guzmán Gutiérrez. Ed. y notas Irma Isabel Fernández Arias, Columba C. Galván Gaytán y María Rosa Palazón Mayoral. Índices de María Esther Guzmán Gutiérrez. Pról. de María Rosa Palazón Mayoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1997, p. 394, 395 (Nueva Biblioteca Mexicana, 132).

Cádiz,² misma que se puso en práctica a partir del 5 de octubre de ese año de 1812. Desde el número uno de su *Juguétillo*, Bustamante saludó la aparición de *El Pensador Mexicano* con las siguientes palabras: «Diríjome ahora a cierto *Pensador mexicano* que se nos ha presentado hoy de patitas en México [...] buenos días, cara hermosa, saludamos a usted con el ángel, ¿de cuándo acá le ha venido en gana pensar *sobre diversas materias* y pensar bien?»³

Seguros del derecho de libre expresión establecido en el código gaditano, ambos autores se dirigen al virrey Venegas con motivo de su cumpleaños el día 3 de diciembre, cada uno con una petición: Bustamante desde el número seis de su *Juguétillo* expresa que por primera vez se dirige al virrey «con la confianza de un hijo rendido a su padre»,⁴ para solicitar «el ejercicio y puntual cumplimiento de la Constitución que se acaba de jurar», por lo que se ha de mandar la extinción definitiva de la Junta de Seguridad y Policía, que atenta contra las garantías ciudadanas establecidas en el código constitucional. Por su parte, Fernández de Lizardi, desde el número nueve de su *Pensador Mexicano*, solicita al virrey la revocación del bando del 3 de junio de 1812 que facultaba a los comandantes militares para juzgar a los clérigos insurgentes. El resultado de tales demandas fue orden de aprehensión para ambos y la suspensión de la libertad de imprenta. Bustamante⁵ pudo escapar y Fernández de Lizardi fue encarcelado por más de seis meses.

² Artículo 371, que dice: «Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar, sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes». Cf. Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México. 1808-1957*. México: Editorial Porrúa, 1957, p. 102.

³ Carlos María de Bustamante. *Juguétillo*. José Joaquín Fernández de Lizardi. *El Pensador Mexicano*. Reimp. de la ed. facsimilar de México. Grupo Condumex S.A. de C.V. 1986. México: Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, 1987. p. 2 del número uno. El número uno de *El Pensador Mexicano* lleva por título *Sobre diversas materias*. A seguida, el «Pensamiento I. Sobre la libertad de imprenta». José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras III-Periódicos. El Pensador Mexicano*. Recop., ed. y notas María Rosa Palazón y Jacobo Chencinsky. Pres. de Jacobo Chencinsky. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1968, pp. 33, 35. (Nueva Biblioteca Mexicana, 9)

⁴ *Ibidem*, p. 1 del número seis.

⁵ Bustamante abandonó la ciudad de México para unirse en Zacatlán al jefe insurgente José Francisco Osorno. Promovió el Congreso de Chilpancingo, donde fue diputado por la provincia de México. Fue capturado en Veracruz cuando pretendía huir a Jamaica; estuvo preso en San Juan de Ulúa por dos años. En 1819 obtuvo libertad precautoria y en 1820, con el restablecimiento de la Constitución, fue indultado. Véase María Eugenia Claps, «Carlos María de Bustamante», en *Historiografía mexicana*. V. III. *El surgimiento de la historiografía nacional*, Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coord.) México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, p. 110.

Numerosos fueron los escritores que se aventuraron a ejercer el derecho de libertad de imprimir, a pesar de las advertencias y temores de que la medida fuese un mecanismo del gobierno para detectar a sus opositores.

Bustamante había sido editor del *Diario de México* desde su inició en 1805 y durante la primera época que concluyó el 19 de diciembre de 1812, lo mencionamos aquí para destacar la presencia del tema de la libertad de expresión en ese cotidiano a partir de enero de 1811, a sólo dos meses de haberse decretado esa libertad por las Cortes de Cádiz. Durante casi dos años el periódico se ocupó del asunto a pesar de que oficialmente no se pusiera en práctica tal decreto: en enero de 1811 incluyó un artículo anónimo que explicaba en qué consistía dicha libertad de imprenta por medio de una conversación entre un padre y un hijo.⁶ A la petición de uno de sus lectores, I.C.P., de que se publicara dicho decreto de las Cortes, el *Diarista* respondió que se haría cuando se emitiera un bando del virrey ordenando su aplicación y no sólo esto, también se publicarían las opiniones en pro y en contra sobre la disposición para que todo el mundo apreciara esa «grande y sabia declaración» que no debía provocar temores.⁷ Uno de estos temores era que se atentaba contra la religión; el *Diarista* opina que el decreto era muy moderado y la religión se mantenía protegida, pues la «indignación pública» y el Reglamento de dicha libertad «impedirían cualquier abuso».⁸ Reconocemos estas dos reflexiones del editor del *Diario* como de Bustamante, pues las repetirá casi con las mismas palabras en su *Séptimo Juguetillo dedicado a El Pensador Mexicano*. Susana María Delgado nos hace notar como durante 1811 y 1812 se publicaron en el *Diario de México* numerosos artículos sobre la libertad de imprenta, y como, al hacerlo, los editores del cotidiano la ponían en práctica.⁹

⁶ Susana María Delgado Carranco, «Las primeras discusiones en torno a la libertad de imprenta: El *Diario de México* (1811-1815)», en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord. gral.), Miguel Ángel Castro (ed.) México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2001, p. 483.

⁷ *Ibidem*, p. 481.

⁸ *Ibidem*, p. 483.

⁹ *Idem*.

El restablecimiento de la Constitución en 1820 y con ella la de la libertad de imprenta dio origen a la multiplicidad de folletos que hoy ocupan a muchos estudiosos con el propósito de comprender desde distintos puntos de vista ese periodo de construcción de una nueva realidad nacional.

La reanudación de los Juguetillos por Bustamante en 1820 dándole orden consecutivo —se había interrumpido en el sexto y lo continúa en el séptimo— y la dedicatoria a Fernández de Lizardi expresan la intención del autor por señalar las condiciones de suspensión y reanudación de un derecho que defendió como garantía para todos los individuos, necesario además para una situación de buen gobierno. A diferencia del *Diario de México*, en el *Juguetillo* se permite tratar asuntos políticos cuya difusión era exclusiva de la *Gaceta*. El *Séptimo Juguetillo* fue publicado en Veracruz en el mes de julio de 1820, cinco semanas después de la restauración de la Constitución.

Nos ocupamos del *Séptimo Juguetillo* por el significado que tiene, por un lado, en la relación entre ambos autores y, por otro, en el mundo del impreso novohispano, particularmente en ese año de 1820. La coincidencia de ideas establece vínculos entre los dos periodistas y podemos observar su relación como una muestra de la formación de un espacio público de opinión. Ambos expusieron sus ideas, dialogaron y discreparon por medio de la palabra escrita; fueron actores de un diálogo público, diálogo y polémica al que se sumaron otros escritores, ensanchando las márgenes de lo público para ir forjando una opinión pública.¹⁰

¹⁰ El otro público, digamos el «docto», aprovechó el espacio de lo impreso y entabló polémica con el autor del *Juguetillo*. Sabemos de los papeles *Primera parte: Juguetes contra el Juguetillo por una Censora Americana, Segunda parte de los juguetes contra el Juguetillo, Tercera parte de los juguetes contra el Juguetillo y El primer juguetillo batido con sus mismas armas*. El autor de los tres primeros es reconocido por Roberto Castelán Rueda, *op. cit.*, como José María Beristáin. Aunque «la generación de una polémica tiende a mantener un asunto por mayor tiempo entre los lectores, por lo que se convierte en un objeto más que posee un 'diferir' en el tiempo, con el que van acumulando significados», en el momento de Bustamante fue ejemplo del abuso de la libertad de imprenta que llevó los asuntos de «una lid literaria» al terreno de una «lid personal e injuriosísima». Escenario que no fue ajeno para Bustamante y Fernández de Lizardi, quienes defendieron el límite de lo privado, pues la libertad de imprenta debía estar al servicio de la palabra justa mas no de la calumnia e injuria. Cf. Mariana Ozuna Castañeda. «El público que deja huella: palos, garrotazos, bofetones y escudos entre El Pensador Mexicano y sus lectores», en Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel (coord.) *Prensa decimonónica en México*:

La historia misma del texto que conforma el *Séptimo Juguetillo* nos da cuenta de la estructuración de ese espacio público. Conocedor de la obra de Bustamante, Manuel Arellano Zavaleta nos refiere la existencia de una copia manuscrita del discurso «Motivos de mi afecto a la Constitución» hecha por el amanuense de Bustamante, y de puño y letra de este último, como adición al título, la frase «Discurso dedicado al Pensador Mexicano primer mártir de la libertad de Imprenta», dedicatoria que después tachó.¹¹ Señala Arellano Zavaleta que el Discurso no está datado, aunque da como fecha probable la segunda mitad del año de 1820. Ese discurso se publicaría como el *Séptimo Juguetillo* fechado en Veracruz el 7 de julio de 1820. El hecho de que la copia realizada por el amanuense de Bustamante no tenga fecha nos hace suponer que fue hecha para conservarla entre sus papeles de archivo, así como el dato de haber sido tachada la dedicatoria. Suponemos que esto último ocurrió después de publicado el *Séptimo Juguetillo*, debido a las diferencias políticas que empezaron a tener poco después ambos autores. A pesar de esa tachadura, la intención primera del manuscrito se mantiene dando margen a la participación de otros actores; al publicarse en el periódico estamos en el espacio de lo público. Sin duda que Bustamante aprovechó cabalmente la restauración de la libertad de imprenta con la pronta reanudación de su *Juguetillo*.

Los Juguetillos de Bustamante no son lecturas breves ni fáciles, contienen amplia información, análisis y reflexión sobre la materia que trata. El número que nos ocupa se extiende sobre las ventajas del restablecimiento de la Constitución y en particular de las ventajas de la libertad de imprenta. En cinco apartados, a saber: Motivos de mi afecto a la Constitución, Agricultura, Libertad de Imprenta, Extinción del Santo Oficio y Del Rey, nos ofrece lecciones

objeto y sujeto de la historia. México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico: CONACYT, 2003, p. 31.

¹¹ Carlos María de Bustamante, *El indio mexicano. O avisos al rey Fernando Séptimo para la pacificación de la América Septentrional*. Obra redactada en dos opúsculos durante la permanencia del autor en la prisión del Castillo de San Juan de Ulúa, en los años 1817-1818. Seguidos del discurso Motivos de mi afecto a la Constitución. Estudio y coordinación de paleografía Manuel Arellano Zavaleta. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981, p. CXXXV.

de historia y derecho comparado revisando las Leyes de Indias y las de Partida para aquilatar en su magnitud y complejidad el código gaditano, señala las ventajas y las novedades, o las reafirmaciones de protección a los individuos en su persona y en su hacienda. El objetivo general es conocer los beneficios de la Constitución a partir de un análisis comparativo entre ésta y códigos anteriores que intentaron regir la convivencia armoniosa de los hombres.

En los Motivos de mi afecto a la Constitución Bustamante crítica a los magistrados que «creyeron ver todavía más que los diputados de Cádiz» al suspender la libertad de imprenta en la Nueva España. Afirma que «a los hombres de bien no se les burla dos veces: antes se engañaba a los niños con juguetes, y a los hombres con juramentos»; se les engañó una vez al jurarse la Constitución y dejar a los escritores publicar para luego perseguirlos. Sostiene la obligación de todo magistrado de cumplir con el mayor esmero a la conservación del «majestuoso edificio» del código constitucional. Señala que las ventajas de este cumplimiento para América sólo pueden apreciarse haciendo la comparación entre la antigua y la nueva legislación. Su propósito es hacerlo con «tanta sencillez y claridad, que cada uno se persuada de que debe amar la Constitución, como la única tabla que debe salvarlo en la tormenta borrascosa del despotismo de tres siglos, así en España como en América». Revisa, por ejemplo, la condición de los indios y de los hombres de oficio, dice que pueden participar como ciudadanos, como que son parte de la nación, y acudir a la «plaza pública» a votar por equis para cualquier empleo. Se apoya en la *Novísima Recopilación de Castilla* (1783) donde ya se establecen los oficios como «honestos y honrados». Bustamante mismo reconoce que está hablando de una *igualdad legal*, de una igualdad con la posibilidad de «contribuir al bien general». Revisa los tributos, servicios personales, prohibiciones al comercio, a las manufacturas y abusos de poder. Estima el establecimiento de los ayuntamientos —como que «España lo ha debido todo» a éstos—, las juntas provinciales y las diputaciones.

Se dirige a Fernández de Lizardi para elogiar su amor a la patria y su estilo al dirigirse a sus lectores: «¡Sabio Pensador Mexicano!, quisiera tu claridad, y aquella noble majestad con que hablas a la multitud: a ti dedico mis afanes [...] como un homenaje debido a tu constancia

en el sufrimiento y al amor de una patria, cuyas desgracias hemos llorado en lo más oscuro de las prisiones y calabozos»¹².

En el apartado de Libertad de Imprenta reitera su deseo de ser claro y sencillo para la «clase de gente» a quien se dirige, para que se «entienda lo que ha ganado con la libertad tan cuestionada, y que en ella no hay los inconvenientes que la malignidad ha figurado.» Bustamante dice que quien «apetece por súbditos puras máquinas es indigno de gobernar hombres»; apunta que los hombres «disipan con las palabras casi toda su cólera; alivian de peso a su corazón cuando pueden quejarse y se quejan con libertad; y aguantan mucho, como se les permita hablar».¹³ Quiere Bustamante lectores preparados, capaces de discernir, de formarse una opinión, ya fueran pertenecientes a los grupos ilustrados o populares. A partir de la fundación del *Diario de México*, Carlos María de Bustamante adquirió la experiencia y el conocimiento para dirigirse a un público letrado que suponía comprometido por igual en la construcción del espacio público con sus envíos (respuestas, opiniones o polémicas) al editor de este primer diario mexicano.

Señala Bustamante que se prohibió la libertad de expresión en los días en que era más necesario que nunca hablar al entendimiento de los hombres y sacar «todo el partido que es posible de su racionalidad». Asegura que no hay mejor garantía que las leyes para contener la procacidad de los escritores, y si ellas no bastasen, «queda sobradamente reprehendido y burlado con la censura de los sabios y del público que lo detesta».

Sin embargo, la «tarea de inventar una nación»¹⁴ requería de la inclusión de los otros y es en la serie de *Jugueteillo* cuando Bustamante comienza a hacer presente en sus escritos al pueblo, a ese otro público que si bien aún no tenía las luces o herramientas adecuadas para integrarse a la arena pública, por lo menos se iniciaba en la formación del espíritu público, es

¹² Bustamante, *op. cit.*, p. 3 del número siete.

¹³ *Ibidem*, p. 17.

¹⁴ Ernesto Lemoine Villicaña, *Estudios historiográficos sobre Carlos María de Bustamante*. Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (ed., introd., selec., pres.) México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1997, pp. 22-23.

decir, obtenían la noción de civismo, de bien común.

Bustamante fue tajante al declarar: «Yo jamás me revistire ni haré pasar por un pedagogo de este gran pueblo; mas como individuo de él, no dejaré de indicarle lo que me parezca ajustado á la razón y justicia, y honor literario de nuestros escritores, a quienes debo respeto y comedimiento, como a sabios que pudieron errar, como a conciudadanos, y a algunos como amigos».¹⁵

El tiempo es importante en la escritura de Bustamante: ha explicado el origen de las leyes con sus abusos y beneficios, con el propósito de hacer un ejercicio del no olvido, es decir, sólo la memoria basta para recordar las atrocidades que se dibujaron en la escena nacional tras la violación, justamente, del derecho constitucional. Asimismo, esa intención, aspira a un futuro utópico en el que la unión de iguales, «iguales en derechos, en obligaciones y castigos», será el resultado del «espíritu de la ilustración que entrará en la última aldehuela», es la luz que dejará a un lado la oscuridad de la ignorancia y llevará a la felicidad, al bienestar común.

Por todo ello, Bustamante ofrece ya no un «juguetillo» que entretenga el conocimiento de los hombres, ofreciéndoles el engaño, sino un «juguetillo», llamémosle lúdico, que tenga la ventaja de educar a los ciudadanos y que aplique «el antejo político para descubrir el porvenir».¹⁶ El nombre de «juguetillo» fue usado por los poetas de la época para publicar poemas breves, graciosos, ejercicios poéticos sin mayores pretensiones, sencillos, de juego, tal fue el caso incluso del mayoral de la Arcadia, fray Manuel Martínez de Navarrete con sus «Juguettillos a Clorila».¹⁷

Los números 7 a 10 del *Juguettillo* fueron escritos en Veracruz; llevan el epígrafe *Decir la verdad pura/ sin usar de ficción y compostura*, lo cual habla del compromiso de Carlos María de Bustamante con la objetividad del historiador y da muestra de su erudición cultivada por su formación jurídica que, a la vez, le impide hacer uso de la narración ficticia para llevar a cabo el objetivo de «ver analizadas las ventajas de esta carta de libertad». Rasgo que eviden-

¹⁵ Bustamante, *op. cit.*, p. 1 del número tres.

¹⁶ *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar* en Andrés Henestrosa, pres. y notas. Carlos María de Bustamante. Ed. fac. México: Cámara de Senadores de la República, 1986, p. 22.

¹⁷ Véanse «Cuatro juguettillos a Clorila» en Justo Sierra, Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rángel, *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de Independencia*. Ed. fac. México: Secretaría de Educación Pública, 1985, v. 1, pp. 9-11.

temente no comparte con Fernández de Lizardi, quien prefiere el discurso literario con un lenguaje popular o cotidiano para dirigirse a sus lectores-escuchas; cuando de temas políticos se trata El Pensador se expresará por medio de los folletos y los periódicos recurriendo en numerosas ocasiones a personajes de ficción sin dejar de tratar por ello sobre los asuntos de importancia de la vida política y social.

Bustamante no buscó una pedagogía, pero sí la integración de una conciencia de la realidad. Por ello convoca y dice: «Pueblo mexicano: oídme». Bustamante se dirige a un público que deberá ser, primero, dueño de las luces del conocimiento, para apropiarse del espacio público, el que nos pertenece a todos, mediante la prensa. Ahora, en los *Juguettillos*, Bustamante le habla al pueblo, ese es su otro público que debe ser igualmente conocedor de las leyes que guían la sana convivencia con sus iguales.

Carlos María de Bustamante se reconoció a sí mismo como ciudadano y ejerció sus derechos constitucionales. En *Hay tiempos de hablar, y tiempos de callar* (1833), breve texto autobiográfico, rememora la causa que lo llevó a escribir el *Juguettillo*:

[...] moviéronme á ello [...] las horribles matanzas que los comandantes del gobierno español hacían con absoluta impunidad en los llamados insurgentes: el vandálico bando de 23 de junio de 1812 que publicó Venegas, que atacaba la inmunidad eclesiástica, previniendo se pasase por las armas á todo sacerdote, por solo el hecho de encontrarse en sus filas é campamentos: los no merecidos elogios que un bendito fraile hizo de Calleja haciéndolo superior á cuantos generales habían ecistido [*sic*] en el mundo, y sobre todo, el alto desprecio conque eran tratados los mexicanos peor que perros.¹⁸

Los elogios a Calleja muestran una parte del problema, la opinión de Bustamante sobre el jefe realista, vertida en el número uno de su *Juguettillo* expone una crítica en la que incluso tomó parte el virrey Venegas al ordenar una edición por su cuenta para enviarla a España, «porque humillaba a Calleja de quien se había declarado enemigo, y

¹⁸ *Hay tiempos de hablar...*, en Andrés Henestrosa, *op. cit.*, p. 32.

quitádole el mando del ejército luego que llegó del sitio de Cuautla». ¹⁹

Compañeros de andanzas por la coincidencia de sus ideas políticas, sobre independencia, soberanía, derechos ciudadanos y libertad de expresión, entre otros, los escritos de El Pensador Mexicano y Carlos María de Bustamante nos muestran un espacio público de expresión que busca la unión de los ciudadanos. Ambos escritores compartieron ideas y penurias que quedan selladas en el *Séptimo Juguetillo*. Después, ventilarán diferencias de opinión hasta designarse mutuamente con el ofensivo nombre de «chaqueta». Repasan ambos sus actuaciones para explicar-se y comprender-se en una realidad en proceso de cambio; realidad sobre la cual desearon influir con sus ideas y publicaciones. Revisar estas relaciones entre los escritores de la época será necesario para identificar el proceso de formación de una opinión pública en este periodo histórico.

En ese espacio y tiempo hovahispano-independentista, de surgimiento de la modernidad política, el ejercicio público de la palabra escrita cobró fuerza y fue creando y modificando prácticas culturales de la vida cotidiana a la vida política, ²⁰ a la que trató de atraerse al mayor número posible de lectores. Lectores que fueron constituyéndose en el *público*: sujeto y objetivo de acciones, ideas y preocupaciones de los escritores.

La circulación de ideas por medio de periódicos y folletos era una invitación a los individuos a «manifestar su propia opinión», ²¹ Recordemos como Bustamante y Fernández de Lizardi se dirigen a los habitantes de la Nueva España de manera individual, personal, como sujetos capaces de opinar, sin olvidar, por otro lado, que opinan en beneficio de la sociedad.

En los primeros días de junio de 1820, un mes antes de que Bustamante reiniciara su *Juguetillo*, Fernández de Lizardi emprendió la publicación de *El Conductor Eléctrico* con el objetivo de ofrecer temas que interesaran al orden público y al beneficio de la sociedad. Queremos señalar aquí la idea lizardiana de «orden público» como muestra de una de las represen-

¹⁹ *Idem.*

²⁰ Roberto Castelán Rueda, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica: Universidad de Guadalajara, 1997, p. 20.

²¹ *Ibidem*, p. 29.

taciones culturales que la prensa de la época irá forjando; orden público en el que se puede opinar teniendo como garantía y límite la libertad de imprenta; orden público al que Fernández de Lizardi aplaudirá desde la unión de españoles y americanos alrededor de la figura del rey y de la Constitución.

El epígrafe del primer número de *El Conductor* dice: «El principal objeto de la ley debe ser el bien público».²² Frente a esto, no puede extrañarnos la dedicatoria de Bustamante a El Pensador Mexicano en su *Séptimo Juguetillo*, donde su autor expresa una vez más su defensa por el cumplimiento de la ley.

²² José Joaquín Fernández de Lizardi. *Obras IV- Periódicos. Alacena de Frioleras. Cajoncitos de la Alacena. Las Sombras de Heráclito y Demócrito. El Conductor Eléctrico*. Recop., ed., notas y presentación de María Rosa Palazón Mayoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1970, p. 251. (Nueva Biblioteca Mexicana, 12).

BIBLIOGRAFÍA



EDICIONES

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, *Obras I-Poesías y fábulas*. Investigación, recopilación y notas de Jacobo Chencinsky y Luis Mario Schneider. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1963 (Nueva Biblioteca Mexicana, 7).

_____, *Obras II-Teatro*. Edición y notas de Jacobo Chencinsky; prólogo de Ubaldo Vargas Martínez. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1965 (Nueva Biblioteca Mexicana, 8).

_____, *Obras III-Periódicos. El Pensador Mexicano*. Recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón Mayoral y Jacobo Chencinsky; presentación de Jacobo Chencinsky. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1968 (Nueva Biblioteca Mexicana, 9).

_____, *Obras IV-Periódicos. Alacena de Frioleras. Cajoncitos de la Alacena. Las Sombras de Heráclito y Demócrito. El Conductor Eléctrico*. Recopilación, edición, notas y presentación de María Rosa Palazón Mayoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1970 (Nueva Biblioteca Mexicana, 12).

_____, *Obras V-Periódicos. El Amigo de la Paz y de la Patria. El Payaso de los Periódicos. El Hermano del Perico que cantaba la Victoria. Conversaciones del Payo y el Sacristán*. Recopilación, edición, notas y estudio preliminar de María Rosa Palazón Mayoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1973 (Nueva Biblioteca Mexicana, 30).

_____, *Obras VI-Periódicos. Correo Semanario de México*. Recopilación, edición, notas y presentación de María Rosa Palazón Mayoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1975 (Nueva Biblioteca Mexicana, 40).

- _____, *Obras VII-Novelas. La educación de las mujeres o La Quijotito y su prima. Historia muy cierta con apariencia de novela. Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda*. Recopilación, edición, notas y estudio preliminar de María Rosa Palazón Mayoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1980 (Nueva Biblioteca Mexicana, 75).
- _____, *Obras VIII-Novelas. El Periquillo Sarniento*. Tomos I y II. Prólogo, edición y notas de Felipe Reyes Palacios. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1982 (Nueva Biblioteca Mexicana, 86).
- _____, *Obras IX-Novelas. El Periquillo Sarniento*. Tomos III-V. *Noches tristes y día alegre*. Presentación, edición y notas de Felipe Reyes Palacios. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1982 (Nueva Biblioteca Mexicana, 87).
- _____, *Obras X-Folletos (1811-1820)*. Recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón Mayoral e Irma Isabel Fernández Arias; presentación de María Rosa Palazón Mayoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1981 (Nueva Biblioteca Mexicana, 80).
- _____, *Obras XI-Folletos (1821-1822)*. Edición, notas y presentación de Irma Isabel Fernández Arias. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1991 (Nueva Biblioteca Mexicana, 104).
- _____, *Obras XII-Folletos (1822-1824)*. Recopilación, edición y notas de Irma Isabel Fernández Arias y María Rosa Palazón Mayoral; prólogo de María Rosa Palazón Mayoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1991 (Nueva Biblioteca Mexicana, 100).
- _____, *Obras XIII-Folletos (1824-1827)*. Recopilación, edición, notas e índices de María Rosa Palazón Mayoral e Irma Isabel Fernández Arias; prólogo de María Rosa Palazón Mayoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1995 (Nueva Biblioteca Mexicana, 124).
- _____, *Obras XIV-Miscelánea, bibliohemerografía, listados e índices*. Recopilación de María Rosa Palazón Mayoral, Columba Camelia Galván Gaytán y María Esther Guzmán Gutiérrez; edición y notas de Irma Isabel Fernández Arias, Columba Camelia Galván Gaytán y María Rosa Palazón Mayoral; índices de María Esther Guzmán Gutiérrez y prólogo de María Rosa Palazón Mayoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1997 (Nueva Biblioteca Mexicana, 132).

José Joaquín Fernández de Lizardi, María Rosa Palazón Mayoral (selec. y prol.), 3ª ed. México: Cal y Arena, 2001 (Los Imprescindibles).

CRÍTICA

Obra sobre Fernández de Lizardi

Amigos, enemigos y comentaristas de José Joaquín Fernández de Lizardi-I (1810-1820), 2 vols. Prólogo de María Rosa Palazón Mayoral. Recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón Mayoral, Columba Camelia Galván Gaytán, María Esther Guzmán Gutiérrez, Mariana Ozuna Castañeda y Norma Alfaro Aguilar. Índices de María Esther Guzmán Gutiérrez. Próxima publicación.

FERNÁNDEZ ARIAS, Irma Isabel, «Hacia una revalorización de Lizardi», en *Memorias. Jornadas Filológicas 1995*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1996 (Ediciones Especiales, 7), pp. 333-335.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *Novelistas mexicanos. Don José Joaquín Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano)*. México: Ediciones Botas, 1938.

GUZMÁN GUTIÉRREZ, María Esther, «Amigos y enemigos de El Pensador Mexicano», en *Jornadas Filológicas 1996*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Coordinación de Humanidades, 1996 (Ediciones Especiales, 8), pp. 199-207.

_____, «Culminación de un proyecto de edición y estudios críticos de la obra de El Pensador Mexicano», en *Memorias. Jornadas Filológicas 1995*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1996 (Ediciones Especiales, 7), pp. 137-142.

_____, *Sociedad y cultura en el México independiente (1809-1827) a través de la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi: proyecto UNAM-CONACYT*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2000.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Jesús, *Fernández de Lizardi. Un educador para un pueblo. La educación en su obra periodística y narrativa*. 2 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Pedagógica Nacional, 2003 (Colección Historia, Ciudadanía y Magisterio).

OZUNA CASTAÑEDA, Mariana, *et al.*, «Informando y educando: el diálogo en el periodismo de J. J. Fernández de Lizardi», en Celia del Palacio Montiel, *Historia de la prensa en Iberoamérica*. México: Alianza del Texto Universitario, 2000, pp. 159-168.

_____, «El público que deja huella: palos, garrotazos, bofetones y escudos entre El Pensador Mexicano y sus lectores», en Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel (coords.), *Prensa decimonónica en México: objeto y sujeto de la historia*. Morelia, Michoacán, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico: CONACYT: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2003, pp. 27-40.

PALAZÓN MAYORAL, María Rosa, «Venturas y desventuras de un proyecto. Las obras de José Joaquín Fernández de Lizardi», en *Memorias. Jornadas Filológicas 1995*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1996 (Ediciones Especiales, 7), pp. 325-331.

_____ y Columba Galván Gaytán, «Canto de cisnes contra el graznido del Ave Fénix. (Amigos y enemigos de Lizardi)», en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, (México), nueva época, vol. VI, núms. 1 y 2 (2º semestre de 2001), pp. 73-97.

_____, *et al.*, «El Pensador endemoniado (Lizardi vs. El Alto Clero)», en Miguel Ángel Castro (coord.), *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*. Memoria del Coloquio celebrado los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2001.

SPELL, Jefferson, «Lizardi as a pamphleteer», en *Bridging the Gap. Articles on Mexican Literature*, selected from the works of ... México: Editorial Libros de México, 1971, pp. 247-263.

VOGELEY, Nancy, *Un manuscrito inédito de poesías de José Joaquín Fernández de Lizardi. Estudio de la literatura en manuscrito en el México de la Independencia*. Investigación, edición, notas y estudio introductorio de ... Coordinación editorial del equipo José Joaquín Fernández de Lizardi, proyecto CONACYT 36277-H, María Rosa Palazón Mayoral (coord.), Columba Galván, María Esther Guzmán Gutiérrez y Mariana Ozuna Castañeda. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios: The Bancroft Library, University of California, Berkeley, 2003.

Sátira, caricatura y humor

- BALLART, Père, *Eironeia. La figura irónica en el discurso literario moderno*. Barcelona: Quaderns Crema, 1994 (Biblioteca General, 18).
- BARAJAS, Rafael, *La historia de un país en caricatura. Caricatura mexicana de combate, 1829-1872*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.
- GUILLÉN CABAÑERO, José (ed.), *La sátira latina*. Madrid: Akal, 1991 (Akal/Clásica 2 Clásicos Latinos).
- HEREDIA, Roberto, *La sátira latina*. México: Secretaría de Educación Pública, 1988 (Cien del Mundo).
- HIGHET, Gilbert, *The Anatomy of Satire*. Princeton University Press, 1962.
- HORACIO, *Sátiras*. Introducción, versión rítmica y notas de Rubén Bonifaz Nuño. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1993 (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana).
- HUTCHEON, Linda, «Ironía, sátira y parodia: Una aproximación pragmática a la ironía», en Hernán Silva (pres.), *De la ironía a lo grotesco (en algunos textos literarios hispanoamericanos)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1992, pp. 173-193.
- KERNAN, Alvin B., *The Plot of Satire*. New Haven and London, Yale University Press, 1965.
- OZUNA CASTAÑEDA, Mariana, *Del humor y la apariencia en Don Quijote de la Mancha*. (Tesis de licenciatura). México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2000.
- PÉREZ LASHERAS, Antonio, *Fustigat mores: hacia el concepto de la sátira en el siglo XVIII*. España: Universidad de Zaragoza, 1994.
- TORRES, Teodoro, *El humorismo y la sátira en México*. Discurso pronunciado por el autor en su ingreso como Individuo Correspondiente de la Academia Mexicana de la Lengua, Correspondiente de la Española, el 24 de septiembre de 1941 y respuesta del Académico de Número, Don Carlos González Peña. México: Editora Mexicana, 1943.

Prensa y literatura decimonónica

- GIRON, Nicole, «El proyecto de Folletería Mexicana en el siglo XIX: alcances y límites», en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, (México), nueva época, núm. 39 (sept.-dic. de 1997), pp. 7-24.
- GUERRA, François-Xavier, *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- MARTÍNEZ LUNA, Esther, «Polémicas entre arcades», en *Jornadas Filológicas. 2000. Memoria*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2001 (Ediciones Especiales, 22), pp. 13-26.
- _____, «La clase letrada en el *Diario de México*: polémicas y 'buen gusto'», en Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel (coords.), *Prensa decimonónica en México: objeto y sujeto de la historia*. Morelia, Michoacán, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico: CONACYT: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2003, pp. 41-47.
- REED TORRES, Luis y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México: 500 años de historia*. 3ª ed. México: Edamex, 2002.
- REYNA, María del Carmen, *La prensa censurada durante el siglo XIX*, 2ª ed. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995.
- RUEDAS DE LA SERNA, Jorge, *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*. Organización y presentación de... México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones, 1996 (Al siglo XIX, ida y regreso).
- SOBERÓN MORA, Arturo, «Las armas de la Ilustración: folletos, catecismos, cartillas y diccionarios en la construcción del México moderno», en Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.) y Miguel Ángel Castro (ed.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2001, pp. 431-444.
- URBINA, Luis G., *et al.*, *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de Independencia*. Obra compilada bajo la dirección de Justo Sierra por... México: Editorial Porrúa, 1985 («Sepan Cuántos...», 480).

_____, *La vida literaria de México y La literatura mexicana durante la guerra de la Independencia*. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2ª ed. revisada y corregida. México: Editorial Porrúa, 1965 (Colección de Escritores Mexicanos, 27).

Edición

BACHE CORTÉS, Yolanda, *et al.*, «Filología e historia literaria. La edición crítica de textos», en *Memorias. Jornadas Filológicas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1995, pp. 241-245.

DÍAZ ALEJO, Ana Elena, *Manual de edición crítica de textos literarios*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 2003 (Manuales didácticos, 10).

Crítica y teoría literaria

FRYE, Northrop, *Anatomía de la crítica*. Traducido por Edison Simona. 2ª ed. Venezuela: Monte Avila Editores, 1991.

GADAMER, Hans-Georg, *Verdad y Método*. Traducido por Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito. 2 vols. 9ª ed. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2001.

GARCÍA, Antonio y Huerta Calvo, Javier, *Los géneros literarios: Sistema e historia. (Una introducción)*. 2ª ed. Madrid: Cátedra, 1995 (Crítica y Estudios Literarios).

HIGHET, Gilbert, *La tradición clásica. Influencias griegas y romanas en la literatura occidental*. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.

PALAZÓN MAYORAL, María Rosa, «De la hermenéutica superficial a la profunda (comprender y explicar lo comprendido)», en Alejandra Herrera, Luz Elena Zamudio y Ramón Alvarado (comp.), *Propuestas literarias de fin de siglo. Memorias del Tercer Congreso Internacional de Literatura*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2001, pp. 437-446.

_____, «Límite e indeterminación en la lectura de los textos literarios», en *Memorias. Jornadas Filológicas 1996*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1997 (Ediciones Especiales, 8), pp. 35-44.

RUEDAS DE LA SERNA, Jorge (coord.), *Cuarenta años del Centro de Estudios Literarios. Memoria*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2001 (Ediciones especiales, 18).

VELASCO GÓMEZ, Ambrosio, «Retórica y racionalidad de las teorías políticas y científicas» en Helena Beristáin (coord.), *El horizonte interdisciplinario de la retórica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2001 (Bitácora de Retórica, 14), pp. 259-274.

Historia, filosofía y derecho

ARISTÓTELES, *Política*. Introducción, versión y notas de Antonio Gómez Robledo. 2ª ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2000 (Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana).

CASTELÁN RUEDA, Roberto, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad, 1825-1827*. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad de Guadalajara, 1997 (Sección de Obras de Historia).

MORENO, Rafael, *La filosofía de la ilustración en México y otros escritos*. Norma Delia Durán Amavizca (comp.). Prólogo de Mario Magallón Anaya. México: Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

PIÑÓN GAYTÁN, Francisco, «Iglesia-Estado: dos visiones de poder en confrontación. Una reflexión filosófica-política», en Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1995 (Las ciencias sociales), pp. 23-62.

TENA RAMÍREZ, Felipe, *Leyes fundamentales de México. 1808-1957*. México: Editorial Porrúa, 1957.

VILLORO, Luis, *El proceso de la revolución de Independencia*. 2ª ed. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002 (Cien de México).

VIVEROS, Germán, «El teatro como instrumento educativo en el México del siglo XVIII», en *Talla novohispana espectáculos, temas, y textos teatrales dieciochescos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Seminario de Cultura Novohispana: CONACYT, 1996 (Anejos de Novahispania, 3)

CONFERENCIAS

BACHE CORTÉS, Yolanda, «Las ediciones críticas de José Joaquín Fernández de Lizardi», en *MORIR POR LA PALABRA, homenaje a José Joaquín Fernández de Lizardi a 175 años de su muerte*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, junio de 2002.

GALVÁN GAYTÁN, Columba, «Sociedad y cultura en el México Independiente (1809-1827) a través de la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi», en *Primer Congreso de responsables de proyecto de investigación en Ciencias Humanas y de la Conducta*, Veracruz, Veracruz, marzo de 2000.

HEMEROGRAFÍA

A. F. A., *Muerte de El Pensador y noticia histórica de su vida*. México: Imprenta de la Ex - Inquisición, a cargo de Manuel Ximeno, 1827, 7 pp.

«En humanidades, nuevas formas de investigación», en *Gaceta UNAM*. Órgano informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 3783. México: Ciudad Universitaria, 10 de febrero de 2005, pp. 6-8.

HUASTECO, El, *Aviso caritativo, Noticioso General*, t. VIII, núm. 35, 21 de marzo de 1821, pp. 1-2.

J. V., *Consejo a los escritores del día*. México: Oficina de los ciudadanos liberales don Joaquín y don Bernardo Miramón, calle de Jesús núm. 16, 1820, 3 pp.

Lista de los señores diputados nombrados para las Cortes del año de 1820 y 1821. México: Reimpresa en la Oficina de don Juan Bautista de Arizpe, 8 pp.

M. G., *Censura*, *Diario de México*, t. XV, núm. 2259, 9 de diciembre de 1811, pp. 649-652.

M. M. G., *Defensa al excelentísimo señor virrey, e impugnación al libelo titulado: El liberal a los bajos escritores*. México: Imprenta de Ontiveros, 1820, 4 pp.

OCHOA, Anastasio, *Censura núm. 2259*, *Diario de México*, t. XVI, núm. 2287, 7 de enero de 1812, pp. 25-27.